

	FORMATO										CÓDIGO	F-FIN-001																																																							
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO										VERSIÓN	9																																																							
											CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA																																																							
A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO																																																																			
1. Dependencia / Grupo:	Secretaría General/Servicios Administrativos				2. Pago N°:	1	3.Total de pagos																																																												
						4. Pago Final		NO																																																											
5. Razón social	J&G CONSULTORIA SAS				6. Identificación		901.617.162																																																												
7. Correo electrónico	direccionbogota@equilateroapp.co				8. Número de contacto		3.123.808.846																																																												
9. Dirección	Calle 55# 6-16				10. Municipio		BOGOTA D.C.	11. Departamento	CUNDINAMARCA																																																										
B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO																																																																			
12. N° Contrato:	1167-2025		13. Fecha de inicio:	8/09/2025		14. Fecha de terminación:	7/12/2025		15. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / días)	3 meses																																																									
16. ¿El contrato ha tenido Cesión?	NO		17. Fecha inicio de Cesión																																																																
19. Novedades del periodo a pagar	NO																																																																		
21. Servicios prestados en la ciudad de:	BOGOTA D.C.				22. Fechas de suspensión		Desde		Hasta																																																										
C. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO																																																																			
23. Periodo a pagar:	Desde (DD-MM-AAAA)		8/sep/2025		Hasta (DD-MM-AAAA)		7/oct/2025																																																												
<table><tr><td>24. Código del proyecto</td><td>25. Descripción</td><td>26. PGN O SGR</td><td>27. Número de Registro Presupuestal - RP</td><td>28. Valor Total del RP</td><td>29. Valor EJECUTADO previamente en el RP</td><td>30. Valor a aplicar en este pago</td><td>31.SALDO</td></tr><tr><td>1001670</td><td>Mantenimiento a las sedes del servicio geologico colombiano</td><td>PGN</td><td>255925</td><td>\$ 74.022.213,00</td><td>\$ -</td><td>\$ 20.941.378,04</td><td>\$ 53.080.834,96</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>-</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>\$ 74.022.213,00</td><td>\$ -</td><td>\$ 20.941.378,04</td><td>\$ 53.080.834,96</td></tr></table>												24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal - RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO	1001670	Mantenimiento a las sedes del servicio geologico colombiano	PGN	255925	\$ 74.022.213,00	\$ -	\$ 20.941.378,04	\$ 53.080.834,96					\$ -	\$ -	\$ -	-					\$ 74.022.213,00	\$ -	\$ 20.941.378,04	\$ 53.080.834,96																								
24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal - RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO																																																												
1001670	Mantenimiento a las sedes del servicio geologico colombiano	PGN	255925	\$ 74.022.213,00	\$ -	\$ 20.941.378,04	\$ 53.080.834,96																																																												
				\$ -	\$ -	\$ -	-																																																												
				\$ 74.022.213,00	\$ -	\$ 20.941.378,04	\$ 53.080.834,96																																																												
32. Valor Inicial \$ 74.022.213,00				33. Adición N°				34. Valor Total (1) \$ 74.022.213,00																																																											
				Adición N°																																																															
				Adición N°																																																															
				TOTAL DE ADICIONES																																																															
35. Valor pagado: (Incluir sólo valores PAGADOS)																																																																			
<table><tr><td>Pago No. 1</td><td>Pago No. 2</td><td>Pago No. 3</td><td>Pago No. 4</td><td>Pago No. 5</td><td>Pago No. 6</td><td>Pago No. 7</td></tr><tr><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 8</td><td>Pago No. 9</td><td>Pago No. 10</td><td>Pago No. 11</td><td>Pago No. 12</td><td>Pago No. 13</td><td>Pago No. 14</td></tr><tr><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 15</td><td>Pago No. 16</td><td>Pago No. 17</td><td>Pago No. 18</td><td>Pago No. 19</td><td>Pago No. 20</td><td>Pago No. 21</td></tr><tr><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>Pago No. 22</td><td>Pago No. 23</td><td>Pago No. 24</td><td>Pago No. 25</td><td>Pago No. 26</td><td>Pago No. 27</td><td>Pago No. 28</td></tr><tr><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr></table>												Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Pago No. 22	Pago No. 23	Pago No. 24	Pago No. 25	Pago No. 26	Pago No. 27	Pago No. 28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7																																																													
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																													
Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14																																																													
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																													
Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21																																																													
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																													
Pago No. 22	Pago No. 23	Pago No. 24	Pago No. 25	Pago No. 26	Pago No. 27	Pago No. 28																																																													
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -																																																													
36. VALOR A PAGAR:				\$ 17.597.796,67				39. TOTAL PAGADO (2)																																																											
37. VR. IVA (si es responsable obligado)				\$ 3.343.581,37				\$ -																																																											
38. Valor total a pagar (3) (incluye IVA en caso que aplique)				\$ 20.941.378,04				40. SALDO (Valor total (1) - Total Pagado (2) - Valor Total a pagar (3))																																																											
								\$ 53.080.834,96																																																											
								41. Porcentaje de Ejecución incluyendo este cobro																																																											
								28,29%																																																											
D. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN																																																																			
42. OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS, DE LAS BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA SEDE PRINCIPAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."																																																																		

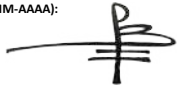
AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO	
43. RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe todas las obligaciones específicas del contrato)	44. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO
GENERALES	
1. Cumplir con el objeto del contrato y atender los requerimientos que en desarrollo del mismo le efectúe la entidad, de conformidad con lo previsto en el Anexo Especificaciones y Requerimientos Técnicos Mínimos, el documento de estudios previos, pliego de condiciones, la oferta y demás documentos que forman parte integral del contrato.	Esta interventoria durante el periodo relacionado ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en el numeral 1
2. Constituir las garantías solicitadas por la entidad y mantenerlas vigentes conforme a lo establecido en el contrato.	Se ha ejecutado las actualizaciones y todas las garantías exigidas dentro del marco contractual y durante el periodo relacionado
3. Prestar bajo su responsabilidad los servicios descritos en este documento en los tiempos, lugares y demás condiciones establecidas de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, con sus anexos (incluyendo anexo técnico) y el contrato.	Se ha dado cumplimiento de la obligación relacionada en el numeral 3
4. Mantener los precios de la propuesta durante la vigencia del contrato.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el desarrollo del proyecto
5. Asumir por su cuenta y riesgo todos los costos que derivan de cada una de las actividades requeridas para la correcta ejecución del contrato.	Se ha dado la consecuente actualización de la información en la plataforma del SECOP II
6. Dar a conocer al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Se ha dado cumplimiento con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión
7. Informar oportunamente al Supervisor sobre los errores, inconsistencias e irregularidades encontradas en el ejercicio de sus actividades y las formuladas por los usuarios para proceder a su solución e investigación si fuere procedente.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, respecto al desarrollo y a la ejecución de actividades, se ha realizado la revisión, seguimiento y viabilidad de la documentación requerida para el perfeccionamiento de las obligaciones ambientales del contrato de obra No 1334 de 2024
8. Colaborar con el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO en cualquier requerimiento que se le realice.	A la fecha se ha dado cumplimiento con la entrega de las obligaciones por parte del contratista de obra, con la revisión, verificación y viabilidad de los requerimientos de cada componente.
9. Comunicarle al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	La interventoría de obra durante el periodo relacionado a viabilizado la documentación y soportes de los pagos de las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscales emitidos por el contratista de obra.
10. Actuar con reserva y discreción en el cumplimiento de las labores encomendadas.	Se ha dado cumplimiento de la obligación relacionada en el numeral 10, dando la información y requerimientos correspondientes a la supervisión del contrato de obra
11. Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales evitando dilataciones.	La interventoría de obra ha dado cumplimiento durante el periodo relacionado de las obligaciones relacionadas en este ítem
12. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO y demás autoridades competentes, sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo a lo relacionado en el numeral 12
13. Mantener con carácter confidencial, toda la información de propiedad de SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato, y no podrá utilizarla o divulgarla a terceras personas.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento con este ítem.
14. Responder civilmente por la (s) demanda(s) impuestas por terceros derivadas de su actividad.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado
15. Suscribir las actas que resulten con ocasión y ejecución del contrato.	A la fecha se ha dado cumplimiento con la entrega de las obligaciones establecidas en el numeral 15
16. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, cuando haya lugar a ello, presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas vigentes que regulen la materia.	La interventoría de obra, durante el periodo relacionado, ha viabilizado toda la información y las observaciones realizadas dentro del marco contractual, tanto por el contratista de obra como por la supervisión del contrato."
17. Acreditar mediante certificado emitido por el Ministerio del Trabajo, la respectiva ARL o entidad certificadora, la implementación y ejecución vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con la Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015 (En caso de que aplique).	Durante el presente periodo la interventoria, ha dado cumplimiento con lo requerido en este ítem
18. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, ambientales y las demás normas que regulen las actividades implícitas dentro del objeto del presente contrato (en caso de que aplique).	La interventoria de obra ha dado fiel cumplimiento durante el periodo relacionado de las obligaciones establecidas en este ítem
19. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Servicio Geológico Colombiano por el incumplimiento parcial o total en la ejecución del contrato.	La interventoría de obra está dispuesta a acatar las obligaciones establecidas en este numeral, informando a la Entidad en caso de cualquier mal proceder por parte del contratista o de un tercero. A la fecha, no se ha presentado ninguna situación al respecto
20. Responder civil, patrimonial y penalmente por cualquier demanda o reclamación impuesta por terceros, en virtud de cualquier actividad derivada del objeto del contrato.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo a lo relacionado en el numeral 20 durante el periodo relacionado
21. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo a lo relacionado en el numeral 20 durante el periodo relacionado
22. Las demás que sean inherentes al objeto del contrato y le correspondan al Contratista para la correcta ejecución del mismo.	Se ha dado cumplimiento de acuerdo a lo relacionado en el numeral 20 durante el periodo relacionado
TECNICAS	
1. Revisar, verificar y aprobar la programación de obra del contratista de obra (asignación de personal, equipo y flujo financiero), el cronograma de ejecución de los trabajos en función del plazo especificado, incluyendo el personal, los recursos y el tiempo destinados a cada una de las actividades para el avance de obra conforme a las obligaciones contractuales.	La interventoria dio cumplimiento durante este periodo relacionado del plan de trabajo y enfoque al supervisor del contrato
2. Revisar, verificar y aprobar las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del contrato de obra, con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación exigidos en el contrato de obra. Estas aprobaciones deben tenerse en su totalidad para la suscripción del acta de inicio de los contratos de interventoría y de obra, en concordancia con las obligaciones del contrato de obra, de lo contrario deberá dejarse la nota correspondiente en el acta y deberán iniciarse los procedimientos administrativos a que haya lugar.	Se revisó y aprobó por la interventoria el plan de trabajo y el cronograma de actividades de obra presentadas por el contratista

3. Presentar al SGC las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del contrato de interventoría, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el fin de verificar que se cumpla con lo exigido en el contrato, con relación a los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación del contrato, una vez se haya legalizado el mismo.	La interventoría dio cumplimiento con esta obligación, durante el periodo relacionado, pagando sus aportes y todo lo relacionado con los parafiscales y obligaciones de pagos
4. Verificar durante la ejecución del contrato que el contratista de obra mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad, en caso de que este factor haya dado lugar a la obtención de puntaje adicional en la oferta. Los contratistas deberán aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normatividad aplicable discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Los contratistas deberán aportar a la entidad estatal	A la fecha la interventoría a dado cumplimiento con este ítem, mediante la elaboración de actas de comité, reuniones y mesas de trabajo, también se ha realizado las revisiones de las solicitudes para la prórroga 1 y las suspensiones concertadas entre las partes, emitiendo la respectiva viabilidad ante la supervisión del contrato.
5. Verificar la ejecución de las actividades del cronograma de obra. Esta verificación se llevará a cabo mediante realización de las visitas a la obra.	Se ha dado el cumplimiento en cuanto a la revisión y recomendaciones emitidas de la documentación contractual soportada en el Secop II
6. Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán incluir: •Resumen del cronograma •Actividades desarrolladas durante la semana (Ambiental, social, técnica, administrativa, presupuestal etc.) •Actividades programadas para la siguiente semana.	La interventoría dio cumplimiento durante este periodo relacionado con las solicitudes, requerimientos y/o respuestas mediante oficios a la supervisión del contrato y a la firma contratista.
7. Conocer previamente a la iniciación de los contratos, la localización de las obras en el terreno para identificar y adelantar las acciones a cargo a que haya lugar, además de verificar las áreas de interés ambiental que se van a intervenir y cuáles son las exigencias de la autoridad ambiental para su intervención.	Se ha dado el cumplimiento en cuanto a la revisión, recomendaciones y viabilidad en cuanto a lo solicitado por el contratista de obra, para la prórroga y suspensiones solicitadas
8. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el objeto del contrato	La interventoría dio cumplimiento con esta obligación, durante el periodo relacionado, emitiendo recomendaciones necesarias en aras del avance del contrato.
9. Verificar, exigir y controlar permanentemente que el contratista de obra cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato.	Se ha verificado el cumplimiento y actualización de las pólizas de garantía del contratista, durante los tiempos de vigencia
10. Asegurar y verificar el cumplimiento de todas las condiciones, entregables y especificaciones técnicas tanto de obra como de interventoría.	La interventoría dio cumplimiento con este ítem, tal como lo establece el ítem, entregando el informe preliminar y estudio inicial del proyecto con la revisión de los documentos contractuales en los pliegos de condiciones
11. Revisar y aprobar el resultado de los documentos revisados por el contratista de obra, para posterior verificación por parte de la Entidad.	Durante el presente periodo se ha dado cumplimiento con este requerimiento, realizando los comités semanales cada lunes dentro de las instalaciones de la Entidad SGC.
12. Asegurar la realización de los comités de obra, donde se incluya presentación audiovisual de los avances por parte del contratista de obra.	La interventoría ha dado respuestas a las observaciones y solicitudes hechas por la Entidad.
13. Verificar los requerimientos exigidos en las licencias, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el desarrollo normal del contrato. Para el efecto deberá tener disponible para consulta inmediata un compendio impreso de los permisos y resoluciones aplicables según el tipo de proyecto.	Se ha realizado el seguimiento, acatándose las observaciones y compromisos contractuales
14. Emitir los conceptos técnicos de aval correspondientes a la revisión de estudios técnicos, diseños y presupuesto.	Se ha dado cumplimiento con la suscripción de las actas de inicio, suspensión entre las partes
15. Exigir y verificar la correcta ejecución de las actividades y el uso de materiales, asegurando el estricto cumplimiento de la calidad.	La interventoría luego de revisar y analizar las solicitudes del contratista de obra, ha dado respuestas de manera oportuna a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el Contratista de Obra
16. Realizar el inventario de las áreas a intervenir dejando registro fotográfico del estado en el que se encuentran antes del inicio de ejecución de las actividades, juntamente con el contratista de mantenimiento.	No se requiera el cumplimiento de esta actividad durante el desarrollo del proyecto
17. El interventor debe revisar, aprobar, y realizar seguimiento, a los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista de mantenimiento.	No se requiera el cumplimiento de esta actividad durante el desarrollo del proyecto
18. Para la toma de decisiones, por parte de la entidad, sobre solicitudes de modificación del contrato de obra, como son la inclusión de ítem no previstos, el balance de cantidades y actividades, prórrogas, adiciones, entre otros, el interventor deberá presentar previamente de forma detallada y justificada, el análisis integral de la matriz de riesgos asociada a dicho contrato de obra para que esta sea tenido en cuenta por el SGC siendo la firma interventora responsable de la información y el alcance que se presente a la entidad y de las sanciones que de allí se deriven.	La interventoría ha dado respuesta oportuna a las solicitudes, requerimientos y/o observaciones hechas por la Entidad
19. Entregar con el acta de recibo final del contrato de obra, un informe integral en el cual se consigne el estado final de las áreas intervenidas y las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos, jurídicos, contractuales, ambientales, sociales, prediales y de riesgos, según aplique.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizó ejecución de actividades de obra

20. El interventor debe verificar durante el desarrollo de las obras, que las áreas intervenidas cuenten con el cerramiento, señalización adecuada en buen estado, y demás dispositivos que garanticen la seguridad industrial y/o salud ocupacional en la ejecución de actividades y el bienestar de los usuarios del SGC.	Se ha dado cumplimiento con la especificación de este ítem , exigiéndole al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones contractuales
21. Recibir y tramitar las respuestas o solicitudes realizadas por el contratista de mantenimiento en un término no superior a dos (2) días calendario, de los requerimientos relacionados con el desarrollo del contrato, so pena de iniciar los procesos administrativos correspondientes.	La interventoría ha dado cumplimiento a los requerimientos emitidos al contratista de obra, en aras de garantizar la debida causalidad y la transparencia en la ejecución del objeto contractual.
22. El interventor deberá presentar informes semanales, mensuales y en la periodicidad que lo requiera el supervisor.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizó ejecución de actividades de obra
ADMINISTRATIVAS	
1. Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.	No se requerirá el cumplimiento de este documento durante el desarrollo del proyecto
2. Efectuar y evidenciar documentalmente al SGC, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de interventoría, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato.	La interventoría realiza pago al Sistema General de Seguridad Social del personal requerido por parte de la entidad.
3. Elaborar y firmar de manera conjunta con el contratista de obra, la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: órdenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.	Durante el periodo de ejecución del presente corte se realiza entrega de informes semanales, actas de comité de obra y revisión de programación remitida por el contratista de obra, los cuales se adjuntan como anexos dentro del informe mensual.
4. Revisar durante la ejecución del contrato de obra la publicación adecuada y oportuna en el SECOP II, de los documentos del proceso del contrato objeto de interventoría y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.	Durante la ejecución del proyecto se realiza publicación de documentos requeridos en la plataforma del SECOP.
5. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista de obra o el SGC	Durante el periodo se da respuesta oportuna a cada una las solicitudes generadas por el SGC o por el contratista de Obra.
6. Verificar la viabilidad y hacer las recomendaciones a las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.	A la fecha no se presentan modificaciones del presente contrato.
7. Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista de obra a la entidad contratante y recomendar motivadamente las correspondientes soluciones.	Durante el periodo se da respuesta oportuna a cada una las solicitudes generadas por el SGC o por el contratista de Obra.
8. Verificar que las coberturas de la garantía única permanezcan vigentes dentro del plazo de ejecución del contrato de obra y en caso de que se encuentren vencidas, exigir al contratista su correspondiente actualización, actividad que deberá realizar igualmente al momento de la liquidación del contrato.	La interventoría realiza verificación del cumplimiento de las garantías que le corresponden a la interventoría y al contratista.
9. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor, el informe preliminar de interventoría o informe de estudio inicial del proyecto, dicho informe debe incluir el estudio y revisión de todos los documentos técnicos del proyecto tales como: pliegos, planos y especificaciones de construcción, presupuesto de obra y demás estudios realizados, así como la revisión del estado actual en que se encuentra la planta física donde se desarrollarán las obras. Efectuar en el respectivo informe un análisis de la anterior información <u>incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato.</u>	No se requerirá el cumplimiento de este documento durante el desarrollo del proyecto
10. Convocar y liderar la realización de comités técnicos donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra sociales, ambientales, técnicos, financieros y presupuestales, SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente) y comunitarios, el cual estará integrado como mínimo el contratista de obra, el interventor y la Entidad.	Durante el periodo se realizan comités de obra los días martes de cada semana, con el fin de generar compromisos y dar respuesta a solicitudes u observaciones generadas en el transcurso de la semana.
11. Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite la supervisión máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.	La interventoría da respuesta oportuna a cada una de las solicitudes realizadas por la entidad.
12. Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, seguimiento a los contratos, suspensión, reinicio, terminación, entrega, recibo final y liquidación correspondiente.	La interventoría suscribe las actas que corresponden dentro del periodo.
13. Estudiar, analizar, conceptualizar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el contratista de obra. Las respuestas deberán estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, contable administrativa y jurídica, según corresponda, en los casos y términos que se soliciten, remitiéndolas al supervisor del contrato.	Durante el periodo la interventoría da respuesta de manera oportuna a cada una de las solicitudes realizadas por cada una de las partes, como se puede evidenciar en el Informe Mensual Técnico la trazabilidad de la correspondencia enviada.
14. Verificar que existan las licencias y/o permisos necesarios para la ejecución de la obra, asimismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes de su inicio.	No se requerirá el cumplimiento de este documento durante el desarrollo del proyecto
14. Verificar que existan las licencias y/o permisos necesarios para la ejecución de la obra, asimismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes de su inicio.	No se requerirá el cumplimiento de este documento durante el desarrollo del proyecto

15. Evitar que por causas atribuibles a la entidad sobrevenga una mayor onerosidad al contrato de obra, rompiendo el equilibrio económico del mismo.	No se presenta mayor costo en el contrato de obra.
16. Programar y coordinar, con el director de obra y la entidad, y demás personal tanto de contratista de obra e interventoría requerido, comités periódicos para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Durante el periodo se realizan comites de obra los días martes de cada semana, con el fin de generar compromisos y dar respuesta a solicitudes u observaciones generadas en el transcurso de la semana.
17. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de obra.	Durante el periodo se da cumplimiento al área HSEQ por medio de revisión a los planes iniciales remitidos por el contratista y verificación de afiliaciones a seguridad social del personal vinculado al contrato.
18. Previo a la suscripción de la liquidación del contrato de obra, el interventor deberá efectuar la revisión de los documentos finales de orden técnico, informes, planos, con sus contenidos debidamente revisados y aprobados; y en las cantidades, calidades y formatos exigidos por el SGC. En caso de que estos informes o documentos tengan observaciones, se deberá velar por que los ajustes, aclaraciones o correcciones y su nueva entrega, se hagan en las fechas indicadas en los documentos del contrato.	A la fecha no aplica la suscripción de liquidación.
19. Tener la disponibilidad y comprometerse a realizar labores en horarios diurnos y nocturnos, acorde con los requisitos de desarrollo del contrato de obra, de acuerdo con las ventanas operacionales y permisos acordados, para ejecutar actividades de obra y/o mantenimiento, sin que esto genere erogaciones económicas al contratista de interventoría o reclamaciones por mayor permanencia o costos de personal o una limitante para la ejecución de las actividades.	Se da cumplimiento al horario semanal establecido por la ley.
FINANCIERAS Y CONTABLES	
1. Llevar un control estricto de ejecución financiera verificando y validando las actas parciales de cortes de obra de manera que se garantice que los precios son los consignados en la oferta o los pactados por las partes.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
2. Avalar desde el punto de vista financiero las solicitudes de incorporación de ítems no previstos o de adiciones requeridas por el contratista	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizó ejecución de actividades de obra. Unicamente se ha realizado actividades administrativas siendo a la fecha cumplidas en lo que se ha requerido al contrartista de obra
3. Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor de este evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto.	A la fecha esta interventoria a dado cumplimiento con las obligaciones de este item, dando el previo aviso a la entidad con copia al contratista de obra de la proximidad del tiempo restante del plazo contractual para la fecha de terminacion del contrato.
4. Presentar mensualmente y de manera oportuna al supervisor las cuentas de cobro aprobadas de acuerdo con el PAC establecido con el SGC y el estado financiero del contrato objeto de interventoría para tramitar los pagos correspondientes.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra. Los entregables requeridos al contratista de obra, han sido subsanados y viabilizados
5. Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos, prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
6. Verificar y aprobar las memorias de cálculo y los soportes de cada uno de los cortes de obra.	Se da dado respectivo cumplimiento con las actas solicitadas por parte de la supervision del contrato. Actas de comites, mesas de trabajo y coordinacion. Debido a la no ejecucion de obra aun no se ha realizado actas de cortes de obra
7. Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato deberá hacerse un balance económico del mismo y presentarse a la entidad, en el cual se justifique la viabilidad de la modificación.	La interventoria de obra a la fecha y durante el periodo relacionado a dado la informacion oportuna a la entidad en cuanto a la solicitud del contratista para proyectar una modificacion al contrato.
JURIDICAS	
1. Someter a consideración de la Entidad y emitir concepto, sobre la pertinencia de suscribir prórrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales, y como resultado de la solicitud formal del contratista de obra o a petición de la entidad.	Se ha dado cumplimiento a la fecha con el uso de los EPP en sitio, en las actividades preliminares de levantamiento de medidas, verificacion de cantidades y recorrido para diagnostico de condiciones actuales de las placas de cubierta
2. Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
3. Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
4. Solicitar a la Entidad, promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
5. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad.	La interventoria de obra en conjunto con el contratista de obra y la supervision han sido partícipes de las inducciones e informacion emitida por la entidad para el conocimiento de los aspectos relevantes con el componente de seguridad y salud en el trabajo

6. Informar de manera oportuna sobre cualquier situación que pueda llegar a implicar una modificación contractual.	Se ha dado cumplimiento ocn las normas establecidas en el sistema de gestion del SGC durante el periodo relacionado , solamente con tareas preliminares y administrativas . Ya que a la fecha no se ha dado inicio a las actividades contractuales.
7. Proyectar, aprobar y firmar según corresponda, las actas de terminación, acta de entrega, acta de entrega y recibo a satisfacción de obra y acta de liquidación del contrato de obra y del contrato de interventoría, allegando la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos.	Durante el periodo relacionado se ha dado cumplimiento con las obligaciones relacionadas en el numeral 7.
8. Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él, el personal diario, tanto del contratista interventor como el personal del contratista de obra con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, garantizando su permanencia en la obra.	La interventoria de obra durante el periodo relacionado a dado cumplimiento con la participación a las convocatorias formales hechas por la supervision del contrato
9. Requerir al contratista de obra, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.	Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.
10. Asesorar y suministrar la información que requiera la supervisión designada, los entes territoriales y/o los entes de control de manera oportuna.	Se ha dado cumplimiento a la fecha con el uso de los EPP en sitio, en las actividades preliminares de levantamiento de medidas, verificacion de cantidades y recorrido para diagnostico de condiciones actuales de las placas de cubierta
11. Advertir de manera oportuna situaciones que puedan poner en riesgo las inversiones o que puedan comprometer la funcionalidad de cada uno de los proyectos.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
12. Verificar que el contratista de obra entregue los planos definitivos de la obra ejecutada, los cuales deben incluir las modificaciones realizadas durante la ejecución de cada uno de los proyectos y aprobar su contenido.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
13. Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los planos récord y manuales de operación y mantenimiento de obras y equipos elaborados por el contratista de obra o el proveedor cuando aplique.	No se requirio el cumplimiento de esta actividad durante el periodo relacionado, no se realizo ejecucion de actividades de obra.
14. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. Así como las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza.	La interventoria de obra en conjunto con el contratista de obra y la supervision han sido partícipes de las inducciones e informacion emitida por la entidad para el conocmimiento de los aspectos relevantes con ell componente de seguridad y salud en el trabajo
15. El interventor efectuará la revisión y aprobación completa de los análisis de precios unitarios, verificando rendimientos, cantidades, equipos y en general los componentes que hacen parte integral de los APU, así como los precios de los mismos componentes; verificará aritméticamente y los confrontará con el presupuesto y contrato principal, antes de iniciar el contrato de obra.	Se ha dado cumplimiento ocn las normas establecidas en el sistema de gestion del SGC durante el periodo relacionado , solamente con tareas preliminares y administrativas . Ya que a la fecha no se ha dado inicio a las actividades contractuales.
16. El interventor aprobará las especificaciones técnicas particulares de los ítems no previstos que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras, de conformidad con el procedimiento establecido en el anexo técnico del presente proceso, en las cuales deberá identificar claramente materiales y procesos contemplados, así como impacto financiero y de costos.	Durante el periodo relacionado se ha dado cumplimiento con las obligaciones relacionadas en el numeral 7.
AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1. Asegurar la utilización de los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad contratada.	La interventoria de obra durante el periodo relacionado a dado cumplimiento con la participación a las convocatorias formales hechas por la supervision del contrato
2. Velar porque el contratista de obra cumpla con los requerimientos ambientales señalados en el anexo técnico de obra y la normatividad ambiental aplicable y vigente.	Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.
3. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurrido durante el plazo de ejecución del contrato, para que el SGC ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.	La interventoria de obra durante el periodo relacionado a dado cumplimiento con la participación a las convocatorias formales hechas por la supervision del contrato
4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.	Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.
5. Asistir a las jornadas de socialización de información relacionada con el SST.	La interventoria de obra durante el periodo relacionado a dado cumplimiento con la participación a las convocatorias formales hechas por la supervision del contrato
6. Cumplir las normas establecidas por el SGC en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el tiempo que dure el objeto contractual.	Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.

7. Aportar certificación de ARL a la cual se encuentra afiliado, en la que se indique el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.	
8. Asistir a las reuniones, inducciones o entrenamientos que realice el SGC y el interventor, para el adecuado desarrollo del objeto contractual.		La interventoria de obra durante el periodo relacionado a dado cumplimiento con la participación a las convocatorias formales hechas por la supervision del contrato	
9. Velar y exigir que el contratista de obra realice los siguientes programas complementarios, los cuales harán parte de un modelo de control interno de la obra: Programa de calidad, Programa de seguridad y salud en el trabajo y Cronograma.		Se reviso la documentacion allegada por el contratista de obra y se emitieron las observacioens pertinentes las cuales ya fueron subsanadas durante el periodo relacionado.	
45. INFORMACIÓN BANCARIA			
• La cuenta bancaria de la cual se presenta certificación para el trámite de pago es: No.: No 663821262 CTA AHORROS -BANCO DE OCCIDENTE			
E. Observaciones del Supervisor a Las actividades ejecutadas (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO):			
El proveedor cumple a satisfacción con los servicios contratados una vez revisada la informacion, se indica continuar con el proceso para el primer pago segun se indica en la clausula cuarta - FORMA DE PAGO, del Contrato de obra No. 1167 de 2024.			
F. RECIBIDO A SATISFACCIÓN y AUTORIZACIÓN DE PAGO (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO)			
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Proveedor CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas y descritas en el literal D. Igualmente certifico que el Proveedor dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Colombia, sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia para la celebración de contratos y/o convenios) y cumplió con los aportes a salud y pensión.			
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (LETRAS):		VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE	
46.FIRMAS SUPERVISOR(ES)			
Para constancia se firma el día (DD-MM-AAAA):			
		lunes, 20 de octubre de 2025	
FIRMA DEL SUPERVISOR			
Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	8/09/2025 hasta 7/10/2025	Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	8/09/2025 hasta 7/10/2025
NOMBRE SUPERVISOR:	NASLY DANIELA SÁNCHEZ BERNAL	NOMBRE SUPERVISOR:	ROBERTO CARRILLO
C.C.:	1.049.631.684	C.C.:	1.143.366.449
CARGO:	SUPERVISOR	CARGO:	APOYO A LA SUPERVISION
G. ANEXOS			
47. Factura (responsable del impuesto) con sus especificaciones legales			
48. Certificación Bancaria de la cuenta asociada al RP			
49. Comprobante de Ingreso a Almacén y/o Soporte de Valorización (si aplica)		SI	NO
50. Los bienes a Ingresar son de naturaleza		Devolutivos	Consumo
51. Copia del Contrato y/o sus modificaciones, anexos u otros.			
52. Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor			
53. RUT vigente			
54. Certificación de pago de aportes a parafiscales de los últimos 6 meses firmado por Representante Legal y/o Revisor Fiscal con vigencia en el periodo de cobro			
55. Otros:			

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN				VERSIÓN: 1	
					CÓDIGO: F-CIN-ARS-001	
					Página 1 de 1	
RECIBO TOTAL		RECIBO PARCIAL	X	NUMERO	1	
VALOR A PAGAR		\$ 20.941.378,04				
TIPO DE CONTRATO:						
SUMINISTRO		COMPRAVENTA		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
OBRA		INTERVENTORÍA	X	CONSULTORÍA		
Otro		¿CUAL?				
CONTRATISTA						
NIT	901617162-2	CEDULA				
RAZON SOCIAL	J&G CONSULTORIA S.A.S				1167-2025	
FACTURA No	FE-13	FECHA FACTURA	23/10/2025	VALOR	\$ 20.941.378,04	
EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO		SI	FECHA APROBACION PAGO		23/10/2025	
INTERVENTOR O SUPERVISOR						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NASLY DANIELA SÁNCHEZ BERNAL		NIT o CEDULA	1049631684	
CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS Y CON EL OBJETO DEL CONTRATO DE MANERA PARCIAL HA SUMINISTRADO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO EN MENCIÓN:						
Productos o servicios entregados:						
Ítem	Descripción productos entregados	Valor unitario	Cantidad	Fecha entrega		
1,0	<p>CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:</p> <p>1. Pagos correspondientes al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en mensualidades iguales durante el periodo de ejecución del contrato, condicionado a la entrega de informes mensuales de interventoría y su aprobación por parte de la supervisión.</p> <p>2. Pagos correspondientes al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, de forma proporcional al avance físico de la obra, certificado en las actas parciales e informes mensuales del contratista de obra y avalados por la interventoría. El valor a pagar a la interventoría por este concepto se calculará con base en la siguiente fórmula:</p> <p>$VPMn = An * 40\% VC$</p> <p>Donde:</p> <p>VPMn = Valor a pagar en el mes</p> <p>An = Porcentaje de avance de obra ejecutado en el mes</p> <p>VC = Valor total del contrato de interventoría</p> <p>3. Un pago correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, que se pagará una vez se cumplan de manera conjunta las siguientes condiciones:</p> <p>a. Ampliación y aprobación por parte de la Entidad de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría.</p> <p>b. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra.</p> <p>c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de interventoría.</p> <p>d. Entrega y aprobación del informe final de interventoría.</p>	\$ 20.941.378,04	1,00	20/10/2025		
VALOR A PAGAR		\$ 20.941.378,04	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE			
La presente constancia se autoriza el pago y se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2025						
Firma: 		Visto bueno: 				
Cargo: <u>Coordinadora</u> : GT Servicios Administrativos _Supervisora						

Productos o servicios entregados:				
Ítem	Descripción productos entregados	Valor unitario	Cantidad	Fecha entrega
1,0	<p>CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:</p> <p>1. Pagos correspondientes al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en mensualidades iguales durante el período de ejecución del contrato, condicionado a la entrega de informes mensuales de interventoría y su aprobación por parte de la supervisión.</p> <p>2. Pagos correspondientes al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, de forma proporcional al avance físico de la obra, certificado en las actas parciales e informes mensuales del contratista de obra y avalados por la interventoría. El valor a pagar a la interventoría por este concepto se calculará con base en la siguiente fórmula:</p> $VPMn = An * 40\%VC$ <p>Donde:</p> <p>VPMn = Valor a pagar en el mes</p> <p>An = Porcentaje de avance de obra ejecutado en el mes</p> <p>VC = Valor total del contrato de interventoría</p> <p>3. Un pago correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, que se pagará una vez se cumplan de manera conjunta las siguientes condiciones:</p> <p>a. Ampliación y aprobación por parte de la Entidad de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría.</p> <p>b. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra.</p> <p>c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de interventoría.</p> <p>d. Entrega y aprobación del informe final de interventoría.</p>	\$ 20.941.378,04	1,00	20/10/2025
<p>Observaciones:</p> <p><Escribir las observaciones que considere pertinentes y hayan afectado la entrega a satisfacción</p>				
<p>Por lo tanto se puede proceder al pago N° 1, según factura No. 1 por valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 20 941 378.04 M/CTE).</p> <p>El avance indicado es recibido a satisfacción por la Supervisión y para constancia de ello se suscribe el presente documento en la ciudad de Bogotá, el día 20 de octubre de 2025.</p> <p>Teniendo en cuenta que el contrato continúa en ejecución y no se ha cumplido a la fecha la totalidad del mismo, la presente acta tiene un carácter de aprobación preliminar, parcial y no definitivo. El Servicio Geológico Colombiano podrá efectuar observaciones, aclaraciones, solicitudes con relación a los bienes y servicios indicados en la presente acta hasta la liquidación del contrato.</p> <p><i>Forma parte integral de la presente acta de recibo parcial los siguientes documentos anexos:</i></p> <p>Anexo No. 1 : Constancia de pago de aportes parafiscales.</p> <p>Anexo No. 2 : Facturas del período.</p> <p>Anexo No. 3 : RUT.</p> <p>Nota : Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de contrato.</p>				

	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-CIN-IDS-001
		Página _ de _
INFORMACION DEL CONTRATO		
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 01 DE CONTRATO No. 1167-2025 PERIODO DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2025 BOGOTÁ D.C		
CONTRATO N°	CONTRATO No. 1167-2025	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA	
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	
VALOR INICIAL:	\$74.022.213,00 (SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE)	
CONTRATISTA:	J&G CONSULTORIA S.A.S	
FECHA DE INICIO	08 de septiembre de 2025	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN	07 de diciembre de 2025	
DESARROLLO DEL CONTRATO		
En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Geológico Colombiano, adoptado mediante Resolución No. 166 del 04 de abril de 2014, me permito informar sobre el desarrollo del CONTRATO No. 1167-2025 durante el periodo comprendido entre el 08 de septiembre y el 07 octubre de 2025 BOGOTÁ D.C		
ACTIVIDADES EJECUTADAS		
<p> Durante el periodo reportado, las actividades desarrolladas por la interventoría iniciaron con labores de carácter administrativo y técnico, incluyendo la revisión de la documentación inicial requerida para la formalización del contrato de obra y la entrega de los documentos propios del proceso. </p> <p> Se efectuó el reconocimiento y diagnóstico del estado actual de las cubiertas de los edificios objeto de intervención, en coordinación con el contratista de obra. Asimismo, se realizaron levantamientos de medidas en sitio, verificaciones de calidad y cantidad de la obra ejecutada, y la coordinación de los comités de obra entre las partes involucradas. </p> <p> De igual forma, se adelantaron mesas de trabajo para la revisión de memorias y soportes necesarios para el trámite de pago mensual del contratista y el correspondiente pago de la interventoría. </p> <p> Se efectuaron solicitudes de cumplimiento de obligaciones técnicas, administrativas, jurídicas y ambientales, junto con la elaboración de actas de comité, la presentación de informes semanales, el diligenciamiento de la bitácora y la revisión y remisión de los informes mensuales de las partes. </p>		

Ítem	Descripción productos entregados	Cantidad	Observaciones
	<p>CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:</p> <p>1. Pagos correspondientes al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en mensualidades iguales durante el período de ejecución del contrato, condicionado a la entrega de informes mensuales de interventoría y su aprobación por parte de la supervisión.</p> <p>2. Pagos correspondientes al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, de forma proporcional al avance físico de la obra, certificado en las actas parciales e informes mensuales del contratista de obra y avalados por la interventoría. El valor a pagar a la interventoría por este concepto se calculará con base en la siguiente fórmula:</p> <p>VPMn=An*40%VC</p> <p>Donde:</p> <p>VPMn = Valor a pagar en el mes</p> <p>An = Porcentaje de avance de obra ejecutado en el mes</p> <p>VC = Valor total del contrato de interventoría</p> <p>3. Un pago correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, que se pagará una vez se cumplan de manera conjunta las siguientes condiciones:</p> <p>a. Ampliación y aprobación por parte de la Entidad de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría.</p> <p>b. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra.</p> <p>c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de interventoría.</p> <p>d. Entrega y aprobación del informe final de interventoría.</p>	1,00	\$ 20.941.378,04
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES			
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás a que haya lugar, correspondiente al periodo laborado por el contratista:			
MES DE SEPTIEMBRE 2025	Número de planilla	90436287	
	Valor salud	\$	402.900
	Valor pensión	\$	515.700
AVANCE FINANCIERO (BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO)			
Concepto	Valor	Fecha	%
No se han realizado pagos a la fecha	\$ -		
PROYECCION DE PAGO DE FACTURA 01 - F-IP01	\$ 20.941.378,04	20/10/2025	28,29%
Valor ejecutado	\$ 20.941.378,04		
Valor total del contrato	\$ 74.022.213,00		
Saldo a favor del contratista (pendiente por ejecutar)	\$ 53.080.834,96		
<div> Firma: Nombre Supervisor: Nasly Daniela Sánchez Bernal Supervisora SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</div> <div>Visto bueno: <i>Roberto Carrillo</i></div>			
CUMPIO CON LAS OBLIGACIONES: Si cumple			
VALOR TOTAL:	\$ 74.022.213,00		
PARCIAL No 001:	\$ 20.941.378,04		
PLAZO:	3 MES	0 DIAS	
VALOR A PAGAR PRESENTE \$ 20 941 378.04 - VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO			
COBRO No. 1: CENTAVOS M/CTE			



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 23 de octubre de 2025

INT-SG -033

Señores

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Att.

NASLY DANIELA SANCHEZ

ROBERTO MANUEL CARRILLO RODRÍGUEZ

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1167 DE 2025: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..”

Asunto: Solicitud de aprobación de documentación y entregables cuenta de cobro 1 Interventoría.

Respetados Señores,

Respetuosamente solicitamos a la Supervisión del contrato de la referencia, adelantar la gestión correspondiente al trámite de aprobación de los entregables asociados a la cuenta de cobro No. 1 de la interventoría a cargo de **J&G CONSULTORIA SAS**, con el fin de avanzar en el proceso de gestión financiera del contrato.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier solicitud adicional que se requiera para finalizar satisfactoriamente este proceso.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



ACTA DE COSTOS PARA INTERVENTORÍA

PROYECTO: Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C,

ACTA No.: _____ 1 _____
PERÍODO MES: 08/09/2025 al 07/10/2025

VALOR ACTA: \$	20.941.378,04
----------------	---------------

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CONTRATO DE OBRA Y/O CONSULTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1167 DE 2025	FECHA DE INICIO	8/09/2025	CONTRATO DE OBRA	1164 DE 2025
OBJETO:	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."	PLAZO INICIAL:	2 Meses	OBJETO	<i>"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."</i>
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7/12/2025		
		PRÓRROGAS	N/A		
		SUSPENSIONES	N/A		
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	ROBERTO MANUEL CARRILLO RODRÍGUEZ	PLAZO ACTUAL	2 Meses	VALOR INICIAL	\$ 929.422.567,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 74.022.213,00	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	7/12/2025	FECHA DE INICIO:	8/09/2025
VALOR TOTAL COSTO FIJO	\$ 37.011.106,50			FECHA DE TERMINACIÓN:	7/12/2025
VALOR VARIABLE	\$ 29.608.885,20				
LIQUIDACION	\$ 7.402.221,30				
TOTAL	\$ 74.022.213,00				
FORMA DE PAGO					

PAGO FIJO (50%):	\$	37,011,106.50
PAGO EJECUCIÓN (40%):	\$	29,608,885.20

ACTA - MES	COSTOS FIJOS				COSTO VARIABLE (AVANCE FÍSICO)								COSTO TOTAL			SALDO DEL CONTRATO
	SUBTOTAL FIJO	IVA DEL COSTO FIJO	TOTAL COSTO FIJO	SALDO	VALOR BRUTO POR AVANCE DE OBRA	% MENSUAL FACTURACIÓN (PERIODO)	ACUMULADO	SUBTOTAL VARIABLE	IVA DEL COSTO VARIABLE	TOTAL COSTO VARIABLE	SALDO COSTO VARIABLE	SUBTOTAL	IVA <19%>	TOTAL		
ACTA #1 FASE1	\$ 10,367,257.14	\$ 1,969,778.86	\$ 12,337,036.00	\$ 24,674,070.50	\$ 8,604,342.04	29.06%	29.06%	\$ 7,230,539.53	\$ 1,373,802.51	\$ 8,604,342.04	\$ 21,004,543.16	\$ 17,597,796.67	\$ 3,343,581.37	\$ 20,941,378.04	\$ 53,080,834.96	
TOTAL FASE2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,674,070.50	\$ 8,604,342.04	29.06%	29.06%	\$ 7,230,539.53	\$ 1,373,802.51	\$ 8,604,342.04	\$ 21,004,543.16	\$ 17,597,796.67	\$ 3,343,581.37	\$ 20,941,378.04	\$ 53,080,834.96	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR: Una vez recibidos y verificados los documentos soportes del Acta de la Interventoría No. #1 , dentro de la cual se verificó que los costos están de acuerdo a lo pactado contractualmente. El valor del Acta de Costos de la Interventoría No. es de \$ 20.941.378,04 M/CTE, incluido IVA. En consecuencia esta supervisión da visto bueno para el pago de la misma.

FIRMA

Nombre: **JUAN CARLOS JAIMES**
Representante legal
Interventoria

FIRMA

Nombre:NASLY DANIELA SANCHEZ
Supervisión SGC

FECHA: 20/10/2025

Nombre: Roberto Carrillo
ROBERTO MANUEL CARRILLO RODRIGUEZ
Apoyo a la supevisión SGC

<div><div>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</div><div></div></div>		FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA					CÓDIGO VERSION		F-MC-001 V1.0		
							CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		Página 1 de 1		
							LICITACION PUBLICA		ene-25		
ACTA DE RECIBO PARCIAL CORTE No 1											
CONTRATO N°:	CONTRATO DE OBRA No COP-1164-2025		OBJETO:	"CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."							
CONTRATANTE:	Servicio Geológico Colombiano - SGC							CORTE N.º:		1	7/9/2025
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA NIT 800.020.156-8							PLAZO		3	MESES
INTERVENTOR:	J&G CONSULTORIA SAS NIT 901.617.162-2										
CORTE PARCIAL 1 (08/09/10-07/10/25) MARA LTDA											
Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.											
N.º	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNIT.	VR. TOTAL	% INC	CORTE No 1 08/09/25 al 07/10/25				
							CANT.	VALOR (\$)	% EJEC	RENTANT E	VALOR (\$) RESTANTE
1.0	Cubiertas Planas										
1.1	Actividades Preliminares a la ejecución										
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	1629.36	\$ 3,779	\$ 6,157,351	0.81%	1114.96	\$ 4,213,434.00	0.56%	514.40	\$ 1,943,917.00
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	189.00	\$ 349,192	\$ 65,997,288	8.73%	94.00	\$ 32,824,048.00	4.34%	95.00	\$ 33,173,240.00
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	25.00	\$ 567,179	\$ 14,179,475	1.88%		\$ -		25.00	\$ 14,179,475.00
1.2	Actividades de ejecución										
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m2	1340.46	\$ 16,804	\$ 22,525,090	2.98%	557.48	\$ 9,367,810.00	1.24%	782.99	\$ 13,157,280.00
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	m	560.00	\$ 15,834	\$ 8,867,040	1.17%	184.08	\$ 2,914,723.00	0.39%	375.92	\$ 5,952,317.00
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3.6mm	m2	98.92	\$ 68,304	\$ 6,756,632	0.89%	94.14	\$ 6,430,139.00	0.85%	4.78	\$ 326,493.00
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1.5 mm	m2	1629.36	\$ 159,732	\$ 260,260,932	34.43%	587.51	\$ 93,844,147.00	12.41%	1041.85	\$ 166,416,784.00
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	und	29.00	\$ 56,140	\$ 1,628,060	0.22%	11.40	\$ 639,996.00	0.08%	17.60	\$ 988,064.00
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	m	158.60	\$ 139,161	\$ 22,070,935	2.92%		\$ -		158.60	\$ 22,070,935.00
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	640.20	\$ 86,211	\$ 55,192,282	7.30%	359.31	\$ 30,976,474.00	4.10%	280.89	\$ 24,215,808.00
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	662.40	\$ 61,588	\$ 40,795,891	5.40%	596.73	\$ 36,751,395.00	4.86%	65.67	\$ 4,044,496.00
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	kg	12000.00	\$ 3,393	\$ 40,716,000	5.39%		\$ -		12000.00	\$ 40,716,000.00
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	523.00	\$ 19,181	\$ 10,031,663	1.33%		\$ -		523.00	\$ 10,031,663.00
1.3	Actividades Complementarias										
1.3.1	Aseo general y entrega	m2	1629.36	\$ 3,378	\$ 5,503,978	0.73%		\$ -		1629.36	\$ 5,503,978.00
2.0	Cubiertas Livianas										
2.1	Actividades Preliminares a la ejecución										
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	m2	510.00	\$ 3,779	\$ 1,927,290	0.25%	456.50	\$ 1,725,114.00	0.23%	53.50	\$ 202,177.00
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	und	39.00	\$ 349,192	\$ 13,618,488	1.80%		\$ -		39.00	\$ 13,618,488.00
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño	m	26.00	\$ 567,179	\$ 14,746,654	1.95%		\$ -		26.00	\$ 14,746,654.00
2.2	Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas										
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	8.00	\$ 25,979	\$ 207,832	0.03%		\$ -		8.00	\$ 207,832.00
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	150.00	\$ 18,289	\$ 2,743,350	0.36%		\$ -		150.00	\$ 2,743,350.00
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	510.00	\$ 42,997	\$ 21,928,470	2.90%		\$ -		510.00	\$ 21,928,470.00
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	272.00	\$ 45,178	\$ 12,288,416	1.63%		\$ -		272.00	\$ 12,288,416.00
2.3	Actividades de ejecución										
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	510.00	\$ 19,181	\$ 9,782,310	1.29%		\$ -		510.00	\$ 9,782,310.00
2.3.2	Suministro e instalación de periferia metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	Kg	102.00	\$ 18,230	\$ 1,859,460	0.25%		\$ -		102.00	\$ 1,859,460.00

2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	48.00	\$ 113,666	\$ 5,455,968	0.72%	\$	-	48.00	\$ 5,455,968.00
2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	16.20	\$ 84,509	\$ 1,369,046	0.18%	\$	-	16.20	\$ 1,369,046.00
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	5.00	\$ 72,060	\$ 360,300	0.05%	\$	-	5.00	\$ 360,300.00
2.3.6	Suministro e instalación de encorizado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	94.00	\$ 31,408	\$ 2,952,352	0.39%	\$	-	94.00	\$ 2,952,352.00
2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	443.68	\$ 31,440	\$ 13,949,299	1.85%	\$	-	443.68	\$ 13,949,299.00
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	8.00	\$ 87,687	\$ 701,496	0.09%	\$	-	8.00	\$ 701,496.00
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	16.20	\$ 53,235	\$ 862,407	0.11%	\$	-	16.20	\$ 862,407.00
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m	150.00	\$ 81,502	\$ 12,225,300	1.62%	\$	-	150.00	\$ 12,225,300.00
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	m2	16.64	\$ 169,676	\$ 2,823,409	0.37%	\$	-	16.64	\$ 2,823,409.00
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	m2	510.00	\$ 104,525	\$ 53,307,750	7.05%	\$	-	510.00	\$ 53,307,750.00
2.3.13	Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	m2	272.00	\$ 75,075	\$ 20,420,400	2.70%	\$	-	272.00	\$ 20,420,400.00
2.4	Actividades Complementarias									
2.4.1	Aseo general y entrega	m2	510.00	\$ 3,378	\$ 1,722,780	0.23%	\$	-	29.06%	\$ 1,722,780.00
						100%				
				Costo Directo	\$ 755,935,394			\$ 219,687,280.00		
				Administración	13.0%	\$ 98,271,601			\$ 28,559,346.00	\$ 69,712,255.00
				Imprevistos	4.0%	\$ 30,237,416			\$ 8,787,491.00	\$ 21,449,925.00
				Utilidad	5.0%	\$ 37,796,770			\$ 10,984,364.00	\$ 26,812,406.00
				I.V.A sobre Utilidad	19.0%	\$ 7,181,386			\$ 2,087,029.00	\$ 5,094,357.00
				COSTO TOTAL DE OBRA	22.95%	\$ 929,422,567			\$ 270,105,510.00	\$ 659,317,057.00



CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **JYG CONSULTORIA SAS** identificado con NIT **901617162-2** es cuentahabiente del Banco de Occidente desde el día 20 de Febrero de 2024 con la Cuenta de Ahorros **No 663821262**, la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de **JYG CONSULTORIA SAS** es ser un "Cliente activo del Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy 10 de Octubre de 2025 dirigida a **JYG CONSULTORIA SAS**.

Cordialmente,

Diana Carolina Nieto
Asesor de Soporte Comercial
Mesa Soporte Negocio BE

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
be039684057db9503b19fa04194098e238dc23b03d3d77bda05e87994197941885353cc14698d32f58c8c25523e867e2

Número de Factura: FE-13
Fecha de Emisión: 23/10/2025
Fecha de Vencimiento: 22/11/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: J&G CONSULTORIA S.A.S.
Nombre Comercial: J&G CONSULTORIA S.A.S.
Nit del Emisor: 901617162
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: TV 38 A A 59 A 231 IN 314
Teléfono / Móvil: 3016455603
Correo: jgconsultoriasas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999294
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: DG 53 34 53
Teléfono / Móvil: 6012200200
Correo: si@nacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CONTRATO 1167 DE 2025	REALIZAR LA INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA CONTABLE LEGAL AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACION	UM	1,00	\$ 17.597.796,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.343.581,37	19.00			\$ 17.597.796,67

Notas Finales

#\$21-03-00;Contrato1167-2025;ndsanchez@sgc.gov.co#\$

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA SANITARIA EN LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO CORTE #1 DE INTERVENTORIA - PERIODO 08/09/2025-07/10/2025

FAVOR CONSIGNAR EN BANCO DE OCCIDENTE CUENTA DE AHORROS No. 663821262 A NOMBRE DE JYG CONSULTORIA SAS

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
23/10/2025 11:21:22
Documento validado por la
DIAN:
23/10/2025 11:21:23
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	17597796.67
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17597796.67
IVA	3343581.37
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	3343581.37
Total neto factura (=)	20941378.04
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20941378.04

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	17.597.796,67
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	17.597.796,67
IVA	3.343.581,37
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	3.343.581,37
Total neto factura (=)	20.941.378,04
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 20.941.378,04

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764099866248 Rango desde: 12 Rango hasta: 200 Vigencia: 2026-10-08

POLIZAS
ACTA DE INICIO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA						COD.SUC 56		NO.PÓLIZA 56-40-101004666		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 10 2025			29 08 2025			00:00	29 11 2025			23:59	ANEXO DE MODIFICACION						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2		
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO				IDENTIFICACIÓN		NIT: 899.999.294-8	
DIRECCIÓN: DG 53 NRO. 34 - 53			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2200200	
BENEFICIARIO: 899999294 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO							

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

BENEFICIARIO PRINCIPAL TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO PRINCIPAL J&G CONSULTORIA SAS

ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
---------	-----------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/09/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (179,400.00)	\$ **** (3,000.00)	\$ **** (34,656.00)	\$ ***** (217,056.00)	\$ **** (284,700,000.00)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56		NO.PÓLIZA 56-40-101004666		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 11 2025		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2			
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8			
DIRECCIÓN: DG 53 NRO. 34 - 53						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 2200200	

BENEFICIARIO: 899999294 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112347A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO
BARRANCABERMEJA			AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA						56		56-40-101004666		2
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO				
20	10	2025	08	09	2025	00:00	09	12	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	J&G CONSULTORIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT:	901.617.162-2
DIRECCIÓN:	TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314	CIUDAD:	MEDELLIN, ANTIOQUIA
		TELÉFONO:	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	IDENTIFICACIÓN NIT:	899.999.294-8
DIRECCIÓN:	DG 53 NRO. 34 - 53	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO	2200200
BENEFICIARIO: 899999294 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

BENEFICIARIO PRINCIPAL TERCEROS AFECTADOS
ASEGURADO PRINCIPAL J&G CONSULTORIA SAS

ASEGURADO/ BENEFICIARIO ADICIONAL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/09/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****179,400.00	\$ *****3,000.00	\$ *****34,656.00	\$ *****217,056.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA				COD.SUC 56		NO.POLIZA 56-40-101004666		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
20 10 2025			08 09 2025			00:00	09 12 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2		
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8		
DIRECCIÓN: DG 53 NRO. 34 - 53						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2200200	

BENEFICIARIO: 899999294 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	08/09/2025	09/12/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112347A

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA				COD.SUC 56		NO.POLIZA 56-40-101004666		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
20 10 2025			08 09 2025			00:00	09 12 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2			
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8			
DIRECCIÓN: DG 53 NRO. 34 - 53						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 2200200	

BENEFICIARIO: 899999294 - SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-40-101004666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112347A

3



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA						COD.SUC 56		NO.PÓLIZA 56-44-101011007		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
20 10 2025			29 08 2025			00:00	29 11 2030			23:59	ANEXO DE MODIFICACION						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2			
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3016455603		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8			
DIRECCIÓN: DG 53 34 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2200200		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
---------	----------------	----------------	------------------	--------------------

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/09/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *** (194,364.00)	\$ ***** (8,000.00)	\$ *** (38,449.00)	\$ ***** (240,813.00)	\$ ***** (33,309,995.85)	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101011007

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56		NO.PÓLIZA 56-44-101011007		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 10 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 29 11 2030		A LAS HORAS 23:59	
								TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE MODIFICACION			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2			
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8			
DIRECCIÓN: DG 53 34 53						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 2200200	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101011007

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112347A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
BARRANCABERMEJA			AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA						56		56-44-101011007		2		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO						
20	10	2025	08	09	2025	00:00	09	12	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	J&G CONSULTORIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT:	901.617.162-2
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	IDENTIFICACIÓN NIT:	899.999.294-8
DIRECCIÓN: DG 53 34 53	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	2200200
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/09/2025	08/06/2026	\$14,804,442.60	
CALIDAD DEL SERVICIO	09/12/2025	09/12/2030	\$14,804,442.60	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/09/2025	09/12/2028	\$3,701,110.65	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08/09/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****194,364.00	\$ *****8,000.00	\$ *****38,449.00	\$ *****240,813.00	\$ *****33,309,995.85	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101011007

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA						SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA						COD.SUC 56		NO.PÓLIZA 56-44-101011007		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
20	10	2025	08	09	2025	00:00	09	12	2030	23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J&G CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.617.162-2		
DIRECCIÓN: TV 38 A NRO. 59 A - 231 INT 314						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.294-8		
DIRECCIÓN: DG 53 34 53						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2200200	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELÉFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101011007

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF112347A

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

CONTRATISTA : J&G CONSULTORIA SAS
CONTRATANTE : SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
VALOR : \$74.022.213 IVA INCLUIDO

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y financiera y patrimonio independiente, creado por el Decreto 3161 de 1968, modificado por el Decreto 4131 de 2011, representado en este acto por **JESSICA LIZETH MARTÍNEZ HUERTAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.049.622.885 de Tunja (Boyacá), quien actúa en su condición de secretaria general en virtud de la Resolución de Nombramiento No. 0533 del 27 de mayo de 2024, y Acta de Posesión No. 014 del 28 de mayo de 2024, facultada por la Resolución No. D-480 del 22 de diciembre 2022, por una parte, y por la otra, el J&G CONSULTORIA S.A.S, identificada con NIT 901617162-2, Representado legalmente por JUAN CARLOS JAIMES ACERO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.514.205, quien declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aprobación del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993 modificados y adicionados por los artículos 2, 3 y 6 de la Ley 2014 de 2019, en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, ni en conflicto de intereses, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato el cual se regirá por los postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por las demás normas de derecho público que los rigen y por las cláusulas que se estipulan más adelante, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, es un Instituto Científico y Técnico, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación — SNCTI, al cual se le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 en materia de contratación administrativa y sus Decretos Reglamentarios.

Que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** mediante Resolución No. 0779 del 28 de julio de 2025, ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. SGC-CMA-002-2025, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”.

Que del 29 al 31 de julio de 2025, se estableció el tiempo para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo, a través de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. Sin embargo, no se recibió ninguna observación por los proponentes o personas interesadas dentro del proceso de selección.

Que el 11 de agosto de 2025, a las 10:00 am, se llevó a cabo el cierre y recepción de ofertas, en el cual se recibió una (1) propuesta.

Que el 14 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II, los informes con la verificación preliminar de las evaluaciones de requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia.

Que en cumplimiento del numeral 8° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de conformidad con el cronograma del proceso, el informe preliminar de evaluación permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran los documentos de subsanación y/u observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días del 15 al 20 de agosto de 2025, plazo previsto para el traslado del informe preliminar de evaluación a los proponentes.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

Que el día 16 de agosto de 2025, el proponente J&G CONSULTORÍA S.A.S, aportó subsanación al informe preliminar encontrándose en términos según el cronograma del proceso de selección, dentro del proceso de la referencia.

Que de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 6.2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del Documento Adicional al Pliego de Condiciones Definitivo, correspondió utilizar la alternativa No. 3 “MEDIANA CON VALOR ABSOLUTO” como método de ponderación de la experiencia de los proponentes, de acuerdo a la TRM (Tasa Representativa del Mercado) correspondiente al 13 de agosto de 2025, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de \$4.017,12

Que el día 21 de agosto de 2025, la entidad publicó el informe de evaluación definitivo y teniendo en cuenta la subsanación presentada por el proponente J&G CONSULTORÍA S.A.S.

Que como consecuencia del resultado de los INFORMES DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS y FINANCIEROS DEFINITIVOS y PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS, el Comité Asesor y Evaluador mediante memorando recomendó a la Secretaria General en su calidad de Ordenadora del Gasto del Servicio Geológico Colombiano, adjudicar el contrato al proponente J&G CONSULTORIA S.A.S ., con NIT 901.617.162-2, por un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS COP (\$74.022.213,00), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato, dentro del proceso de Selección mediante Concurso de Méritos Abierto No. SGC-CMA-002-2025 cuyo objeto es: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”.

Que la secretaria general del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, atendiendo la recomendación del Comité Evaluador, expidió la Resolución de Adjudicación No. 0941 del 26 de agosto de 2025.

Que en virtud de las anteriores consideraciones es procedente suscribir el contrato requerido, el cual se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”.,

CLÁUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: EL CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Especificaciones Técnicas del proceso de selección y Propuesta presentada por el proponente No 1 J&G CONSULTORÍA S.A.S.

CLÁUSULA TERCERA. – VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se fija en la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS COP (\$74.022.213,00), incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO:

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:

1. Pagos correspondientes al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en mensualidades iguales durante el período de ejecución del contrato, condicionado a la entrega de informes mensuales de interventoría y su aprobación por parte de la supervisión.
2. Pagos correspondientes al CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor del contrato, de forma proporcional al avance físico de la obra, certificado en las actas parciales e informes mensuales del contratista de obra y avalados por la interventoría. El valor a pagar a la interventoría por este concepto se calculará con base en la siguiente fórmula:

$$VPMn = An * 40\% VC$$

Donde:

VPMn = Valor a pagar en el mes

An = Porcentaje de avance de obra ejecutado en el mes

VC = Valor total del contrato de interventoría

3. Un pago correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, que se pagará una vez se cumplan de manera conjunta las siguientes condiciones:
 - a. Ampliación y aprobación por parte de la Entidad de la póliza de cumplimiento del contrato de interventoría.
 - b. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de obra.
 - c. Suscripción del Acta de Liquidación del contrato de interventoría.
 - d. Entrega y aprobación del informe final de interventoría.

Nota 1: De acuerdo con las actividades desarrolladas en virtud de la ejecución del contrato, el SGC aplicará las retenciones a que haya lugar.

Dichas actividades deberán estar acompañadas de las evidencias en físico o digital de las actividades o productos desarrollados por el contratista y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC cuando a ello haya lugar. Los anteriores pagos incluyen los impuestos a que haya lugar. Dichos desembolsos se realizarán previa presentación de la solicitud de pago o factura según sea el caso, los informes de actividades, el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con la normatividad legal vigente y conforme los formatos diseñados para el efecto por el SGC. El contratista en caso de estar obligado, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

PARÁGRAFO SEGUNDO: RETENCIONES: El SGC hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PARÁGRAFO TERCERO: En caso de que el presente contrato se encuentre amparado presupuestalmente con diferentes fuentes de financiación, es decir Presupuesto General de la Nación (Recursos Nación y/o Propios) y del Sistema General de Regalías, se efectuarán tantas órdenes de pago como se requieran, acorde con los registros presupuestales asociados y los aplicativos en los cuales deban gestionarse.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA deberá aportar certificación suscrita por el Revisor Fiscal mediante la cual se acredite el pago al día de los aportes parafiscales.

PARÁGRAFO QUINTO: EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos y por lo tanto EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, de mora en el pago

PARÁGRAFO SEXTO: El valor a pagar incluye IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, al igual que todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del mismo.

CLÁUSULA QUINTA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La entrega de las sumas de dinero a que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** queda obligado en virtud del presente contrato, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 84125 del 04 de julio de 2025. **PARÁGRAFO:** Los pagos que deban efectuarse a EL CONTRATISTA por parte del **SGC** en virtud del presente contrato, se subordinan al Registro Presupuestal que de los mismos se efectúen en el respectivo presupuesto de gastos. Por lo tanto, el **SGC** no se responsabiliza de los gastos que realice **EL CONTRATISTA**, sino hasta el monto del valor del presente contrato.

CLÁUSULA SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de tres (03) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA ÚNICA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el contratista se obligará a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor del SGC con ocasión de la ejecución del contrato y de su liquidación a través de cualquiera de las garantías señaladas en el artículo (Contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria).

Para garantizar a la entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que se pueden presentar con ocasión del contrato, el contratista deberá constituir a su costa y a favor del Instituto, póliza única que ampare los siguientes riesgos con los amparos que se relacionan a continuación:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA DE AMPAROS
Cumplimiento del contrato	20 % del valor del contrato	Con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del Servicio	20% del valor del contrato	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de las obras por parte de la entidad.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5 % del valor del contrato	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento”.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	su vigencia será igual al plazo del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del Acta de Inicio del contrato (en el caso en que aplique). Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse si llegaren a suscribirse actas de suspensión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En cualquier evento en que se modifique el contrato deberán modificarse las correspondientes garantías.

PARÁGRAFO TERCERO: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

PARÁGRAFO CUARTO: Dentro de los términos estipulados el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de Entidad.

PARÁGRAFO QUINTO: Las garantías deben ser aprobadas por la Entidad como requisito para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

PARÁGRAFO SEXTO: Las únicas exclusiones aceptables para las pólizas que se constituyan en relación con el contrato serán las señaladas en el Decreto 1082 de 2015. Las demás exclusiones se entenderán por no escritas.

CLÁUSULA OCTAVA. - MODIFICACIÓN DEL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El término de ejecución podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA. - RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS: EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las responsabilidades que se deriven del desarrollo del contrato, obligándose en consecuencia, a cumplir estrictamente todos los compromisos en relación con los trabajadores de que se valga. Por consiguiente, el **SGC** queda exento de toda responsabilidad respecto al pago por cualquier concepto a los trabajadores que EL CONTRATISTA utilice en la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. - RÉGIMEN PRESTACIONAL: Este acuerdo en ningún caso generará relación laboral, ni prestaciones sociales con EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL SGC:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Ejercer la Supervisión del contrato
3. Verificar y recibir el objeto del contrato a satisfacción previa verificación del cumplimiento de todas las condiciones y características exigidas en el proceso de selección y el contrato.
4. Realizar el pago en los términos y condiciones establecidas en el contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: FACULTADES DEL SGC. 1. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo. 2. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías constituidas por EL CONTRATISTA, si a ello hubiere lugar. 4. Promover las acciones de responsabilidad contra EL CONTRATISTA y sus garantes por el incumplimiento de las condiciones pactadas y la indemnización de los daños ocasionados en virtud del contrato celebrado. 5. Exigir y verificar, por intermedio del interventor del presente Contrato, el cumplimiento de las obligaciones a EL CONTRATISTA frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6. Requerir a EL CONTRATISTA para que adopte las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas en el cumplimiento del objeto del contrato. 7.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

Impartir por escrito a EL CONTRATISTA, las órdenes y sugerencias a que haya lugar y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

TECNICAS

1. Revisar, verificar y aprobar la programación de obra del contratista de obra (asignación de personal, equipo y flujo financiero), el cronograma de ejecución de los trabajos en función del plazo especificado, incluyendo el personal, los recursos y el tiempo destinados a cada una de las actividades para el avance de obra conforme a las obligaciones contractuales.
2. Revisar, verificar y aprobar las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del contrato de obra, con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación exigidos en el contrato de obra. Estas aprobaciones deben tenerse en su totalidad para la suscripción del acta de inicio de los contratos de interventoría y de obra, en concordancia con las obligaciones del contrato de obra, de lo contrario deberá dejarse la nota correspondiente en el acta y deberán iniciarse los procedimientos administrativos a que haya lugar.
3. Presentar al SGC las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del contrato de interventoría, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el fin de verificar que se cumpla con lo exigido en el contrato, con relación a los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación del contrato, una vez se haya legalizado el mismo.
4. Verificar durante la ejecución del contrato que el contratista de obra mantenga en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad, en caso de que este factor haya dado lugar a la obtención de puntaje adicional en la oferta. Los contratistas deberán aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normatividad aplicable a la discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Los contratistas deberán aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normatividad aplicable.
5. Verificar la ejecución de las actividades del cronograma de obra. Esta verificación se llevará a cabo mediante realización de las visitas a la obra.
6. Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán incluir: Resumen del cronograma • Actividades desarrolladas durante la semana (Ambiental, social, técnica, administrativa, presupuestal etc.) • Actividades programadas para la siguiente semana. • Comentarios de la interventoría • Registro fotográfico donde se evidencie el avance semanal de las obras.
7. Conocer previamente a la iniciación de los contratos, la localización de las obras en el terreno para identificar y adelantar las acciones a cargo a que haya lugar, además de verificar las áreas de interés ambiental que se van a intervenir y cuáles son las exigencias de la autoridad ambiental para su intervención.
8. Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el objeto del contrato
9. Verificar, exigir y controlar permanentemente que el contratista de obra cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos por las entidades competentes a través de las licencias y/o permisos otorgados para el desarrollo del contrato.
10. Asegurar y verificar el cumplimiento de todas las condiciones, entregables y especificaciones técnicas tanto de obra como de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

11. Revisar y aprobar el resultado de los documentos revisados por el contratista de obra, para posterior verificación por parte de la Entidad.
12. Asegurar la realización de los comités de obra, donde se incluya presentación audiovisual de los avances por parte del contratista de obra.
13. Verificar los requerimientos exigidos en las licencias, permisos, resoluciones y demás requisitos indispensables para el desarrollo normal del contrato. Para el efecto deberá tener disponible para consulta inmediata un compendio impreso de los permisos y resoluciones aplicables según el tipo de proyecto.
14. Emitir los conceptos técnicos de aval correspondientes a la revisión de estudios técnicos, diseños y presupuesto.
15. Exigir y verificar la correcta ejecución de las actividades y el uso de materiales, asegurando el estricto cumplimiento de la calidad.
16. Realizar el inventario de las áreas a intervenir dejando registro fotográfico del estado en el que se encuentran antes del inicio de ejecución de las actividades, juntamente con el contratista de mantenimiento.
17. El interventor debe revisar, aprobar, y realizar seguimiento, a los análisis de precios unitarios (APU) ofertados por el contratista de mantenimiento.
18. Para la toma de decisiones, por parte de la entidad, sobre solicitudes de modificación del contrato de obra, como son la inclusión de ítem no previstos, el balance de cantidades y actividades, prórrogas, adiciones, entre otros, el interventor deberá presentar previamente de forma detallada y justificada, el análisis integral de la matriz de riesgos asociada a dicho contrato de obra para que esta sea tenido en cuenta por el SGC siendo la firma interventora responsable de la información y el alcance que se presente a la entidad y de las sanciones que de allí se deriven.
19. Entregar con el acta de recibo final del contrato de obra, un informe integral en el cual se consigne el estado final de las áreas intervenidas y las actividades ejecutadas, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos, jurídicos, contractuales, ambientales, sociales, prediales y de riesgos, según aplique.
20. El interventor debe verificar durante el desarrollo de las obras, que las áreas intervenidas cuenten con el cerramiento, señalización adecuada en buen estado, y demás dispositivos que garanticen la seguridad industrial y/o salud ocupacional en la ejecución de actividades y el bienestar de los usuarios del SGC.
21. Recibir y tramitar las respuestas o solicitudes realizadas por el contratista de mantenimiento en un término no superior a dos (2) días calendario, de los requerimientos relacionados con el desarrollo del contrato, so pena de iniciar los procesos administrativos correspondientes.
22. El interventor deberá presentar informes semanales, mensuales y en la periodicidad que lo requiera el supervisor.

ADMINISTRATIVAS:

1. Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato.
2. Efectuar y evidenciar documentalmente al SGC, los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de interventoría, de acuerdo con lo dispuesto en la ley y lo exigido en el contrato.
3. Elaborar y firmar de manera conjunta con el contratista de obra, la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: órdenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.
4. Revisar durante la ejecución del contrato de obra la publicación adecuada y oportuna en el SECOP II, de los documentos del proceso del contrato objeto de interventoría y efectuar las recomendaciones a que haya lugar.
5. Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista de obra o el SGC.
6. Verificar la viabilidad y hacer las recomendaciones a las medidas necesarias para la

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

- correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
7. Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista de obra a la entidad contratante y recomendar motivadamente las correspondientes soluciones.
 8. Verificar que las coberturas de la garantía única permanezcan vigentes dentro del plazo de ejecución del contrato de obra y en caso de que se encuentren vencidas, exigir al contratista su correspondiente actualización, actividad que deberá realizar igualmente al momento de la liquidación del contrato.
 9. Elaborar y presentar para aprobación del supervisor, el informe preliminar de interventoría o informe de estudio inicial del proyecto, dicho informe debe incluir el estudio y revisión de todos los documentos técnicos del proyecto tales como: pliegos, planos y especificaciones de construcción, presupuesto de obra y demás estudios realizados, así como la revisión del estado actual en que se encuentra la planta física donde se desarrollarán las obras. Efectuar en el respectivo informe un análisis de la anterior información incluyendo las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes para el normal desarrollo del contrato.
 10. Convocar y liderar la realización de comités técnicos donde se haga seguimiento a los diferentes aspectos de obra sociales, ambientales, técnicos, financieros y presupuestales, SISOMA (Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente) y comunitarios, el cual estará integrado como mínimo el contratista de obra, el interventor y la Entidad.
 11. Atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite la supervisión máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al requerimiento.
 12. Suscribir las actas de inicio, recibo parcial, seguimiento a los contratos, suspensión, reinicio, terminación, entrega, recibo final y liquidación correspondiente.
 13. Estudiar, analizar, conceptuar y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones y consultas que presente el contratista de obra. Las respuestas deberán estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, contable administrativa y jurídica, según corresponda, en los casos y términos que se soliciten, remitiéndolas al supervisor del contrato.
 14. Verificar que existan las licencias y/o permisos necesarios para la ejecución de la obra, asimismo revisar los requisitos exigidos por las entidades competentes a través de dichos permisos con el fin de garantizar su implementación antes de su inicio.
 15. Evitar que por causas atribuibles a la entidad sobrevenga una mayor onerosidad al contrato de obra, rompiendo el equilibrio económico del mismo.
 16. Programar y coordinar, con el director de obra y la entidad, y demás personal tanto de contratista de obra e interventoría requerido, comités periódicos para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.
 17. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables al contrato de obra.
 18. Previo a la suscripción de la liquidación del contrato de obra, el interventor deberá efectuar la revisión de los documentos finales de orden técnico, informes, planos, con sus contenidos debidamente revisados y aprobados; y en las cantidades, calidades y formatos exigidos por el SGC. En caso de que estos informes o documentos tengan observaciones, se deberá velar por que los ajustes, aclaraciones o correcciones y su nueva entrega, se hagan en las fechas indicadas en los documentos del contrato.
 19. Tener la disponibilidad y comprometerse a realizar labores en horarios diurnos y nocturnos, acorde con los requisitos de desarrollo del contrato de obra, de acuerdo con las ventanas operacionales y permisos acordados, para ejecutar actividades de obra y/o mantenimiento, sin que esto genere erogaciones económicas al contratista de interventoría o reclamaciones por mayor permanencia o costos de personal o una limitante para la ejecución de las actividades. 20. Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.

FINANCIERAS Y CONTABLES:

1. Llevar un control estricto de ejecución financiera verificando y validando las actas parciales de cortes de obra de manera que se garantice que los precios son los

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

- consignados en la oferta o los pactados por las partes.
2. Avalar desde el punto de vista financiero las solicitudes de incorporación de ítems no previstos o de adiciones requeridas por el contratista
 3. Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor de este evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto.
 4. Presentar mensualmente y de manera oportuna al supervisor las cuentas de cobro aprobadas de acuerdo con el PAC establecido con el SGC y el estado financiero del contrato objeto de interventoría para tramitar los pagos correspondientes.
 5. Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos, prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato.
 6. Verificar y aprobar las memorias de cálculo y los soportes de cada uno de los cortes de obra.
 7. Antes de efectuar cualquier modificación en el contrato deberá hacerse un balance económico del mismo y presentarse a la entidad, en el cual se justifique la viabilidad de la modificación.

JURÍDICAS:

1. Someter a consideración de la Entidad y emitir concepto, sobre la pertinencia de suscribir prórrogas, suspensiones, prórroga de las suspensiones o cualquier otra modificación al contrato de obra, acompañando las justificaciones correspondientes y presentando las recomendaciones y el plan de reacción con medidas efectivas para conjurar las causales que las motivaron. Estas modificaciones deben ser razonables y proporcionales, y como resultado de la solicitud formal del contratista de obra o a petición de la entidad.
2. Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados.
3. Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.
4. Solicitar a la Entidad, promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.
5. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad.
6. Informar de manera oportuna sobre cualquier situación que pueda llegar a implicar una modificación contractual.
7. Proyectar, aprobar y firmar según corresponda, las actas de terminación, acta de entrega, acta de entrega y recibo a satisfacción de obra y acta de liquidación del contrato de obra y del contrato de interventoría, allegando la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos.
8. Abrir, llevar y tener la custodia del libro o bitácora para registrar en él, el personal diario, tanto del contratista interventor como el personal del contratista de obra con sus respectivas firmas, los equipos, las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante el plazo del contrato, garantizando su permanencia en la obra.
9. Requerir al contratista de obra, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.
10. Asesorar y suministrar la información que requiera la supervisión designada, los entes territoriales y/o los entes de control de manera oportuna.
11. Advertir de manera oportuna situaciones que puedan poner en riesgo las inversiones o que puedan comprometer la funcionalidad de cada uno de los proyectos.
12. Verificar que el contratista de obra entregue los planos definitivos de la obra ejecutada, los cuales deben incluir las modificaciones realizadas durante la ejecución de cada uno de los proyectos y aprobar su contenido.
13. Revisar, estudiar, conceptuar y aprobar los planos récord y manuales de operación y mantenimiento de obras y equipos elaborados por el contratista de obra o el proveedor

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

cuando aplique.

14. Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución. Así como las demás actuaciones de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza.
15. El interventor efectuará la revisión y aprobación completa de los análisis de precios unitarios, verificando rendimientos, cantidades, equipos y en general los componentes que hacen parte integral de los APU, así como los precios de los mismos componentes; verificará aritméticamente y los confrontará con el presupuesto y contrato principal, antes de iniciar el contrato de obra.
16. El interventor aprobará las especificaciones técnicas particulares de los ítems no previstos que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras, de conformidad con el procedimiento establecido en el anexo técnico del presente proceso, en las cuales deberá identificar claramente materiales y procesos contemplados, así como impacto financiero y de costos.

AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Asegurar la utilización de los elementos de protección personal necesarios para realizar la actividad contratada.
2. Velar porque el contratista de obra cumpla con los requerimientos ambientales señalados en el anexo técnico de obra y la normatividad ambiental aplicable y vigente.
3. Informar al contratante la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurrido durante el plazo de ejecución del contrato, para que el SGC ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad.
4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.
5. Asistir a las jornadas de socialización de información relacionada con el SST.
6. Cumplir las normas establecidas por el SGC en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el tiempo que dure el objeto contractual.
7. Aportar certificación de ARL a la cual se encuentra afiliado, en la que se indique el porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8. Asistir a las reuniones, inducciones o entrenamientos que realice el SGC y el interventor, para el adecuado desarrollo del objeto contractual.
9. Velar y exigir que el contratista de obra realice los siguientes programas complementarios, los cuales harán parte de un modelo de control interno de la obra: Programa de calidad, Programa de seguridad y salud en el trabajo y Cronograma.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: El SGC podrá terminar anticipadamente el contrato en los siguientes eventos:

1. Cuando las condiciones contractuales o las circunstancias que dieron lugar al nacimiento del contrato hayan variado sustancialmente de tal manera que su ejecución resulte imposible, innecesaria y/o inconveniente a juicio del **SGC**.
2. Cuando exista un detrimento patrimonial de la entidad que se agrave por la exigencia de continuar desarrollando el objeto contractual celebrado.
3. Cuando el objeto contractual desaparezca o cuando no exista una actividad claramente definida que permita identificar una obligación por ejecutar a cargo de EL CONTRATISTA.
4. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
5. Por muerte o incapacidad física permanente de EL CONTRATISTA.
6. Por apertura del proceso concursal de EL CONTRATISTA, conforme a lo previsto en la Ley.
7. Por interdicción judicial.
8. Si EL CONTRATISTA no cumple las obligaciones contractuales dentro del plazo estipulado.
9. Por mutuo acuerdo de las partes.
10. En los demás eventos contemplados en el presente contrato.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - LIQUIDACIÓN: La Liquidación del contrato se llevará a cabo bajo los parámetros del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - CADUCIDAD: EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO podrá mediante resolución motivada declarar la caducidad administrativa del presente contrato, por hechos constitutivos de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencien, a criterio del **SGC**, que pueden conducir a su paralización, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 782 de 2002. Una vez se encuentre ejecutoriada la Resolución que declare la caducidad, el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO hará efectiva la garantía única y el valor de la Cláusula Penal Pecuniaria, la cual prestará mérito ejecutivo por jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra **EL CONTRATISTA** y la compañía aseguradora que haya constituido la garantía.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones contraídas por el **CONTRATISTA** en virtud del presente contrato, las partes acuerdan multas sucesivas equivalentes al dos por mil (2/1000) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de las obligaciones pactadas. Las multas tendrán un tope máximo del veinte (20%) del valor total del contrato y podrán ser compensadas con los valores que le adeude el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** al **CONTRATISTA**, de conformidad con las reglas generales del Código Civil o mediante cobro judicial o de la garantía constituida por el **CONTRATISTA**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas se efectuarán sin perjuicio del cobro de la cláusula penal de acuerdo con lo pactado en el presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La imposición de multas se entiende regida por la facultad unilateral que le atribuye al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, para el efecto se realizará el procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 116 y 128 del decreto 1082 de 2016, **EL CONTRATISTA** se obliga a pagar a **SGC**, una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. **EL CONTRATISTA** autoriza con la firma del contrato al **SGC**, para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, secobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN DEL CONTRATO: **EL CONTRATISTA**, no podrá ceder el presente contrato sin autorización previa y escrita del Ordenador del Gasto del **SGC**, de conformidad con lo previsto en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de que **EL CONTRATISTA** celebre subcontratos, el **SGC** no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Al presente contrato se le aplicarán los principios de Interpretación, Modificación y Terminación Unilateral por parte del **SGC**, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 al 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: **EL CONTRATISTA**, no podrá ceder los derechos económicos del contrato, en todo ni en parte, a ningún título, sin el consentimiento expreso, previo y escrito del **SGC**. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de producirse dicha cesión se requerirá de la suscripción de un documento por parte del cedente, el cesionario y la aprobación expresa del **SGC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD: **EL CONTRATISTA**, mantendrá indemne al

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1167 DE 2025

SGC, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por **EL CONTRATISTA** en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **SGC**, por asuntos derivados del presente contrato y sean de responsabilidad de **EL CONTRATISTA**, ésta será notificada lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SGC**. **EL CONTRATISTA**, será responsable de todos los daños causados al **SGC** ocasionados por su culpa y le reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción del **SGC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que para la solución de las controversias o diferencias que surjan entre el **CONTRATISTA** y el **SGC** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga, terminación o liquidación de este contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se perfecciona con la aprobación/aceptación del mismo por las partes en el SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para la ejecución del presente contrato se requiere la expedición del registro presupuestal correspondiente y la constitución de la garantía única por parte de **EL CONTRATISTA** y aprobación de la misma a cargo del **SGC**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: El lugar de ejecución es la sede CAN, en la ciudad de Bogotá, Carrera 50 No. 26-20.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: **1.** Estudios y documentos previos. **2.** Anexo de especificaciones técnicas. **3.** La propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**. **4.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal. **5.** Los demás documentos que hagan parte de la etapa precontractual.

**INFORME MENSUAL
COMPONENTE TECNICO**

INFORME TÉCNICO MENSUAL

NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
1167 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE
OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS
FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE
LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ
D.C.”*

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 1

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO- SEDE CAN

PERIODO:
DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2025

Bogotá D.C.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1. DATOS GENERALES.....	4
2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA.....	4
3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA.....	5
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES	6
6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma.....	8
6.2. Seguimiento a los informes semanales entregados por Interventoría.....	13
6.3. Seguimiento a los Actas de Obra realizadas durante el periodo	13
6.4. Seguimiento a entregables requeridos al contratista durante el periodo	13
7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.....	14
7.1. Correspondencia Enviada:.....	14
7.2. Correspondencia Recibida:	16
8. REGISTRO FOTOGRAFICO	18
9. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.....	28

INTRODUCCIÓN

El informe de Interventoría, presenta el seguimiento y control ejercido al contratista MARA LIMITADA del Contrato de Obra No. 1164 DE 2025 el cual tiene por objeto “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” y la supervisión y control se realiza a través del contrato de interventoría No. 1167 de 2025, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, en donde se realiza acompañamiento durante la etapa de mantenimiento la cual comprende seguimiento, control de las actividades desarrolladas de acuerdo a las especificaciones técnicas y presupuesto del proyecto.

1. DATOS GENERALES

FECHA:	07 de octubre del 2025	INFORME No.	1
--------	------------------------	-------------	---

PERIODO No.	1	DEL:	08 de septiembre del 2025	AL:	07 de octubre del 2025
-------------	---	------	---------------------------	-----	------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Bogotá

2. DATOS DEL CONTRATO OBJETO DE OBRA

CONTRATO DE:	OBRA
CONTRATO No.:	1165 de 2025
CONTRATISTA:	MARA LIMITADA
FECHA DE INICIO:	08 de septiembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de diciembre del 2025
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):	29 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$929.422.567

3. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.:	1167 de 2025
CONTRATISTA:	J&G CONSULTORIA SAS
FECHA DE INICIO:	08 de septiembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de diciembre del 2025
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):	29 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$74.022.213

4. RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA

PROFESIONALES CONTRATISTA			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	RETIRO
DIRECTOR DE OBRA	MANUEL FERNANDO CEPEDA HERNANDEZ	7186364	
RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	13271447	
PROFESIONAL HSEQ OBRA	NICOLAS AMAYA USECHE	1026283323	04/10/2025
PROFESIONAL HSEQ OBRA	VIVIANA CATALINA ORJUELA CARDENAS	1014200944	
INSPECTOR DE OBRA	CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ	1033819529	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	1049624746	
TOPOGRAFO	JOSE YEBRAILL CARREÑO SUAREZ	79046625	

5. RECURSOS HUMANOS DE LA INTERVENTORÍA

PROFESIONALES INTERVENTORIA		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA	37277497
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARIA PAULA HOYOS RUIZ	1112790544
HSEQ INTERVNETORIA	RUBY CACERES QUINTERO	1095940261
ESPECIALISTA ESTRUTURAL	CARLOS MAURICIO TORRES TORRES	88157311
TOPOGRAFO	HELVERS NADYN GARZON MORALES	1098734914

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES

Actividades ejecutadas durante el periodo del 8 de septiembre al 14 de septiembre 2025:

1. El día lunes 8 de septiembre del 2025 se realiza firma de acta de inicio del contrato en referencia.
2. El día martes 9 de septiembre del 2025 se realiza comité técnico entre obra, interventoría y supervisores, en donde se generan compromisos entre cada una de las partes, además, se menciona que es necesario que se remita la documentación del personal que ingresará a las instalaciones para su revisión y trámite correspondiente.
3. Durante el transcurso de la semana el contratista de obra inicia con el levantamiento topográfico de cada uno de los espacios a intervenir, sin embargo, a la fecha la presente interventoría no cuenta con la documentación para su respectiva revisión.
4. El día viernes 12 de septiembre del 2025 se realizan actas de vecindad del bloque A, además, durante el recorrido se cuenta con el acompañamiento de personal de las instalaciones.
5. La interventoría realiza revisión de programación, sin embargo, cuenta con algunas observaciones las cuales se remiten el día 11 de septiembre del 2025, la programación se recibe nuevamente el día viernes 12 de septiembre del 2025 y actualmente se encuentra en revisión por parte de interventoría.
6. A la fecha no se recibe Plan ambiental o Cronograma de actividades.
7. A la fecha no se recibe documentación de personal nuevo para ingreso durante el inicio de la presente semana.
8. Se le recuerda al contratista que para el inicio de actividades en alturas se debe entregar la documentación necesaria incluyendo el procedimiento de trabajo.

Actividades ejecutadas durante el periodo del 15 de septiembre al 21 de septiembre del 2025:

1. Durante la semana la contratista continua con la remisión de documentación de personal y subsanación de la misma para revisión y aprobación.
2. El día martes 16 de septiembre del 2025 se realiza comité técnico de obra en donde se generan compromisos de obra.
3. El día martes 16 de septiembre del 2025 el contratista remite documentación de insumos para la instalación de puntos de anclaje y documentación de elementos de protección personal, los cuales son aprobados por interventoría en el transcurso de la semana.
4. El día miércoles 17 de septiembre del 2025 el contratista remite topografía, la cual es aprobada por interventoría el día 19 de septiembre del 2025.
5. El día miércoles 17 de septiembre del 2025 el contratista remite programación subsanada, la cual es aprobada por interventoría el día 18 de septiembre del 2025.
6. Es importante mencionar que a la fecha no se inicia con la ejecución de actividades propias de obra, a pesar de que se cuenta con personal aprobado por parte de interventoría, por otra parte, no se reciben las actas de vecindad realizadas la semana pasada en el bloque A y la zona del reactor.
7. El día viernes 19 de septiembre del 2025 se recibe por parte de supervisión diseño de escalera para remisión a contratista y fabricación de la misma de acuerdo a especificaciones técnicas.

8.El día viernes 19 de septiembre ingresa personal técnico para visita técnica en cubiertas y verificar la localización de los puntos de anclaje, el contratista menciona que enviara informe con concepto técnico para revisión.

Actividades ejecutadas durante el periodo del 22 de septiembre al 28 de septiembre del 2025:

- 1.Durante la semana el ejecutor remite especificación de manto TEXSAPLAS de espesor de 3,6 mm para pendiente de puntos, el cual cumple con la especificación y es aprobado por interventoría.
- 2.El día lunes 22 de septiembre del 2025 se inicia con limpieza de bajantes del bloque A, además, se ingresan andamios certificados para iniciar con su instalación en la zona del reactor.
- 3.El día martes 23 de septiembre del 2025 se verifica en la cubierta del bloque A la localización de la viga para instalación de puntos de anclaje, además, se inicia con la perforación de 4 puntos de anclaje y la marcación de 40 puntos en el costado oriental.
- 4.Durante la semana se realiza la perforación de 92 puntos de anclaje de los cuales ya se encuentra instalada la varilla, además, 40 de estos puntos ya se les realizó la prueba de tracción a 13 KN como lo indica la normativa.
- 5.Durante la semana el ejecutor inicia con la instalación de andamios en la zona del reactor y se inicia con la preparación de la placa bajo techo, además, se inicia con la aplicación de pintura epóxica para la zona de muros del reactor.
- 6.Durante la semana se realiza recorrido con personal de mantenimiento del SGC sede CAN en el bloque I, con el fin de identificar los elementos estructurales de los cuales se puede realizar la instalación de los puntos de anclaje, sin embargo, no se evidencia que no existe una continuidad de estos elementos en el bloque, por lo que se realizará el recorrido con el especialista para finalmente tener claridad en la ubicación de dichos puntos.
- 7.El día martes 23 de septiembre se realiza comité de obra entre interventoría, contratista de obra y supervisores, en donde se aclaran dudas y generan compromisos para la semana.

Actividades ejecutadas durante el periodo del 29 de septiembre al 05 de octubre del 2025:

- 1.Durante la semana el ejecutor remite actas de vecindad del bloque A, sin embargo, a la fecha es necesario que se remitan actas de vecindad del bloque del reactor y bloque F para su revisión.
- 2.Durante la semana remite hoja de vida de profesional SISO para cambio, la cual es aprobada por parte de interventoría.
- 3.El día viernes 03 de octubre del 2025 el ejecutor remite informe preliminar de puntos de anclaje instalados, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría.
- 4.El día martes 30 de septiembre del 2025 se realiza comité de obra entre interventoría, ejecutor y supervisión en donde se generan compromisos por cada una de las partes, además, después de comité se realiza recorrido de obra en el bloque I, en donde se tienen previstas actividades de mantenimiento, cambio de cubierta y actividades de pintura al interior, esto con el fin de informar al personal que se encuentra en el bloque sobre las actividades a realizar y contactar a los supervisores del bloque para realizar en conjunto un plan de trabajo.
- 5.El día jueves 02 de octubre del 2025 se realiza nuevamente recorrido en el bloque I, con supervisores de cada área del bloque, interventoría, contratista de obra, supervisión y personal de mantenimiento del

SGC, en donde se informa al personal las actividades a realizar en dicho bloque, sin embargo, mencionan que las actividades realizadas pueden generar afectaciones en los equipos que se encuentran en la zona, ya que la mayoría son susceptibles al ruido y polvo y el riesgo de caída de elementos de la cubierta puede dañar los elementos, por lo que supervisión determina que no se realizaran actividades en dicho bloque y es necesario balancear nuevamente el contrato.

6. Durante la semana el ejecutor realiza registro fotográfico de los 94 puntos instalados en la cubierta del bloque A, esto para realizar entrega de informe preliminar de estos puntos y tener en cuenta en el acta de cobro #1 del contratista.

7. Durante la semana el ejecutor continuo con actividades de aplicación de pintura para muros internos, placa bajo techo y estructura metálica de la zona del reactor.

8. Mediante perforación realizada en la placa de cubierta del reactor se evidencia que el espesor de esta placa es de 4 cm por lo que no es posible realizar instalación de puntos de anclaje en esta zona ya que los elementos no cumplen con una normativa, sin embargo, el ejecutor propone informalmente realizar instalación de dos puntos de anclaje en la viga existente para instalación de línea de vida hasta llegar al centro de cúpula, sin embargo, a la fecha no se recibe informe acerca de la actividad.

9. El día viernes 03 de octubre del 2025 se realiza recorrido en el bloque F entre interventoría y contratista para evidenciar el mobiliario que se encuentra en cada una de las zonas a intervenir, se determina que es necesario retirar elementos y se remite oficio a supervisión evidenciando los elementos encontrados en cada uno.

Actividades ejecutadas durante el periodo del 06 de septiembre al 07 de octubre del 2025:

1. Durante el periodo el ejecutor continuo con actividades de aplicación de pintura en la zona del reactor, además, se continua con aplicación de pintura en la zona de la estructura metálica.

2. Durante el periodo el ejecutor realiza perforaciones en el bloque F para realizar instalación de puntos de anclaje, sin embargo, a la fecha se continua sin realizar entrega de actas de vecindad y no se recibe informe de puntos a instalar y precios para la respectiva aprobación por parte de interventoría.

3. Durante el periodo el ejecutor continuo con replanteo en la cubierta del bloque A para instalación de membrana en PVC.

6.1. Seguimiento al cumplimiento del cronograma

A la fecha se presenta un porcentaje programado de 25,98%, y un porcentaje ejecutado de 29,96%, lo cual representa un porcentaje de adelanto del 3,08%.

Este adelanto presentado actualmente en obra es debido a que a la fecha se inicio con el suministro e instalación de membrana en PVC, a la fecha se cuenta con área instalada de 557,48 en la cubierta del bloque A lo cual representa un avance del 12,41%, además, de acuerdo a la programación esta actividad inicia el 13 de octubre del 2025, y su peso dentro de la programación es considerable. Sin embargo, se realiza la salvedad que de no realizarse pronta entrega de balance con cotizaciones de NPS, eventualmente se presentara un atraso dentro de la programación.



Seguimiento al avance financiero contrato objeto de interventoría:

Ítem	Valor
Valor Inicial del Contrato:	\$929.422.567
Valor Programado:	\$241.463.982,91
Valor Ejecutado:	\$270.105.510,00
Porcentaje Programado:	25,98%
Porcentaje Ejecutado:	29,06%

ACTIVIDADES A REALIZAR		% PROGRAMADO	% EJECUTADO
1.0	Cubiertas Planas		
1.1	Actividades Preliminares a la ejecución		
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	0,81%	0,56%
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	3,74%	4,34%
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño		
1.2	Actividades de ejecución		
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	2,98%	1,24%
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	1,17%	0,39%
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	0,68%	0,85%

1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm		12,41%
1.2.5	Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	0,22%	0,08%
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	4,17%	4,10%
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	3,08%	4,86%
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	3,08%	
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	0,76%	
1.3	Actividades Complementarias		
1.3.1	Aseo general y entrega		
2.0	Cubiertas Livianas		
2.1	Actividades Preliminares a la ejecución		
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	0,25%	0,23%
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	1,16%	
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño		

2.2	Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas		
2.2.1	Desmante de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	0,03%	
2.2.2	Desmante y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	0,36%	
2.2.3	Desmante de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	1,86%	
2.2.4	Desmante de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	1,05%	
2.3	Actividades de ejecución		
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	0,55%	
2.3.2	Suministro e instalación de perfilera metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución	0,03%	
2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.6	Suministro e instalación de encorizado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		

2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.		
2.3.13	Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.		
2.4	Actividades Complementarias		
2.4.1	Aseo general y entrega		
TOTAL		25,98%	29,06%

6.2. Seguimiento a los informes semanales entregados por Interventoría

<i>No. Informe</i>	<i>Periodo</i>
01	Del 08 de septiembre al 14 de septiembre del 2025
02	Del 15 de septiembre al 21 de septiembre del 2025
03	Del 22 de septiembre al 28 de septiembre del 2025
04	Del 29 de septiembre al 05 de octubre del 2025

6.3. Seguimiento a los Actas de Obra realizadas durante el periodo

<i>No. De Acta de Obra</i>	<i>Fecha de ejecución</i>
01	09 de septiembre del 2025
02	16 de septiembre del 2025
03	23 de septiembre del 2025
04	30 de septiembre del 2025
05	02 de octubre del 2025

6.4. Seguimiento a entregables requeridos al contratista durante el periodo

<i>Producto</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
Topografía	17 de septiembre del 2025	19 de septiembre del 2025
Programación de Obra	17 de septiembre del 2025	18 de septiembre del 2025
Diseño de escalera	19 de septiembre del 2025 06 de octubre del 2025	07 de octubre del 2025
Informe diagnostico	29 de septiembre del 2025	01 de octubre del 2025
Informe preliminar de puntos de anclaje	03 de octubre del 2025	07 de octubre del 2025
Actas de vecindad Bloque A	29 de septiembre del 2025	07 de octubre del 2025

7. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En las siguientes tablas se relaciona la correspondencia enviada y recibida del contrato en mención.

7.1. Correspondencia Enviada:

TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
09/09/2025	INT-SG -001	Observaciones hojas de vida.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
10/09/2025	INT-SG -002	REQUERIMIENTOS DE INGRESO Y LINEAMIENTOS HSEQ	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
11/09/2025	INT-SG -003	Observaciones a la programación remitida.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
12/09/2025	INT-SG -004	Respuesta a oficio MARA-SGC-OFI-DIR-002-25.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
15/09/2025	INT-SG -005	Solicitud de documentación, de acuerdo a la Minuta del Contrato.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
15/09/2025	INT-SG -006	OBSERVACIONES A LA DOCUMENTACION HSEQ INICIAL	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
15/09/2025	INT-SG -007	Observaciones hojas de vida.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
16/09/2025	INT-SG -008	Solicitud de subsanación de cronograma remitido el día 12 de septiembre del 2025.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
17/09/2025	INT-SG -009	Respuesta a oficio MARA-SGC-OFI-DIR-005-25 remitido el día de ayer 16 de septiembre del 2025.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
18/09/2025	INT-SG -010		J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA

		OBSERVACIONES A LOS CERTIFICADOS DE TRABAJO EN ALTURAS REMITIDOS		
10/09/2025	INT-SG -011	Aprobación de la Programación de Obra remitida el día 17 de septiembre del 2025.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
18/09/2025	INT-SG -012	Solicitud de diseño de escalera correspondiente al ítem 1.1.3.	J&G CONSULTORIA SAS	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
19/09/2025	INT-SG -013	Aprobación de Topografía remitida el día 17 de septiembre del 2025.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
19/09/2025	INT-SG -014	Inicio inmediato de actividades – Personal aprobado por interventoría.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
22/09/2025	INT-SG -015	Remisión de cronograma de actividades aprobado	J&G CONSULTORIA SAS	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
25/09/2025	INT-SG -016	REVISION A LA DOCUMENTACION DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y DEL PLAN SST SUBSANADO	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
26/09/2025	INT-SG -017	Aclaración de fechas por bloques del CAN.	J&G CONSULTORIA SAS	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
30/09/2025	INT-SG -018	SOLICITUD DE IMPLEMENTACION DE ESCALERAS SEGURAS PARA ACCESO A CUBIERTA BLOQUE A Y CUBIERTA REACTOR	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
02/10/2025	INT-SG -019	Solicitud de entrega de informe diagnóstico de placas a intervenir.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
03/10/2025	INT-SG -020	Informe de estado de oficinas del bloque F.	J&G CONSULTORIA SAS	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
03/10/2025	INT-SG -021	Solicitud de Actas de Vecindad del bloque Reactor y bloque F.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA

07/10/2025	INT-SG -022	Solicitud de corrección a informe preliminar de instalación de puntos de anclaje.	J&G CONSULTORIA SAS	MARA LIMITADA
------------	-------------	---	---------------------	---------------

7.2. Correspondencia Recibida:

TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA				
FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO
08/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-001-25	Entrega de documentación contractual y presentación del equipo de trabajo	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
11/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-002-25	Solicitud de aprobación de especificaciones técnicas de materiales	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
12/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-003-25	Respuesta al oficio INT-SG-003 (Observaciones a la programación)	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
15/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-004-25	Respuesta al oficio INT-SG-001 (Subsanación de hojas de vida)	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
16/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-005-25	Respuesta al oficio INT-SG-004 (Entrega de documentación técnica complementaria)	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
17/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-006-25	Entrega de estudios topográficos de verificación	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
18/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-008-25	Respuesta al oficio INT-SG-006 (Observaciones a documentación SST)	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
20/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-009-25	Propuesta técnica para la ubicación de puntos de anclaje	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
25/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-010-25	Respuesta al oficio INT-SG-016 (Programa de Gestión de Residuos).	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
29/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-011-25	Entrega Informe Diagnóstico.	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
29/09/2025	MARA-SGC-OFI-DIR-012-25	Solicitud de aprobación de ajuste al diseño de la escalera.	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS

29/09/2025	MARA-SGC-OFI- DIR-013-25	Entrega Actas de Vecindad.	MARA LIMITADA	J&G CONSULTORIA SAS
------------	-----------------------------	----------------------------	------------------	---------------------------

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

Elaboración de Topografía en las zonas a intervenir



Recorrido de Obra con especialistas de anclajes evaluando placas a intervenir



Instalación de puntos de anclaje en cubierta de bloque A





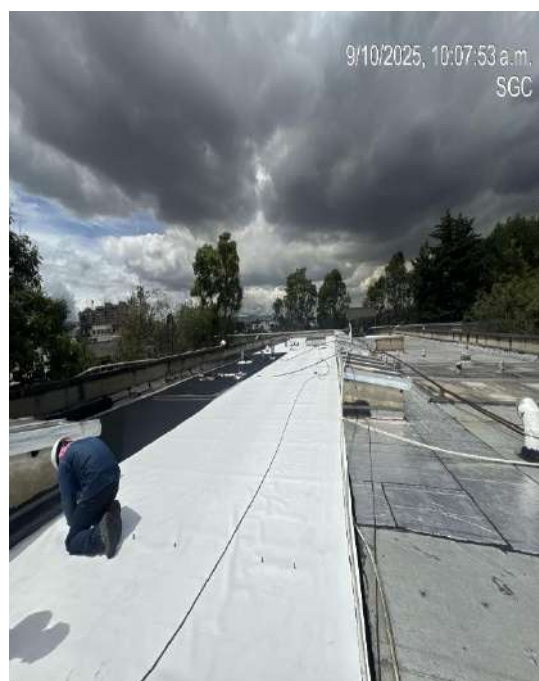
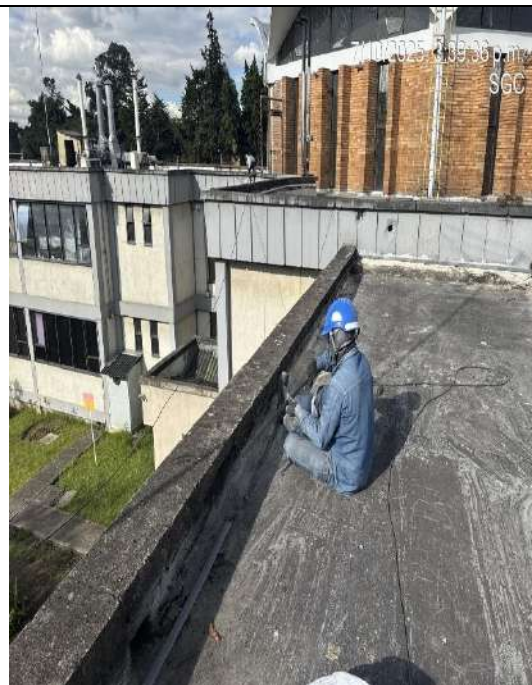
Instalación de manto para mejoramiento de pendientado en cubierta del bloque A





Instalación de membrana en PVC para cubierta del bloque A







Aplicación de pintura en bloque de reactor







Limpieza y lavado de bajantes



9. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Durante el periodo se llevaron a cabo actividades en la cubierta del Bloque A. Se realizó la localización y el replanteo de la zona, seguido del inicio de la instalación de 94 puntos de anclaje. Es importante destacar que, a la fecha, los puntos aún no cuentan con sus placas certificadas, dado que primero debe completarse la instalación de la membrana de PVC. Posteriormente, se procederá con la instalación final de los puntos de anclaje. Adicionalmente, se ejecutó la instalación de manto foil y se dio inicio a la instalación de la membrana de PVC en esta zona.
- Se iniciaron actividades de pintura en los muros internos del reactor, la placa bajo techo y la estructura metálica. El contratista estima una duración aproximada de cuatro semanas para la ejecución de estas labores, aprovechando que el reactor no se encuentra en funcionamiento. Esta condición hace necesario evacuar la zona de manera rápida antes de su reactivación operativa.
- Durante el periodo se realizó el levantamiento topográfico en la cubierta del Bloque F, así como la evaluación de la estructura existente para determinar el tipo de anclaje más adecuado. Como resultado de esta inspección técnica, se concluyó que deben instalarse puntos de anclaje tipo basculante y con contraplacado, debido a la presencia de cielo raso y al espesor insuficiente de las placas estructurales, las cuales tienen un espesor de 5cm aproximadamente, lo que significa que debe realizarse la instalación de puntos de anclaje diferentes a los contractuales para que estos una vez se realice el ensayo a tracción estos cumplan con la resistencia requerida. Para avanzar con la instalación, la interventoría solicitó al contratista la entrega de un informe técnico del estado del bloque, así como las cotizaciones correspondientes, para su análisis y aprobación.
- El día 2 de octubre de 2025 se realizó un recorrido conjunto entre interventoría, contratista, supervisión y personal operativo del Bloque I, con el objetivo de coordinar un plan de trabajo. Sin embargo, el personal operativo indicó que la mayoría de los equipos presentes no pueden ser desplazados, ya que son sensibles a vibraciones y polvo. Además, se realizan ensayos de laboratorio de forma diaria, lo cual impide suspender las actividades en determinadas áreas. Como resultado, la supervisión determinó que no se realizarán intervenciones en este bloque hasta nuevo aviso.
- Debido al cambio en el alcance del contrato, se hace necesario realizar un balance financiero para conocer el estado actual del mismo. En este sentido, la interventoría ha solicitado al contratista la entrega del documento correspondiente, con las cotizaciones actualizadas, para su respectiva revisión y aprobación.
- Actualmente se presenta un adelanto del 3,08%, esto debido a que a la fecha se inició con el suministro e instalación de membrana en PVC, a la fecha se cuenta con área instalada de 557,48 en la cubierta del bloque A lo cual representa un avance del 12,41%, además, de acuerdo a la programación esta actividad inicia el 13 de octubre del 2025, y su peso dentro de la programación es considerable. Sin embargo, se realiza la salvedad que de no realizarse pronta entrega de balance con cotizaciones de NPS, eventualmente se presentara un atraso dentro de la programación.

ANEXOS:

- Anexo 1: Bitácora
- Anexo 2: Informes Semanales
- Anexo 3: Actas de Comité de Obra
- Anexo 4. Correspondencia Enviada
- Anexo 5. Correspondencia Recibida
- Anexo 6. Pólizas de Interventoría

COMPONENTE HSEQ

INFORME MENSUAL HSEQ

NUMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:
1167 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE
OBRA QUE TIENE POR OBJETO: CONTRATAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS
FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA
INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN
LA CIUDAD DE BOGOTÁ
D.C.”*

INFORME HSEQ No. 1

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO- SEDE CAN

PERIODO:
DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 07 DE OCTUBRE DE 2025

Bogotá D.C.



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. RECURSOS HUMANOS INTERVENTORIA	4
2. RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA	4
3. INFORME MENSUAL HSEQ	5
3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	5
3.1.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN.	6
Indicadores de Seguimiento DEL Programa	6
3.1.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS.	6
Indicadores de seguimiento programa	7
3.1.3 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.	8
3.1.4 MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES	9
3.1.5 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE.	9
3.1.6 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS.	10
3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	11
3.2.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	11
3.2.1.1 Exámenes Medico ocupacionales:	12
3.2.1.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	13
3.2.2 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	16
3.2.2.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE SST	17
3.2.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES	17
3.2.3 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	18
3.2.4 PLAN DE CONTINGENCIA	19
3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)	¡Error! Marcador no definido.
OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES	20

INTRODUCCIÓN

El siguiente informe tiene como objeto dar a conocer el seguimiento HSEQ que se ha realizado por parte de la Interventoría, al contrato de obra No. 1164 DE 2025 durante el periodo comprendido entre el 08 de septiembre y el 07 de octubre de 2025; el cual corresponde al **Informe HSEQ de Interventoría No. 1**, y describe cada uno de los factores e indicadores de control establecidos y cubiertos por el contrato de interventoría No. 1167 DE 2025, cuyo objeto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”



1. RECURSOS HUMANOS INTERVENTORIA

PROFESIONALES INTERVENTORIA		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	LILIANA QUIROGA SEPULVEDA	37277497
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARIA PAULA HOYOS RUIZ	1112790544
HSEQ INTERVNETORIA	RUBY CACERES QUINTERO	1095940261
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	CARLOS MAURICIO TORRES TORRES	88157311
TOPOGRAFO	HELVERS NADYN GARZON MORALES	1098734914

Tabla 1. Personal de Interventoría

NOTA: En el anexo 1. Se adjunta el pago de seguridad social del personal del equipo de interventoría

2. RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA

PROFESIONALES CONTRATISTA			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	RETIRO
DIRECTOR DE OBRA	MANUEL FERNANDO CEPEDA HERNANDEZ	7186364	
RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	13271447	
PROFESIONAL HSEQ OBRA	NICOLAS AMAYA USECHE	1026283323	04/10/2025
PROFESIONAL HSEQ OBRA	VIVIANA CATALINA ORJUELA CARDENAS	1014200944	
INSPECTOR DE OBRA	CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ	1033819529	
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	1049624746	
TOPOGRAFO	JOSE YEBRAILL CARREÑO SUAREZ	79046625	

Tabla 2. Relación de Profesionales - Contratista de Obra

MARA LIMITADA SAS				
NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	RETIRO
EDGAR PEREZ GARCIA	80.872.422	OFICIAL	18/09/2025	

FARID ESTEBAN BUSTOS VELA	1.000.948.769	PINTOR	18/09/2025	
RICARDO MARTINEZ MONTILLA	1.032.412.143	PINTOR	18/09/2025	
IVAN MARTIN CALDERON CAPERA	1.012.429.034	PINTOR	18/09/2025	
MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS				
LUIS ORLANDO MARTINEZ BERNAL	1.070.326.686	TECNICO CUBIERTAS	18/09/2025	
ARNEL ENRIQUE PEREZ RAMIREZ	92.129.134	TECNICO CUBIERTAS	23/09/2025	
HERALDO ZAMUDIO MAHECHA	80.382.433	TECNICO CUBIERTAS	23/09/2025	
ROBERTO CARLOS MEJIA GARCES	78.766.071	TECNICO CUBIERTAS	25/09/2025	
STAFF AND SERVICES SAS NIT				
JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ	1.001.667.231	INSTALADOR DE PUNTOS DE ANCLAJE	18/09/2025	
CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR	1.023.019.596	INSTALADOR DE PUNTOS DE ANCLAJE	19/09/2025	
ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO	80.425.463	INSTALADOR DE PUNTOS DE ANCLAJE	19/09/2025	
JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ	80.726.215	INSTALADOR DE PUNTOS DE ANCLAJE	19/09/2025	
SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO	39.707.935	RL	19/09/2025	
PM SOLUCIONES SAS				
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA	1.032.389.926	OPERADOR PLATAFORMA	26/09/2025	1/10/2025

Tabla 3. Relación de personal operativo - Contratista de Obra

NOTA: En el anexo 2. Se adjunta el pago de seguridad social del personal del contratista

3. INFORME MENSUAL HSEQ

3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

3.1.1 MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN.

Durante el inicio del presente contrato, el contratista **MARA LIMITADA SAS** no ha realizado actividades que generen residuos de construcción y/o demolición, sin embargo, dentro de las actividades realizadas por el contratista, se realizó la gestión de apertura del PIN AMBIENTAL ante la secretaría de medio ambiente del distrito, adjuntando el soporte del radicado cuyo número se relaciona a continuación:

Nº RADICADO	FECHA DE REPORTE DE APERTURA
2025ER214418	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Tabla 4. Relación radicado PIN ambiental

NOTA: Ver anexo 3. Radicado gestión apertura PIN ambiental

Hasta la fecha de corte del presente periodo, no se generaron RCD, no obstante, se expone el indicador correspondiente

CONSOLIDADO DE ESCOMBROS DISPUESTOS			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD GENERADA	PERIODO	CANTIDAD CERTIFICADA
Escombros por demolición o excavación	0 m ³	08 de septiembre al 07 de octubre de 2025	0 m ³

Tabla 5. Consolidado de Escombros Dispuestos

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

#	MANEJO DE DEMOLICIONES, ESCOMBROS Y DESECHOS DE CONSTRUCCIONES
01	<p>Volumen de escombros dispuestos adecuadamente/ Volumen de escombros totales Generados * 100</p> <p>% Escombros Dispuestos Escombrera= $\frac{0 \text{ m}^3}{0 \text{ m}^3} * 100$</p> <p>% Escombros Dispuestos Escombrera = 0%</p>

Tabla 6. Indicadores de Seguimiento Programa

3.1.2 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la interventoría le solicita al contratista realizar la instalación de los puntos ecológicos según las nuevas

disposiciones legales sobre la separación, clasificación, transporte y disposición final de los residuos a la entidad correspondiente, Resolución No. 2184 de 2019 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, el cual establece *CÓDIGO DE COLORES PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS*, blanco, negro y verde, rojo para la separación de residuos en la fuente.

Cabe mencionar que la implementación de los puntos ecológicos en obra, son de gran importancia para garantizar la correcta separación de residuos en la fuente y la posterior recolección y transporte por la empresa que ofrece dicho servicio.

A continuación, la interventoría relaciona un estimado de la cantidad de residuos sólidos posiblemente generados en obra, según la cantidad de personas activas

CANTIDADES DE RESIDUOS ORDINARIOS Y RECICLABLES GENERADOS EN OBRA				
ORDINARIOS	RECICLAJE	TOTAL	UNIDAD	PERIODO
15,9	3,26	19,2	Kg	08 de septiembre al 07 de octubre de 2025

Tabla 7. Cantidad de residuos ordinarios generados en obra.

CANTIDADES DE RESIDUOS ESPECIALES O PELIGROSOS GENERADOS EN OBRA				
DESCRIPCIÓN	TOTAL	UNIDAD	PERIODO	CANTIDAD CERTIFICADA
Residuos de Asbesto	0	Kg	08 de septiembre al 07 de octubre de 2025	0

Tabla 7.1 Cantidad de residuos peligrosos o especiales generados en obra.

Indicadores de seguimiento programa

#	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS ORDINARIOS, RECICLABLES Y PELIGROSOS.
01	Residuos ordinarios del periodo / Total de Residuos*100
	$\% \text{ Material RSO} = \frac{15,9 \text{ kg} * 100}{19,2 \text{ kg}}$
	$\% \text{ Material RSO} = 82,8\%$
02	Residuos Reciclables del periodo / Total de Residuos*100
	$\% \text{ Material reciclado} = \frac{3,26 \text{ kg} * 100}{19,2 \text{ kg}}$
	$\% \text{ Material reciclado} = 16,8\%$

	Residuos Peligrosos del periodo / Total de Residuos*100
03	$\% \text{ Respel Generados} = \frac{0 \text{ kg}}{19,2 \text{ kg}} * 100$ $\% \text{ Respel Generados} = 0 \%$

Tabla 8. Indicadores de Seguimiento Programa

3.1.3 PROGRAMA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.

Previo al inicio de actividades, la entidad designa un área para el acopio de materiales y residuos relacionados a las actividades de obra, esto con el fin de garantizar el correcto almacenamiento de los mismos sin interrumpir las operaciones de la entidad.

En el presente periodo el contratista no adquiere materiales pétreos que requieran un seguimiento en cuanto a permisos ambientales, así mismo, no se hace uso de los acopios destinados para dicho fin; no obstante, el ejecutor realiza el ingreso de pinturas y otros materiales para las actividades de resane y pintura en el área del reactor y manto asfáltico para las actividades de impermeabilización en cubierta del bloque A

FECHA DE INGRESO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD
29/09/2025	MANTO ASFALTICO	40 m ²
22/09/2025	PINTURA EPOXICA	Por confirmar
22/09/2025	PINTURA TIPO ESMALTE	Por confirmar

Tabla 9. Relación material adquirido.

Indicadores de Seguimiento Programa

#	ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
01	<p>Acopio de material señalado en los frentes de obra / Acopio de material en los frentes de obra x 100.</p> $\% \text{ Señalización de Acopios} = \frac{1}{1} * 100$ $\% \text{ Señalización de Acopios} = 100\%$

Tabla 10. Indicadores de Seguimiento Programa



3.1.4 MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES

El equipo de interventoría y contratista junto con la supervisión de la entidad designan un espacio para las labores administrativas del contrato y se indica cual será el sanitario para uso exclusivo de personal de obra, espacio el cual es aprobado por la supervisión de la entidad.

Indicadores de Seguimiento Programa

#	MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES
	Cantidad de USP instaladas / Cantidad de baños requeridos según # de trabajadores * 100
01	$\% \text{ Cantidad de USP Instaladas} = \frac{1}{1} * 100$ $\% \text{ Cantidad de USP Instaladas} = 100 \%$

Tabla 12. Indicadores de Seguimiento Programa

3.1.5 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE.

Durante el periodo del presente informe, el contratista realizó actividades de transporte e ingreso de material a obra, así mismo, hace uso de algunos equipos y de herramienta menor; además que en el presente periodo se realizó el ingreso de una plataforma elevadiza para ejecutar algunas labores de pintura en el área del reactor, cabe mencionar que la interventoría requirió al contratista la documentación correspondiente al equipo verificando su manual de uso, soportes de mantenimientos y hoja de vida del mismo. Ver Anexo 4 DOCUMENTACION DE PLATAFORMA ELEVADIZA

Por otra parte, periódicamente y de manera aleatoria se realiza inspección visual de cada uno de los equipos o elementos utilizados en obra, con el fin de realizar seguimiento y control del estado de la maquinaria, equipos o vehículos.

A continuación, se evidencia la relación de los equipos y/o vehículos evidenciados en el presente periodo:

MAQUINARIA Y EQUIPOS	CANTIDAD / PLACA
Compresor	1
Escaleras	1
Taladro	2
Andamio certificado	8 secciones
Bombin de limpieza	1



Aplicador de epóxico	1
Equipo de prueba de capacidad de anclajes	1
Plataforma elevadiza articulada	Geniez 45/25
Arnés capacidad 5.000 lb	6
Soplete manual	1
Eslingas con absorbedor	3
Descripción	Vehículos
Camionera se estacas	RZN 238

Tabla 13. Listado de Equipos y Vehículos en Obra

NOTA: El contratista realiza la entrega de inspecciones SST realizadas durante el periodo del presente informe, ver ANEXO 5. INSPECCIONES SST, así mismo, la interventoría verifica la realización y diligenciamiento de permisos de trabajo para las labores críticas como lo son las actividades en alturas.

Indicadores de Seguimiento Programa

#	MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y TRANSPORTE
01	<p>No. de vehículos con documentación/No. Total, de vehículos que requieren revisión documental* 100</p> <p>% Vehículos con DOC= $\frac{1}{1} * 100$</p> <p>% Vehículos con DOC = 100 %</p>

Tabla 14. Indicadores de Seguimiento

3.1.6 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES, ACEITES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Durante el periodo no generan contingencias relacionadas con derrames de residuos líquidos, combustibles, aceites o sustancias químicas;

Indicadores de Seguimiento Programa

#	MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, COMBUSTIBLES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS
01	<p>Derrames producidos y controlados / derrames producidos * 100</p> <p>% Derrames generados = $\frac{0}{0} * 100$</p> <p>% Derrames generados = 0</p>

Tabla 15. Indicadores de Seguimiento



3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.2.1 MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

La medicina preventiva es esa área que se ocupa de difundir actividades y políticas de prevención de enfermedades en el ámbito laboral. Así mismo, durante el presente informe, se evaluaron las condiciones y el ambiente de trabajo en el que se desarrollan las actividades en esta área y cómo esas circunstancias afectan la salud de los empleados.

Las principales actividades evidenciadas en el periodo son:

- Identificación de riesgos y peligros
- Entrega de dotación
- Estadísticas en seguridad y salud en el trabajo

Número de casos atendidos en el período:

TIPO DE ATENCIÓN	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	TOTAL
Atención por Enfermería	0	0	0
Traslados en Ambulancia	0	0	0
Remisión EPS	0	0	0
Remisión ARL	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Tabla 16. Tipo de atenciones en el periodo.



Grafica 1. Tipo de atenciones en el periodo

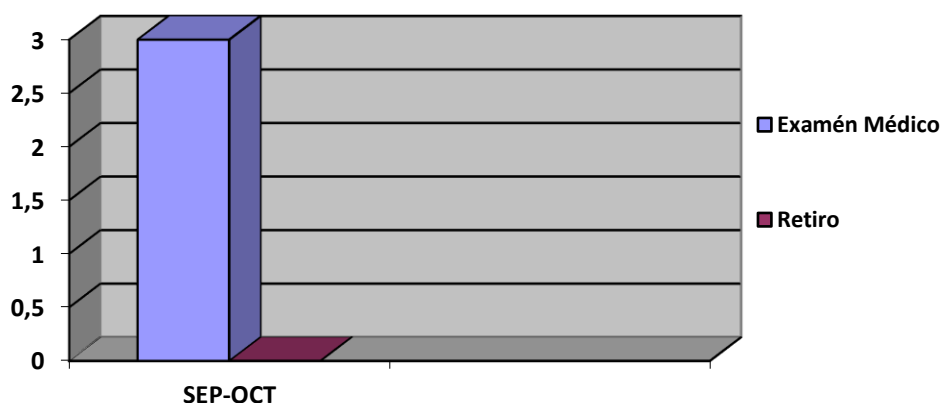


3.2.1.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES:

Interventoría: Como parte del proceso de selección del personal de la empresa, se realiza al equipo de interventoría el examen médico de ingreso en el cual la IPS contratada quien ejecuta los exámenes diagnósticos necesarios para que el médico ocupacional confirme la aptitud de los trabajadores. Durante lo recorrido del presente informe, la interventoría realiza los siguientes exámenes de ingreso

TIPO DE EXAMEN	INTERVENTORÍA		
	Ingreso	Periódico	Retiro
Examen medico	3	0	0

Tabla 17 Exámenes Médicos Ocupacionales



Grafica 2. Exámenes médicos ocupacionales

NOTA: Ver ANEXO 6. Exámenes ocupacionales Interventoría

Contratista: El contratista debe realizar el examen médico de ingreso a los trabajadores por medio de la IPS contratada, previo a su vinculación laboral, para identificar restricciones y su aptitud laboral para ejecutar las tareas para los cuales va a ser contratado.

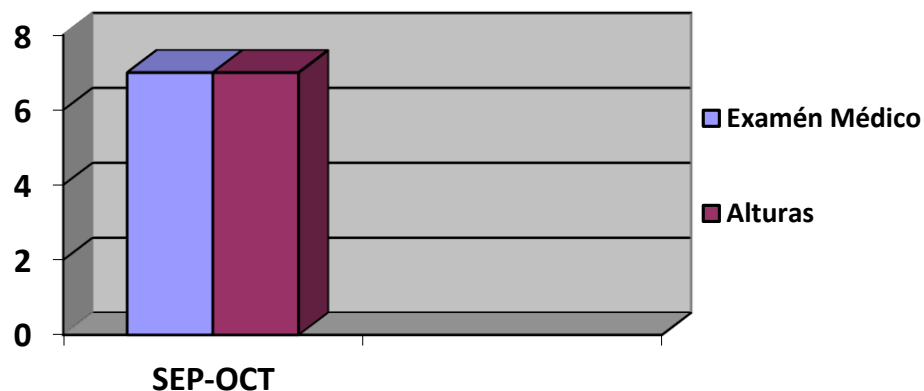
Durante este periodo el contratista realizó los exámenes de ingreso del personal que ingreso a obra incluyendo los de sus subcontratistas que requirieran énfasis en alturas

A continuación, se presentan el número de exámenes entregados.



TIPO DE EXAMEN	CONTRATISTA		
	Ingreso	Retiro	Alturas
Examen medico	7	0	7
	SUB CONTRATISTAS		
	11	0	11

Tabla 18 Exámenes Médicos Ocupacionales



Grafica 3. Exámenes médicos ocupacionales

NOTA: Durante el presente informe el contratista realiza examen de ingreso al personal profesional vinculado directamente con MARA, así mismo, se verifica que el personal nuevo vinculados a subcontratistas cuenten con el examen de ingreso y si se requiere que tengan énfasis en trabajo en alturas. Por otra parte, el contratista no ha remitido en su totalidad los exámenes de ingreso del personal operativo vinculado con MARA LDTA. Ver anexo 7 Exámenes ocupacionales contratista

3.2.1.2 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Interventoría: Durante el periodo comprendido en este informe en el equipo de interventoría NO presenta accidentes de trabajo

De acuerdo a lo anterior, el resultado de los índices estipulados en la Resolución 0312 de 2019 es:

Índice de severidad: 0.00%
Índice de frecuencia: 0,00%
Índice de lesión incapacitante: 0.00%

Accidentalidad e Incidentalidad por frentes de trabajo

INDICADOR FRETE	Nº IT	Nº IT Investigados	Nº AT	Nº AT investigados	Nº días incapacidad	Nº Trabajadores	Tasa AT
TRABAJOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0%
TRABAJOS DE CAMPO	0	0	0	0	0	5	0%
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0%

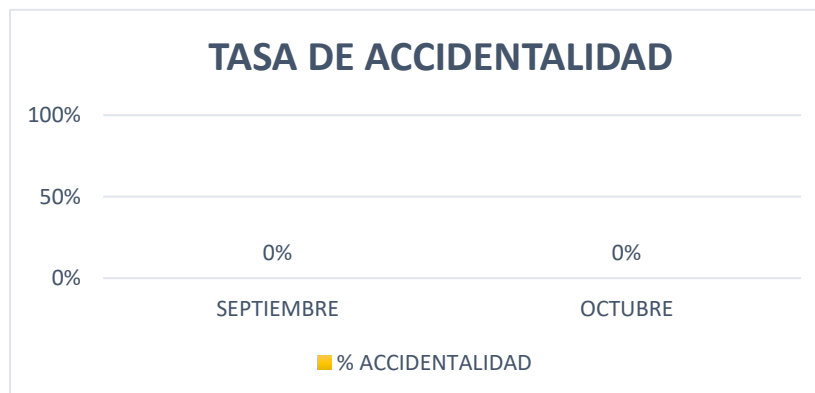
Tasa Accidentalidad Acumulado Interventoría

MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTALES
INDICADOR			
Número Trabajadores mes	5	5	5
Número AT	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0

Fórmulas Tasa De Accidentalidad

$$= \left(\frac{\text{No. Accidentes}}{\text{No. Promedio trabajadores acumulados}} \right) \times 100\%$$

Gráficas de la Tendencia de la accidentalidad de la Interventoría



Gráfica 4. Tasa de accidentalidad por mes INTERVENTORIA



Gráfica 5. N° de accidentes de trabajo mensual INTERVENTORIA

Contratista: Para el tiempo comprendido en este periodo no se presentan accidentes de trabajo

Accidentalidad e Incidentalidad por frentes de trabajo

INDICADOR FRETE	N° IT	N° IT Investigados	N° AT	N° AT investigados	N° días incapacidad	N° Trabajadores	Tasa AT
TRABAJOS DE OFICINA	0	0	0	0	0	0	0%
TRABAJOS DE CAMPO	0	0	0	0	0	18	0%
TOTAL	0	0	0	0	0	18	0%

Tasa Accidentalidad Acumulado Contratista

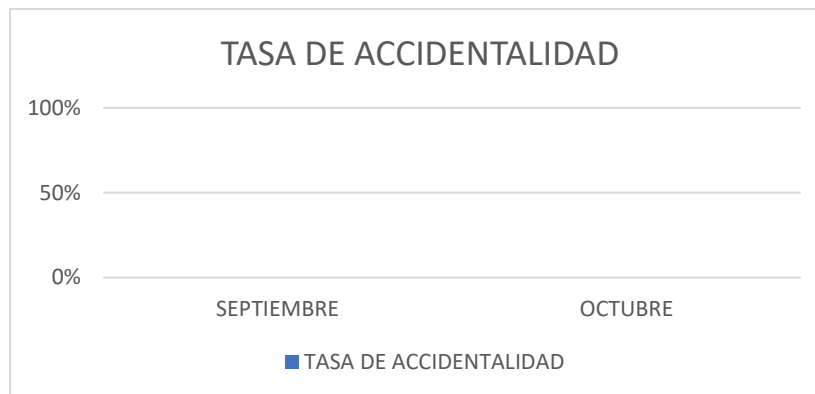
MES	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTALES
INDICADOR			
Número Trabajadores mes	17	18	18
Número AT	0	0	0
Número de Incidentes	0	0	0
Tasa AT (%)	0	0	0
Días Incapacidad	0	0	0

Fórmulas Tasa De Accidentalidad

$$= \left(\frac{\text{No. Accidentes}}{\text{No. Promedio trabajadores acumulados}} \right) \times 100\%$$



Gráficas de la Tendencia de la accidentalidad del Contratista



Gráfica 6. Tasa de accidentalidad por mes CONTRATISTA



Gráfica 7. N° de accidentes de trabajo mensual CONTRATISTA

3.2.2 HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este componente tiene como objetivo la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales, entre otras.

Durante el desarrollo del presente informe la interventoría realiza revisión a los planes SST y sus objetivos, así mismo, el contratista remite un cronograma de actividades SST el cuál es una herramienta para el control y seguimiento del cumplimiento de la implementación del SG SST

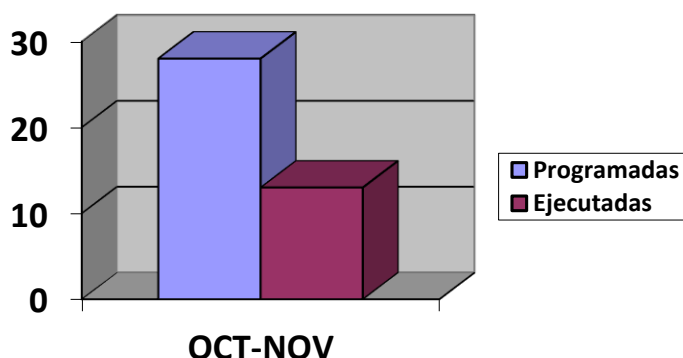


3.2.2.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE SST

Porcentaje de actividades cumplidas en el mes según cronograma

N° Actividades programadas en cronograma en el periodo	N° Actividades ejecutadas del cronograma en el periodo	% Cumplimiento
28	13	46,4%

Tabla 19. Actividades Cumplidas en el mes



Grafica 8. Cumplimiento de capacitaciones mensuales

La interventoría durante el periodo realizó seguimiento al plan de seguridad del contratista, evidenciando en otras, las siguientes actividades:

- ✓ Afiliaciones y pago a seguridad social del personal de obra
- ✓ Exámenes de ingreso con énfasis en alturas para el personal que lo requiera
- ✓ Jornadas de Inducción HSEQ.
- ✓ Acordonamiento y demarcación de zonas de trabajo
- ✓ Inspecciones pre operacionales
- ✓ Revisión del estado y uso de los elementos de protección personal
- ✓ Reuniones entre contratista e interventoría del área HSEQ
- ✓ Realización de ATS y permisos de trabajo
- ✓ Actualización de matriz de riesgos de acuerdo a las actividades del contrato

3.2.2.2 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

De acuerdo a las actividades a desarrollar dentro del contrato en mención, el contratista diseña un cronograma de actividades el cual contiene la programación de capacitaciones al personal en obra, sin embargo, durante el presente periodo el

ejecutor no cumple en su totalidad con la realización de las capacitaciones programadas, por lo tanto, la interventoría solicita la reprogramación de las mismas.

Por otra parte, al personal que ingresa nuevo a obra se da la respectiva inducción, todo esto con el fin de divulgar, educar y concientizar a los trabajadores prevenir o minimizar riesgos.

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIPO DE FORMACIÓN		No. DE ASISTENTES
		AMB	SST	
Charla de seguridad y salud diaria recordando las normativas de seguridad y salud en el trabajo	22/09/2025		x	4

Tabla 20. Relación temas de capacitación en el mes

NOTA: Ver anexo 8. Capacitación realizada por el contratista en el mes. Además, se adjunta el anexo 9. El cual corresponde al cronograma de actividades entregado por el ejecutor

3.2.3 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

En el desarrollo de actividades del presente informe, se iniciaron con varias actividades de obra, entre ellas trabajo en alturas, es por esto que la interventoría realiza verificación del uso de los elementos de protección contra caídas necesarios para preservar la integridad de los trabajadores que ejecutarán dicha actividad, dando seguimiento al uso adecuado de: Arnés, eslinga, mosquetones, escaleras y accesos seguros, andamios, líneas de vida certificadas, casco con barbuquejo y guantes. VER ANEXO 10. DOCUMENTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS, VER ANEXO 11. INSPECCION DE EPCC

Así mismo, el contratista en cumplimiento con su política de elementos de protección personal dentro de la implementación de su SG SST, realiza la entrega de los demás elementos de protección personal como casco, guantes, botas, tapabocas, tapa oídos entre otros, de igual manera, la interventoría realiza la respectiva revisión del uso adecuado de los mismos durante la ejecución de actividades.

NOTA: Ver ANEXO 12. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- CONTRATISTA DURANTE EL MES



3.2.4 PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia es una herramienta que permite implementar medidas de tipo preventivo que mitiguen o eviten la ocurrencia de accidentes, tanto del personal vinculado directamente, como al personal ajeno al proyecto pero que son cercanos al área de influencia que sean vulnerables ante cualquier tipo de amenaza que provenga del proyecto.

Por tanto, el contratista establece las medidas de prevención, atención y control requeridas que se debería tomar para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva, ante la eventualidad de incidentes, accidentes y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir en el área de influencia del contrato.

Interventoría: El equipo de interventoría en campo, se apropia del plan de contingencia de obra establecido por el contratista ya que nuestros trabajadores se desempeñarán dentro de la obra en ejecución.

Contratista: Durante el presente informe la interventoría solicito constantemente la implementación del equipo de emergencia. El contratista realiza dicha implementación de manera tardía

UBICACIÓN FRENTES ACTIVOS DE TRABAJO	EXTINTOR	BOTIQUÍN	CAMILLAS
BLOQUE A- SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO SEDE CAN	1	1	1

Tabla 21. Existencia de elementos de emergencia

Por otra parte, el contratista realiza la designación del vigía SST el cual conlleva con la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las normas y estándares de seguridad en el lugar de trabajo establecidas en el plan SST diseñado por el ejecutor. Ver anexo 13



OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

1. La interventoría realiza la verificación documental del personal que ingreso durante el periodo del presente informe, revisando que el contratista cumpla con las afijaciones al sistema de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto.
2. Durante el periodo del presente informe el contratista realiza la entrega oportuna de los soportes de pago a seguridad social del personal operativo y administrativo vinculado directamente de acuerdo a las fechas de pago establecidas.
3. El contratista realiza la implementación de la señalización de áreas de trabajo y divulgación de políticas del SG SST para conocimiento de los trabajadores y del personal directa e indirectamente relacionado con la obra
4. En el presente periodo, el contratista realiza la implementación del equipo de emergencia para la atención de situaciones que pongan en riesgo la seguridad del personal y que requieran una atención inmediata; así mismo, el ejecutor establece un punto ecológico para la separación de residuos ordinarios generados por el personal de obra
5. A la fecha no se generan materiales RCD o peligrosos, de igual manera se requiere tener los gestores autorizados definidos y con la documentación que los acredite
6. El contratista no cumple totalmente con la realización de las actividades establecidas en el cronograma del plan SST, ya que durante el periodo no realiza las capacitaciones programadas al personal de obra.

RUBY CÁCERES QUINTERO
PROFESIONAL HSEQ DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO HSEQ

CAMILLA	BOTIQUIN
	
INSPECCION VISUAL DE EXTINTOR	EXTINTOR EN SITIO
	
SEÑALIZACION	
	



USO DE PLATAFORMA ELEVADIZA-MANLIFT



ACCESOS PARA TRABAJO EN ALTURAS





PUNTO ECOLOGICO



UNIDAD SANITARIA





ANEXO HSEQ 1. SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENTORIA

Medellín, 19 de September de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de J&G CONSULTORIA S. A.S..

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL SANTANDER				Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1112790544	HOYOS RUIZ MARIA PAULA	20/09/2025		2q281931	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 19/09/2025 16:17:23 .

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.

Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.118.97.52, 192.230.104.7, 172.16.42.57

(Lee las instrucciones que se encuentran al respaldo antes de diligenciar este formulario)

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite A. Afiliación B. Reporte de Novedades ☒		2. Tipo de Afiliación - Cotizante o Cabeza de Familia ☒ B. Colectiva D. De Oficio A. Individual: Beneficiario o Afiliado adicional C. Institucional		3. Régimen A. Contributivo ☒ B. Subsidado		4. Contribución solidaria Si No ☒	
5. Tipo de Afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia C. Beneficiario D. Afiliado adicional		6. Tipo de Cotizante A. Dependiente ☒ B. Independiente C. Pensionado		7. Código (a registrar por la EPS)			

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres Primer Apellido HOYOS		Segundo Apellido RUIZ		Primer Nombre MARIA		Segundo Nombre PAULA	
9. Tipo de documento de Identidad CC		10. Número del documento de Identidad 1112790544		11. Sexo biológico Femenino ☒ Masculino		12. Sexo Identificación F ☒ M T NB Otro	
14. Lugar de nacimiento País		Departamento		Municipio		13. Nacionalidad	
						15. Fecha de nacimiento D D M M A A A A	

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. Etnia		17. Comunidad		18. Discapacidad Si No ☒ Categoría de discapacidad		19. Tiene encuesta SISBEN Si No ☒ Nivel Grupo		20. Clasificación SISBEN		21. Grupo de población especial	
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL SURA		23. Administradora de Pensiones COLPENSIONES		24. Ingreso base de cotización - IBC 3005884		25. Tarifa Contribución Solidaria					
26. Residencia Dirección Calle 55 # 36 - 10								Teléfono Fijo			
Teléfono Celular 3153449819		Correo Electrónico mariapaulahoyosruiz@gmail.com									
Departamento BOGOTA D C		Municipio / Distrito BOGOTA		Localidad / Comuna		Zona Cabecera Municipal ☒ Rural Disperso Centro Poblado Resto Rural					

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o compañero(a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
28. Tipo de documento de Identidad		29. Número del documento de Identidad		30. Sexo biológico Femenino Masculino		31. Sexo Identificación F M T NB Otro	
33. Lugar de nacimiento País		Departamento		Municipio		32. Nacionalidad	
						34. Fecha de nacimiento D D M M A A A A	

Datos Básicos de Identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre				
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

36. Tipo de documento de Identidad	37. Número del documento de Identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico Femenino Masculino	40. Sexo Identificación F M T NB Otro	41. Lugar de nacimiento País Departamento Municipio	42. Fecha de nacimiento D D M M A A A A
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Datos complementarios del Beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN Si No	48. Clasificación SISBEN Nivel Grupo	49. Discapacidad Si No Categoría de discapacidad	50. Incapacidad permanente Si No
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

51. Datos de residencia

Departamento	Municipio/ Distrito	Zona Cabecera Municipal Centro Poblado Rural Disperso Resto Rural				Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional a nivel nacional
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

EPS Sanitas - Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al SGSSS - Versión 1.0 - 2012

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	CENTRAL DE URGENCIAS NORTE CONSULTA EXTERNA	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO			
55. Nombre o razón social J&G CONSULTORIA S.A.S	56. Tipo documento de identificación NIT	57. Número del documento de identificación 901617162	58. Tipo de aportante o pagador de Pensiones (a registrar por la EPS)
59. Ubicación Dirección		Teléfono fijo o Celular	
Correo Electrónico		Departamento ANTIOQUIA	Municipio / Distrito MEDELLIN
60. Tipo de Novedad			
☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación. ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación. ☐ 3. Actualización del documento de identificación. ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios. ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código <input type="text"/> ☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero Código <input type="text"/> ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. ☐ 11. Inscripción EPS retorno al país. ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 14. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 15. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia. ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante. ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado. ☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado. ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria. ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.			

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD			
61. Datos básicos de identificación			
Primer Apellido HOYOS	Segundo Apellido RUIZ	Primer Nombre MARIA	Segundo Nombre PAULA
62. Tipo de documento de identidad CC	63. Número del documento de identidad 1112790544	64. Sexo biológico Femenino ☒ Masculino ☐	65. Sexo identificación F X M T NB Otro <input type="text"/>
66. EPS anterior SANITAS	67. Fecha de novedad 08/09/2025	68. Motivo de traslado Código	69. Fecha de nacimiento DD MM AAAA
69. Caja de compensación Familiar o pagador de pensiones			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES			
☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ☐ 72. Declaración de no intervención del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ☒ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. ☒ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. ☒ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. ☒ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. ☒ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes. ☒ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sabén vigente.			

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA			
79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

IX. FIRMAS	
80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional Mano Paula Hoyos R	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio Juan Carlos Jaime Acero

X. ANEXOS	
☐ 82. Anexo copia del documento de identidad Cantidad de documentos de identidad anexas: CN RC TI CC CE PA CD SC PT ☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ☐ 88. Documento en que consta la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016. ☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.	
Total Anexos	

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL	
92. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del departamento

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL	
94. Apellidos y nombres	
Primer Apellido	Segundo Apellido
Primer Nombre	Segundo Nombre

95. Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	96. Firma del funcionario	97. Fecha de radicación	98. Fecha de validación
			Recibido por 09/09/2025	DD MM AAAA

OBSERVACIONES:	

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario	
Doc. identificación y nombre del Ejecutivo Comercial SEGUROS GRANAHORRO 901397622	Setto de Radicación Sticker procesamiento

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA PAULA HOYOS RUIZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1112790544**, se encuentra afiliado/a desde **05/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



ANEXO HSEQ 2. SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS


INDICE DERECHO

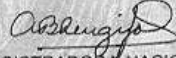
FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1985**
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

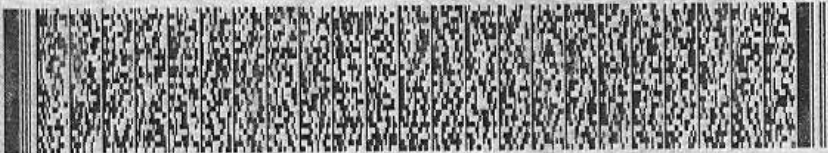
1.82
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

10-ENE-2003 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



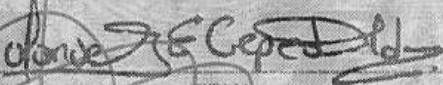
P-0700100-33112201-M-0007186364-20030514 01851 03133A 01 138878213

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7186364**

CEPEDA HERNANDEZ
APELLIDOS

MANUEL EDUARDO
NOMBRES


FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa MARA LIMITADA como trabajador independiente con número de afiliación 9026139 y con número de NIT 800,020,156, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	C.C.	7,186,364	01/12/2024	31/12/2025

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'f c m.'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ identificado(a) con CC. 7186364 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2009/12/01
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO TUNJA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 04 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7186364**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S
NIT: 900152996-7



EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Certificado de aptitud: 7186364-174791

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	02 sept. 2025 - TUNJA-BOYACA	Tipo de Examen:	ALTURAS
Paciente:	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	Identificación:	7186364
Género:	MASCULINO Edad: 40	Teléfono:	0 Móvil: 3144733316
Fecha Nacimiento:	5/01/1985	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA
Estado Civil:	CASADO(A)	EPS:	FAMISANAR
Dirección:	CALLE 63 A N 01 06	ARL:	POSITIVA
Escolaridad:	MAESTRIA	AFP:	COLPENSIONES
Empresa:	MARA LIMITADA	Peso: 108.5 Talla: 182 IMC: 32.76	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	MARA LIMITADA	AREA: No Reporta	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	CONTROL ANUAL// USO DE RX OPTICA PERMANENTE //PAUSAS ACTIVAS VISUALES/
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	RE-ENTRENAMIENTO EN EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES EN ALTURAS DE MANERA SEGURA, CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN CAIDAS Y DEMAS RIESGOS DE LAS LABORES A REALIZAR, SEGUIR PAUTAS DE HIGIENE POSTURAL.
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	Realizado
PERFIL LIPIDICO	Realizado
ENFASIS ALTURAS	REALIZADO

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones: CONTROL MEDICO Y POR NUTRICION EAPB

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción		

CARDIOVASCULAR PPyP

Información de Remisiones

MÉDICA GENERAL EPS
NUTRICION

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(los) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales'



Médico Especialista en Salud Laboral
DIEGO MOISES CEPEDA ARAQUE
14508 1559/2015



Firma y cédula del Paciente
MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ
7186364

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:													\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 7186364	CEPEDA HERNANDEZ MANUEL EDUARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.500	\$ 7186364	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
----------------------	-------------------

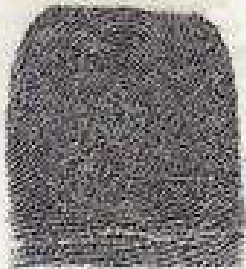
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.271.447**
HERNANDEZ GRANADOS

APELLIDOS
JOSE LUIS

NOMBRES
José Luis Hernández

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-OCT-1985**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.B. RH SEXO

30-ENE-2004 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00293116-M-0013271447-20110415 0028706885A.1 35981452



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 13271447
Nombre: JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS
Fecha Inicio contrato: 04/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 04/09/2025
Número contrato: 00093
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 04
Centro de trabajo: 04
Fecha hora transacción: 03/09/2025 06:09:52 p. m.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ GRANADOS JOSE LUIS** identificado(a) con **CC** número **13.271.447** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Jose Luis Hernandez Granados, identificado(a) con CC número 13271447, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 13271447
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Luis Hernandez Granados
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	10/10/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 Tiene El Servicio Suspendido
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	18 - Inconsistencias En Pagos De Cotizacion Obligatoria
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 13271447 Trabajador Independiente
Desde 02/07/2025 - Vigente N.I.T. 901267297 IP INVERSIONES Y
PROYECTOS SAS Desde 23/01/2025 - Vigente CEDULA DE
CIUDADANIA 13271447 Trabajador Independiente Desde
12/11/2024 Hasta 30/11/2024CEDULA DE CIUDADANIA
13271447 JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS Desde
01/07/2024 Hasta 02/10/2024



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/5878
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 01/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS

Peso: 86 KG

Empresa: MARA LIMITADA NIT: 800020156-8

Identificación: 13.271.447

Edad: 39 AÑOS

Género: M

Cargo: RESIDENTE DE OBRA



EPS:

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFIA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	☐
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL	☐	
*PSICOLÓGICO	NORMAL	☐	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL	☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Lisset Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA





FIRMA DEL PACIENTE



Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 13271447, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES PSM SAS

ENTRENADOR: LUIS JAVIER MARTINEZ BELTRAN

SEDE DONDE SE FORMÓ: PROYECTOS Y SERVICIOS EMPRESARIALES PSM S.A.S.

EMPLEADOR: MARA LIMITADA

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: ARL AXACOLPATRIA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 27/08/2025 a 27/08/2025

INTENSIDAD HORARIA: 08 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 30 de 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.033.819.529**

BELTRAN LOPEZ
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO
NOMBRES

Cristian Camilo Beltrán López
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1999**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-OCT-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P:1600150-00952841-M-1033819529-20171108 0058414829A 1 49625190

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1033819529
Nombre: CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ
Fecha Inicio contrato: 06/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 06/09/2025
Número contrato: 00094
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 05/09/2025 11:02:59 a. m.

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1033819529, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa 'CONSORCIO REDES PATIO' NIT 901857810, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250611	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 5 días del mes de Septiembre de 2.025

Observaciones:

Con destino a:

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
29874967

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BELTRAN LOPEZ CRISTIAN CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.033.819.529** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 21 de diciembre de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 27/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ **Pos – ocupacional Egreso** ☐ **Periódico** ☐

Nombre: CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ

Peso: 72 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156-8

EPS:

Identificación: 1.033.819.529

Edad: 25 AÑOS

Género: M

Cargo: INSPECTOR DE OBRA



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

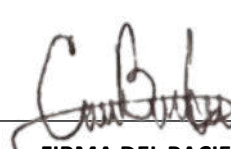
CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Médico esp. En salud ocupacional
RM: 1144347508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
3436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA




FIRMA DEL PACIENTE





NO ACREDITACION
18-CPR-002

Centro De Formación y Entrenamiento

PSM VERTICKAL SAS
NIT. 900905747 - 2

POVEDOR No.08SE2020220000000040245-202012-03

ARL.AXACOLPATRIA
Empresa administradora
de riesgos laborales

MARA LIMITADA

Empresa NIT.800020156-8
Representante Legal
CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Hace constar que:

CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ

Con cedula de ciudadanía No.1033819529

**CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN
TRABAJO EN ALTURAS**

NIVEL REENTRENAMIENTO TA.

Con una intensidad de 08 Horas.

Realizado el día 05 de septiembre del 2025 en la ciudad de Bogotá D.C

En cumplimiento con los requisitos establecidos en la Res. 4272 del 2021 NTC-6072-2014

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. el día 05 de septiembre del 2025

ALBA MERY ORTIZ
Representante Legal
PSM VERTICKAL TSA SAS
NIT 900.905. 747-2

ANDRES CAMILO CARBAJAL PULIDO
LSS NO.2458/30/03/2023
CC, NO.1032486745



Verificación y Autenticidad del Certificado: psm.vertickal@gmail.com / www.psmvertickal.com

322 452 5330 749 8581 Av Americas No. 68B - 61 Bogota D.C. / Colombia

Aprobación. MT.
No. 08SE2020220000000040245
2020/12/03

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.049.624.746**

CAMERO HERNANDEZ

APELLIDOS
DIANA PAOLA

NOMBRES

Diana Paola Camero Hernandez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-MAR-1991**
TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAR-2009 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0700100-00365996-F-1049624746-20120323 0029483092A 1 37644844



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9026139 correspondiente a la empresa Mara Limitada.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	C.C.	1,049,624,746	13/03/2025

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'f c m'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diana Paola Camero Hernandez identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 1049624746, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049624746
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Paola Camero Hernandez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	06/03/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/08/2025
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	4 semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/08/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 800020156 MARA LIMITADA Desde 01/08/2025 - Vigente

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.624.746**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Informe Histórico de Pagos por Cotizante

Datos del Aportante			
Razón Social	MARA LIMITADA		
Identificación	NI 800020156 002	Dirección	CARRERA 8 NO 16 61 INT 302
Forma de presentación	ÚNICA	Teléfono	7433535
Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
Representante Legal	CLARA INES HERNANDEZ	Identificación	NI 800020156

DATOS DEL COTIZANTE																													
Datos del afiliado			Información del Pago			Administradoras				IBC's				Días				Liquidación de Aportes											
ID	Nombre	Planilla	Fecha Pago	Período	Referencia de Pago Pin	AFP	EPS	ARL	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	D. AFP	D. EPS	D. ARL	D. CCF	Aporte Pensión	Aporte FSP Sol	Aporte FSP Sub	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Cajas	Aporte Sena	Aporte ICBF	Aporte ESAP	AporteMIN	Total	
CC 1049624746	DIANA PAOLA CAMERO	34577028	2025-09-09	2025-08		230301	EPS005	14-4	CCF10	1423500	1423500	1423500	1423500	30	30	30	30	227800	0	0	57000	7500	57000	0	0	0	0	349300	
Total de aportes por Subsistema																		227800	0	0	57000	7500	57000	0	0	0	0	349300	

Novedades																																
ID	Nombre	ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha IGE Inicio	Fecha IGE Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VAC Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
CC 1049624746	DIANA PAOLA CAMERO																												0			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.046.625**

CARREÑO SUAREZ

APELLIDOS
JOSE YEBRAIL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-OCT-1965**

LA UVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

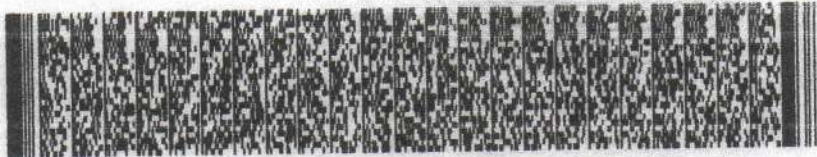
1.65
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

12-DIC-1983 ENGATIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-0700100-00155823-M-0079046625-20090507 0011326038A 1 27622328



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9026139 correspondiente a la empresa Mara Limitada.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
JOSE YEBRAIL CARRENO SUAREZ	C.C.	79,046,625	01/12/2024

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'f c i'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Jose Yebrail Carreño Suarez** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **79046625**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79046625
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Yebrail Carreño Suarez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	20/10/1965
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2025
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2025
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 800020156 MARA LIMITADA Desde 01/09/2025 - Vigente

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **79.046.625**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes





Informe Histórico de Pagos por Cotizante

Datos del Aportante			
Razón Social	MARA LIMITADA		
Identificación	NI 800020156 002	Dirección	CARRERA 8 NO 16 61 INT 302
Forma de presentación	ÚNICA	Teléfono	7433535
Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
Representante Legal	CLARA INES HERNANDEZ	Identificación	NI 800020156

DATOS DEL COTIZANTE																													
Datos del afiliado			Información del Pago			Administradoras				IBC's				Días				Liquidación de Aportes											
ID	Nombre	Planilla	Fecha Pago	Período	Referencia de Pago Pin	AFP	EPS	ARL	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgo	IBC Cajas	D. AFP	D. EPS	D. ARL	D. CCF	Aporte Pensión	Aporte FSP Sol	Aporte FSP Sub	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Cajas	Aporte Sena	Aporte ICBF	Aporte ESAP	AporteMIN	Total	
CC 79046625	JOSE YEBRAIL CARREÑO	34577028	2025-09-09	2025-08		230301	EPS005	14-4	CCF10	1423500	1423500	1423500	1423500	30	30	30	30	227800	0	0	57000	7500	57000	0	0	0	0	349300	
Total de aportes por Subsistema																		227800	0	0	57000	7500	57000	0	0	0	0	349300	

Novedades																																
ID	Nombre	ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SLN Inicio	Fecha SLN Fin	IGE	Fecha IGE Inicio	Fecha IGE Fin	LMA	Fecha LMA Inicio	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha VAC Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
CC 79046625	JOSE YEBRAIL CARREÑO																												0			



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-4

FECHA: 15/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ **Pos – ocupacional Egreso** ☐ **Periódico** ☐

Nombre: JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ

Peso: 95 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156-8

EPS:

Identificación: 79.046.625

Edad: 59 AÑOS

Género: M

Cargo: INGENIERO INDUSTRIAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

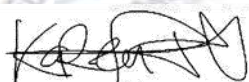
EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Médico esp. En salud ocupacional
RM: 1144347508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
3436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA



FIRMA DEL PACIENTE



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1026283323
Nombre: NICOLAS AMAYA USECHE
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 16/09/2025
Número contrato: 00099
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 04
Centro de trabajo: 04
Fecha hora transacción: 15/09/2025 03:48:12 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.026.283.323**
AMAYA USECHE

APELLIDOS
NICOLAS

NOMBRES

NICOLAS AMAYA U

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1993**

SOACHA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-ABR-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00298742-M-1026283323-20110508

0026898756A 1

36452167

D.E.M.A. ALTURAS SAS.
NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
N° 9009 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE.2020220000000023604



TSA - 38052

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA
NIVEL
ACTUALIZACIÓN COORDINADOR

CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS

CURSÓ Y APOBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
EL SEÑOR (A)

NICOLAS AMAYA USECHE

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
1026283323

EMPRESA NICOLAS AMAYA USECHE

NIT: 1026283323

REPRESENTANTE LEGAL NICOLAS AMAYA USECHE
ARL SURA

FECHA DE EMISIÓN: 29/10/2022
N° DE EMISIÓN Y DE EXERCICIO: 29/10/2022

FECHA DE EXPIRACIÓN: 29/10/2023
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. COLOMBIA


CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.


DEICY YADRA MARTÍNEZ ANGULO
RESOLUCIÓN S.O 2018 1503/2017

La certificación de este entrenamiento, prueba, taller o curso, otorgada por la entidad certificadora, es válida y legalmente reconocida por el Estado y el sector empresarial, siempre y cuando se encuentre inscrita en el Registro Nacional de Entidades Certificadoras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1503 de 2017, y en la Resolución S.O. 2017 1503/2017.

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que NICOLAS AMAYA USECHE, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1026283323, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272

OFERENTE DE CAPACITACIÓN: D.EM.A ALTURAS SAS.

ENTRENADOR: DEYCI YADIRA MARTINEZ ANGULO

SEDE DONDE SE FORMÓ: D.E.M.A ALTURAS SAS.

EMPLEADOR: NICOLAS AMAYA USECHE

ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION

FECHAS DE FORMACIÓN: 28/10/2022 a 29/10/2022

INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 16 de 2025

Resultados del registro de novedades de reingreso



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_2645056

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 1026283323 NICOLAS AMAYA USECHE
Tipo de cotizante	3 Independiente
Salario Base	\$ 1,423,500
Fecha de ingreso	16/09/2025
Fecha de radicación	16/09/2025 10:14:05 a.m.
Código de Transacción	204016508
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 09/2025



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-2

FECHA: 12/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: NICOLAS AMAYA USECHE

Peso: 70 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156.8

Identificación: 1.026.283.323

Edad: 32 AÑOS

Género: M

Cargo: RESIDENTE DE OBRA



EPS:

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Lidett Ibáñez Hernández
Médico exp. En salud ocupacional
R#4: 1144247528
Universidad Libre de Cali
Licenciada salud ocupacional
3476 JS

FIRMA DEL ESPECIALISTA



VICEDAS AMAYA U

FIRMA DEL PACIENTE

Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel:3227975423
www.mediprosaludocupacional.com – mediproocupacional@gmail.com

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NICOLAS AMAYA USECHE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.026.283.323**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012

RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO



TSA - 36159

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

NICOLAS AMAYA USECHE

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1026283323

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 16 septiembre 2025, se expide en Bogotá el 16 septiembre 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


ANGELA MABEL GONZALEZ LONDOÑO
RES No. 8154 05/09/2022

EMPRESA: MARA LIMITADA
REP. HERNANDEZ DIAZ CLARA INES
NIT: 800020156-8
ARL: AXA COLPATRIA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.014.200.944

NUMERO

ORJUELA CARDENAS

APELLIDOS

VIVIANA CATALINA

NOMBRES

VIVIANA C. ORJUELA C.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

30-MAY-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA

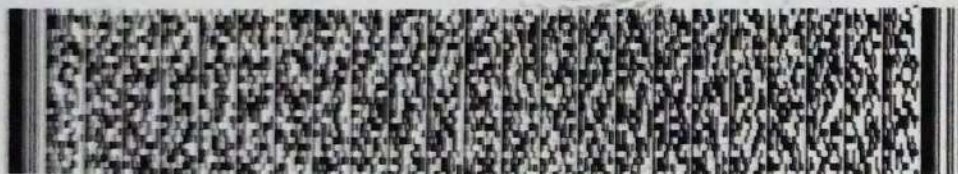
G.S. RH

SEXO

06-JUN-2007 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500110-45161493-F-1014200944-20070801

02043072120 02 238638411



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1014200944
Nombre: VIVIANA CATALINA ORJUELA
CARDENAS
Fecha Inicio contrato: 01/10/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 02/10/2025
Número contrato: 00105
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 01/10/2025 02:37:02 p. m.



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VIVIANA CATALINA ORJUELA CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.200.944**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.051.210.623

NUMERO

CRUZ PORTILLA

APELLIDO

JOSE ARMANDO

NOMBRE

[Signature]

PRIMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUN-1988

OICATA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ M

ESTADURA T.L. H. SEXO

18-SEP-2006 COMBITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL
BOGOTÁ D.C. NOV 1974



P-070600-43157782-44-1051210623-20070302 0021407061N 02 222565324



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1051210623
Nombre: JOSE ARMANDO CRUZ PORTILLA
Fecha Inicio contrato: 06/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 06/09/2025
Número contrato: 00096
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 05/09/2025 06:45:16 p. m.

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento: CC 1051210623
Nombres: JOSE ARMANDO CRUZ PORTILLA
Tipo de afiliado: Cabeza de familia
Fecha de afiliación: 2019-02-15
Estado de afiliación: Activo
Régimen: Subsidiado
Nivel Sisben: 2
Departamento - Municipio: BOYACA OICATA

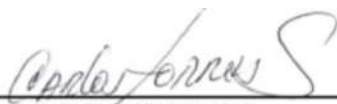
Tipo de Servicio IPS

IPS Atención EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD OICATA

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el 2025-09-05 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2025-10-05


CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL



COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JOSE ARMANDO CRUZ PORTILLA identificado(a) con C.C No. 1.051.210.623, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de septiembre del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.049.628.487**

PIAMONTE BAUTISTA

APELLIDOS
IVAN ESTIBEN

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ENE-1992**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-FEB-2010 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature of Alexander Vega Rocha]
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0700100-01121610-M-1049628487-20191223 **0069438201A 1** 8500148268

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1049628487
Nombre: IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTISTA
Fecha Inicio contrato: 06/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 06/09/2025
Número contrato: 00097
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 05/09/2025 07:06:52 p. m.



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTISTA identificado(a) con CC. 1049628487 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	2022/03/01
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FONTIBON
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 05 días del mes de 09 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTISTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.049.628.487**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 80872422
Nombre: EDGAR PEREZ GARCIA
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 17/09/2025
Número contrato: 00100
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 16/09/2025 09:58:38 a. m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

Leer las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación

Fecha de Radicación

16092025

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒		2. Tipo de Afiliación A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia ☒ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐		3. Régimen A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	
4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐		5. Tipo de cotizante A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐		Código (a registrar por la EPS) <input type="text"/>	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres PEREZ GARCIA EDGAR		7. Tipo de documento de identidad ☒		8. Número del documento de identidad 80.872.422		9. Sexo Femenino ☐ Masculino ☒		10. Fecha de nacimiento 24/01/1985	
--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--

III. DATOS COMPLEMENTARIOS Datos personales

11. Etnia <input type="text"/>		12. Discapacidad Tipo <input type="text"/> Condición <input type="text"/>		13. Puntaje SISBEN <input type="text"/>		14. Grupo de población especial <input type="text"/>	
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL AXA COLPATRIA		16. Administradora de Pensiones FORJENIK		17. Ingreso base de cotización - IBC 1.423.500			
18. Residencia C/129 A # 133-33		Teléfono fijo 3143557667		Código de verificación BOGOTA DC			
Municipio/Distrito BOGOTA DC		Zona Urbana ☒ Rural ☐		Localidad/Comuna BOGOTA DC		Departamento	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres		20. Tipo de documento de identidad		21. Número del documento de identidad		22. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐		23. Fecha de nacimiento	
-------------------------	--	------------------------------------	--	---------------------------------------	--	--	--	-------------------------	--

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres		25. Tipo de documento de identidad		26. Número del documento de identidad		27. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐		28. Fecha de nacimiento	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre						
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

29. Parentesco		30. Etnia		31. Discapacidad Tipo <input type="text"/> Condición <input type="text"/>		32. Datos de residencia Municipio/Distrito		33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)	
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		Código de la IPS (a registrar por la EPS)	
C			
B			
A			
B			
B			
B			

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social EDGAR PEREZ GARCIA		36. Tipo de documento de identificación ☒		37. Número del documento de identificación 80.872.422		38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)	
39. Ubicación C/129 A # 133-33		Teléfono 3143557667		Municipio/Distrito BOGOTA DC		Departamento BOGOTA	

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal
EPS-S

NIT 800.130.907-4

Leer las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación

Fecha de Radicación

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- | | |
|---|---|
| ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación. | ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas |
| ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación. | ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas |
| ☐ 3. Actualización del documento de identidad. | ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo |
| ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios. | ☐ B. Régimen Subsidiado |
| ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. | ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen |
| Código <input type="text"/> | ☐ B. Diferente Régimen |
| ☐ 6. Reinscripción en la EPS. | ☐ 15. Reporte de fallecimiento. |
| ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. | ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante. |
| ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. | ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado. |
| ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. | ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado. |
| ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. | |

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐	Fecha de nacimiento	42. Fecha
43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código <input type="text"/>	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	16092025

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☒ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☒ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☒ 49. Declaración de no internación de cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☒ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Edgar Perez GARCIA

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: ☐ CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC
- Cantidad: ☐ ☐ ☐ ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ Total
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio <input type="text"/> Código del departamento <input type="text"/>	67. Datos del SISBEN Número de ficha <input type="text"/> Puntaje <input type="text"/> Nivel <input type="text"/>	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación			
Tipo documento de identidad <input type="text"/>		65. Firma del funcionario	
Número del documento de identidad <input type="text"/>			

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDGAR PEREZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.872.422**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



ÍNDICE DE DEDIDO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1985**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

13-FEB-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]

REGISTRO NACIONAL
ALEXANDER REGA-ROCHA



P-1500100-01141482-M-0080872422-20200612

00708

0010/1985-15

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **80.872.422**

PEREZ GARCIA

APELLIDOS

EDGAR

FECHAS

Edgar Perez Garcia

FIRMA



Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDGAR PEREZ GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 80872422, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGOS S.A.S.
ENTRENADOR: ANGELA MABEL GONZALEZ LONDOÑO
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO S.A.S.
EMPLEADOR: EDGAR PEREZ GARCIA
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 27/12/2024 a 27/12/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 30 de 2025



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1020769747
Nombre: DANIEL STIVEN RIAÑO VARGAS
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 17/09/2025
Número contrato: 00101
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 16/09/2025 10:01:16 a. m.

No. de Radicación

Fecha de Radicación (Día - Mes - Año)

1692025



I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite

A. Afiliación

☒

2. Tipo de Afiliación

A. Individual: Cotizante o cabeza de Familia

☒

B. Colectiva

☐

C. Institucional

☐

D. De oficio

☐

3. Régimen

A. Contributivo

☒

B. Subsidiado

☐

4. Contribución solidaria

☒

5. Tipo de afiliado:

A. Cotizante

☒

B. Cabeza de familia

☐

C. Beneficiario

☐

D. Afiliado adicional

☐

6. Tipo de cotizante:

☒

☐

7. Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN / II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres

Primer Apellido

RIAÑO

Segundo Apellido

VARGAS

Primer Nombre

DANIEL

Segundo Nombre

STIVEN

9. Tipo de documento de identidad

CC

10. Número de documento de identidad

1020769747

11. Sexo biológico

Femenino

☐

Masculino

☒

12. Sexo identificación

F

☐

M

☒

T

☐

NB

☐

Otro

☐

Cuál?

13. Nacionalidad

COLOMBIANO

14. Lugar de nacimiento

COLOMBIA

CUNDINAMARCA

BOGOTÁ

15. Fecha de nacimiento (Día - Mes - Año)

18

11

1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia

17. Comunidad

18. Discapacidad

Si

☐

No

☒

Categoría de discapacidad

19. Tiene encuesta SISBÉN

Si

☐

No

☒

20. Clasificación SISBÉN

Nivel

☐

Grupo

☐

21. Grupo de población especial

☐

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL

23. Administradora de Pensiones

COLPENSIONES

24. Ingreso base de cotización - IBC

1.423.500

25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia

CRA 3 # 182 A 83

Dirección

3213673313

Fijo

3213673313

celular

jmartiinez06@gmail.com

reo electrónico

CUNDINAMARCA

BOGOTÁ D.C.

Municipio/ Distrito

Localidad/Comuna

Zona

Cabecera Municipal

☒

Centro Poblado

☐

Rural Disperso

☐

Resto Rural

☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)

27. Apellidos y nombres

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad

☐

29. Número de documento de identidad

30. Sexo biológico

Femenino

☐

Masculino

☐

31. Sexo identificación

F

☐

M

☐

T

☐

NB

☐

Otro

☐

Cuál?

32. Nacionalidad

33. Lugar de nacimiento

País

Departamento

Municipio

34. Fecha de nacimiento (Día - Mes - Año)

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

36. Tipo de documento de identidad	37. No. del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico	40. Sexo identificación	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento (Día - Mes - Año)
			Femenino Masculino	F M T NB Otro Cuál?	País Departamento Municipio	
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Datos complementarios del Beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN	48. Clasificación SISBÉN	49. Discapacidad	50. Incapacidad permanente
				SI NO	Nivel Grupo	SI NO Categoría de discapacidad	SI NO
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

51. Datos de residencia

Departamento

Municipio/ Distrito

Cabecera Municipal

Centro Poblado

Rural disperso

Resto Rural

Teléfono fijo y/o celular

52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)

B1

B2

B3

B4

B5

DirecciónLocalidad/ComunaCorreo Electrónico

B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1	C	
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social		56. Tipo de documento de identificación	57. Número del documento de identificación
58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)		59. Ubicación	
		Dirección	Teléfono fijo o Celular
Teléfono fijo o Celular	Correo electrónico	Departamento	Municipio/Distrito

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad		
<div>☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación.</div> <div>☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación.</div> <div>☐ 3. Actualización del documento de identificación.</div> <div>☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios.</div> <div>☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código <input type="text"/></div> <div>☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código <input type="text"/></div> <div>☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.</div> <div>☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.</div> <div>☐ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.</div>	<div>☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.</div> <div>☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.</div> <div>☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.</div> <div>☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.</div> <div>14. Movilidad: ☒ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado</div>	<div>15. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen</div> <div>☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia.</div> <div>☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante.</div> <div>☐ 18. Reporte de la calidad de Pre- pensionado.</div> <div>☐ 19. Reporte de la calidad de Pensionado.</div> <div>☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria.</div> <div>☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.</div>

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación		VARGAS Segundo Apellido		DANIEL Primer Nombre		STIVEN Segundo Nombre	
RIAÃ±O Primer Apellido							
Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	10. Número de documento de identidad <input type="text"/>	1020769747		62. Sexo biológico Femenino <input type="text"/> Masculino <input checked="" type="text"/>	63. Sexo identificación F <input type="text"/> M <input checked="" type="text"/> T <input type="text"/> NB <input type="text"/> Otro <input type="text"/> Cuál?		
64. Fecha de nacimiento (Día - Mes - Año) 18 11 1991		65. EPS anterior		66. Fecha de novedad (Día - Mes - Año) 16 9 2025		67. Motivo de traslado Cod. <input type="text"/> 68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones COLPENSIONES	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

<div>☐ 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.</div> <div>☐ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.</div> <div>☐ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.</div> <div>☐ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.</div> <div>☒ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.</div> <div>☒ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.</div>	<div>☒ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.</div> <div>☒ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.</div> <div>☐ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.</div> <div>☐ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.</div>
---	--

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria			
Apellidos y nombres			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
		Primer Nombre	
		Segundo Nombre	
Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	Número de documento de identidad		

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional	81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
--	---

X. ANEXOS

<div>☐ 82. Anexo copia del documento de identidad CN RC TI CC PA CE CD SC PT</div> <div>Cantidad de documentos de identidad anexos: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/></div> <div>☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.</div> <div>☐ 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.</div> <div>☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.</div> <div>☐ 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.</div>	<div>☐ 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.</div> <div>☐ 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.</div> <div>☐ 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo 2.1.7.3 del Decreto 780 de 2016.</div> <div>☐ 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.</div> <div>☐ 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.</div> <div>Total Anexos <input type="text"/></div>
---	---

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial	Código del municipio <input type="text"/>	Código del departamento <input type="text"/>	93. Nombre de la Institución
--	---	--	------------------------------

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
		Primer Nombre	
		Segundo Nombre	
Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	Número de documento de identidad <input type="text"/>	95. Firma del funcionario	

96. fecha de radicación (Día - Mes - Año)	97. Fecha de validación (Día - Mes - Año)
<input type="text"/>	<input type="text"/>

OBSERVACIONES:

1020769747



Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☒	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☒	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☒	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☒	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☒	☐
¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico?	☒	☐
SI: ☒ Correo electrónico: <u>jmartinez06@gmail.com</u> NO: ☐ Me comprometo a consultar en www.compensar/salud		
Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.		
Firma del afiliado: _____		
No. Identificación: <u>CC 1020769747</u>		

A ruego de (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. No. _____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____	
Firma a Ruego: _____	
Nombres y apellidos: _____	Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____
Identificación: _____	Identificación: _____
Edad: _____	
Dirección de domicilio: _____	

Autorizo de manera voluntaria, explícita e inequívoca, previamente informada a la caja de compensación familiar Compensar y sus unidades de servicio (en adelante Compensar), de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para tratar mi información personal, como datos biográficos y biométricos de acuerdo con lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: <https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos>.

Estos datos serán utilizados en el desarrollo de las funciones propias de Compensar, con el fin de: Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y mi grupo familiar. Atender a requerimientos legales y de organismos de control. Transmitir mis datos a las administradoras del Sistema General de Protección Social para la actualización de mi afiliación, traslados y novedades en el Sistema o para el reconocimiento de los diferentes subsidios según aplique por ley. Consultar mis datos en centrales de información financiera y operadores de información. Validar mi identidad a través de mecanismos de autenticación electrónica. Registrar mi información en la base de datos del Operador de Información Compensar - miplanilla. Registrarme en los programas de orientación, capacitación laboral y de emprendimiento siempre que sea de mi interés. Realizar análisis estadístico sobre hábitos de consumo para evaluar la calidad y mejorar los productos y servicios. Compartir mis datos con las entidades con las que Compensar tenga convenios, acuerdos comerciales o relación contractual como proveedor, siempre que se cuente con cláusulas de transferencia de datos. Realizar gestión de crédito, cartera, cobranza u otras acciones a nombre de Compensar, de manera interna o a través de terceros, a los cuales sería transmitida mi información en caso de ser necesario. Consultar los datos personales recolectados por los circuitos cerrados de televisión de Compensar, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y los bienes, como evidencia en procesos disciplinarios o respuesta a solicitudes de los entes de control sobre actividades desarrolladas al

interior de nuestras instalaciones).

Así mismo, autorizo a Compensar a enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre servicios, nuevas alianzas o convenios, eventos o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, estrategias de marketing, promociones o concursos y todas aquellas actividades asociadas a los servicios de Compensar. Entiendo que compensar realiza el envío de información y la gestión de cobranzas a través de visitas, correo físico, correo electrónico, teléfono celular, mensajes de texto o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea, lo cual puedo revocar en cualquier momento.

En concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Compensar se comprometo a tratar los datos de niños, niñas y adolescentes, respetando sus derechos prevalentes y en función de los servicios propios de Compensar.

Entiendo que Compensar tratará mis datos dando cumplimiento a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, confidencialidad y seguridad, señalados en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y que en cualquier momento podré ejercer mi derecho a conocer que no tenga un deber legal o contractual de titular de la información sobre la cual Compensar lo ha definido en el Manual de Protección de

página web en el enlace <https://corporatividadireccion Avenida 68 # 49 A - 47, ventanilla>

16/09/2025

Si ☒ No ☐

16/09/2025

COD: 471 Magdelin Remolina
SUJETO A VERIFICACION

Firma del afiliado: _____

No. Identificación: CC 1020769747

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL STIVEN RIAÑO VARGAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1020769747**, se encuentra afiliado/a desde **18/07/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.020.769.747**

RIAÑO VARGAS

APELLIDOS

DANIEL STIVEN

NOMBRES

Daniel Stiven

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

18-NOV-1991

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

B+

M

ESTATURA

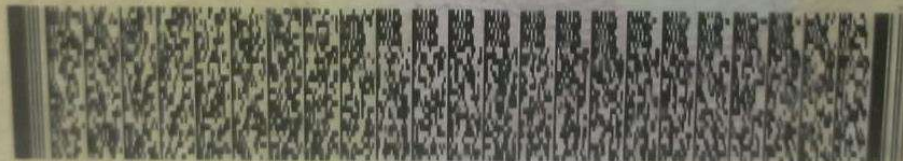
G.S. RH

SEXO

23-MAR-2010 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-1500150-00971112-M-1020769747-20180122

0059209425A 1

9902962283



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1000948769
Nombre: FARID ESTEBAN BUSTOS VELA
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 17/09/2025
Número contrato: 00102
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 16/09/2025 10:03:35 a. m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal EPS-S

NIT 800.130.907-4

Las instrucciones que se encuentran a lo largo del formulario sirven de guía para el diligenciamiento.

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación

Fecha de Radicación

16092025

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒		2. Tipo de Afiliación A. Individual: ☒ - Cotizante o Cabeza de Familia B. Colectiva ☐ - Beneficiario o afiliado adicional C. Institucional ☐ D. De oficio ☐		3. Régimen A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	
4. Tipo de afiliado A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐		5. Tipo de cotizante A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐		Código (a registrar por la EPS) <input type="text"/>	

A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres BUSTOS VELA FARIN ESTEBAN			
7. Tipo de documento de identidad CC	8. Número del documento de identidad 1.000.948.769	9. Sexo Femenino ☐ Masculino ☒	10. Fecha de nacimiento 13/11/1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia <input type="text"/>	12. Discapacidad Tipo <input type="text"/> Condición <input type="text"/>	13. Puntaje SISBEN <input type="text"/>	14. Grupo de población especial <input type="text"/>
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL AXA COMPATRIA		16. Administradora de Pensiones FORVENIR	
17. Ingreso base de cotización - IBC 1.423.500		18. Residencia CR. 3 A 186B - 40	
Municipio/Distrito BOGOTÁ DC		Zona Urbana ☒ Rural ☐ Localidad/Comuna BOGOTÁ DC Departamento	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
20. Tipo de documento de identidad <input type="text"/>	21. Número del documento de identidad	22. Sexo Femenino ☐ Masculino ☐	23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres		25. Tipo de documento de identidad		26. Número del documento de identidad		27. Sexo		28. Fecha de nacimiento	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Femenino	Masculino				
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad F ☐ T ☐ P ☐	32. Datos de residencia Municipio/Distrito <input type="text"/> Zona Urbana ☐ Rural ☐ Departamento <input type="text"/> Teléfono Fijo y/o celular <input type="text"/>	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

Selección de la IPS Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	
B	
B	
B	
B	
B	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social FARIN ESTEBAN BUSTOS VELA	36. Tipo de documento de identificación CC	37. Número del documento de identificación 1.000.948.769	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación CR. 3 A 186B - 40	40. Teléfono 313 2243094	41. Municipio/Distrito BOGOTÁ DC	42. Departamento BOGOTÁ DC

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

SaludTotal
EPS-S

NIT 800.130.907-4

Las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación

Fecha de Radicación

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- | | |
|---|---|
| ☐ 1. Modificación de datos básicos de identificación. | ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas |
| ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación. | ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas |
| ☐ 3. Actualización del documento de identidad. | ☐ 13. Movilidad: ☐ A. Régimen Contributivo |
| ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios. | ☐ B. Régimen Subsidiado |
| ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. | ☐ 14. Traslado: ☐ A. Mismo Régimen |
| Código <input type="text"/> | ☐ B. Diferente Régimen |
| ☐ 6. Reinscripción en la EPS. | ☐ 15. Reporte de fallecimiento. |
| ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. | ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante. |
| ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. | ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado. |
| ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. | ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado. |
| ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando. | |

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Tipo de documento de identidad <input type="text"/>		Sexo ☐ Femenino ☐ Masculino	Fecha de nacimiento	42. Fecha
43. EPS anterior		44. Motivo de traslado Código <input type="text"/>	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	16/09/2025

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ 45. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- ☒ 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- ☒ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- ☒ 49. Declaración de no internación de cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- ☒ 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- ☒ 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- ☒ 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☒ 53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.

VIII. FIRMAS

Fernando Bisot
54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: ☐ CN ☐ RC ☐ TI ☐ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC
Cantidad: Total
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- ☐ 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- ☐ 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- ☐ 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- ☐ 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- ☐ 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- ☐ 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del Municipio <input type="text"/> Código del departamento <input type="text"/>	67. Datos del SISBEN Número de ficha <input type="text"/> Puntaje <input type="text"/> Nivel <input type="text"/>	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación		65. Firma del funcionario	
Tipo documento de identidad <input type="text"/> Número del documento de identidad <input type="text"/>			

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FARID ESTEBAN BUSTOS VELA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.000.948.769**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.948.769**

BUSTOS VELA

APELLIDOS

FARID ESTEBAN

NOMBRES

Farid Bustos
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-NOV-1999**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-NOV-2017 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00961398-M-1000948769-20171207

0058735706A 1

49674688

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012

RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO



TSA - 36734

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

FARID ESTEBAN BUSTOS VELA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1000948769

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Bogotá del 17 septiembre 2025 al 20 septiembre 2025, se expide en Bogotá el 20 septiembre 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA ALEJANDRA MANOSALVA ORTEGA
RES No. 4740 04/05/2017

EMPRESA: MARA LIMITADA
REP. HERNANDEZ DIAZ CLARA INES
NIT: 800020156-8
ARL: AXA COLPATRIA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1032412143
Nombre: RICARDO MARTINEZ MONTILLA
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 17/09/2025
Número contrato: 00103
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal 04
Centro de trabajo 04
Fecha hora transacción: 16/09/2025 10:07:21 a. m.

I. DATOS DEL TRÁMITE

Las las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite A. Afiliación B. Reporte de Novedades ☒	2. Tipo de Afiliación A. Individual B. Beneficiario o afiliado adicional ☒	B. Calidad C. Institucional D. De oficio	3. Régimen A. Contributivo ☒ B. Subsidiado	4. Contribución solidaria SI ☐ NO ☒	5. Tipo de afiliado A. Constante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	6. Tipo de cotización A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado	7. Código de radicación
--	--	--	--	--	--	---	-------------------------

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres MARTINEZ MONTILLA RICARDO	9. Tipo de documento de identidad CC	10. Número del documento de identidad 1052412143	11. Sexo biológico Femenino ☐ Masculino ☒	12. Sexo identificación Femenino ☐ Masculino ☒	13. Nacionalidad Colombiana
14. Lugar de nacimiento BOGOTA COLOMBIA	15. Fecha de nacimiento 30 05 19 88				

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad SI ☐ NO ☒	19. Tiene encuesta SISBEN	20. Clasificación SISBEN Nivel	21. Grupo de población especial
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL AXA COLPATRIA	23. Administradora de Pensiones FORVIVIR	24. Ingreso base de cotización - IBC 1423500	25. Tarifa contribución solidaria		
26. Residencia Cr. 103 # 74 -53 SUR BOGOTA DC BOGOTA DC	27. Correo electrónico 310289767 martinezr@gmail.com				

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

28. Apellidos y nombres	29. Tipo de documento de identidad	30. Número del documento de identidad	31. Sexo biológico Femenino ☐ Masculino ☐	32. Sexo identificación Femenino ☐ Masculino ☐	33. Nacionalidad
34. Lugar de nacimiento	35. Fecha de nacimiento				

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

36. Apellidos y nombres	37. Tipo de documento de identidad	38. Número del documento de identidad	39. Nacionalidad	40. Sexo biológico	41. Sexo identificación	42. Lugar de nacimiento	43. Fecha de nacimiento
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

44. Parentesco	45. Etnia	46. Comunidad	47. Grupo de población especial	48. Tiene encuesta SISBEN	49. Clasificación SISBEN	50. Discapacidad	51. INCAPACIDAD PERMANENTE
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

52. Datos de residencia	53. Valor de la UPC del afiliado adicional (a reportar por la EPS)						
Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Categoría Municipal	Rural dispersa	Censo Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							
54. Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico					
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

53. Nombre de la Institución Proveedor de Servicios de Salud - IPS	54. Código de la IPS (se registra en la EPS)
C	
B1	
B2	
B3	
B4	
B5	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO

55. Nombre o razón social MARTINEZ MONTILLA ROSA	56. Tipo de documento de identificación CC	57. Número del documento de identificación 1032912143	58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (se registra por la EPS)
59. Ubicación Cr. 103 A 74-33 SUR	JMARTINEZ@gnail.com ROSA DE ROSA DE		

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad	1. Modificación de datos básicos de identificación	2. Cesación de datos básicos de identificación	3. Actualización del documento de identidad	4. Actualización y corrección de datos personales	5. Transferencia de la responsabilidad de la EPS
6. Cesación de contribución por cese de actividad	7. Cesación de contribución por cese de actividad	8. Cesación de contribución por cese de actividad	9. Cesación de contribución por cese de actividad	10. Cesación de contribución por cese de actividad	11. Cesación de contribución por cese de actividad
12. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS	13. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS	14. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS	15. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS	16. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS	17. Desvinculación de una entidad afiliada a la EPS
18. Ingreso a Contribución Solidaria	19. Ingreso a Contribución Solidaria	20. Ingreso a Contribución Solidaria	21. Ingreso a Contribución Solidaria	22. Ingreso a Contribución Solidaria	23. Ingreso a Contribución Solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación	62. Sexo biológico	63. Sexo identificación	64. Fecha de nacimiento
65. EPS anterior	66. Fecha de novedad	67. Motivo de traslado	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	16092025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

70. Declaración de no dependencia económica de los beneficiarios y otros familiares.

71. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

72. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

73. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

74. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

75. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

76. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

77. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

78. Declaración de no haber sido afiliado al Régimen Contributivo Especial o de Emergencia.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Ricardo Martinez Montilla

80. Aportante o solidario responsable de la afiliación (se registra en la EPS)

X. ANEXOS

81. Anexo más del documento de identidad

82. Anexo más del documento de identidad

83. Anexo más del documento de identidad

84. Anexo más del documento de identidad

85. Anexo más del documento de identidad

86. Anexo más del documento de identidad

87. Anexo más del documento de identidad

88. Anexo más del documento de identidad

89. Anexo más del documento de identidad

90. Anexo más del documento de identidad

91. Anexo más del documento de identidad

92. Anexo más del documento de identidad

93. Anexo más del documento de identidad

94. Anexo más del documento de identidad

95. Anexo más del documento de identidad

96. Anexo más del documento de identidad

97. Anexo más del documento de identidad

98. Anexo más del documento de identidad

99. Anexo más del documento de identidad

100. Anexo más del documento de identidad

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

99. Identificación de la Entidad Territorial

Código departamental

Código del departamento

100. Nombre de la institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

101. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo de documento de identidad

Número del documento de identidad

102. Firma del funcionario

103. Fecha de radicación

104. Fecha de validación

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

**CUESTIONARIO ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO**

- SI NO
- ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? ☒ SI ☐ NO
- ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking? ☒ SI ☐ NO
- ¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente? ☒ SI ☐ NO
- ¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS? ☒ SI ☐ NO
- ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS? ☒ SI ☐ NO
- ¿Autoriza a EPS FAMISANAR S.A.S. el envío de la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño al correo electrónico? ☒ SI ☐ NO

Firma del Afiliado:

Ricardo Martinez Montilla

Nombres y Apellidos:

RICARDO MARTINEZ MONTILLA

Identificación:

103242143

**AUTORIZACIÓN PREVIA PARA EL TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES Y
DATOS PERSONALES SENSIBLES**

En mi calidad de cotizante, manifiesto de manera clara, expresa, libre, inequívoca y espontánea, que le otorgo a la Entidad Promotora de Salud EPS FAMISANAR S.A.S. en su calidad de RESPONSABLE del tratamiento de mis datos personales, mi consentimiento previo para recolectar, almacenar, usar, circular, suplir, reportar y en general para tratar los DATOS PERSONALES, DATOS PERSONALES SENSIBLES y demás información susceptible de tratamiento, registrada a mi nombre y/o de los beneficiarios de mi grupo familiar en sus Bases de Datos, con la finalidad de realizar las actividades propias del aseguramiento en salud y en los términos previstos en su POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN y AVISO DE PRIVACIDAD, disponibles en www.famisanar.com.co, toda la cual conforme lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y demás normas que la sustituyan, adicionen, reemplacen, complementen o modifiquen.

Así mismo manifiesto que mis derechos como Titular de los datos son los consagrados en la Constitución Nacional y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar, y a suprimir mi información personal y revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales cuando ello fuere procedente (artículo 9º Decreto 1377 de 2013).

"Datos sensibles: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos;" (Numeral 3º artículo 8º Decreto 1377 de 2013).

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS - LEY 1805 DE 2016

De acuerdo con lo definido en el artículo 4 de la Ley 1805, manifiesto a continuación que mi voluntad de ser donante de órganos y tejidos es:

SI ☐ NO ☒

Firma del Afiliado:

Nombres y Apellidos:

Identificación:

Artículo 15. Los menores de edad podrán ser donantes de órganos y tejidos, siempre y cuando sus representantes legales expresen su consentimiento informando para la donación de órganos y/o tejidos dentro de las (8) ocho horas siguientes a la concurrencia de la muerte cerebral. El médico responsable deberá informarles sus derechos y los beneficios de la donación.

FIRMA A RUGO

A ruego del señor (a) _____, identificado (a) con el documento _____ No. _____, quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el (la) señor (a) _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo.

Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella aquí impuesta pertenece al señor (a) _____

Firmante a Ruego:

Nombres y Apellidos:

Identificación:

Edad:

Dirección de Domicilio:

Nombres y Apellidos
de quien no sabe o
no puede firmar:

Huella

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RICARDO MARTINEZ MONTILLA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.032.412.143**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 16 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.032.412.143

MARTINEZ MONTILLA

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES

Ricardo Martinez Montilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

01-JUN-2006 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00905915-M-1032412143-20170517

0055446054A 2

9999972489

RIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012

RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO



TSA - 36732

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

RICARDO MARTINEZ MONTILLA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1032412143

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (32) HORAS

Curso realizado en Bogotá del 17 septiembre 2025 al 20 septiembre 2025, se expide en Bogotá el 20 septiembre 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA ALEJANDRA MANOSALVA ORTEGA
RES No. 4740 04/05/2017

EMPRESA: MARA LIMITADA
REP. HERNANDEZ DIAZ CLARA INES
NIT: 800020156-8
ARL: AXA COLPATRIA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia



INGRESO INDEPENDIENTE

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 800020156
Número Afiliación: 9026139
Razón social: MARA LIMITADA

DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Tipo de documento: C.C.
Número de documento: 1012429034
Nombre: IVAN MARTIN CALDERON CAPERA
Fecha Inicio contrato: 16/09/2025
Fecha Fin contrato: 31/12/2025
Fecha Inicio cobertura: 17/09/2025
Número contrato: 00104
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 04
Centro de trabajo: 04
Fecha hora transacción: 16/09/2025 10:09:57 a. m.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS



Número de Radicación

Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedad ☒	2. Tipo de Afiliación: A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia ☒ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De Oficio ☐	3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐	4. Contribución solidaria: Si ☐ No ☐
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐ D. Afiliado adicional ☐	6. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐	7. Código (a registrar por la EPS) <input type="text"/>	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y nombres completos CALDERON	9. Tipo documento de identidad CC	10. Número de documento de identidad 1012429034	11. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☒	12. Sexo de identificación: F ☐ M ☒ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál? <input type="text"/>	13. Nacionalidad Colombiano	14. Lugar de nacimiento: País Colombia Departamento BOGOTA Municipio BOGOTA	15. Fecha de nacimiento 18/01/1996
---	---	---	--	---	---------------------------------------	---	--

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

16. Etnia <input type="text"/>	17. Comunidad <input type="text"/>	18. Discapacidad: Si ☐ No ☐	Categoría de discapacidad: Tipo <input type="text"/> Condición <input type="text"/>
19. Tiene encuesta SISBEN: Si ☐ No ☐	20. Clasificación SISBEN: Nivel <input type="text"/> Grupo <input type="text"/>	21. Grupo de población especial <input type="text"/>	
22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: ATA COUPATRIA	23. Administradora de Pensiones: PROTECCION	24. Ingresos base de cotización - IBC: 1.423.500	25. Tarifa Contribución Solidaria <input type="text"/>
26. Residencia: CR 75 B # 75 D 25 SUR	Teléfono fijo 3004176506	Correo electrónico bmartinez06@gmail.com	
BOGOTA DC	BOGOTA DC	Cabecera Municipal ☒ Centro Poblado ☐ Rural Disperso ☐ Resto Rural ☐	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

27. Apellidos y nombres completos			
28. Tipo documento de identidad	29. Número de documento de identidad	30. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☐	31. Sexo de identificación: F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál? <input type="text"/>
32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento: País <input type="text"/> Departamento <input type="text"/> Municipio <input type="text"/>	34. Fecha de nacimiento	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

35. Apellidos y nombres completos			
36. Tipo de documento de identidad	37. Número de documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico: Femenino ☐ Masculino ☐
40. Sexo de identificación: F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ Cuál? <input type="text"/>	41. Lugar de nacimiento: País <input type="text"/> Departamento <input type="text"/> Municipio <input type="text"/>	42. Fecha de nacimiento	

Datos complementarios del beneficiario

43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN: Si ☐ No ☐	48. Clasificación SISBEN: Nivel <input type="text"/> Grupo <input type="text"/>	49. Discapacidad: Si ☐ No ☐ Categoría de discapacidad <input type="text"/>	50. Incapacidad permanente: Si ☐ No ☐
51. Datos de residencia: Municipio <input type="text"/> Cabecera Municipal <input type="text"/> Centro Poblado <input type="text"/> Rural Disperso <input type="text"/> Resto Rural <input type="text"/>	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)						
53. Selección de la IPS primaria: Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS <input type="text"/>							

54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLES DEL PAGO			
55. Nombre o razón social: LAU MARTIN CALDERON CAPELA	56. Tipo de documento de identificación: CC	57. Número del documento de identificación: 1012429034	58. Tipo de aportante o pagador a pensiones (a registrar por la EPS)
59. Ubicación: CR 75 B # 75 D - 25 SUR	Teléfono 3004176506	Correo electrónico bmartinez06@gmail.com	BOGOTA DC Municipio BOGOTA DC

VERIFICADO Y VALIDADO

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación. ☐ 2. Corrección de los datos básicos de identificación. ☐ 3. Actualización del documento de identidad. ☐ 4. Actualización y corrección datos complementarios. ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: <input type="text"/>		☐ 11. Inscripción EPS retorno al país. ☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ☐ 14. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo ☐ B. Régimen Subsidiado ☐ 15. Traslado ☐ A. Mismo Régimen ☐ B. Diferente Régimen ☐ 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de familia. ☐ 17. Reporte del trámite de protección al cesante. ☐ 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado. ☐ 19. Reporte de la calidad de pensionado. ☐ 20. Ingreso a Contribución Solidaria. ☐ 21. Retiro de Contribución Solidaria.	
☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código: <input type="text"/> ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales. ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar. ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de condiciones para seguir cotizando.			

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de identificación Primer nombre: <input type="text"/> Segundo apellido: <input type="text"/>		Tercer apellido: <input type="text"/> Cuarto apellido: <input type="text"/>	
Tipo de documento de identidad: <input type="text"/> Número de documento de identidad: <input type="text"/>	62. Sexo biológico ☐ Femenino ☐ Masculino	63. Sexo identificación ☐ T ☐ NB ☐ OTRO ☐ CUAT	64. Fecha de nacimiento: <input type="text"/>
65. EPS anterior: <input type="text"/>	66. Fecha de novedad: <input type="text"/>	67. Motivo de traslado: <input type="text"/>	68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: <input type="text"/>

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☒ 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
☒ 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, especial o de excepción.
☒ 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
☒ 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
☒ 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
☒ 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
☒ 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
☒ 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
☒ 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
☒ 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria.
 Apellidos y nombres:

Primer nombre: <input type="text"/> Segundo apellido: <input type="text"/>	Tercer apellido: <input type="text"/> Cuarto apellido: <input type="text"/>
Tipo de documento de identidad: <input type="text"/>	Número de documento de identidad: <input type="text"/>

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional 
 81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de oficio:

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad: ☐ CN ☐ RC ☐ TI ☒ CC ☐ PA ☐ CE ☐ CD ☐ SC ☐ PT
 Cantidad de documentos de identidad anexos: Total Anexos:
 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
 88. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
 89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
 90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio: Código del Departamento:
 93. Nombre de la Institución:

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres: <input type="text"/>		95. Firma del funcionario: 	
Tipo documento de identidad: <input type="text"/>	Número del documento de identidad: <input type="text"/>		
96. Fecha de radicación: <input type="text"/>		97. Fecha de validación: <input type="text"/>	

Observaciones:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CALDERON CAPERA IVAN MARTIN** identificado(a) con **CC** número **1.012.429.034** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de noviembre de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 16 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDÚLA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.012.429.034

CALDERON CAPERA

APELLIDOS

IVAN MARTIN

NOMBRES

FIRMA



Powered by CS CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1996

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

27-ENE-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01291506-M-1012429034-20220426

0078883257A 2

9918914090

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

BUREAU VERITAS CERTIFICADO N° C024.00545 CODIGO DE ACREDITACION: 09-CPR-008 ISO/IEC 17065:2012

RADICADO N° 08SE2024220000000049161 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO



TSA - 36346

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

IVAN MARTIN CALDERON CAPERA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1012429034

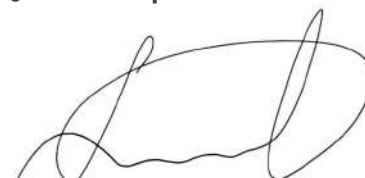
CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 17 septiembre 2025, se expide en Bogotá el 17 septiembre 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


JONATHAN JAVIER GOMEZ
RES No. 14867 13/12/2021

EMPRESA: MARA LIMITADA
REP. HERNANDEZ DIAZ CLARA INES
NIT: 800020156-8
ARL: AXA COLPATRIA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia



CERTIFICADO LABORAL

La empresa MART PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT 901711942-2, certifica que el señor CARLOS JULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.272.172 de San Juan de Rioseco (Cundinamarca), labora en nuestra organización desempeñando el cargo de TÉCNICO INSTALADOR.

Durante su vinculación, ha participado en la ejecución de los siguientes proyectos:

DIARQCO CONSTRUCTORA SAS NIT 900185357-2	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA EN MEMBRANA PVC PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL ESPRI BG – DUARTE VALERO TORRE A Y TORRE B PARA LA CLINICA DE LA POLICIA 3000 m2	25/10/2024 28/01/2025	Ing. Carmen Elisa email: gerencia@diarqco.com Tel: 70277590 / 3108627755
EKRO INGENIERIA SAS NIT 901553913-0	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE Y CUBIERTA EN MEMBRANA PVC PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO LUGAR INSTITUTO GEOLOGICO BOGOTÁ 3700 m2	19/03/25 ACTUAL	Ing. Eduardo Ramírez Aldana Tel:3175447841 Email: contabilidaddekroingenieria@gmail.com
CONSORCIO INEMEC P&C NIT 9015470189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS PARA TANQUE DE RESERVA Y PISCINA DE ESPERCION ESTACIÓN ACACIAS META-ECOPETROL 2200 m2	01/11/2024 28/12/2024	María Alejandra Pérez Tel:6016400631 3202115242
CONCREMACK SAS NIT900558342	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA HDPE 40 MILS PARA TANQUE DE RESERVA Y PISCINA DE ESPERCION ESTACIÓN ACACIAS META-ECOPETROL 3750 m2	01/12/2024 02/02/2025	Katherine Morales Eslava Aux. Compras Tel:3177356875

Se expide en Acacias 24 de abril del 2025


Luis Martínez Bernal
Gerente Técnico

311 870 1628

+57 3123311992

Mart:proyectos2023@gmail.com

mart.proyectosysoluciones

Dirección cra 17 # 29-127
Ciudadela el Constructor - Acacias, Meta





LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901711942
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC. 14272172	Nombres y apellidos	CARLOS JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Fecha de afiliación	08/09/2025	Estado de afiliación	Activa
Fecha de inicio cobertura	09/09/2025	Tipo de vinculación	Dependiente
Clase de riesgo	5	Fecha de retiro	Sin retiro

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de septiembre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC08092025N14272172A108319**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite

A. Afiliación

☐

B. Reporte de Novedades

☒

2. Tipo de Afiliación

A. Individual

- Cotizante o Cabeza de Familia ☒

- Beneficiario o Afiliado adicional ☐

B. Colectiva

☐

C. Institucional

☐

D. De Oficio

☐

3. Régimen

A. Contributivo

☒

B. Subsidiado

☐

4. Tipo de afiliado

A. Cotizante

☒

B. Cabeza de Familia

☐

C. Beneficiario

☐

5. Tipo de cotizante

A. Dependiente

☒

B. Independiente

☐

C. Pensionado

☐

Código

(a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres

RODRIGUEZ

RODRIGUEZ

CARLOS

JULIO

7. Tipo de documento de identidad

CEDULA

8. Número del documento de identidad

14.272.172

9. Sexo

Femenino

☐

Masculino

☒

10. Fecha de nacimiento

22121965

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia

12. Discapacidad

Tipo

☐

☐

☐

Condición

☐

☐

13. Puntaje SISBÉN

14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL

POSITIVA

16. Administradora de Pensiones

PORVENIR

17. Ingreso Base de Cotización - IBC

\$ 1.425.000

18. Residencia

CARRERA 12 # 63 - 20

Dirección

Teléfono Fijo

3152457496

Teléfono Celular

Carlosr12@gmail.com

Municipio / Distrito

ACACIAS

Zona

Urbana

☒

Rural

☐

Localidad / Comuna

META

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad

21. Número del documento de identidad

22. Sexo

Femenino

☐

Masculino

☐

23. Fecha de nacimiento

DDMMAAAA

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

B1

B2

B3

B4

B5

25. Tipo de documento de identidad

26. Número documento de identidad

27. Sexo

Femenino

Masculino

28. Fecha de nacimiento

DDMMAAAA

B1

B2

B3

B4

B5

Datos complementarios

29. Parentesco

30. Etnia

31. Discapacidad

Tipo

Condición

B1

B2

B3

B4

B5

32. Datos de residencia

Municipio / Distrito

Zona

Urbana

Rural

Departamento

Teléfono fijo y/o Celular

33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)

B1

B2

B3

B4

B5

Selección de la I.P.S. Primaria

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS

Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)

C

B

B

B

ips acacias - meta

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social

36. Tipo de documento de identificación

37. Número del documento de identificación

38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

MART PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.

☐

901711942

39. Ubicación

Dirección

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

Municipio / Distrito

Departamento

CARRERA 17 # 29 -127 EL CONSTRUCTOR

3123311942

MART.PROYECTOS2023@GMAIL.COM

ACACIAS

META

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- ☐ 1. Modificación datos básicos de identificación
- ☐ 2. Corrección de datos básicos de identificación
- ☐ 3. Actualización del documento de identidad
- ☐ 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- ☐ 5. Terminación de la inscripción en la EPS
- Código
- ☐ 6. Reinscripción en la EPS
- ☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- ☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- ☐ 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- ☐ 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 13. Movilidad ☐ A. Régimen Contributivo
- ☐ B. Régimen Subsidiado
- ☐ 14. Traslado ☐ A. Mismo Régimen
- ☐ B. Diferente Régimen
- ☐ 15. Reporte de fallecimiento
- ☐ 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- ☐ 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- ☐ 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre		Segundo nombre	
Tipo de documento de identidad		Número del documento de identidad		Sexo		Fecha de Radicación	
☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐		<input type="text"/>		☐ Femenino ☐ Masculino		<input type="text"/>	
						42. Fecha	
						<input type="text"/> 08 <input type="text"/> 09 <input type="text"/> 20 <input type="text"/> 25	
43. EPS Anterior				44. Motivo de Traslado		45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones	
				Código <input type="text"/>			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- ☐ 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- ☐ 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- ☐ 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- ☐ 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- ☒ 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- ☒ 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- ☒ 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- ☒ 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- ☒ 56. Anexo copia del documento de identidad
- CN RC TI CC CE PA CD SC
- Cantidad 1 Total 1
- ☐ 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- ☐ 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- ☐ 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- ☐ 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- ☐ 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- ☐ 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- ☐ 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- ☐ 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- ☐ 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN		68. Fecha de Radicación		69. Fecha de Validación	
Código del Municipio	Código del Departamento	Número de Ficha	Puntaje	Nivel	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
70. Datos funcionario que realiza la validación							
Primer apellido		Segundo apellido		Primer nombre		Segundo nombre	
Tipo de documento de identidad		Número del documento de identidad		71. Firma del funcionario			
☐ ☐ ☐ ☐ ☐		<input type="text"/>		<input type="text"/>			

Observaciones:

<p>SOLICITUD RECIBIDA</p> <p>PARA ESTUDIO</p> <p>HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA</p> <p>1.118.544.609</p>
--

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Nombre / Clave Asesor Comercial	Sticker procesamiento
HARLEY ANDRES CASTRO HIGUERA		EPS SANITAS	1118544609
C.C. No. 1118544609			

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202422000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE: **CARLOS JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

Cédula de Ciudadanía: 14.272.172

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN: **REENTRENAMIENTO EN ALTURAS**

Con una duración de (8) horas

Realizado en Villavicencio Meta, el día 11 de marzo de 2025

Se expide el 11 de marzo de 2025 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
NIT: 901711942
R. Legal: VILLA RAMIREZ KAREN VIVIANA
CC: 1023922932
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MOHAMED BURGOS LOPEZ
Entrenador TA
Lic. SST 9118

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTA202503117354



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

FECHA: 18/02/2025

NOMBRE: CARLOS JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DOC. DE IDENTIFICACION/ No: 14272172

TIPO DE EXAMEN: INGRESO **X** PERIODICO TRABAJO EN ALTURAS **X**

INFORMACION GENERAL.

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS NIT: 901711942-2

CARGO: TECNICO INSTALADOR

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

OPTOMETRIA		NORMAL			COLESTEROL	SI
ESPIROMETRIA		NORMAL			TRIGLICERIOS	SI
ELECTROCARDIOGRAMA		NORMAL			GLICEMIA	SI
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR		NORMAL			Química parámetros normales SI	
HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA	1.60 CM	PESO	70 KG	AUDIOMETRIA NORMAL

CONCLUSIONES

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO SIN RESTRICCIONES	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	X	
EAPLAZADO			REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		X
APTO CON RESTRICCIONES			REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		X
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		X
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		X
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		X
Estas alteraciones la futura capacidad laboral del trabajador?		X



Se autoriza al trabajador para laborar, en alturas y espacios confinados según resultados del cuestionario, valorización médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012:

SI (X)

NO ()

PACIENTE APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS (SI)

FIRMA DEL PACIENTE

HUELLA

CONTACTO: 3132462891 DIRECCION CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

FIRMA DEL MEDICO:

Juan Carlos Martinez F.
Medico Ocupacional
R.M. 29.301.584

CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

Cel.: 3132462891

Verificaciones:

Doctorjuanmartinezocupacional@gmail.com

Horario de atención: 10:00 am a 3:00 pm



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901711942	2	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 A 27-50	ACACIAS-META	6666666	Sí	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-09	1749002396		9491414518	E	2025/09/09	2025/09/03	NEQUI	\$814,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79769824	MARQUEZ MAURICIO											X							25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$284,800
2	CC	1070326686	MARTINEZ LUIS																		230201	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF34	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1014200944	ORJUELA VIVIANA	X																	230301	2	\$95,000	\$15,200	EPS008	2	\$95,000	\$3,800	CCF34	2	\$95,000	\$3,800	14-23	2	\$95,000	\$6,700	2	\$0	\$0	Si	\$29,500
4	CC	92129134	PEREZ ARNEL	X																	230201	2	\$95,000	\$15,200	EPS002	2	\$95,000	\$3,800	CCF34	2	\$95,000	\$3,800	14-23	2	\$95,000	\$6,700	2	\$0	\$0	Si	\$29,500
5	CC	80382433	ZAMUDIO HERALDO	X																	230201	2	\$95,000	\$15,200	EPS041	2	\$95,000	\$3,800	CCF34	2	\$95,000	\$3,800	14-23	2	\$95,000	\$6,700	2	\$0	\$0	Si	\$29,500
Total Afiliados(5)																							\$3,132,000	\$501,200			\$3,132,000	\$125,400			\$1,708,500	\$68,400			\$3,132,000	\$119,200		\$0	\$0		\$814,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901711942	2	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 14 A 27-50	ACACIAS-META	6666666	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1749002396	9491414518	E	2025/09/09	2025/09/03	NEQUI	0	\$814,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	\$501,200	\$0	\$0	\$501,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$15,200	\$0	\$0	\$15,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	\$258,200	\$0	\$0	\$258,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$119,200	\$0	\$0	\$119,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$119,200	\$0	\$0	\$119,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$68,400	\$0	\$0	\$68,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	5	\$68,400	\$0	\$0	\$68,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	\$125,400	\$0	\$0	\$125,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$60,800	\$0	\$0	\$60,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
TOTAL				5	\$814,200	\$0	\$0	\$814,200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.326.686**

MARTINEZ BERNAL
APELLIDOS

LUIS ORLANDO
NOMBRES

LUIS ORLANDO MARTINEZ
FIRMA



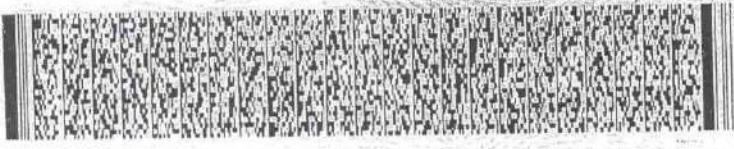
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1989**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ABR-2007 EL COLEGIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1506700-39160891-M-1070326686-20070910 00860 07253A-02 244598314



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6012
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 04/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: LUIS ORLANDO MARTINEZ BERNAL

Peso: 90 KG

Empresa: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS

NIT: 901711 42-2

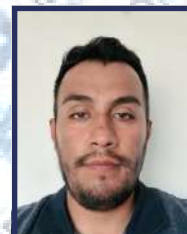
EPS:

Identificación: 1070.326.686

Edad: 36 AÑOS

Género: M

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL /SUPERVISOR DE PROYECTOS



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFIA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	☐
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL	☐	
*PSICOLÓGICO	NORMAL	☐	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL	☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES	_____			

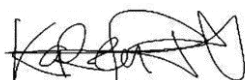
EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA





FIRMA DEL PACIENTE





GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE2018220000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

LUIS ORLANDO MARTINEZ BERNAL

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1070326686

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025, se expide en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
REP. VILLA RAMIREZ KAREN VIVIANA
NIT: 901711942
ARL: POSITIVA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

WILMER ANDRES TRIANA PERDOMO
ENTRENADOR TSA
RES. No. 13206 - 2018

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chía Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Linea telefónica: 3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

92.129.134

NUMERO

PEREZ RAMIREZ

APELLIDOS

ARNEL ENRIQUE

NOMBRES

Arnel Perez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

18-ABR-1976

SAN MARCOS
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

M

ESTATURA

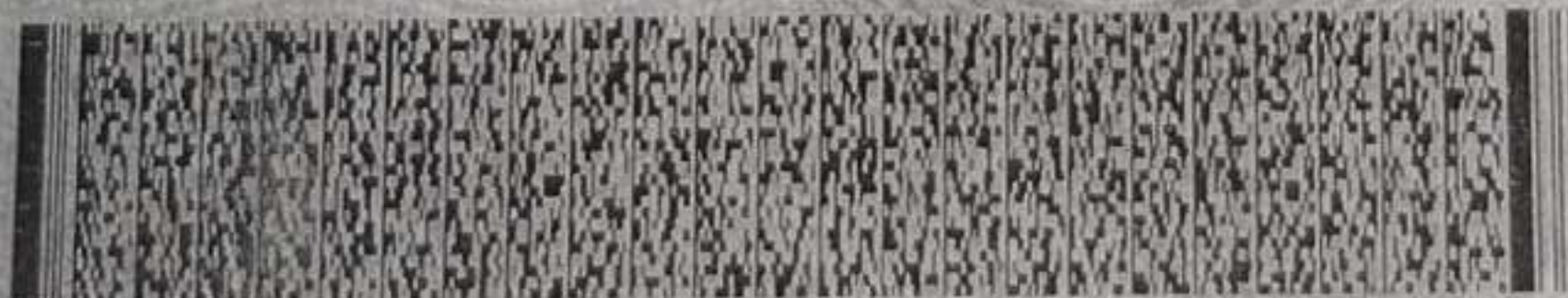
G.S. RH

SEXO

31-OCT-1994 MAJAGUAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Bengio Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENGIO LOPEZ



A-2806000-62152101-M-0092129134-20061011

0134706283A 02 209075160

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

ARNEL ENRIQUE PEREZ RAMIREZ identificado con **Cédula Ciudadanía 92129134** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
Tipo y Número de Documento	NIT 901711942
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/08/28
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	4411101
Clase de Riesgo	4
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/08/27.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	FECHA 18/02/2025 09:52:31		
PREOcupACIONAL O INGRESO ☒	POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐		PERIÓDICO ☐
NOMBRE Y APELLIDO: ARNEL ENRIQUE PEREZ RAMIREZ			C.C 92129134
EDAD 48 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR TECNICO INSTALADOR			

EXÁMENES PRACTICADOS			
Evaluación médico ocupacional	☒	Exámenes de laboratorio	SI ☒ NO ☐
Visiometría	☒	Glic ☒ Col ☒	Triglic ☒ Otros ☐
Optometría	☐	¿Cuáles?	
Audiometría	☒	Énfasis Osteomuscular	☒
Espirometría	☐	Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

--

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☒			
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☐			
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☒	☐	☐
RESTRICCIONES	NINGUNA			

RECOMENDACIONES
PUEDE REALIZAR LABORES EN ALTURAS
CONTROL MEDICO DE RUTINA EPS/ VALORACION OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOMETRIA SEMESTRAL EPS/ USO OBLIGATORIO DE PROTECCION AUDITIVA/PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO / INGRESAR SVE AUDITIVO/MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA/SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

EXÁMENES DE EGRESO
Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?



FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica

Pablo E. Salinas E.
Pablo E. Salinas
Médico Especialista
Salud Laboral
C.C 1073.677.274
I.S.O 3395-2020

FIRMA DEL ESPECIALISTA



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE2018220000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

ARNEL ENRIQUE PEREZ RAMIREZ

IDENTIFICADO CON C.C. N° 92129134

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025, se expide en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
REP. VILLA RAMIREZ KAREN VIVIANA
NIT: 901711942
ARL: POSITIVA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

WILMER ANDRES TRIANA PERDOMO
ENTRENADOR TSA
RES. No. 13206 - 2018

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chía Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Linea telefónica: 3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.382.433**

ZAMUDIO MAHECHA

APELLIDOS

HERALDO

NOMBRES

Heraldo zamudio mahecha

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1984**

LA PALMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

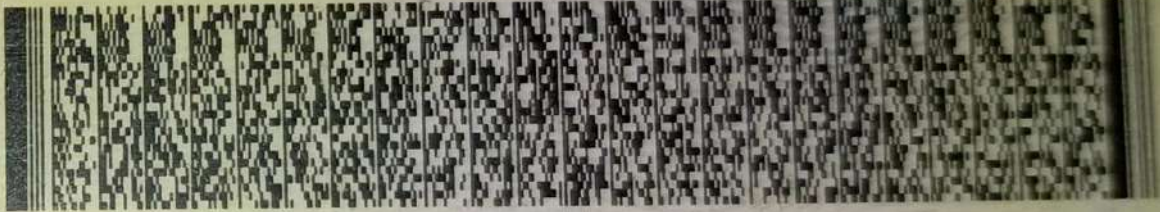
30-MAY-2002 LA PALMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1508800-00159242-M-0080382433-20090613 0012488762A 1 25918749

**LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:**

HERALDO ZAMUDIO MAHECHA identificado con **Cédula Ciudadanía 80382433** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR	
Nombres y/o Razón Social	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
Tipo y Número de Documento	NIT 901711942
INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/08/28
Estado de Afiliación	Activo
Tipo de Vinculación	Dependiente
Código Actividad Económica	4411101
Clase de Riesgo	4
Fecha de Retiro	Sin Retiro

Esta certificación se expide a los 2025/08/27.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS**

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS		FECHA 18/02/2025 09:42:20	
PREOcupACIONAL O INGRESO ☒	POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐	PERIÓDICO ☐	
NOMBRE Y APELLIDO: HERALDO ZAMUDIO MAHECHA		C.C 80382433	
EDAD 40 Años	SEXO M	CARGO A DESEMPEÑAR TECNICO INSTALADOR	

EXÁMENES PRACTICADOS			
Evaluación médico ocupacional	☒	Exámenes de laboratorio	SI ☒ NO ☐
Visionometría	☒	Glic ☒ Col ☒	Triglic ☒ Otros ☐
Optometría	☐	¿Cuáles?	
Audiometría	☒	Énfasis Osteomuscular	☒
Espirometría	☐	Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

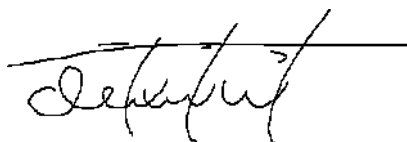
--

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☒			
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☐			
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☒	☐	☒
RESTRICCIONES				
NINGUNA				

RECOMENDACIONES	
PUEDE REALIZAR LABORES EN ALTURAS CONTROL OPTOMETRIA EPS / USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE/EVITAR ACTIVIDADES ELECTRICAS/CONTROL MEDICO DE RUTINA EPS/ HIGIENE POSTURAL / USO DE MEDIAS ANTIVARICE PREVENTIVO/MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA/SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.	
EXÁMENES DE EGRESO	
Sospecha de enfermedad laboral	SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?



FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica

Pablo E. Salinas E.
Pablo E. Salinas
Médico Especialista
Salud Laboral
C.C 1073.677.274
I.S.O 3395-2020

FIRMA DEL ESPECIALISTA



GEPAR S.A.S

GESTIÓN ESPECIALIZADA EN PRÁCTICAS DE ALTO RIESGO

Autorizados por el Ministerio del Trabajo con el radicado No
08SE2018220000000045043; y Certificado por BUREAU VERITAS CERTIFICATION,
Código No. C021.02279, según la NTC 6072:201

CURSO Y APROBADO EL PROGRAMA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS Y
EN CUMPLIMIENTO CON LA RESOLUCIÓN 4272 DEL AÑO 2021 DE TRABAJO EN ALTURAS;
SE CONFIERE A:

HERALDO ZAMUDIO MAHECHA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 80382433

EL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE:
TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

Curso realizado en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025, se expide en Chía Cundinamarca el 23 agosto 2025

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
REP. VILLA RAMIREZ KAREN VIVIANA
NIT: 901711942
ARL: POSITIVA

JOSE EMANUEL SALAS G.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1041176720

WILMER ANDRES TRIANA PERDOMO
ENTRENADOR TSA
RES. No. 13206 - 2018

Dirección: Carrera 10 No 14 - 69, Chía Cundinamarca
La autenticidad de este certificado es verificada en:
Linea telefónica: 3143992121 - página web: geparalturas.com
Correo electrónico a Email: verificaciongepar@gmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 78.766.071

MEJIA GARCES

PRENOMINADO
ROBERTO CARLOS

NO MIPES

Roberto Mejia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-ENE-1976

TIERRALTA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-AGO-1998 TIERRALTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALAS VACA

INDICE DERECHO



A-1500150-008R058 M-0078766071-20170317 0054319552H 1 1563876216



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	901711942
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC. 78766071	Nombres y apellidos	roberto carlos mejia garces
Fecha de afiliación	23/09/2025	Estado de afiliación	Activa
Fecha de inicio cobertura	24/09/2025	Tipo de vinculación	Dependiente
Clase de riesgo	5	Fecha de retiro	Sin retiro

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de septiembre del 2025.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23092025N78766071A156821**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

Salud Total EPS-S

Fecha de Radicación
2/3/09/2/02/5

Página 1 de 2

A. AFILIACIÓN

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

Datos complementarios del Beneficiario

51. Datos de residencia

Selección de la IPS Primaria

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL APORTANTE, DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA O RESPONSABLES DE PAGOM-PYGA-F001 V 1.0-2018

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

☐ 1. Modificación datos básicos de identificación

☐ 2. Corrección datos básicos de identificación

☐ 3. Actualización documento de identidad

☐ 4. Actualización y/o corrección datos complementarios

☐ 5. Terminación de la inscripcion en la EPS.

Código:

☐ 6. Reporte de pago a través de un tercero; Código:

☐ 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales

☐ 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales

☒ 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar

☐ 10. Terminación de la relacion laboral o perdida de las condiciones para seguir cotizando

☐ 11. Inscripción EPS retorno al país.

☐ 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

☐ 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas

☐ 14. Movilidad:

☐ A. Régimen Contributivo

☐ B. Régimen Subsidiado

☐ 15.Traslado:

☐ A. Mismo régimen

☐ B. Diferente régimen

☐ 16. Reporte de fallecimiento del cotizante o cabeza de familia

☐ 17.Reporte del tramite de protección al cesante

☐ 18. Reporte de la calidad de pre-Pensionado

☐ 19. Reporte de la calidad del pensionado

☐ 20. Ingreso a contribución solidaria

☐ 21. Retiro de contribución solidaria

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE DE LA NOVEDAD

61. Datos básicos de la identificación

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de Identidad

Número documento de Identidad

62. Sexo biológico

Femenino ☐

Masculino ☐

63.Sexo identificación

F ☐ M ☐ T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual

64.Fecha de nacimiento

65.EPS anterior

66.Fecha de Novedad

67.Motivo de traslado

68.Caja de Compensación Familiar o pagador de pensiones

2|4|0|9|2|0|2|5

Código:

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

69.☒ Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.

70.☐ Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.

71.☐ Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de documentos que acreditan la condición de beneficiarios.

72.☐ Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia ,beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Salud .

73.☐ Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.

74.☒ Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que poir sus funciones la requieran

75.☒ Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 de 2012 y el Decr eto 1377 de 2013

76.☒ Autorización para que la EPS envíe información al correo electronico o celular como mensaje de texto

77.☐ Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes

78.☐ Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según encuesta del Sisbén vigente

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de Identidad

Número documento de Identidad

IX. FIRMAS

ROBERTO GARLES

80. Cotizante o cabeza de familia o beneficiario

Karen Viviana Villa

81. El empleador aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva institucional o de oficio

X.ANEXOS

☐ 82.Anexo Copia del documento de identidad: CN.☐ RC.☐ TI.☐ CC.☐ PA.☐ CE.☐ CD.☐ SC.☐ PT.☐

Cantidad:

Total:

☐ 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

☐ 84. Copia registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la union marital.

☐ 85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio ,sentencia judicial para que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la union marital.

☐ 86. Copia certificado de adopción o acta de entrega del menor

☐ 87.Copia orden judicial o acto administrativo de custodia.

☐ 88.Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificaco de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los padres.

☐ 89.Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud

☐ 90.Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

☐ 91.Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que consiste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial

Código del municipio

Código del Departamento

93. Nombre de la Institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y Nombres

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo documento de identidad

Número documento de identidad

95.Firma del funcionario

96. Fecha de Radicación

97. Fecha de Validación

Observaciones

Recuerde que la firma, al final del formulario, valida las declaraciones marcadas y/o diligenciadas en el capítulo VII Declaraciones y IX. Autorizaciones, así como la veracidad de las demás información registrada.



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

FECHA: 18/02/2025

NOMBRE: ROBERTO CARLOS MEJIA GARCES

DOC. DE IDENTIFICACION/ No: 78766071

TIPO DE EXAMEN: INGRESO **X** PERIODICO TRABAJO EN ALTURAS **X**

INFORMACION GENERAL.

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS NIT: 901711942-2

CARGO: TECNICO INSTALADOR

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

OPTOMETRIA	NORMAL				COLESTEROL	SI
ESPIROMETRIA	NORMAL				TRIGLICERIOS	SI
ELECTROCARDIOGRAMA	NORMAL				GLICEMIA	SI
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL				Química parámetros normales	SI
HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA	1.60 CM	PESO	62 KG	AUDIOMETRIA NORMAL

CONCLUSIONES

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO SIN RESTRICCIONES	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	X	
EAPLAZADO			REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		X
APTO CON RESTRICCIONES			REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		X
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		X
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		X
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		X
Estas alteraciones la futura capacidad laboral del trabajador?		X



Se autoriza al trabajador para laborar, en alturas y espacios confinados según resultados del cuestionario, valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012:

SI (X)

NO ()

PACIENTE APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS (SI)

FIRMA DEL PACIENTE

HUELLA

CONTACTO: 3132462891 DIRECCION CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

FIRMA DEL MEDICO:

Juan Carlos Martínez F.
Medico Ocupacional
R.M. 29.301.584

CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

Cel.: 3132462891

Verificaciones:

Doctorjuanmartinezocupacional@gmail.com

Horario de atención: 10:00 am a 3:00 pm



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO



NIT: 901.700.151-6

Autorización Ministerio de Trabajo No. 08SE202422000000000671 del 11 de enero de 2024, Certificado de calidad NTC 6072 No. 30.488-1
Avalado por CELAC con código de acreditación 18-CPR-002. Resolución N° 8636 del 30 de mayo de 2023 Secretaría de Salud del Meta.
Ubicado en aguas claras sector 4 lote 115-116, Villavicencio - Meta En cumplimiento con la resolución 4272 de 2021

CERTIFICA QUE: **ROBERTO CARLOS MEJIA GARCES**

Cédula de Ciudadanía: 78.766.071

CURSÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN: **REENTRENAMIENTO EN ALTURAS**

Con una duración de (8) horas

Realizado en Villavicencio Meta, el día 11 de marzo de 2025

Se expide el 11 de marzo de 2025 en Barrio Aguas Claras sector 4 lote 115-116 Villavicencio Meta, Cel. 3105673964

Empresa: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS
NIT: 901711942
R. Legal: VILLA RAMIREZ KAREN VIVIANA
CC: 1023922932
ARL: POSITIVA

DARWIN ARLEY ALMANZA
Representante Legal

MOHAMED BURGOS LOPEZ
Entrenador TA
Lic. SST 9118

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RTA202503117352

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.771.508**

AREVALO JACOME

APELLIDOS

CARLOS FERNANDO

NOMBRES

Carlos Fernando A.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1994**

OCANA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**

ESTATURA G.B. RH SEXO

07-MAR-2012 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-2605400-00370994-M-1093771508-20120528 0030059975A 1 30008215



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso 128909
 Fecha Ingreso 2025-07-07 06:47:05
 CC 1093771508
 Ocupación TECNICO INSTALADOR
 Fecha Nacimiento 1994-02-23
 Dirección
 Estado Civil Soltero(a)
 Empresa a Laborar
 Empresa Contratante STAFF AND SERVICE SAS

Fecha Impresión 2025-07-07
 Nombre CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME
 Sede IPS BOGOTA
 Tipo de Examen PRE - INGRESO
 Edad 31 años
 Teléfono 3177109706
 # Hijos 1
 Fecha Salida 2025-07-07 08:44:47
 Nombre Acompañante EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
VISIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
AUDIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EVALUACION PSICOLOGICA PARA ESPACIOS CONFINADOS			
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
ESPACIOS CONFINADOS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- RESPIRATORIA:** Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Carlos Fernando Arevalo Jacome

Firma del trabajador: CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME
 CC 1093771508

Se certifica que STAFF AND SERVICES SAS identificado(a) con NI 900870257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME identificado(a) con CC 1093771508

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		\$3,000,000	4%	\$120,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$3,000,000	16%	\$480,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		\$3,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		\$3,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$3,000,000	6.96%	\$208,800
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$3,000,000	4%	\$120,000

Este certificado se expide el día 2025-09-16 a las 08:07.



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096,
Código de acreditación BUREAU VERITAS 09-CPR-008 y código de certificación
BUREAU VERITAS N° CO25.00206

CERTIFICA QUE :

CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME

Cédula de ciudadanía N° 1093771508

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (23) del mes de julio de 2025 al (23) del mes de julio de 2025 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (23) del mes de julio de 2025

Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR

Entrenador
Lic. 2527 DE 21/04/2023

STAT-14974

DIPALL

FALL PROTECTION

DIPALL COLOMBIA S.A.S. NIT 901.431.410-4

La Dirección de formación y entrenamiento de Dipall Fall Protection, avala que:

El señor

CARLOS FERNANDO ARÉVALO JACOME

identificado con cédula número:

1.093.771.508

Quién labora para el empresa:

STAFF AND SERVICES SAS

Con NIT:

900.870.257

Es competente para la instalación de los siguientes Sistemas:

- Ref. DPA 2105: Punto de anclaje de un perno en acero inoxidable 316L.

Fabricados por Dipall Fall Protection, instalados en el proyecto “OPAIN”, según lo establece la resolución 4272 de 2021.

Aprobado por:



Reinaldo Álvarez
Dir. de formación

Fecha de emisión: Julio de 2025 - Bogotá



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-2001

CAREPA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-SEP-2019 GUADUAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALGADO VACIA



P-1511500-01107173-M-1001667231-20181101

0068626821A 1

53115352

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.001.667.231

MONSALVE PAEZ

APELLIDOS

JOSE ELIECER

NOMBRES

FIRMA



Se certifica que STAFF AND SERVICES SAS identificado(a) con NI 900870257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ identificado(a) con CC 1001667231

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		\$2,000,000	4%	\$80,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	16%	\$320,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		\$2,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		\$2,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	6.96%	\$139,200
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	4%	\$80,000

Este certificado se expide el día 2025-09-16 a las 07:59.



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	128491	Fecha Impresión	2025-06-28
Fecha Ingreso	2025-06-27 06:52:51	Nombre	JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ
CC	1001667231	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	TECNICO INSTALADOR	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	2001-09-03	Edad	23 años
Dirección		Teléfono	3142448568
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-06-27 07:30:01
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	PERFIL LIPIDICO	NORMAL
AUDIOMETRIA	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL
VISIOMETRIA	NORMAL		
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD	NORMAL		

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.
 Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Jose Eliecer Monsalve Paez

Firma del trabajador: JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ
 CC 1001667231

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA**

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096
con código de acreditación CELAC 18-CPR-002, código de certificación CELAC: No.30.394-2

CERTIFICA QUE :

JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ

Cédula de ciudadanía N° 1001667231

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en :

REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (08) del mes de mayo de 2024 al (08) del mes de mayo de 2024 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (08) del mes de mayo de 2024



Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



BRANDON ALEXIS GUZMAN SANCHEZ

Entrenador
Lic.12799 de 01/10 / 2021

**FOLIO
STAT-6123**

DIPALL

FALL PROTECTION

DIPALL COLOMBIA S.A.S. NIT 901.431.410-4

La Dirección de formación y entrenamiento de Dipall Fall Protection, valida que:

El señor

José Eliecer Monsalve Paez

identificado con cédula de ciudadanía número:

1.001.667.231

Quién labora para el empresa:

STAFF AND SERVICES S.A.S

Con NIT:

900.870.257-2

Es competente para la instalación de:

- Ref. DPA 2105: Punto de anclaje de un perno en acero inoxidable 316L.
- Ref. DPA 2101S Línea de vida vertical fija poste corto en duraluminio y accesorios en acero inoxidable 316 y 316L
- Ref. DPA 2101L Línea de vida vertical fija poste largo en duraluminio y accesorios en acero inoxidable 316 y 316L
- Líneas de vida horizontales en acero inoxidable 316L

Fabricados por Dipall Fall Protection, instalados en el proyecto **OPAIN S.A.**, según lo establece la resolución 4272 de 2021.

Aprobado por:



Reinaldo Alvarez
Dir. de formación

Fecha de emisión: Febrero de 2025 - Bogotá

DIPALL
FALL PROTECTION

Cra. 17B # 180 - 61 Bogotá - Colombia
601 523 2470 - 310 8661873
info@dipall.com - www.dipall.com

072021-3693

CONSECUTIVO



1Alturas s.a.s
Nit 901.161844 - 8
Lic. SST. No.5162/2018
cursodealturas.co

certifica que:

JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ

Identificado con la Cedula de Ciudadanía No.: 1001667231

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para
trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 1409 de 2012 y 1178 de 2017.

Certificación NTC. 6072 de 2014 No. CO18.01588 de Bureau Veritas.

Acreditado ONAC 09-CPR-008

Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:

No. COR08SE2018220000000034868

Nivel COORDINADOR TSA.

Con Una Intensidad de 80 Horas. Del 12 de Jul. al 25 de Jul. de 2021

Por lo cual se le otorga la presente Certificación de
Capacitación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (25) días del mes de Julio
de (2021)


Luis Alfredo Torres Torres
Director de Operaciones


Juan Carlos Figueroa Castro
Lic SST No. 9206/junio 2021
Entrenador



MINTRABAJO

Certificación NTC. 6072 de 2014 No.
CO21.01747 de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC 09-CPR-008

La autenticidad de este certificado puede ser verificada en 1alturas.com.co o en
Cel: 317 447 1167 Pbx:(+57 1) 402 9771

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.023.019.596**

COLMENARES ESCOBAR
APELLIDOS

CRISTIAN CAMILO
NOMBRES

Cristian Colmenares
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1997**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CIVIL GALINDO VACHE

INDICE DERECHO



A-1500150-00679994-M-1023019596-20170131 0053344538A 1 1944282637



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	131126	Fecha Impresión	2025-08-06
Fecha Ingreso	2025-08-06 10:39:23	Nombre	CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR
CC	1023019596	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	TECNICO INSTALADOR	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1997-03-02	Edad	28 años
Dirección		Teléfono	3249518285
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-08-06 12:19:03
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
VISIONOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

ESPACIOS CONFINADOS	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana
- Control nutricional en EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS VALORACION POR NUTRICION EN SU EPS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
DR. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Cristian Camilo Colmenares Escobar

Firma del trabajador: CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR
 CC 1023019596

Se certifica que STAFF AND SERVICES SAS identificado(a) con NI 900870257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR identificado(a) con CC 1023019596

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		\$2,000,000	4%	\$80,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	16%	\$320,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		\$2,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		\$2,000,000		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	6.96%	\$139,200
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$2,000,000	4%	\$80,000

Este certificado se expide el día 2025-09-18 a las 02:34.



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096,
Código de acreditación BUREAU VERITAS 09-CPR-008 y código de certificación
BUREAU VERITAS N° CO25.00206

CERTIFICA QUE :

CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR

Cédula de ciudadanía N° 1023019596

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (11) del mes de abril de 2025 al (11) del mes de abril de 2025 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (11) del mes de abril de 2025

Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



BRANDON ALEXIS GUZMAN SANCHEZ

Entrenador
Lic.12799 de 01/10 / 2021

STAT-13141

DIPALL

FALL PROTECTION

DIPALL COLOMBIA S.A.S. NIT 901.431.410-4

La Dirección de formación y entrenamiento de Dipall Fall Protection, avala que:

El señor

Cristian Camilo Colmenares Escobar

identificado con cédula número:

1.023.019.596

Quién labora para el empresa:

STAFF AND SERVICES SAS

Con NIT:

900.870.257-2

Es competente para la instalación de los siguientes Sistemas:

- Ref. DPA 2105: Punto de anclaje de un perno en acero inoxidable 316L.

Fabricados por Dipall Fall Protection, instalados en el proyecto “**OPAIN STAFF**”, según lo establece la resolución 4272 de 2021.

Aprobado por:



Reinaldo Álvarez
Dir. de formación

Fecha de emisión: Septiembre de 2025 - Bogotá

DIPALL
FALL PROTECTION

Cra. 17B # 180 - 61 Bogotá - Colombia
601 523 2470 - 310 8661873
info@dipall.com - www.dipall.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80425463**

ALBARRACIN NIETO
APELLIDOS

ISMAEL GIOVANNI
NOMBRES

Ismael Albarracin Nieto
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1971**
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ENE-1991 USAQUEN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-57081031-M-0080425463-20001003 0176500277G 01 089637505

Se certifica que ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO identificado(a) con CC 80425463 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

STAFF AND SERVICES SAS NI 900870257

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1779739938	9491802936	E	2025-09-16											X						
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		23	16%	\$1,533,334						\$245,400										
AFP		PROTECCION		7	16%	\$332,150						\$53,200										
ARL		ARL SURA		23	6.96%	\$1,533,334						\$106,800										
ARL		ARL SURA		7	0%	\$332,150						\$0										
CCF		COMPENSAR		23	4%	\$1,533,334						\$61,400										
CCF		COMPENSAR		0	4%	\$0						\$0										
EPS		SALUD TOTAL		23	4%	\$1,533,334						\$61,400										
EPS		SALUD TOTAL		7	4%	\$332,150						\$13,300										

Este certificado se expide el día 2025-09-16 a las 08:27.



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso 129335
 Fecha Ingreso 2025-07-11 10:49:45
 CC 80425463
 Ocupación RESPONSABLE SST
 Fecha Nacimiento 1971-05-26
 Dirección
 Estado Civil Soltero(a)
 Empresa a Laborar
 Empresa Contratante STAFF AND SERVICE SAS

Fecha Impresión 2025-07-11
 Nombre ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO
 Sede IPS BOGOTA
 Tipo de Examen PRE - INGRESO
 Edad 54 años
 Teléfono 3108199243
 # Hijos 0
 Fecha Salida 2025-07-11 10:59:44
 Nombre Acompañante EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
EVALUACION PSICOLOGICA PARA ESPACIOS CONFINADOS		PERFIL LIPIDICO	
AUDIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
VISIOMETRIA			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

ALTURAS	APTO
ESPACIOS CONFINADOS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS USO DE CORRECCION OPTOMETRICA PERMANENTE HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Israel Giovanni Albarracin Nieto

Firma del trabajador: ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO
 CC 80425463



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096,
Código de acreditación BUREAU VERITAS 09-CPR-008 y código de certificación
BUREAU VERITAS N° CO25.00206

CERTIFICA QUE :

ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO

Cédula de ciudadanía N° 80425463

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (23) del mes de julio de 2025 al (23) del mes de julio de 2025 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (23) del mes de julio de 2025

Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR

Entrenador
Lic. 2527 DE 21/04/2023

STAT-14995



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO

Con Cédula de Ciudadanía No. 80425463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL

Subdirector (E)

CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

95588427 - 18/12/2023

FECHA REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80726215**

PIRA LOPEZ
APELLIDOS

JOHN LEANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

01-NOV-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

21-SEP-2000 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACION
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42086582-M-0080726215-20010417

09330 01022A 02 098163995

Se certifica que STAFF AND SERVICES SAS identificado(a) con NI 900870257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ identificado(a) con CC 80726215

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		\$1,423,500		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		\$1,423,500		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	6.96%	\$99,100
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000

Este certificado se expide el día 2025-09-16 a las 08:24.



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	129225	Fecha Impresión	2025-07-10
Fecha Ingreso	2025-07-10 14:06:44	Nombre	JHON LEANDRO PIRA LOPEZ
CC	80726215	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	INGENIERO CIVIL	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1981-11-01	Edad	43 años
Dirección		Teléfono	3108071203
Estado Civil	Casado(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-07-10 14:16:09
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
VISIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

ALTURAS	APTO
ESPACIOS CONFINADOS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.
 Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Jhon Leandro Pira Lopez

Firma del trabajador: JHON LEANDRO PIRA LOPEZ
 CC 80726215



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096,
Código de acreditación BUREAU VERITAS 09-CPR-008 y código de certificación
BUREAU VERITAS N° CO25.00206

CERTIFICA QUE :

JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ

Cédula de ciudadanía N° 80726215

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (12) del mes de junio de 2025 al (12) del mes de junio de 2025 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (12) del mes de junio de 2025

Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



JHONNY MANUEL TRIVIÑO ROJAS

Entrenador
Lic. 3316 de 12/07/2022

STAT-14220



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
UNIDAD DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

CERTIFICA QUE:

John Leandro Pira López

Documento de identidad No. 80.726.215 de Bogotá

ASISTIÓ AL DIPLOMADO EN:

**ADMINISTRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE
GESTIÓN INTEGRAL. CALIDAD-AMBIENTAL-SEGURIDAD
Y SALUD OCUPACIONAL
ISO 9001:2008 - ISO 14001:2004 - OHSAS 18001:2007.**

Con una intensidad de 130 horas, dictado entre el 2 de Agosto y el 3 de Septiembre de 2010.

En constancia firman:


MSc. Laura Marcela Giraldo Moncalcano
Decana
Facultad de Ingeniería


Ing. Gustavo Tabares Ramírez
Coordinador
Unidad de Extensión

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de Septiembre de 2010
No. DAI-2010-02-007

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JHON LEANDRO PIRA LOPEZ

CC.80.726.215

APROBO EL CURSO

CONSTRUCCION DE CASAS SISMORESISTENTES DE UNO Y DOS PISOS

DURACION 40 HORAS


JOSE ORLANDO MARULANDA CARDONA

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Dos Quebradas, 22 de Noviembre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



INDUSTRIA INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00797 22/10/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRÍCULA No. 25202106697CMA
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/04/2004

PIRA LOPEZ

JOHN LEANDRO
C.C. 80726215

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Francisco José Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO

BASF Química Colombiana S.A.

Certifica que

JOHN L. PIRA LOPEZ

Asistió al seminario

**“REFORZAMIENTO DE ELEMENTOS DE MAMPOSTERÍA
CON SISTEMAS FRP”**, realizado en la ciudad de Bogotá
Colombia el día 23 de septiembre de 2008.



JUAN JOSÉ BETACOURT TAFUR
Ing. Especificaciones, Construction Chemicals
BASF Química Colombiana S.A



Jiménez
DENICO

CERTIFICACIÓN DE OBRA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el Ingeniero *JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ* identificado con C.C 80,726,215 de Bogotá, presto sus servicios como constructor mediante contrato de prestación de servicios para el desarrollo de cambio de cubierta de las bodegas ubicadas en la cll 18 sur no. 28-01 y cll 18 sur no. 27 – 82. las actividades principales fueron retirar la cubierta existente, diseñar, construir e instalar la cubierta nueva, con todos sus materiales y requerimientos estructurales y de red eléctrica y desagüe. El área aproximada de cada bodega es de 900m2. Dichas actividades se desarrollaron en diferentes fechas y en promedio se han desarrollado en un tiempo de 10 meses.

Cordialmente,



Nit: 900.984.773-1
Cel: 313 330 8127

Johan Higuera

Gerente

AIG Carrocerias (Atlas Industries Group)

Tel. 3204591724

dir. Cll 18 sur No. 27-82



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.726.215

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Titulación

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ARTEFACTOS A GAS PARA USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL.

Código: 180202005

Nivel: 4

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SOACHA

Al primer(1) día del mes de Abril de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Subdirector CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

3475943 - 01/04/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
07 DE Diciembre DE 2018



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ
Con Cedula de Ciudadania No. 80726215

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Caucasia, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGIE CAROLINA TUNJANO GUTIERREZ
Subdirectora (E)
COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

52887280 - 26/07/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9501001698001CC80726215C.

CONTRATO No. 0010-05
VERGEL Y CASTELLANOS INGENIEROS ASOCIADOS V & C S.A.
NIT 800.057.402-5
CARRERA 33 No. 94A - 29 TELEFONO 5336537 - FAX 5332932

CONTRATISTA
NIT
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA DE SOLICITUD
TELEFONO

JOHN L. PIRA LOPEZ
80.726.215-4
JOHN L. PIRA LOPEZ
Junio 29 de 2005
7780591

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA MANO DE OBRA PARA LOS DE ESPACIO PUBLICO, NECESARIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO No. IDU-145-2003
BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, K4+100 a K4+600, SEGÚN ORDEN DE SERVICIO No. 001-OS-000202

OBRA O DESTINO
DIRECCIÓN

CONTRATO IDU - 145-2003
AVENIDA SUBA No. 120-85

OBSERVACIONES

1. El contratista se compromete a suministrar el personal idóneo y necesario para la ejecución de la obra siendo por su cuenta y costo los salarios y demás afiliaciones a Seguridad Social y al pago de los aportes respectivos a ARP, EPS, AFP, Caja de compensación, Sena, ICBF, FIC, y pagos parafiscales, haciéndose responsable de los riesgos que ocurran y de las sanciones que se impongan en caso de no afiliar a su personal. El contratante asumirá el 60% del valor correspondiente a la seguridad social y aportes parafiscales y el contratista el 40% de los mismos.
2. El contratista será responsable de la dotación al personal y demás implementos requeridos de acuerdo a la Tabla anexa, desde el momento de iniciar los trabajos.
3. El contratista se compromete a cumplir con las Normas Ambientales las cuales serán divulgadas por el Contratante, incluidas en el apéndice "e" del contrato IDU 145/03.
4. El contratante suministrará las herramientas para adelantar los trabajos la cual se descontará al contratista en los respectivos cortes de obra, anexando los correspondientes soportes.
5. El contratista se obliga a mantener la señalización en las zonas de trabajo, con las señales y demás elementos suministrados por el contratante.
6. El contratista se obliga a cumplir con todo lo relacionado con la política y demás lineamientos del Sistema de Gestión de la calidad de la Empresa Vergel y Castellanos S.A., incluyendo las instrucciones de trabajo de ejecución.
7. El contratista se compromete a facilitar la realización de las capacitaciones dirigidas a su personal las cuales serán debidamente programadas y avisadas con anticipación por el Contratante.
8. El contratista se compromete a realizar los pagos correspondientes a alquiler y pago de servicios utilizados quedando a Paz y Salvo en todo momento.
9. El contratista se compromete a responder por todos los perjuicios que provengan de cualquier reclamo de terceros (comunidad, cliente), por concepto de daños, accidentes y otras causas que puedan ocurrir en ejecución de su actividad, siempre y cuando sean responsabilidades suyas.
10. El contratista se compromete a devolver los materiales, suministrados por el Contratante, que no fueron utilizados en la obra o su valor en reposición, en la fecha en que sea solicitado por Vergel y Castellanos S.A.

FORMA DE PAGO

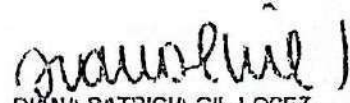
El Contratante pagará al Contratista mediante Cortes de Obra quincenales la obra debidamente ejecutada y aprobada por el director de obra. Se aclara que el valor total de cada corte equivale al precio unitario de tabla anexa multiplicado por la cantidad de obra.

De cada pago se efectuará una retención en garantía del 10% el cual será devuelto al finalizar el Contrato cuando se cuente con el recibo a satisfacción de las obras por parte de la UNION TEMPORAL AV. SUBA 2003.

DURACION

El presente contrato tendrá una vigencia igual al tiempo que dure la ejecución de las obras, objeto del contrato IDU-145/03, y podrá terminarse por voluntad de las partes previa notificación a la otra parte con un término no inferior a quince días.


JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ
Contratista


DIANA PATRICIA GIL LOPEZ
Coordinadora de proyectos
VERGEL Y CASTELLANOS V & C S.A.

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-025



MINISTERIO DEL TRABAJO

ESCUELA
LatinPyme

Escuela LatinPyme

Hace constar que:

Jhon Leandro Pira Lopez

Número de Documento: 80726215

Desarrolló y aprobó el Curso 20 Horas en SG-SST

Fecha de Certificación: 2025-04-14

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-025 (Oferente MinTrabajo)

María Mercedes López - Directora



Bogotá D.C. 10 de marzo de 2025

Asunto: certificado de competencia

Estimado/a(s): OPAIN S.A-. Aeropuerto el dorado Luis Carlos Galán Sarmiento

PROTECCIÓN AV SAS CERTIFICA QUE

Se certifica que el señor John Leandro Pira López, identificado con cédula de ciudadanía No. 80726215, prestó sus servicios para la empresa PROTECCIÓN AV S.A.S., en calidad de:

TÉCNICO INSTALADOR Y MONTADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Durante su vinculación, el señor Pira participó activamente en el proyecto de diseño, construcción y adecuación de estructuras metálicas para las instalaciones del contratante, ejecutando de manera satisfactoria las siguientes actividades:

- Construcción e instalación de torre metálica tipo trapezoidal de 6 metros de altura, con pasarelas sobresalientes, crucetas estructurales, niveles de descanso y acabados en pintura electrostática.
- Montaje de bases metálicas para postes en concreto, incluyendo fabricación en lámina de 4 mm, refuerzos estructurales y soldadura de collarines de soporte.
- Instalación de malla metálica estructural (5/8"), con soportes en lámina de 4 mm, anclajes en vigas y piso, y estructura superior para suspensión de dispositivos retráctiles.
- Fabricación e instalación de módulo para simulación de espacio confinado, compuesto por secciones tubulares en cold rolled calibre 18, ensambladas con aletas de refuerzo y fijaciones grado 8.





- Participación en el cerramiento de secciones de andamio para simulación de espacios confinados, instalación de puertas de acceso, tubos de extracción y sistemas de seguridad.

El señor Pira López cumplió con funciones de instalación, montaje, apoyo técnico y labores de fabricación, en coordinación con el equipo de diseño, bajo estándares de calidad, seguridad industrial y conforme a la normativa vigente en estructuras metálicas y maniobras en altura.

Asimismo, contribuyó al cumplimiento de los tiempos del proyecto y al desarrollo de la documentación técnica de soporte, como memorias de cálculo, planos y procedimientos de montaje.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

SONIA ELIZABETH HERRERA
DIRECTORA DE OPERACIONES
Tel 3002656398



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ

CC.80.726.215

APROBO EL CURSO

AUTOCAD AVANZADO

DURACION 40 HORAS

JOSE ALVAREZ MURILLO

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Bogota D. C., 13 de Julio de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



CONSTRUCCION E INDUSTRIA DE LA MADERA
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00213 13/07/2004
No Y FECHA DE REGISTRO

Bogotá DC., 01 de abril de 2020.

Señor (a):

JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ

Cedula: **80.726.215**

Bogotá

Asunto: Terminación De Contrato.

Respetado(a) Señor(a):

En mi calidad de Directora de Gestión Humana de la empresa **CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.**, le informo que a partir del día 01 de abril de 2020, se termina su contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERATIVO**, en el puesto **TRANSMILENIO**, siendo su último turno laborado el día 12 de Febrero de 2020, en razón de la finalización de dicho contrato.

Agradecemos sus servicios prestados y le solicitamos en máximo dos días hábiles posteriores a la fecha de terminación, hacer entrega del material de intendencia y el carné que le fueron entregados para la prestación del servicio, así como programar el examen médico de egreso en: OLIMPUS Centro Médico Bocagrande Calle 5 # 6a - 19 Cons 607.

Cordialmente,



AURA LOPEZ DÁVILA
Directora Gestión Humana

Firma de Recibido: _____

Cedula: _____



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 80726215, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-106697 desde el 22 de Abril de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 161.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80726215**

PIRA LOPEZ
APELLIDOS

JOHN LEANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1981**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-SEP-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42086562-M-0080726215-20010417

09330 01022A 02 098163995

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE



Personería Jurídica
Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCION A QUE

John Leonardo Píica López
C.E. 80726.215 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO
EN LA FACULTAD DE

Ingeniería Civil

LE OTORGA

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL TITULO DE

Ingeniero Civil

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN
BOGOTA, D.C. A LOS 20 DIAS DEL MES DE febrero AÑO DE 2004

John Píica López
RECTOR

RECTOR

Victor Hugo Píica López
DECANO

DECANO

Guillermo Píica López
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO GENERAL



Asotado al folio 152

Bogotá, D.C., República de Colombia.

Día 20 Mes febrero

Año 2004

Registro 1125
Libro 3



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión de Proyectos de Ingeniería

John Leonardo Jara López

Con c.c. No. 80.726.215 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 23 DÍAS DEL MES DE Febrero DE 2007

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 06906

Libro de Registro 8F.T. 8702 Folio No. 28

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80726215**

PIRA LOPEZ
APELLIDOS

JOHN LEANDRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1981**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-SEP-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500100-42086562-M-0080726215-20010417

09330 01022A 02 098163995



HSEQ ASESORIAS S.A.S
NIT. 900.971.113-4

CERTIFICA:

Que el señor **MANUEL ANDRES MARTINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **N.º 1.014.181.378** de Bogotá, labora en nuestra empresa **HSEQ ASESORIAS SAS** hace 4 años, bajo un contrato indefinido el cargo de **SOLDADOR**.

Se firma a solicitud del interesado a los 19 días del mes de enero 2023.

Cordialmente.

MAYRA BERENICE GUTIERREZ
HSEQ Asesorías SAS
NIT: 900.971.113
Tel. 452 39 08
Cel. 313 869 02 81 - 314 435 52 85



HSEQ ASESORIAS SAS
NIT. 900.971.113-4
4523908 – 3138690281 – 3144355285
alturas@hseqasesorias.com.co lng.wilmermachado@gmail.com
www.hseqasesorias.com.co



PROINDUMET

PRODUCTOS INDUSTRIALES METALMECANICOS

REGISTRO DE PRUEBA DE CALIFICACIÓN DEL SOLDADOR (WPQ)

DOCUMENTO: WPQ - PIM - 040 REVISIÓN: 0 FECHA: 21-01-2023 PAGINA: 1 de 2.

PROCESO DE SOLDADURA: SMAW TIPO: MANUAL CÓDIGO: AWS D 1.1 / 2020

ESPECIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SOLDADURA (WPS) No. WPS - 001 REV. 0

NOMBRE: IDENTIFICACIÓN: ESTAMPE:

MANUEL ANDRÉS MARTÍNEZ C.C 1.014.181.378 MAM

VARIABLES	VALORES ACTUALES	RANGOS DE CALIFICACIÓN
LAMINA ☒ TUBERÍA ☐		
RESPALDO: METAL BASE ☒ SOLDADURA ☐	CON RESPALDO	CON RESPALDO
ESPECIFICACIÓN DEL METAL BASE	ASTM A-36	Grupos N° 1 - 2
GRUPO N°.	1	Grupos N° 1 - 2
DIÁMETRO	N/A	N/A
ESPELOR DEL METAL BASE	10 mm	3 mm - 20 mm
RANURA	A TOPE	A TOPE / EN T
EN T	N/A	EN T
POSICIONES - LAMINA		
RANURA (Penetración completa)	3G	1G - 2G - 3G
RANURA (Penetración parcial)	3G	1G - 2G - 3G
EN T	N/A	1F - 2F - 3F
PROGRESIÓN EN VERTICAL	ASCENDENTE	ASCENDENTE
POSICIONES - TUBERÍA REDONDA		
RANURA $\phi < 600$ mm (Penetración completa)	N/A	N/A
RANURA $\phi < 600$ mm (Penetración parcial)	N/A	N/A
RANURA $\phi > 600$ mm (Penetración completa)	N/A	1G - 2G - 3G
RANURA $\phi > 600$ mm (Penetración parcial)	N/A	1G - 2G - 3G
EN T $\phi < 600$ mm (Penetración parcial)	N/A	N/A
EN T $\phi > 600$ mm (Penetración parcial)	N/A	1F - 2F - 3F
EN T (Sin penetración)	N/A	1F - 2F - 3F
PROGRESIÓN EN VERTICAL	ASCENDENTE	ASCENDENTE
POSICIONES - TUBERÍA CUADRADA		
RANURA (Sin respaldo - Penetración completa)	N/A	N/A
RANURA (Con respaldo - Penetración completa)	N/A	1G - 2G - 3G
RANURA (Penetración parcial)	N/A	1G - 2G - 3G
EN T (Penetración completa)	N/A	N/A
EN T (Penetración parcial)	N/A	1F - 2F - 3F
EN T (Sin penetración)	N/A	1F - 2F - 3F
PROGRESIÓN EN VERTICAL	ASCENDENTE	ASCENDENTE
ESPECIFICACIÓN DEL METAL DE APORTE N° 1		
ESPECIFICACIÓN AWS	5.1	5.1 - 5.5
CLASIFICACIÓN AWS	E-7018	F1 - F2 - F3 - F4
NUMERO F	4	1 - 2 - 3 - 4
TAMAÑO DEL METAL DE APORTE	3.2 mm	DE 2.4 mm HASTA 4.8 mm
ESPECIFICACIÓN DEL METAL DE APORTE N° 2		
ESPECIFICACIÓN SFA	N/A	N/A
CLASIFICACIÓN AWS	N/A	N/A
NUMERO F	N/A	N/A
TAMAÑO DEL METAL DE APORTE	N/A	N/A
OTROS		
POLARIDAD Y TIPO DE CORRIENTE	DC+	N/A
ELECTRODO Y/O ALAMBRE SIMPLE / MÚLTIPLE	SIMPLE	SIMPLE

INSPECCIÓN VISUAL

CORDÓN DE PRESENTACIÓN:	ACEPTABLE	OBSERVACIONES:	NINGUNA
ALTURA MAX. REFUERZO DE SOLDADURA:	2.0 mm	OBSERVACIONES:	NINGUNA
CORDÓN DE RESPALDO (C.R):	N/A	OBSERVACIONES:	N/A
ALTURA MAX. DE CORDÓN RESPALDO:	N/A	OBSERVACIONES:	N/A

CONCEPTO: ACEPTADA



PROINDUMET

PRODUCTOS INDUSTRIALES METALMECANICOS

DOCUMENTO: WPQ - PIM - 040 REVISIÓN: 0 FECHA: 21 - 01 - 2023 PAGINA: 2 de 2

RESULTADOS DE RADIOLOGÍA

JUNTA	PLACA	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

RESULTADO DE ENSAYO DE DOBLEZ

IDENTIFICACIÓN DE PROBETA	OBSERVACIONES	RESULTADOS
DC - MAM	No presenta indicaciones abiertas a la superficie	O.K
DR - MAM	Presenta una indicación abierta a la superficie de 2.7 mm.	O.K
-----	-----	-----
-----	-----	-----

Los resultados de esta prueba se encuentran consignados en el informe **N° 010-2023**.

NOTAS:

1. N/A = No aplica

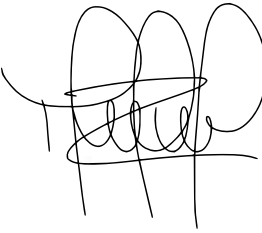
ACEPTADA



RECHAZADA



CERTIFICO QUE LO DECLARADO EN ESTE DOCUMENTO Y LOS CUPONES FUERON PREPARADOS, SOLDADOS E INSPECCIONADOS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CÓDIGO AWS D 1.1 VERSIÓN 2020

	REALIZADO POR:	RECIBIDO POR:	INTERVENTORÍA:
COMPañÍA	PROINDUMET S.A.S		
FIRMA	  John Jairo Rubiano Pasquez CWI 19080481 QC1 EXP. 8/1/2025		
NOMBRE:	CWI JOHN RUBIANO	Ing.	
FECHA	21/01/2023		

DOBLEZ GUIADO

Nº INFORME	010 – 2023
FECHA	20 – 01 – 2023
PAGINA Nº	1 DE 1

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROINDUMET S.A.S	WPS Nº:	WPS – 001	PROCESO:	SMAW
CÓDIGO O NORMA:	AWS D 1.1 – 2020	ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL:	ASTM A 36		
NOMBRE DEL SOLDADOR:	Manuel Andrés Martínez	C.C. Nº	1.014.181.378	ESTAMPE:	MAM

PROBETA Nº DOBLEZ DE CARA (DC-MAM)

LONGITUD (mm)	229
ANCHO (mm)	39.0
ESPEJOR (mm)	9.9
UBICACIÓN EN EL CUPÓN	N/A
NUMERO DE INDICACIONES	0
INDICACIÓN Nº 1 (mm)	#####
INDICACIÓN Nº 2 (mm)	#####
INDICACIÓN Nº 3 (mm)	#####
INDICACIÓN Nº 4 (mm)	#####
CONCEPTO	ACEPTADA
OBSERVACIONES	Criterio de aceptación de acuerdo con el numeral 6.10.3.3 del código AWS D 1.1 – 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PROBETA Nº DOBLEZ DE RAÍZ (DR-MAM)

LONGITUD (mm)	231
ANCHO (mm)	38.7
ESPEJOR (mm)	9.8
UBICACIÓN EN EL CUPÓN	N/A
NUMERO DE INDICACIONES	1
INDICACIÓN Nº 1 (mm)	2.7
INDICACIÓN Nº 2 (mm)	#####
INDICACIÓN Nº 3 (mm)	#####
INDICACIÓN Nº 4 (mm)	#####
CONCEPTO	ACEPTADA
OBSERVACIONES	Criterio de aceptación de acuerdo con el numeral 6.10.3.3 del código AWS D 1.1 – 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ENSAYO CONDUCTIDO POR:

RECIBIDO POR:

INTERVENTORÍA



John Jairo Rubiano Vasquez
CWI 19080451
QC1 EXP 8/1/2025

INSPECTOR CWI / JOHN RUBIANO

ING.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.707.935**
HERRERA BELLO

APELLIDOS
SONIA ELIZABETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

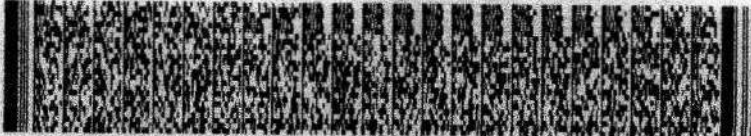
FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1974**

FUNZA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-JUN-1992 MOSQUERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1508800-00570694-F-0039707935-20140508 0038385219A 1 1422865498

Se certifica que STAFF AND SERVICES SAS identificado(a) con NI 900870257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO identificado(a) con CC 39707935

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-09	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	16%	\$227,800
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-08	30																		\$1,423,500		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-08	30																		\$1,423,500		\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-08	30																		\$0	0%	\$0
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	0.522%	\$7,500
9491802936	1779739938	E	2025-09-16	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$1,423,500	4%	\$57,000

Este certificado se expide el día 2025-09-18 a las 02:21.



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	128490	Fecha Impresión	2025-06-28
Fecha Ingreso	2025-06-27 07:50:39	Nombre	SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
CC	39707935	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	GERENTE GENERAL	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1974-04-20	Edad	51 años
Dirección		Teléfono	3002656398
Estado Civil	Casado(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-06-27 08:30:46
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	PERFIL LIPIDICO	NORMAL
AUDIOMETRIA	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL
VISIOMETRIA	NORMAL		
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD	NORMAL		

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sánchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Sonia Elizabeth Herrera Bello

Firma del trabajador: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
 CC 39707935



CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
TRABAJO EN ALTURA

STAFF AND SERVICES SAS

NIT: 900870257-2

Con autorización del ministerio de trabajo NR:08SE2021220100000050096,
Código de acreditación BUREAU VERITAS 09-CPR-008 y código de certificación
BUREAU VERITAS N° CO25.00206

CERTIFICA QUE :

SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO

Cédula de ciudadanía N° 39707935

Empresa: STAFF AND SERVICES S.A.S

NIT: 900870257-2

Representante Legal: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO

ARL: SURA

Cumpliendo con lo establecido en la resolución 4272 de 2021

Cursó y aprobó la capacitación y entrenamiento en:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272

STAFF & SERVICES

Realizado en Bogotá D.C. del (16) del mes de marzo de 2025 al (16) del mes de marzo de 2025 con una intensidad
de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (16) del mes de marzo de 2025

Sonia Elizabeth Herrera Bello.

Representante Legal
Staff And Services SAS



BRANDON ALEXIS GUZMAN SANCHEZ

Entrenador
Lic.12799 de 01/10 / 2021

STAT-12706

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.032.389.926
NUMERO
RODRIGUEZ BARRIGA
APELLIDOS
LUIS ALFREDO
NOMBRES
FIRMA



NO VÁLIDO PARA TRAMITES

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1987
PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-JUN-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRO NACIONAL
ALMADEZIMO BENZITO LOPEZ



INDICE DERECHO



P-1500113-45 09A 02 200805196

NO VÁLIDO PARA TRAMITES

La empresa **PM SOLUCIONES SAS**, identificada con **NI** número **901271414**, aportó por **LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA** identificado(a) con **CC** número **1032389926** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 08 - 2025 y 09 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ILM	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1													0		30	\$1,423,500	0.06960	\$99,100	\$0	\$0	Agosto - 2025	89138578	04/09/2025	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Filar	1													0		30	\$1,423,500	0.04000	\$57,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89138578	04/09/2025	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1													0		30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	89138578	04/09/2025	Si
EPS005	Sanitas EPS	1													0		30	\$1,423,500	0.04000	\$57,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	89138578	04/09/2025	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los 4 días del mes Septiembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1

Dir: Cra 41 B # 9 -11

Cel: 316 752 9642

Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
01 DÍA	04 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA)	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO - CONDUCCIÓN - ALTURAS	
Ciudad					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PM SOLUCIONES SAS NIT: 901271414-6					
Nombre de la empresa					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)					
RODRIGUEZ BARRIGA LUIS ALFREDO			Genero	Edad	Documento de Identificación
			Masculino	37 Años	CC 1032389926
Apellidos y Nombres			Tipo	Número	
Cargo OPERADOR DE PLATAFORMAS					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO SIN RECOMENDACIONES PARA LA OCUPACION					
Observaciones: No Aplica					
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS			
APTO		PARA TRABAJAR EN CONDUCCIÓN			
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD	
NINGUNA			PERMANENTE	NINGUNA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN OCUPACIONAL			✓	AUDIOMETRIA	✓
VISIOMETRIA			✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA			✓	PSICOSENSOMETRICO	✓
OSTEOMUSCULAR			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
NINGUNA		USO DE EPP		EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA					
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.					
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES					
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)					
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE					
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
MÉDICO			Aspirante o Trabajador		
Firma:			Firma:		
Nombre: CARRILLO FONTALVO GABRIEL ANTONIO			Nombre: RODRIGUEZ BARRIGA LUIS ALFREDO		
R.M.: 08882 L.S.O.: 3252 2022			CC 1032389926		

		
ISO IEC 17024:2012 14-OCF-001	CÓDIGO: 27732	
Certifica a:	Luis Alfredo Rodríguez Barriga	
C.C.:	1,032,389,926	
Como:	Operador Plataformas De Trabajo Elevadoras Móviles MEWP's	
Tipo:	(Manlift) Tipo 3 Grupo B	Capacidad: 500 lb
Expedido:	2022/11/18	Próximo proceso:
Último seguimiento:	2024/11/18	Renovación 2025/11/18
Normatividad:	ANSI / SAIA A92.22: 2021 - Safe Use Of Mobile Elevating Work Platforms (MEWPs), 5.5, 6.2.5.1, 6.4, 6.5, 6.6 (a), (b), (c), (e), 6.8.8, 6.8.10.2 (c), 6.8.13, 6.8.14.1, 6.8.15, 6.8.20, 6.8.36 - GO-CP-PR-24, V.4	

Este documento es personal e intransferible. El portador alcanzó los niveles de competencia teórico-práctico exigidos y será responsable por su buen uso. El certificado tiene vigencia de tres años, sin embargo no tiene validez si no se ha realizado vigilancia antes de la fecha indicada.



Ing. José Narciso Castellanos
Gerente General

Info: certificacion@grumas.com
Tel: (1)4383425 Cel: 3175739130

Código: GO-CP-FO-19 V.2.



Código: 27732

Certificado digital

Valídelo ingresando a www.grumas.com

CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO SAS
NIT 901.787.183-5

Licencia SST Res. No. 15150 23/04/2024 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C024.00545, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013



TSA - 14608

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA

IDENTIFICADO CON C.C. N° 1032389926

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS

Curso realizado en Bogotá el 02 abril 2025, se expide en Bogotá el 02 abril 2025


Angie Paola Espitia Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL


MARIA ALEJANDRA MANOSALVA ORTEGA
RES No. 4740 04/05/2017

EMPRESA: PM SOLUCIONES SAS
REP. ANDRES FERNANDO BUENO LOPEZ
NIT: 901271414
ARL: SURA

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 304 605 1896
<http://www.cearalturas.com> - alturascear@gmail.com - Dirección: Carrera 78 C N 59 Sur 40 - Bogotá - Colombia



LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1

Dir: Cra 41 B # 9 -11

Cel: 316 752 9642

Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
01 DÍA	04 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA)	REPORTE DE EVALUACION PSICOSENSOMÉTRICO, PSICOLOGICO	
Ciudad					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PM SOLUCIONES SAS			PM SOLUCIONES SAS		
Nombre de la empresa			Empresa en misión		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)					
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA			Genero	Edad	Documento de identificación
			Masculino	37 años	CC 1032389926
Apellidos y Nombres				Tipo	Número

EXAMENES REALIZADOS

1. PSICOLOGICO

2. PSICOSENSOMÉTRICO

EVALUCION MOTRIZ

Prueba	Parámetro	Rango de aprobacion	Resultado
Atención concentrada	TiempoMedio de Reaccion de Respuesta T.M.R.R	<= 0.77 Seg	0.354825 Seg
Atención concentrada	Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto T.M.R.A	<= 0.77 Seg	0.354825 Seg
Atención concentrada	Nro. Errores	<= 7 Err	0. Err
Reacciones Múltiples	TiempoMedio de Reaccion de Respuesta T.M.R.R	<= 3.25 Seg	0.843956 Seg
Reacciones Múltiples	Tiempo Medio de Reaccion en el Acierto T.M.R.A	<= 3.25 Seg	0.843956 Seg
Reacciones Múltiples	Nro. Errores	<= 9 Err	0. Err
Coordinación Bimanual	Tiempo Total de Error (T.T.E)	<=5.75 Seg	0.7859689 Seg
Coordinación Bimanual	Nro. Errores	<= 17 Err	0. Err
Reacción al Frenado	TiempoPromedio de Reaccion (T.P.R)	<=0.80 Seg	0.569842 Seg
Reacción al Frenado	Tiempo Medio de Desviación (T.M.D)	<=0.89 Seg	0.569842 Seg
INTELIGENCIA PRACTICA:		<=5	2.785.369

Test Psicología

Personalidad:

Aprueba

Coficiente Intelectual <= 70

69

Aprueba

¿El Aspirante Aprobó Test Psicología?

Si

Observaciones:

APTO SIN RESTRICCIONES

Informe valoración psicológica

Fecha 01 de Abril de 2025

Empresa: PM SOLUCIONES SAS

Cargo: Operador de plataformas

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA

CC: 1032389926

Edad: 37 años

Condiciones evaluadas

Riesgo muy alto

Riesgo alto

Riesgo Medio

riesgo Bajo

Depresión

X

Ansiedad

X

Manifestación Psicosomática

X

SPA

X

VALORACION DE RIESGO

Sin riesgo o Riesgo bajo, No presenta Criterios de conductas des adaptivas ni otros factores de riesgo que le impidan realizar su trabajo (realizar pausas activas después de manejar la maquina por un tiempo prolongado, incluirlo en el programa de estrés, seguridad y salud en el trabajo que tenga la compañía.

Riesgo medio, No presenta criterio de conductas des adaptivas, aunque presenta otros factores de riesgo medio que ameritan observación y acciones sistemáticas de intervención para prevenir efectos perjudiciales en la salud.

Riesgo alto o muy alto, Presenta criterios de conductas des adaptivas, requiere intervención en el marco de un sistema de vigilancia epidemiológica

Daniela Moncayo Psicólogo
RM: 345 DE 03 JUNIO 2022
Lic. S.O 3274-2022
Firmay sello del médico evaluador

Firma _____

Nombre: LUIS ALFREDO RODRIGUEZ BARRIGA

Cedula: 1032389926

ANEXO HSEQ 3. RADICADO PIN AMBIENTAL



Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad Ingreso de Datos de Obras Públicas y Privadas

Número de radicación 2025ER214418

Fecha inicio 2025-09-30 15:41:26

Fecha fin 2025-09-30 17:48:47

Trámite Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas



ANEXO HSEQ 4. DOCUMENTACION EQUIPO- PLATAFORMA ELEVADIZA



Bogotá, 19 septiembre 2025

Apreciados señores:

MAQUINARIA IMPERIO, se permite certificar que el equipo **PLATAFORMA ELEVADIZA ARTICULADA, GENEIZ 45/25** SERIAL Z452506 – 30601 COMBUSTIBLE 110 VOLTIOS que se encuentra en sus instalaciones, está en perfectas condiciones operativas para su buen funcionamiento.

De acuerdo a los procedimientos avalados por el consejo colombiano de seguridad, a todos los equipos de **MAQUINARIA IMPERIO** se les hace mantenimiento preventivo en un intervalo de 30 días.

Cualquier inquietud por favor contactarnos.

Cordialmente:



William Acosta

TEL . 4 73 99 15



VENTA, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PESADA
 NIT: 79 707 676-1 TEL: 4 73 99 15 CEL: 312 5238912 RICARDO CORTES
 DIRECCION: AVENIDA BOYACA No 2- 28 Sur

TIPO DE MAQUINA	PLATAFORMA ELEVADIZA ARTICULADA
MODELO	GENIEZ 45/25 AÑO 2006
SERIAL	Z452506 - 30601

FECHA DE REVICION	RUTINA DE MANTENIMIENTO	TECNICO ASIGNADO PARA LA REVICON
19 septiembre 2025	PREVENTIVO--X-- CORRECTIVO--X--	MANUEL LEGUIZAMON

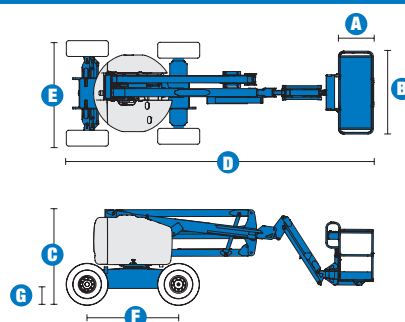
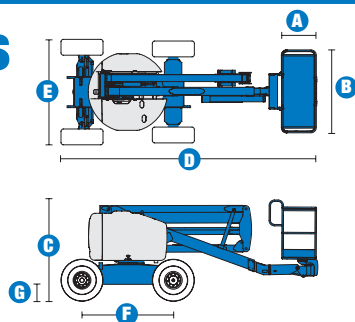
ITEMS A REVISAR EN LA MAQUINA			
ITEM	DESCRIPCION	APROBADO	OBSERVACIONES
1	SISTEMA HIDRAULICO	SI--X--NO-----	
2	SISTEMA ELECTRICO	SI--X--NO-----	
3	BATERIAS	SI--X--NO-----	
4	REVISION DE NIVELES	SI--X--NO-----	
5	REVISIÓN DE FRENOS	SI--X--NO-----	
6	CONTROLES OPERACIONALES	SI--X-- NO-----	
7	TOMA CORRIENTE	SI--X-- NO-----	
8	MOTOR	SI--X-- NO-----	

Las personas asistentes conocen el proceso y están en la capacidad de aplicar el documento y/o tema en lo que corresponde a sus actividades específicas.

FIRMA DEL INSTRUCTOR	 
-----------------------------	---

	FORMATO DE VALIDACION DE LA INSPECCION DE EQUIPOS									
	NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CONTRATISTA					FECHA DE VALIDACION		
	NUMERO DEL EQUIPO							DIA	MES	AÑO
TIPO DE EQUIPO	PLATAFORMA ELEVADIZA									
MARCA	GENIEZ									
MODELO	45/25									
CAPACIDAD	250KG - 13,60 MTRS									
SERIE	Z452506 - 30601									
HOROMETRO										
B: BUEN ESTADO M: MALO , NECESARIO DE REPARAR(NO PASA) NA: NO APLICA										
INSPECCION		B	M	NA	INSPECCION		B	M	NA	
DOCUMENTACION	Certificado de inspeccion				SISTEMA ELECTRICO Y CONTROLES	Interruptor paro de emergencia				
	Manual del operador					Bateria y cables				
GENERAL	Condicion de aseo					Interruptor master				
	Pasamanos/ escalones					Estacion de control de canasta				
	Superficies anti- resbalantes					Extintor				
	Sistema eleva vidrios				Bodina					
	Seguro de la puerta				Anenometro					
	espejos				Condicion de los controles					
	Exhosto / Silenciador(guardas)				Seguro de canasta					
	Indicador de Inclination				señales de advertencia					
	Freno de estacionamiento				Señal de electrocutamiento					
OBSERVACIONES					SEGURIDAD	Cilindros				
ADMINISTRADOR CONTRATO						REPRESENTANTE CONTRATISTA		EQUIPO		
							APROBADO			
							RECHAZADO			
INSPECCIONO										
NOMBRE										
CEDULA										

Especificaciones



MODELOS	Z™-45/25 RT	Z™-45/25 J RT
DIMENSIONES		
Altura máxima de trabajo*	16,00 m	16,07 m
Altura máxima de la plataforma	14,00 m	14,07 m
Alcance máximo horizontal	7,62 m	7,65 m
Altura de la articulación del brazo (cesta)	7,16 m	7,37 m
A Longitud de la cesta	0,76 m	0,76 m
B Ancho de la cesta	1,83 m	1,83 m
C Altura – replegada	2,11 m	2,11 m
D Longitud – replegada	5,56 m	6,83 m
E Ancho	2,29 m	2,29 m
F Distancia entre ejes	2,03 m	2,03 m
G Altura libre sobre el suelo – centro	0,39 m	0,39 m

PRODUCTIVIDAD		
Capacidad de elevación	227 kg	227 kg
Rotación de la cesta	180°	160°
Rotación vertical del plumin	-	135° (+78°/-57°)
Rotación de la torreta	355° no continua	355° no continua
Voladizo posterior	cero	cero
Velocidad de traslación – replegada	8 km/h	8 km/h
Velocidad de traslación – elevada**	1,1 km/h	1,1 km/h
Pendiente superable***– 4x2	30 %	30 %
Pendiente superable***– 4x4	45 %	45 %
Radio de giro – interior	1,70 m	1,70 m
Radio de giro – exterior	4,50 m	4,50 m
Controles	12 V DC Proporcionales	12 V DC Proporcionales
Neumáticos rellenos de espuma	355/55 D625	355/55 D625

POTENCIA		
Motor	Ford DSG 423 (4 cilindros) gas/LPG 75 CV (56 kW) Deutz D 2011 L03i (3 cilindros) diesel 48 CV (36 kW) Perkins 404C-22 (4 cilindros) diesel 51 CV (38 kW)	
Bomba de emergencia eléctrica	12 V DC	12 V DC
Capacidad del depósito hidráulico	90,8 L	90,8 L
Capacidad del sistema hidráulico	113,6 L	113,6 L
Capacidad del depósito de combustible	64,4 L	64,4 L

PESO****		
CE 4x2 (neumáticos rellenos de aire/espuma)	6 203 kg/6 550 kg	6 486 kg/6 833 kg
CE 4x4 (neumáticos rellenos de aire/espuma)	6 294 kg/6 641 kg	6 577 kg/6 924 kg

CUMPLE CON LAS NORMAS CE EN 280/PB-10-611-03
 (y los requerimientos del país donde se suministra la máquina)

DIAGRAMA DE TRABAJO Z™ 45/25 RT

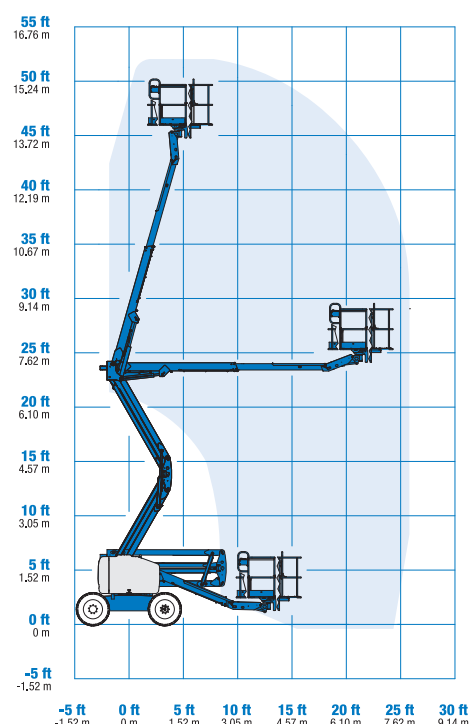
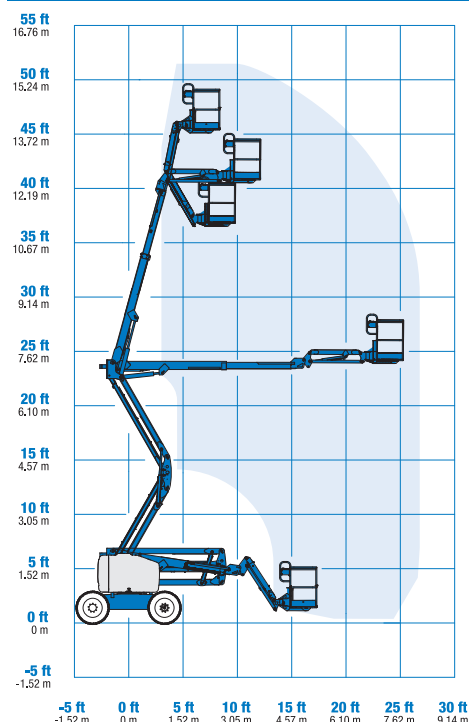


DIAGRAMA DE TRABAJO Z™ -45/25 J RT



* Altura de trabajo = Altura de la plataforma + 2 m

** En modo elevación, la máquina está diseñada para operaciones en firme

*** Ver el manual del operario sobre la traslación en pendientes

**** El peso varía en función de las opciones y de los requerimientos del país

Características

EL AVANZADO DISEÑO DE PLATAFORMA QUE PONE TODO A SU ALCANCE.

CESTAS

- Cesta de acero de 1,83m – estándar
- Cesta con puerta abatible – opción

MOTOR

- Deutz Diesel 48 CV (35.8 kW)
- Ford petrol/LPG 75 CV (56 kW)
- Perkins diesel 51 CV (38 kW)
- Bomba de emergencia eléctrica de 12 V DC
- Luz indicadora de temperatura motor en el panel de control bajo/presión aceite
- Bandeja giratoria del motor

CONDUCCIÓN

- 4x2
- 4x4 con eje oscilante activo
- Tracción positiva continua

NEUMÁTICOS

- Todo terreno rellenos de espuma – estándar
- Todo terreno que no marcan el suelo rellenos de espuma o por aire – opción

ESPECIFICACIONES

Z™-45/25 RT

- Altura de trabajo de 16,00m
- Alcance horizontal 7,62m
- Altura de la articulación del brazo de 7,16m
- Capacidad de elevación hasta 227kg

Z™-45/25 J RT

- Altura de trabajo de 16,07m
- Alcance horizontal 7,65m
- Altura de la articulación del brazo de 7,37m
- Capacidad de elevación hasta 227kg
- Equipada en estándar de un plumín de 1,52m con 135° de alcance de trabajo (78° por encima de la horizontal y hasta 57° por debajo)

- Controles completamente proporcionales
- Cesta con nivelación automática
- Interruptor de dirección integrado al joystick de traslación
- Sistema de validación de la traslación cuando la torreta está orientada
- Concepción del brazo doble paralelogramo
- Ausencia de voladizo posterior
- Rotación hidráulica de la cesta
- 355° de rotación hidráulica de la torreta
- Cableado AC en la cesta
- Bocina
- Alarma de descenso
- Alarma de inclinación
- Cuenta horas
- Sistema de sobrecarga - cumple con las directivas CE EN 280



OPCIONES Y ACCESORIOS

- Puerta abatible en la cesta
- Cesta con rejilla de protección (a media altura) y puerta abatible
- Cesta con protección anti rozaduras alrededor de la barandilla
- Toma de aire en la cesta
- Kit para condiciones adversas (Basic/Deluxe)
- Aceite hidráulico biodegradable
- Aceite resistente de fuego
- Sistema de protección anti choque (sector aeronáutico)
- Bandeja de herramientas
- Compartimiento para lámparas fluorescentes
- Soporte para tubos (un par)
- Soporte para subir cristales (neumáticos rellenos espuma)
- Alarma de desplazamiento
- Luces intermitentes
- Luces de trabajo en la cesta
- Cubierta de los controles de la cesta
- Generador
- Indicador de revisión del motor (presión, temp., carga baterías)
- Silenciador y purificador de escape con protección contra las chispas
- Depósito de 15 kg
- Depósito de LPG adicional

Genie Europe

The Maltings
Wharf Road
Grantham NG31 6BH
UK
Tel +44 (0)1476 584333
Fax +44 (0)1476 584334

Genie Ibérica

C/ Gaià, 31 – Pol. Ind. Plà d'en Coll
08110 Montcada i Reixac
Barcelona
España
Tel: + 34 93 572 50 90
Fax: + 34 93 572 50 91

Distribuido por :



www.aloventas.cl

HOJA DE VIDA GENIEZ 45 / 25 AÑO 2006



INFORMACION DEL EQUIPO

TIPO DE MAQUINA	PLATAFORMA ELEVADIZA ARTICULADA
MARCA	GENIEZ 45/25
SERIAL	Z4525206 - 30601
MODELO	2006
PESO	7000 Kg
MEDIDAS	229 cm Ancho X 556 cm Largo X 211 cm Alto
TIPO DE LLANTAS	MACIZAS
COMBUSTIBLE	110 VOLTIOS
CAPACIDAD DE CARGA	250 KILOS
LUGAR DE ORIGEN	ESTADOS UNIDOS
ALTURA MAXIMA	15 METROS



Manual del operario

Z-45/25

Z-45/25J

Z-51/30J

IC Power

CE

información de
mantenimiento

Fourth Edition
First Printing
Part No. 114340SP

Importante

Antes de poner en funcionamiento la máquina, lea atentamente y cumpla todas las normas de seguridad e instrucciones de funcionamiento. Sólo debe permitirse utilizar la máquina a personal debidamente formado y autorizado. Este manual debe considerarse parte permanente de la máquina y deberá permanecer en todo momento con ella. Si tiene alguna duda o pregunta, póngase en contacto con Genie Industries.

Contenido

	Página
Introducción	1
Definiciones de símbolos e ilustraciones de riesgos ...	3
Seguridad general	5
Leyenda	15
Controles	16
Inspecciones	23
Instrucciones de funcionamiento	34
Instrucciones de transporte y elevación	40
Mantenimiento	43
Especificaciones	47

Póngase en contacto con nosotros en:

Internet: www.genielift.com
Correo electrónico: techpub@genieind.com

Copyright © 1998 de Genie Industries

Primera edición: Séptima impresión,
mayo de 2002

Segunda edición: Segunda impresión,
agosto de 2004

Tercera edición: Segunda impresión,
octubre de 2005

Cuarta edición: Primera impresión,
febrero de 2007

“Genie” y “Z” son marcas comerciales
registradas de Genie Industries en EE.UU. y en
otros países.

Estas máquinas cumplen las normas
ANSI/SIA 92.5-2006.

♻ Impreso en papel reciclado L

Impreso en EE.UU.



Introducción

Propietarios, usuarios y operarios:

Genie agradece la elección de nuestra máquina para su trabajo. Nuestra prioridad número uno es la seguridad del usuario, y la mejor manera de conseguirla es uniendo nuestros esfuerzos. Pensamos que se hará una mayor contribución a la seguridad si ustedes, como usuarios y operarios del equipo:

- 1 **Cumplen** con las normas de la empresa, del lugar de trabajo y las normas gubernamentales.
- 2 **Leen atentamente y siguen** las instrucciones de este y otros manuales suministrados con la máquina.
- 3 **Realizan el trabajo de forma segura** y con sentido común.
- 4 **Sólo permiten el manejo de la máquina a operarios formados y certificados**, dirigidos por un supervisor informado y con el debido conocimiento.

Póngase en contacto con nosotros si hubiese algo en este manual que no queda claro o que estima que debe añadirse.

Internet: www.genielift.com

Correo electrónico: techpub@genieind.com



Peligro

Cualquier incumplimiento de las normas de seguridad e instrucciones que aparecen en este manual puede provocar graves lesiones o incluso la muerte.

No utilice la máquina a menos que:

- ☒ Conozca y aplique los principios de seguridad de funcionamiento detallados en este manual del operario.

1 Evite situaciones de riesgo.

Antes de continuar con la siguiente sección, asegúrese de haber leído y comprendido las normas de seguridad.

- 2 Inspeccione siempre la máquina antes de comenzar cualquier trabajo.
- 3 Antes de utilizar la máquina, compruebe que todas sus funciones operen correctamente.
- 4 Inspeccione el lugar de trabajo.
- 5 Utilice la máquina solamente con el fin para el que fue diseñada.

- ☒ Lea atentamente y cumpla las normas de seguridad y las instrucciones del fabricante que aparecen en los manuales del operario y en las pegatinas de la máquina.
- ☒ Lea atentamente y cumpla las normas de seguridad de la empresa responsable y del lugar de trabajo.
- ☒ Lea atentamente y cumpla todas las normas gubernamentales pertinentes.
- ☒ Disponga de la formación adecuada para manejar la máquina con seguridad.

Introducción

Clasificación de riesgos

Genie utiliza símbolos, códigos de colores y palabras clave con los siguientes significados:



Símbolo de alerta de seguridad: utilizado para alertar de posibles riesgos de lesiones. Para evitar posibles lesiones o incluso la muerte, respete todos los mensajes de seguridad que sigan a este símbolo.

PELIGRO

Rojo

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, ocasionará graves lesiones o incluso la muerte.

ADVERTENCIA

Naranja

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, podría ocasionar graves lesiones o incluso la muerte.

PRECAUCIÓN

Amarillo

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, podría provocar lesiones leves o moderadas.

AVISO

Azul

Indica una situación peligrosa que, de no evitarse, podría provocar daños materiales.

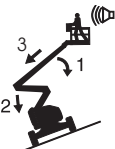
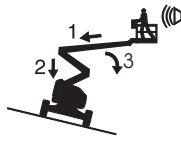
Uso previsto

Esta máquina está prevista para la elevación de personal, junto con sus herramientas y materiales, a un lugar de trabajo elevado.

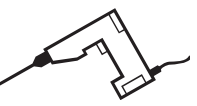
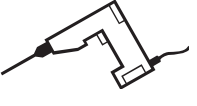
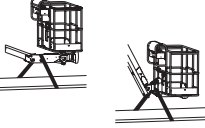
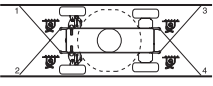
Mantenimiento de las señales de seguridad

Sustituya cualquier señal de seguridad perdida o dañada. Tenga presente en todo momento la seguridad de los operarios. Utilice un jabón suave y agua para limpiar las señales de seguridad. No utilice limpiadores basados en disolventes, ya que podrían dañar el material de las señales de seguridad.

Definiciones de símbolos e ilustraciones de riesgos

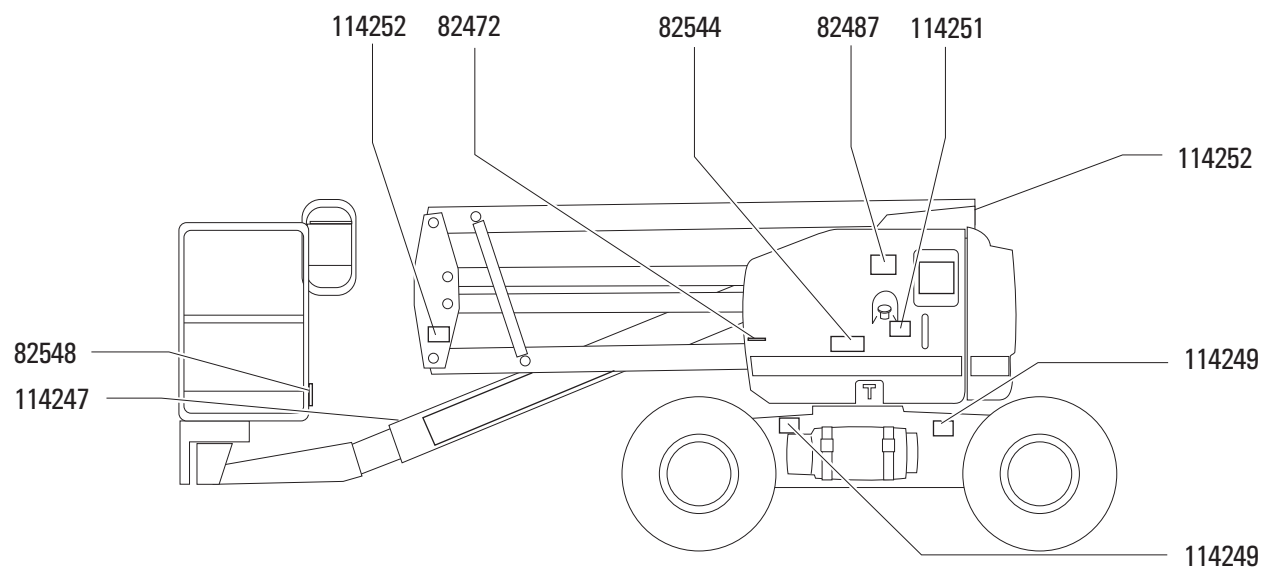
				
Riesgo de aplastamiento	Riesgo de explosión	Riesgo de incendio	Riesgo de explosión	Riesgo de electrocución
				
Riesgo de caída	Riesgo de aplastamiento	Riesgo de volcado	Riesgo de volcado	Riesgo de electrocución
				
No se sitúe sobre esta superficie.	Manténgase alejado de las partes móviles.	Mantenga la distancia necesaria.	Manténgase alejado de la trayectoria de la plataforma en movimiento.	Sólo el personal de mantenimiento debidamente formado debe tener acceso a los compartimentos.
				
Lea el manual del operario.	No fumar. No encender fuego. Detener el motor.	Cuando suene la alarma de inclinación con la plataforma ascendente: 1 Baje el brazo primario. 2 Baje el brazo secundario. 3 Repliegue el brazo primario.	Cuando suene la alarma de inclinación con la plataforma descendente: 1 Repliegue el brazo primario. 2 Baje el brazo secundario. 3 Baje el brazo primario.	

Definiciones de símbolos e ilustraciones de riesgos

 <p>Punto de sujeción del cable</p>	 <p>Carga de la rueda</p>	 <p>Tensión nominal para la alimentación a la plataforma</p>	 <p>Presión nominal para la toma de aire a la plataforma</p>	 <p>Sustituya los neumáticos por neumáticos del mismo tipo.</p>
 <p>Instrucciones de enganche</p>	 <p>Instrucciones de enganche</p>			

Seguridad general

Señales de seguridad y ubicaciones



114247



82548



114252



82472



82487



114251



114249



82544



Seguridad general

Señales de seguridad y ubicaciones

114252



114248



82487



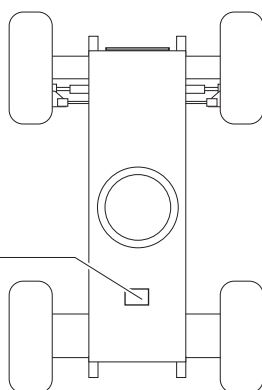
82604



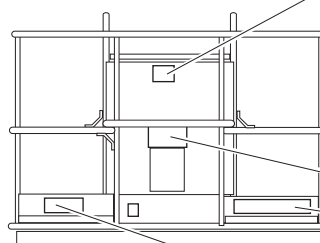
82601



114252



114248



82487

82601

82604

Seguridad general

Señales de seguridad y ubicaciones

114249



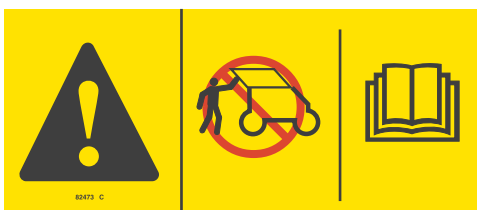
82544



82548

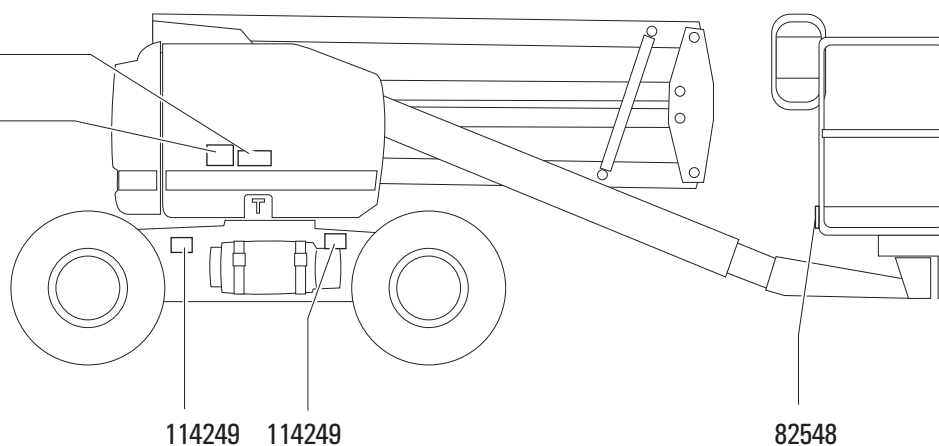


82473



82544

82473



114249 114249

82548

Genie
 A TEREX COMPANY

Seguridad personal

Protección contra caídas

Es necesario el uso de un equipo de protección contra caídas (PFPE) cuando se esté trabajando con la máquina.

Los ocupantes deberán llevar un cinturón o arnés de seguridad que cumpla la normativa vigente. Enganche el cable al anclaje provisto en la plataforma.

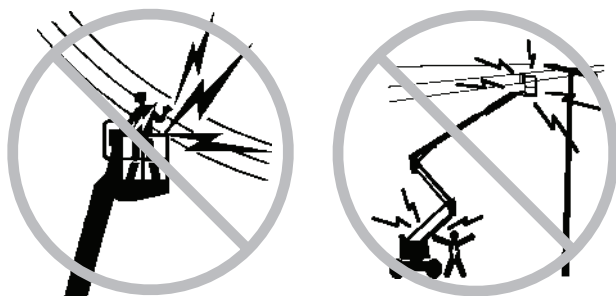
Los operarios deben cumplir con las normas de la empresa, del lugar de trabajo y las normas gubernamentales que se refieren al uso de equipos de protección personal.

Todo el PFPE debe cumplir las normas gubernamentales pertinentes y debe inspeccionarse y utilizarse siguiendo las instrucciones del fabricante.

Seguridad en el área de trabajo

⚠ Riesgo de electrocución

Esta máquina no está aislada eléctricamente y no protege en modo alguno si se aproxima o entra en contacto con alguna fuente de energía eléctrica.



Manténgase a una distancia prudencial de las líneas y aparatos eléctricos, respetando las normas gubernamentales pertinentes y el siguiente cuadro.

Tensión de línea	Distancia necesaria
0 a 50kV	3,0 m
50 a 200kV	4,6 m
200 a 350kV	6,1 m
350 a 500kV	7,6 m
500 a 750kV	10,6 m
750 a 1.000kV	13,7 m

No impida el movimiento de la plataforma ni el balanceo o combado de los cables eléctricos; resguárdela de los vientos fuertes o racheados.

Si la máquina entra en contacto con líneas eléctricas activas, aléjese de ella. Ninguna persona, ya se encuentre en el suelo o en la plataforma, debe tocar ni manejar la máquina hasta que las líneas eléctricas activas hayan sido desconectadas.

No utilice la máquina como conexión a tierra (masa) para soldar.

No utilice la máquina en caso de tormenta o relámpagos.

⚠ Riesgo de volcado

Entre ocupantes, equipo y material no debe superarse en ningún momento la capacidad máxima de la plataforma.

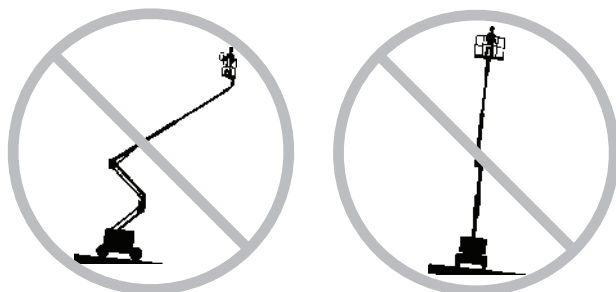
Capacidad máxima de la plataforma	227 kg
Capacidad máxima de la plataforma Máquina equipada con tope para la protección de aviones	200 kg
Número máximo de ocupantes	2

El peso de elementos opcionales y accesorios, tales como portatubos, soportes de paneles y soldadores, reducirá la capacidad nominal de la plataforma y deberá excluirse de la carga total de la plataforma. Consulte las pegatinas con las opciones.

Si utiliza accesorios, lea atentamente las pegatinas y las instrucciones que se incluyen con el accesorio, y cúmplalas.

Seguridad en el área de trabajo

No eleve ni extienda la pluma si la máquina no se encuentra sobre una superficie firme y nivelada.

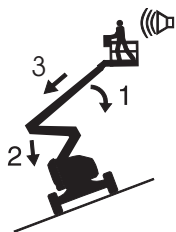


No confíe en la alarma de inclinación como indicador de nivelación. La alarma de inclinación sólo suena cuando la máquina se encuentra en una pendiente muy pronunciada.

Si la alarma de inclinación suena con la plataforma elevada: Extreme las precauciones. Identifique el estado de la pluma sobre la pendiente tal y como se indica a continuación. Antes de desplazar la pluma a una superficie firme y nivelada, lleve a cabo los siguientes pasos. No gire la pluma mientras esté bajando.

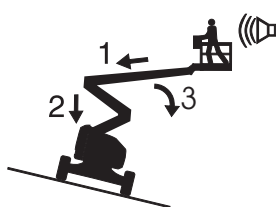
Cuando suene la alarma de inclinación con la plataforma ascendente:

- 1 Baje el brazo primario.
- 2 Baje el brazo secundario.
- 3 Repliegue el brazo primario.



Cuando suene la alarma de inclinación con la plataforma descendente:

- 1 Repliegue el brazo primario.
- 2 Baje el brazo secundario.
- 3 Baje el brazo primario.



No eleve la pluma si la velocidad del viento es superior a 12,5 m/s. Si la velocidad del viento es superior a 12,5 m/s cuando la pluma está elevada, baje la pluma y no siga utilizando la máquina.

No utilice la máquina con viento fuerte o racheado. No aumente la superficie de la plataforma ni la carga. Si se aumenta la superficie expuesta al viento, se reducirá la estabilidad de la máquina.



Cuando conduzca la máquina en posición replegada a través de terrenos irregulares, escombros, superficies inestables o resbaladizas, o cerca de socavones y pendientes, extreme las medidas de precaución y conduzca a velocidad reducida.

Si la pluma está elevada o extendida, no conduzca la máquina por terrenos irregulares o inestables, ni en sus inmediaciones.

No utilice la máquina como una grúa.

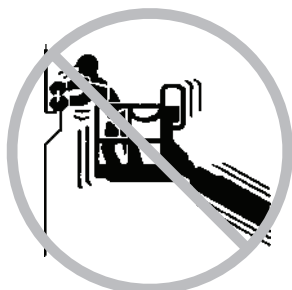
No utilice la pluma para empujar la máquina ni otros objetos.

No permita que la pluma entre en contacto con estructuras adyacentes.

No ate la pluma ni la plataforma a estructuras adyacentes.

No coloque cargas fuera del perímetro de la plataforma.

Seguridad en el área de trabajo



No empuje ni tire de ningún objeto situado fuera de la plataforma.

**Fuerza manual máxima
máxima admisible**
400 N

No modifique ni inutilice en modo alguno componentes de la máquina que podrían afectar a su seguridad o estabilidad.

No sustituya ninguno de los elementos vitales para la estabilidad de la máquina por otros elementos de peso o características diferentes.

No sustituya los neumáticos originales por neumáticos de otras características o con cubierta diferente.

Modelos Z-45/25 y Z-45/25J con base estrecha:

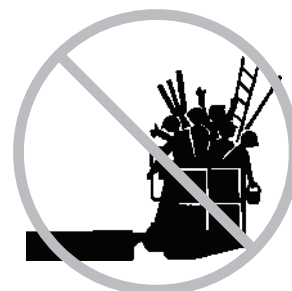
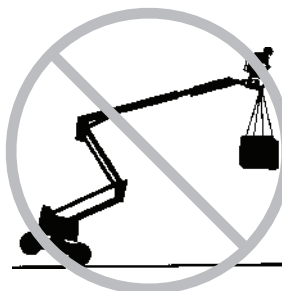
No utilice neumáticos de aire. Estas máquinas están equipadas con neumáticos rellenos de espuma. El peso de las ruedas y unas condiciones de contrapeso adecuadas son cruciales para la estabilidad de la máquina.

Modelos Z-45/25 y Z-45/25J equipados con tope para la protección de aviones:

No utilice neumáticos de aire. Estas máquinas están equipadas con neumáticos rellenos de espuma. El peso de las ruedas y unas condiciones de contrapeso adecuadas son cruciales para la estabilidad de la máquina.

No modifique ni altere ninguna plataforma de trabajo en altura sin permiso previo y por escrito del fabricante. La fijación de enganches portaherramientas u otros materiales a la plataforma, a la tabla de pie o al sistema de barandillas puede aumentar el peso y la superficie de la plataforma o de la carga.

No coloque ni fije cargas que sobresalgan de la máquina.



No coloque escaleras ni andamios en la plataforma ni los apoye en ninguna parte de la máquina.

No transporte herramientas ni materiales a menos que estén distribuidos de forma uniforme y que las personas que se encuentren en la plataforma los puedan manejar de forma segura.

No utilice la máquina sobre vehículos o superficies que puedan moverse o estén en movimiento.

Asegúrese de que todos los neumáticos estén en buenas condiciones e inflados correctamente, y de que las tuercas almenadas estén bien apretadas.

No utilice los controles de la plataforma para liberarla si está aprisionada o enganchada, o si su movimiento normal se encuentra limitado por alguna estructura adyacente. Antes de proceder a liberar la plataforma usando los controles desde el suelo, haga que descienda de ella todo el personal.

Seguridad en el área de trabajo

⚠ Riesgo del manejo en pendientes

No conduzca la máquina en una pendiente que supere los valores máximos de pendiente ascendente, descendente o de talud establecidos. El valor de pendiente sólo se aplica a las máquinas en posición replegada.

Pendiente máxima, replegada, 2WD

Contrapeso ascendente	30% (17°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Pendiente máxima, replegada, 4WD

Contrapeso ascendente	45% (24°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada. Consulte la sección Conducción en una pendiente en las Instrucciones de funcionamiento.

⚠ Riesgo de caída



Los ocupantes deberán llevar un cinturón o arnés de seguridad que cumpla la normativa vigente. Enganche el cable al anclaje provisto en la plataforma.

No se sienta ni se suba en las barandillas de la plataforma. En todo momento deberá tener los pies bien apoyados en el suelo de la plataforma.



No descienda de la plataforma cuando esté elevada.

Mantenga libre de escombros el suelo de la plataforma.

Antes de poner en funcionamiento la máquina, baje la barandilla central de entrada a la plataforma o cierre la puerta de entrada.

Seguridad en el área de trabajo

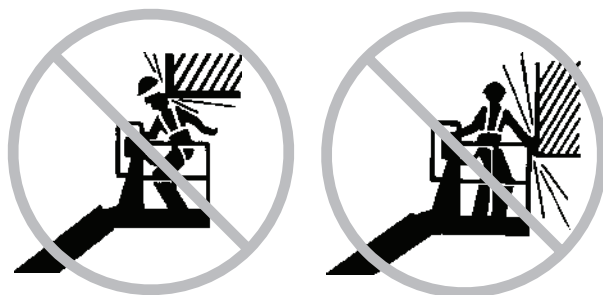
⚠ Riesgo de colisión



Durante la conducción o utilización de la máquina, tenga en cuenta las limitaciones del alcance visual y los puntos ciegos.

Cuando gire la torreta, tenga en cuenta la posición de la pluma y el voladizo posterior.

Compruebe el área de trabajo por si hubiese obstáculos elevados u otros factores de peligro.



Recuerde que puede pillarse los dedos si se agarra a la barandilla de la plataforma.

Los operarios deben cumplir con las normas de la empresa, del lugar de trabajo y las normas gubernamentales que se refieren al uso de equipos de protección personal.

Respete y utilice las flechas de dirección coloreadas que se encuentran en los controles de la plataforma y en el chasis motriz que describen las funciones de desplazamiento y dirección.

No utilice la pluma si se encuentra en el radio de acción de una grúa, a menos que los controles de ésta se encuentren bloqueados o se hayan tomado precauciones para evitar cualquier posible colisión.

No conduzca la máquina de forma temeraria ni juegue con ella.

No baje la pluma mientras haya alguna persona o algún obstáculo debajo.



Adecue la velocidad de desplazamiento al estado del suelo, la congestión, inclinación, ubicación del personal y cualquier otro factor que pudiera causar una colisión.

⚠ Riesgo de lesiones físicas

No utilice la máquina si existe alguna fuga de aire o de aceite hidráulico. Las fugas de aire o del circuito hidráulico pueden atravesar la piel y quemarla.

Utilice siempre la máquina en una zona bien ventilada para evitar la intoxicación por monóxido de carbono.

El contacto indebido con cualquiera de los componentes situados debajo de las cubiertas puede causar graves lesiones. Sólo el personal de mantenimiento debidamente formado debe tener acceso a los compartimentos. Sólo se recomienda el acceso del operario a estos componentes cuando esté realizando una inspección previa al funcionamiento. Todos los compartimentos deben permanecer cerrados y asegurados durante el funcionamiento.

Seguridad en el área de trabajo

Riesgo de incendio y explosión

No arranque el motor si percibe el olor o detecta la presencia de gas de petróleo licuado (LPG), gasolina, combustible Diesel o cualquier otra sustancia explosiva.

No reposte combustible con el motor en marcha.

Cuando reposte combustible o cambie la batería, hágalo solamente en lugares abiertos y bien ventilados, lejos de chispas, llamas o cigarrillos encendidos.

No utilice la máquina en lugares peligrosos o en los que pueda haber partículas o gases explosivos o inflamables.

No pulverice éter en los motores que tengan bujías de incandescencia.

Riesgo al utilizar máquinas dañadas

No utilice ninguna máquina dañada o que no funcione correctamente.

Antes de comenzar un nuevo turno de trabajo, inspeccione la máquina y compruebe todas las funciones. Identifique y retire inmediatamente del servicio cualquier máquina dañada o averiada.

Asegúrese de haber realizado todas las tareas de mantenimiento según las especificaciones de este manual y del manual de mantenimiento de Genie correspondiente.

Compruebe que todas las pegatinas estén en su sitio y sean legibles.

Compruebe que los manuales del operario, de seguridad y de responsabilidades estén completos, sean legibles y se encuentren en el armario de documentación que hay en la plataforma.

Riesgo de dañar los componentes

No utilice ninguna batería o cargador de más de 12V para arrancar el motor con pinzas.

No utilice la máquina como conexión a tierra (masa) para soldar.

Seguridad de las baterías

Riesgo de quemaduras

Las baterías contienen ácido. Siempre que manipule las baterías, utilice ropa aislante y gafas protectoras.

Evite derramar o tocar el ácido de las baterías. Neutralice cualquier vertido accidental de ácido con bicarbonato sódico y agua.

Riesgo de explosión

Evite la presencia de chispas, llamas o cigarrillos encendidos cerca de las baterías. Las baterías desprenden gas explosivo.

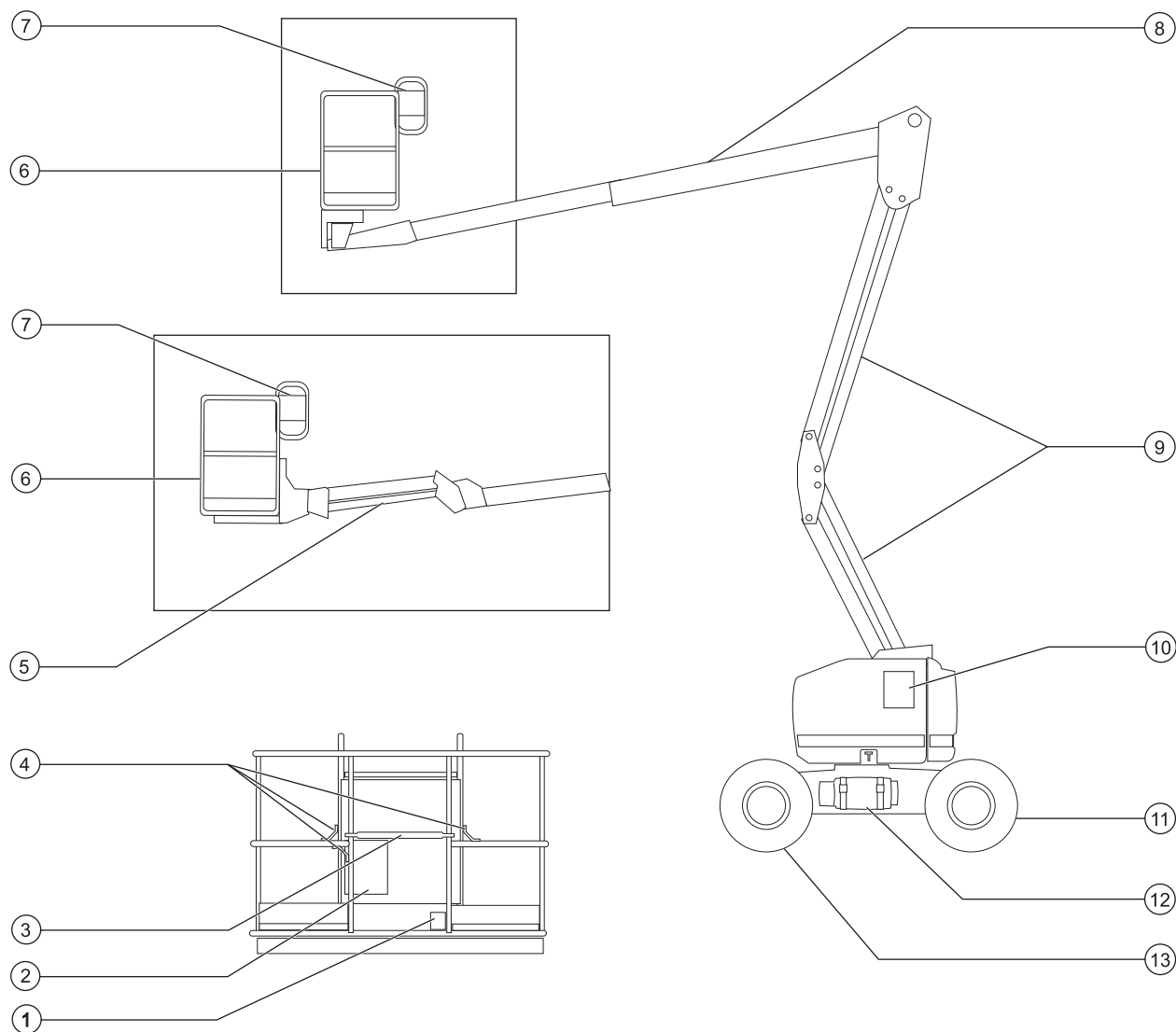
Riesgo de electrocución

Evite el contacto con terminales eléctricos.

Bloqueo después de cada uso

- 1 Elija un lugar de estacionamiento seguro con una superficie firme y llana, sin obstáculos ni tráfico.
- 2 Repliegue y baje la pluma hasta la posición replegada.
- 3 Gire la torreta hasta que la pluma se encuentre entre las ruedas no direccionales.
- 4 Gire la llave de contacto a la posición de apagado y extraígalas para evitar el uso no autorizado.
- 5 Calce las ruedas.

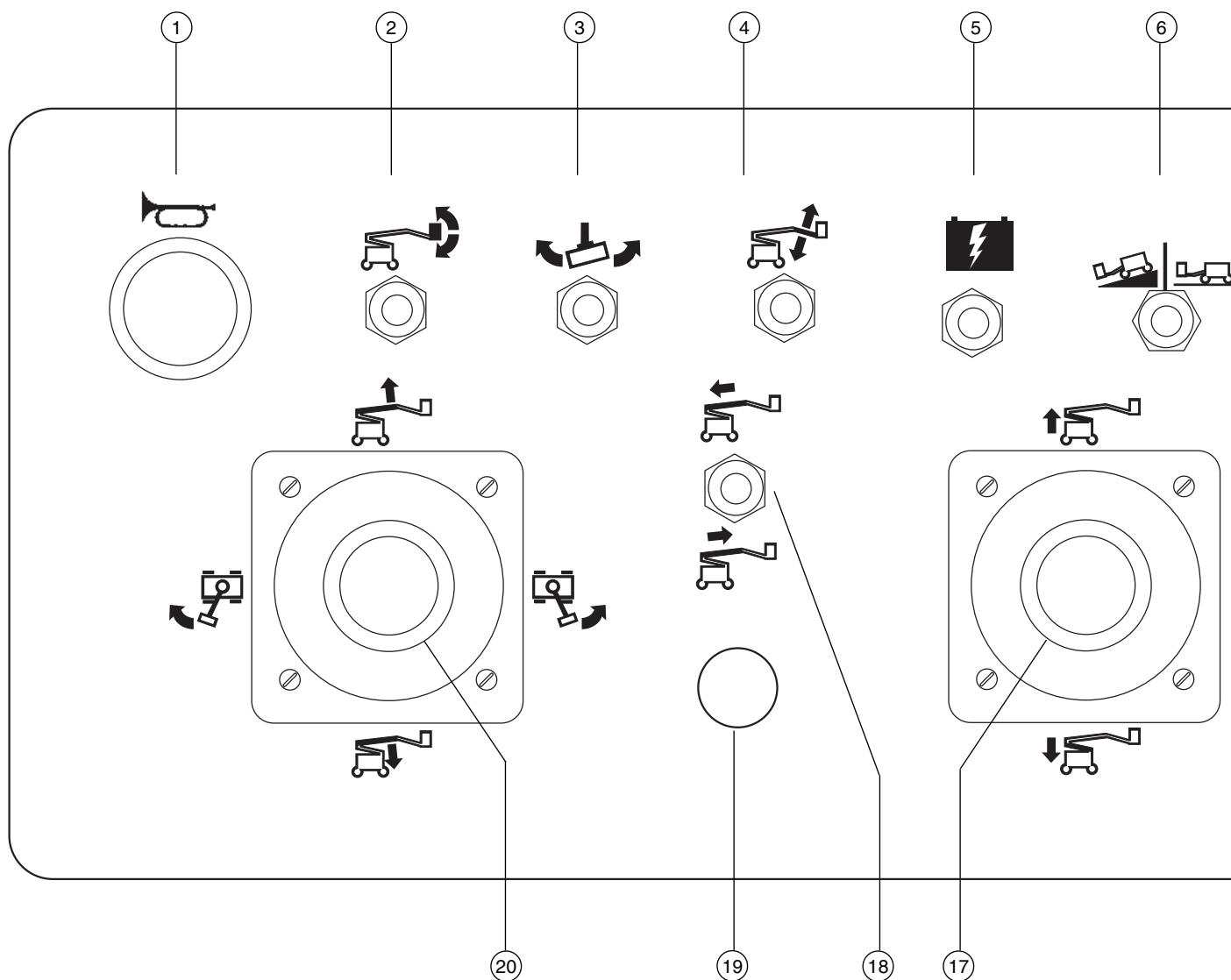
Leyenda



- 1 Conmutador de pedal
- 2 Armario para los manuales de la documentación
- 3 Barandilla central deslizante
- 4 Punto de anclaje para el cable
- 5 Plumín (Z-45/25J y Z-51/30J)
- 6 Plataforma
- 7 Controles de la plataforma

- 8 Brazo primario
- 9 Brazo secundario
- 10 Controles desde el suelo
- 11 Neumático direccional
- 12 Depósito de LPG (gas de petróleo licuado)
(si existe)
- 13 Neumático no direccional

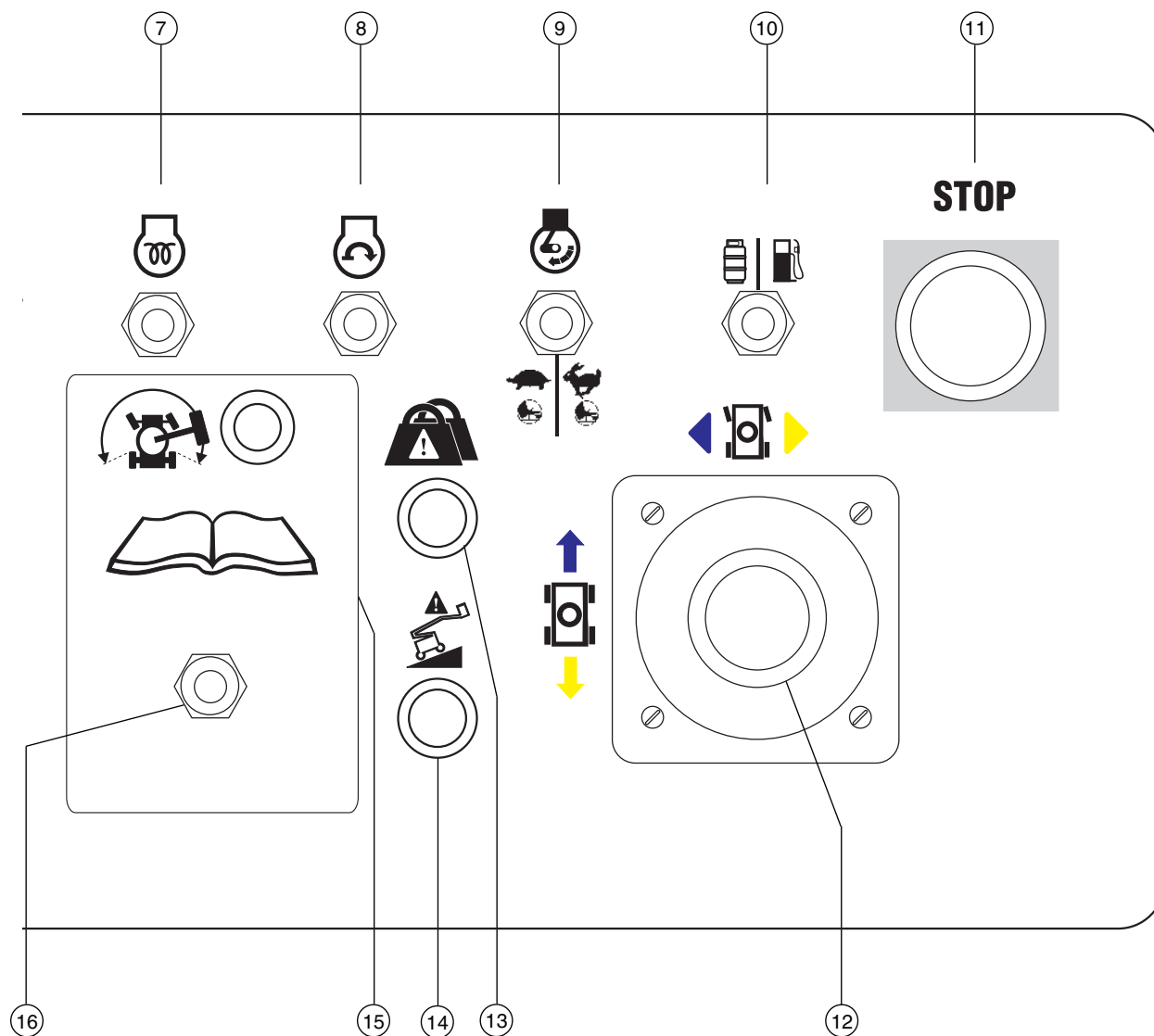
Controles



Panel de control desde la plataforma

- | | |
|--|---|
| 1 Botón de bocina | 6 Conmutador de selección de velocidad de desplazamiento |
| 2 Conmutador de nivel de la plataforma | 7 Modelos Diesel: Conmutador de la bujía de incandescencia |
| 3 Conmutador de giro de la plataforma | 8 Conmutador de arranque del motor |
| 4 Z-45/25J y Z-51/30J: conmutador de elevación/descenso del plumín | 9 Conmutador de selección del ralentí (rpm) |
| 5 Conmutador de alimentación auxiliar | 10 Modelos de gasolina/LPG: conmutador de selección de gasolina/LPG |

Controles



- | | |
|--|---|
| 11 Botón rojo de parada de emergencia | 16 Conmutador de activación de desplazamiento |
| 12 Palanca de control proporcional de dos ejes para las funciones de desplazamiento y dirección
O palanca de control proporcional para la función de desplazamiento con pulsador oscilante para la función de dirección | 17 Palanca de control proporcional de elevación/descenso del brazo secundario |
| 13 Luz indicadora de sobrecarga de la plataforma | 18 Conmutador de extensión/repliegue del brazo primario |
| 14 Luz indicadora de máquina no nivelada (si existe) | 19 Utilizada para el equipamiento opcional |
| 15 Luz indicadora de activación de desplazamiento | 20 Palanca de control proporcional de dos ejes para las funciones de elevación/descenso del brazo primario y giro hacia derecha o izquierda de la torreta |

Controles

Panel de control desde la plataforma

1 Botón de bocina

Pulse el botón de la bocina y la bocina sonará. Suelte el botón de la bocina y la bocina dejará de sonar.

2 Conmutador de nivel de la plataforma

Mueva el conmutador de nivel de la plataforma hacia arriba y el nivel de la plataforma se elevará. Mueva el conmutador de nivel de la plataforma hacia abajo y el nivel de la plataforma descenderá.



3 Conmutador de giro de la plataforma

Mueva el conmutador de giro de la plataforma a la derecha y la plataforma girará a la derecha. Mueva el conmutador de giro de la plataforma a la izquierda y la plataforma girará a la izquierda.



4 Conmutador de elevación/descenso del plumín

Mueva el conmutador del plumín hacia arriba y el plumín se elevará. Mueva el conmutador del plumín hacia abajo y el plumín descenderá.



5 Conmutador de alimentación auxiliar

Utilice la alimentación auxiliar en caso de que falle la fuente de alimentación primaria (motor). Al mismo tiempo, mantenga pulsado el conmutador de desplazamiento auxiliar a cualquier lado y active la función deseada.

6 Conmutador de selección de velocidad de desplazamiento

Símbolo de máquina en plano inclinado: velocidad corta para pendientes.
Símbolo de máquina en llano: velocidad larga para máxima velocidad de desplazamiento.

7 Conmutador de la bujía de incandescencia

Accione el conmutador de la bujía de incandescencia en cualquier sentido y manténgalo presionado de 3 a 5 segundos.

8 Conmutador de arranque del motor

Para arrancar el motor, mueva el conmutador de arranque del motor hacia cualquier lado.

9 Conmutador de selección del ralentí (rpm)

Coloque el selector de ralentí del motor en la posición de la tortuga para que el ralentí esté bajo al pisar el pedal.
Coloque el selector de ralentí del motor en la posición del conejo para que el ralentí esté alto al pisar el pedal.

10 Modelos de gasolina/LPG: conmutador selector de combustible

Para seleccionar gasolina, mueva el conmutador selector de combustible a la posición de gasolina. Para seleccionar LPG, mueva el conmutador selector de combustible a la posición de LPG.

11 Botón rojo de parada de emergencia

Para detener todas las funciones y apagar el motor, pulse el botón rojo de parada de emergencia a la posición de apagado. Para que la máquina entre en funcionamiento, tire del botón rojo de parada de emergencia a la posición de encendido.

Controles

- 12 Palanca de control proporcional de dos ejes para las funciones de desplazamiento y dirección
O palanca de control proporcional para la función de desplazamiento con pulsador oscilante para la función de dirección

Mueva la palanca de control en la dirección indicada por la flecha azul del panel de control y la máquina se desplazará hacia adelante.
Mueva la palanca de control en la dirección indicada por la flecha amarilla y la máquina se desplazará hacia atrás. Mueva la palanca de control en la dirección indicada por el triángulo azul y la máquina se dirigirá hacia la izquierda.
Mueva la palanca de control en la dirección indicada por el triángulo amarillo y la máquina se dirigirá hacia la derecha.

O BIEN

Mueva la palanca de control en la dirección indicada por la flecha azul del panel de control y la máquina se desplazará hacia adelante.
Mueva la palanca de control en la dirección indicada por la flecha amarilla y la máquina se desplazará hacia atrás. Pulse el lado izquierdo del pulsador oscilante y la máquina se dirigirá hacia la izquierda. Pulse el lado derecho del pulsador oscilante y la máquina se dirigirá hacia la derecha.

- 13 Luz indicadora de sobrecarga de la plataforma

Cuando la plataforma tenga un peso superior a 227 kg, la luz indicadora de sobrecarga de la plataforma parpadeará y ninguna función estará operativa. Retire peso hasta que se apague la luz.

- 14 Luz indicadora de máquina no nivelada (si existe)

La luz indicadora de máquina no nivelada se encenderá cuando suene la alarma de inclinación.

- 15 Luz indicadora de activación de desplazamiento

Si la luz está encendida, quiere decir que la pluma acaba de sobrepasar una rueda no direccional y, por consiguiente, se ha interrumpido la función de desplazamiento.

- 16 Conmutador de activación de desplazamiento

Para desplazarse cuando la luz de activación de desplazamiento está encendida, mantenga presionado el conmutador de activación de desplazamiento en cualquier sentido y aleje del centro lentamente la palanca de control.
Recuerde que la máquina podría desplazarse en sentido contrario al movimiento de los controles de dirección/desplazamiento.

- 17 Palanca de control proporcional de elevación/descenso del brazo secundario

Mueva la palanca de control hacia arriba y el brazo secundario se elevará. Mueva la palanca de control hacia abajo y el brazo secundario descenderá.



- 18 Conmutador de extensión/repliegue del brazo primario

Mueva el conmutador del brazo primario hacia arriba y el brazo primario se replegará. Mueva el conmutador del brazo primario hacia abajo y el brazo primario se extenderá.



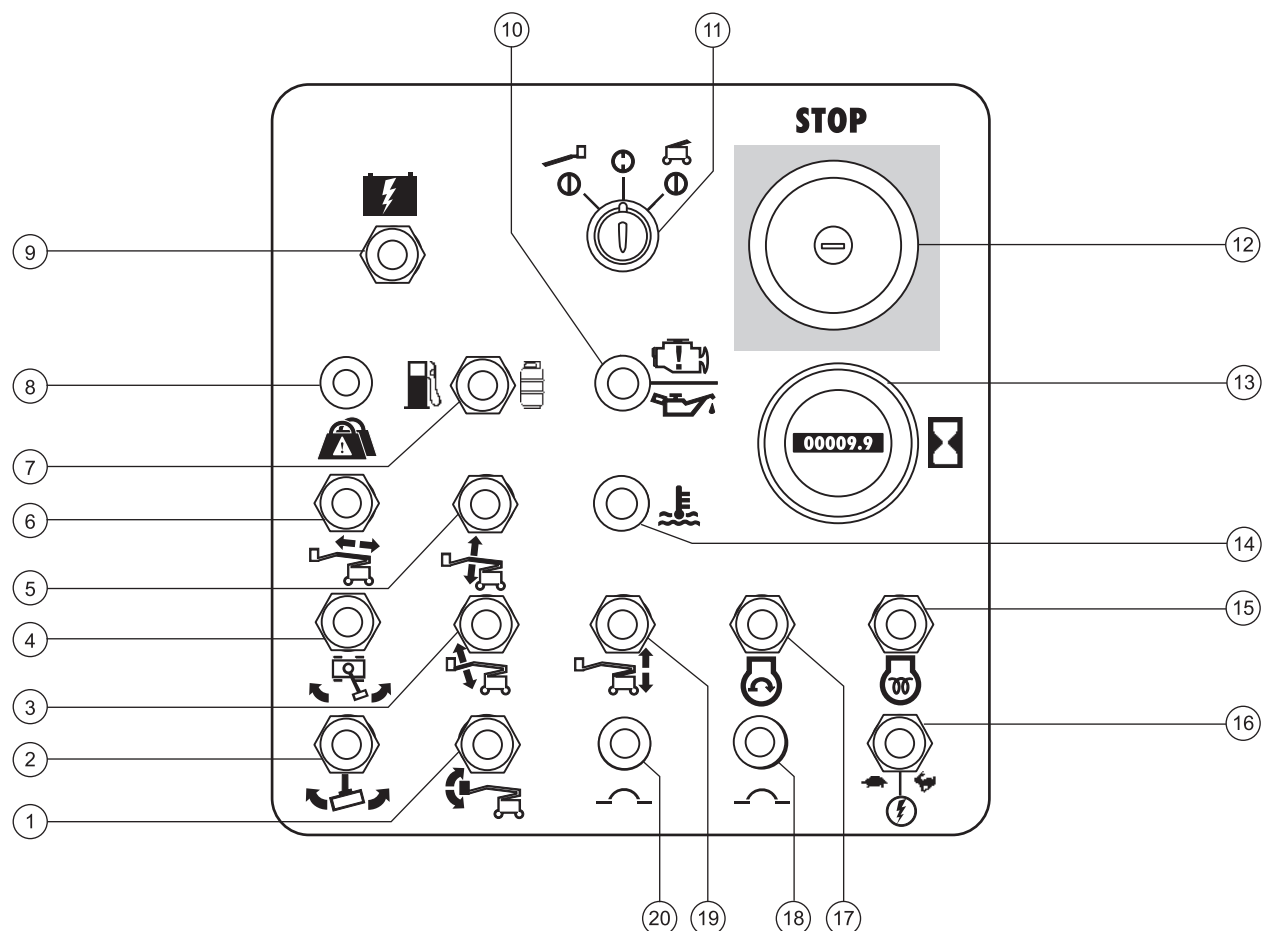
- 19 Utilizada para el equipamiento opcional

- 20 Palanca de control proporcional de dos ejes para las funciones de elevación/descenso del brazo primario y giro de la torreta hacia derecha o izquierda

Mueva la palanca de control hacia arriba y el brazo primario se elevará. Mueva la palanca de control hacia abajo y el brazo primario descenderá.
Mueva la palanca de control hacia la derecha y la torreta girará hacia la derecha. Mueva la palanca de control hacia la izquierda y la torreta girará hacia la izquierda.



Controles



Panel de control desde el suelo

- | | |
|--|---|
| 1 Conmutador de nivel de la plataforma | 11 Llave de contacto para la selección del control desde la plataforma/apagado/desde el suelo |
| 2 Conmutador de giro de la plataforma | 12 Botón rojo de parada de emergencia |
| 3 Z-45/25J y Z-51/30J: Conmutador de elevación/descenso del plúm | 13 Cuentahoras |
| 4 Conmutador de giro de la torreta | 14 Modelos Diesel: Luz de temperatura del agua |
| 5 Conmutador de elevación/descenso del brazo primario | 15 Modelos Diesel: conmutador de la bujía de incandescencia (si existe) |
| 6 Conmutador de extensión/repliegue del brazo primario | 16 Conmutador de activación de funciones |
| 7 Modelos de gasolina/LPG: conmutador selector de combustible | 17 Conmutador de arranque del motor |
| 8 Luz indicadora de sobrecarga de la plataforma | 18 Cortacircuitos de 15A para circuitos eléctricos del motor |
| 9 Conmutador de alimentación auxiliar | 19 Conmutador de elevación/descenso del brazo secundario |
| 10 Modelos de gasolina/LPG: luz de comprobación del motor
Modelos Diesel: luz de presión del aceite | 20 Cortacircuitos de 15A para los circuitos eléctricos de los controles |

Controles

Panel de control desde el suelo

1 Conmutador de nivel de la plataforma

Mueva el conmutador de nivel de la plataforma hacia arriba y el nivel de la plataforma se elevará. Mueva el conmutador de nivel de la plataforma hacia abajo y el nivel de la plataforma descenderá.



2 Conmutador de giro de la plataforma

Mueva el conmutador de giro de la plataforma a la derecha y la plataforma girará a la derecha. Mueva el conmutador de giro de la plataforma a la izquierda y la plataforma girará a la izquierda.



3 Conmutador de elevación/descenso del plumín

Mueva el conmutador del plumín hacia arriba y el plumín se elevará. Mueva el conmutador del plumín hacia abajo y el plumín descenderá.



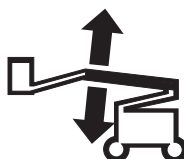
4 Conmutador de giro de la torreta

Mueva el conmutador de giro de la torreta a la derecha y la torreta girará a la derecha. Mueva el conmutador de giro de la torreta a la izquierda y la torreta girará a la izquierda.



5 Conmutador de elevación/descenso del brazo primario

Mueva el conmutador de elevación/descenso del brazo primario hacia arriba y la pluma se elevará. Mueva el conmutador de elevación/descenso del brazo primario hacia abajo y la pluma descenderá.



6 Conmutador de extensión/repliegue del brazo primario

Mueva el conmutador de extensión/repliegue del brazo primario hacia la derecha y la pluma se repliegue. Mueva el conmutador de extensión/repliegue de la pluma hacia la izquierda y la pluma se extenderá.



7 Modelos de gasolina/LPG: conmutador selector de combustible

Para seleccionar gasolina, mueva el conmutador selector de combustible a la posición de gasolina. Para seleccionar LPG, mueva el conmutador selector de combustible a la posición de LPG.

8 Luz indicadora de sobrecarga de la plataforma

Cuando la plataforma tenga un peso superior a 227 kg, la luz indicadora de sobrecarga de la plataforma parpadeará y ninguna función estará operativa. Retire peso hasta que se apague la luz.

9 Conmutador de alimentación auxiliar

Utilice la alimentación auxiliar en caso de que falle la fuente de alimentación primaria (motor). Al mismo tiempo, mantenga pulsado el conmutador de desplazamiento auxiliar a cualquier lado y active la función deseada.

10 Modelos de gasolina/LPG: luz de comprobación del motor

Modelos Diesel: luz de presión del aceite

Luz encendida y motor parado: Identifique la máquina con una etiqueta y retírela del servicio. Luz encendida y motor aún en marcha: póngase en contacto con el personal de mantenimiento antes de 24 horas.

Controles

- 11 Llave de contacto para la selección del control desde la plataforma/apagado/desde el suelo

Gire la llave de contacto a la posición de la plataforma y los controles de la plataforma funcionarán. Gire la llave de contacto a la posición de apagado y la máquina se apagará. Gire la llave de contacto a la posición desde el suelo y los controles desde el suelo funcionarán.

- 12 Botón rojo de parada de emergencia

Para detener todas las funciones y apagar el motor, pulse el botón rojo de parada de emergencia a la posición de apagado. Para que la máquina entre en funcionamiento, tire del botón rojo de parada de emergencia a la posición de encendido.

- 13 Cuentahoras

El cuentahoras muestra el número de horas que la máquina ha estado en funcionamiento.

- 14 Modelos Diesel: Luz de temperatura del agua

Luz encendida y motor parado: Identifique la máquina con una etiqueta y retírela del servicio. Luz encendida y motor aún en marcha: póngase en contacto con el personal de mantenimiento antes de 24 horas.

- 15 Modelos Diesel: conmutador de la bujía de incandescencia (si existe)

Accione el conmutador de la bujía de incandescencia en cualquier sentido y manténgalo presionado de 3 a 5 segundos.

- 16 Conmutador de activación de funciones

Mueva el conmutador de activación de funciones hacia cualquier lado para activar las funciones del panel de controles desde el suelo.

- 17 Conmutador de arranque del motor

Para arrancar el motor, mueva el conmutador de arranque del motor hacia cualquier lado.

- 18 Cortacircuitos de 15A para circuitos eléctricos del motor

- 19 Conmutador de elevación/descenso del brazo secundario

Mueva el conmutador de elevación/descenso del brazo secundario hacia arriba y el brazo secundario se elevará. Mueva el conmutador de elevación/descenso del brazo secundario hacia abajo y el brazo secundario descenderá.



- 20 Cortacircuitos de 15A para los circuitos eléctricos de los controles

Inspecciones



No utilice la máquina a menos que:

- ☒ Conozca y aplique los principios de seguridad de funcionamiento detallados en este manual del operario.
 - 1 Evite situaciones de riesgo.
- 2 Inspeccione siempre la máquina antes de comenzar cualquier trabajo.**

Antes de pasar a la siguiente sección, asegúrese de haber leído y comprendido el apartado sobre la inspección previa al manejo de la máquina.
- 3 Antes de utilizar la máquina, compruebe que todas sus funciones operen correctamente.
- 4 Inspeccione el lugar de trabajo.
- 5 Utilice la máquina solamente con el fin para el que fue diseñada.

Principios básicos sobre la inspección previa al manejo de la máquina

El operario es responsable de efectuar una inspección previa al manejo de la máquina, así como de llevar a cabo el mantenimiento rutinario.

La inspección previa al manejo de la máquina es una inspección visual que el operario debe realizar antes de cada turno de trabajo. El objetivo es detectar cualquier posible daño en la máquina antes de que el operario compruebe las funciones.

La inspección previa al manejo de la máquina también sirve para determinar si será necesario realizar algún procedimiento de mantenimiento rutinario. El operario deberá realizar únicamente aquellos procedimientos de mantenimiento rutinario especificados en este manual.

Consulte la lista de la siguiente página y compruebe cada uno de los elementos.

Si detecta algún daño o alteración no autorizada con respecto a las condiciones en que recibió la máquina de fábrica, identifíquela con una etiqueta distintiva y retírela del servicio.

Las reparaciones de la máquina sólo deben encomendarse a un técnico de mantenimiento cualificado, de acuerdo con las especificaciones del fabricante. Una vez realizadas las reparaciones, el operario deberá volver a efectuar una inspección previa al manejo de la máquina antes de comenzar la comprobación de las funciones.

Las inspecciones de mantenimiento programadas deberán encomendarse a técnicos de mantenimiento cualificados, siguiendo las especificaciones del fabricante y los requisitos que aparecen en el manual de responsabilidades.

Inspecciones

Inspección previa al manejo de la máquina

- ☐ Compruebe que los manuales del operario, de seguridad y de responsabilidades estén completos, sean legibles y se encuentren en el armario de documentación que hay en la plataforma.
- ☐ Compruebe que todas las pegatinas estén en su sitio y sean legibles. Consulte la sección Pegatinas.
- ☐ Compruebe el nivel de aceite del motor y asegúrese de que no haya pérdidas. Añada aceite si es necesario. Consulte la sección Mantenimiento.
- ☐ Compruebe el nivel de aceite hidráulico y asegúrese de que no haya pérdidas. Añada aceite si es necesario. Consulte la sección Mantenimiento.
- ☐ Compruebe el nivel de refrigerante del motor y asegúrese de que no haya pérdidas. Añada refrigerante si es necesario. Consulte la sección Mantenimiento.
- ☐ Compruebe el nivel del líquido de la batería y asegúrese de que no haya pérdidas. Añada agua destilada si es necesario. Consulte la sección Mantenimiento.
- ☐ Modelos Z-45/25 RT y Z-45/25J RT con neumáticos de aire: compruebe la presión de los neumáticos. Agregue aire cuando sea necesario. Consulte la sección Mantenimiento.

Revise los siguientes componentes o áreas por si hubiera daños, modificaciones no autorizadas, faltaran piezas o éstas estuvieran mal instaladas:

- ☐ Componentes eléctricos, cables de conexión y cables eléctricos
- ☐ Tubos hidráulicos, piezas de conexión, cilindros y distribuidores
- ☐ Tanques hidráulicos y de combustible
- ☐ Motores de desplazamiento y de la torreta, y cubos de tracción
- ☐ Pastillas de fricción de la pluma
- ☐ Neumáticos y llantas

- ☐ Motor y componentes relacionados
- ☐ Limitadores y bocina
- ☐ Alarmas y balizas (si existen)
- ☐ Tuercas, pernos y otros elementos de fijación
- ☐ Puerta o barandilla central de entrada a la plataforma

Revise toda la máquina por si hubiera:

- ☐ Grietas en soldaduras o componentes estructurales
- ☐ Abolladuras o daños en la máquina
- ☐ Asegúrese de que no falte ningún componente estructural o esencial y de que los correspondientes pivotes y elementos de fijación estén en su sitio y bien apretados.
- ☐ Una vez haya terminado la inspección, asegúrese de que todas las cubiertas de los compartimentos estén en su sitio y bien sujetas.

Inspecciones



No utilice la máquina a menos que:

- ☑ Conozca y aplique los principios de seguridad de funcionamiento detallados en este manual del operario.

- 1 Evite situaciones de riesgo.
- 2 Inspeccione siempre la máquina antes de comenzar cualquier trabajo.

3 Antes de utilizar la máquina, compruebe que todas sus funciones operen correctamente.

Antes de continuar con la siguiente sección, asegúrese de haber leído y comprendido los procedimientos de comprobación de las funciones.

- 4 Inspeccione el lugar de trabajo.
- 5 Utilice la máquina solamente con el fin para el que fue diseñada.

Principios básicos sobre la comprobación de las funciones

El objetivo de comprobar todas las funciones de la máquina es detectar cualquier defecto de funcionamiento antes de ponerla en servicio. El operario debe seguir las instrucciones paso a paso para probar todas las funciones de la máquina.

Nunca utilice una máquina que no funcione correctamente. Si se descubren anomalías en el funcionamiento, la máquina deberá identificarse con una etiqueta distintiva y retirarse del servicio. Las reparaciones de la máquina sólo deben encomendarse a un técnico de mantenimiento cualificado, de acuerdo con las especificaciones del fabricante.

Una vez finalizada la reparación, el operario deberá efectuar una inspección previa al manejo y comprobar de nuevo todas las funciones antes de poner la máquina en servicio.

Inspecciones

- 1 Elija una zona firme, llana y sin obstáculos para realizar la comprobación.

En los controles desde el suelo

- 2 Gire la llave de contacto hasta la posición de control desde el suelo.
- 3 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido.
- ⊙ Resultado: la baliza deberá encenderse intermitentemente (si está instalada).
- 4 Arranque el motor. Consulte la sección Instrucciones de funcionamiento.

Comprobación de la parada de emergencia

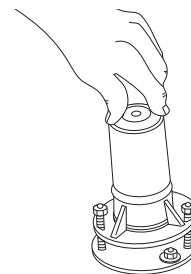
- 5 Pulse el botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de apagado.
- ⊙ Resultado: el motor se apagará transcurridos 2 ó 3 segundos.
- 6 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido y vuelva a arrancar el motor.

Comprobación de las funciones de la máquina

- 7 No accione el conmutador de activación de funciones. Trate de activar uno a uno los conmutadores de palanca que gobiernan las distintas funciones de la pluma y de la plataforma. 
- ⊙ Resultado: no deberá estar operativa ninguna de las funciones de la pluma o de la plataforma.
- 8 Mantenga presionado el conmutador de activación de funciones en uno u otro sentido para activar los conmutadores de palanca de las distintas funciones de la pluma y la plataforma.
- ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma y la plataforma deberán operar durante un ciclo completo. La alarma de descenso debe sonar mientras desciende la plataforma.

Comprobación del sensor de inclinación

- 9 Gire la llave de contacto hasta la posición de control desde la plataforma. Tire del botón rojo de parada de emergencia de la plataforma para ponerlo en la posición de encendido.
- 10 Abra la cubierta de la torreta del lateral del motor y localice el sensor de inclinación a la derecha de la bomba hidráulica.



- 11 Mantenga presionado un lado del sensor de inclinación.

- ⊙ Resultado: la alarma situada en la plataforma deberá sonar.

Comprobación de los controles auxiliares

- 12 Gire la llave de contacto a la posición de control desde el suelo y apague el motor.
- 13 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido.
- 14 Al mismo tiempo, mantenga el conmutador de alimentación auxiliar en la posición de encendido y active todos los conmutadores de palanca de la pluma.



Nota: Para ahorrar batería, compruebe cada función sólo durante un ciclo parcial.

- ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma deberán estar operativas.

Inspecciones

En los controles de la plataforma

Comprobación de la parada de emergencia

- 15 Gire la llave de contacto a la posición de control desde la plataforma y vuelva a arrancar el motor.
- 16 Pulse el botón rojo de parada de emergencia de la plataforma para ponerlo en la posición de apagado.

⊗ Resultado: el motor se apagará transcurridos 2 ó 3 segundos.

- 17 Tire del botón rojo de parada de emergencia y vuelva a arrancar el motor.

Comprobación de la bocina

- 18 Pulse el botón de la bocina.

⊗ Resultado: la bocina deberá sonar.

Comprobación del conmutador de pedal

- 19 Pulse el botón rojo de parada de emergencia de la plataforma para ponerlo en la posición de apagado.
- 20 Tire del botón rojo de parada de emergencia para colocarlo en la posición de encendido, pero no arranque el motor.
- 21 Pise el pedal e intente arrancar el motor moviendo el conmutador de palanca de arranque en un sentido cualquiera.

⊗ Resultado: el motor no deberá arrancar.

- 22 Sin pisar el pedal, vuelva a arrancar el motor.

⊗ Resultado: el motor deberá arrancar.

- 23 Sin pisar el pedal, pruebe una a una todas las funciones de la máquina.

⊗ Resultado: las funciones de la máquina no deberán estar operativas.

Comprobación de las funciones de la máquina

- 24 Pise el conmutador de pedal.

- 25 Active todas las funciones de la máquina accionando la palanca de control o el conmutador de palanca correspondiente.

⊗ Resultado: todas las funciones de la pluma y la plataforma deberán operar durante un ciclo completo.

Comprobación de la dirección

- 26 Pise el conmutador de pedal.

- 27 Presione el pulsador oscilante situado en la parte superior de la palanca de control de desplazamiento en la dirección que indica el triángulo azul del panel de control O mueva lentamente la palanca de control en la misma dirección.

⊗ Resultado: las ruedas direccionales deberán girar en la dirección que indican los triángulos azules del chasis motriz.

- 28 Presione el pulsador oscilante situado en la parte superior de la palanca de control de desplazamiento en la dirección que indica el triángulo amarillo del panel de control O mueva lentamente la palanca de control en la misma dirección.

⊗ Resultado: las ruedas direccionales deberán girar en la dirección que indican los triángulos amarillos del chasis motriz.

Inspecciones

Comprobación del desplazamiento y los frenos

29 Pise el conmutador de pedal.

30 Desplace lentamente la palanca de control de desplazamiento en la dirección indicada por la flecha azul del panel de control hasta que la máquina comience a moverse; luego devuelva la palanca a la posición central.

- ⊙ Resultado: la máquina deberá moverse en la dirección señalada por la flecha azul del chasis motriz y luego detenerse bruscamente.

31 Desplace lentamente la palanca de control de desplazamiento en la dirección indicada por la flecha amarilla del panel de control hasta que la máquina comience a moverse; luego devuelva la palanca a la posición central.

- ⊙ Resultado: la máquina deberá moverse en la dirección señalada por la flecha amarilla del chasis motriz y luego detenerse bruscamente.

Nota: Los frenos deben ser capaces de detener la máquina en cualquier pendiente por la que pueda subir.

Comprobación del sistema de activación de desplazamiento

32 Pise el conmutador de pedal y baje la pluma a la posición replegada.

33 Haga girar la torreta hasta que el brazo primario sobrepase una de las ruedas no direccionales.

- ⊙ Resultado: la luz indicadora de activación de desplazamiento deberá encenderse y permanecer así mientras la plataforma se encuentre en la zona mostrada.



34 Aleje del centro la palanca de control de desplazamiento.

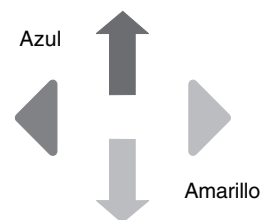
- ⊙ Resultado: la función de desplazamiento no deberá estar operativa.

35 Con el conmutador de palanca de activación de desplazamiento presionado en un sentido cualquiera, mueva lentamente la palanca de control.

- ⊙ Resultado: la función de desplazamiento deberá estar operativa.

Nota: Cuando se está utilizando el sistema de activación de desplazamiento, es posible que la máquina se desplace en sentido opuesto al que se mueva la palanca de control de dirección/ desplazamiento.

Utilice las flechas de dirección codificadas con colores que hay en los controles de la plataforma y en el chasis motriz para identificar la dirección en la que se desplazará la máquina.



Inspecciones

Comprobación de la velocidad de desplazamiento limitada - Modelos de base estándar

- 36 Pise el conmutador de pedal.
- 37 Eleve el brazo primario unos 61 cm aproximadamente.
- 38 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo primario elevado no deberá superar los 30 cm por segundo.
- 39 Baje el brazo primario hasta la posición replegada.
- 40 Eleve el brazo secundario unos 61 cm aproximadamente.
- 41 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo secundario elevado no deberá superar los 30 cm por segundo.
- 42 Baje el brazo secundario hasta la posición replegada.
- 43 Extienda el brazo primario unos 30 cm aproximadamente.
- 44 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo primario extendido no deberá superar los 30 cm por segundo.
- 45 Repliegue la pluma hasta la posición replegada.

Si la velocidad de desplazamiento con el brazo primario elevado, el brazo secundario elevado o el brazo primario extendido supera 30 cm por segundo, identifique la máquina inmediatamente con una etiqueta distintiva y retírela del servicio.

Comprobación de la velocidad de desplazamiento limitada - Modelos de base estrecha

- 36 Pise el conmutador de pedal.
- 37 Eleve el brazo primario unos 61 cm aproximadamente.
- 38 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo primario elevado no deberá superar los 15 cm por segundo.
- 39 Baje el brazo primario hasta la posición replegada.
- 40 Eleve el brazo secundario unos 61 cm aproximadamente.
- 41 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo secundario elevado no deberá superar los 15 cm por segundo.
- 42 Baje el brazo secundario hasta la posición replegada.
- 43 Extienda el brazo primario unos 30 cm aproximadamente.
- 44 Mueva lentamente la palanca de control hasta la posición de máxima velocidad.
- ⊙ Resultado: la velocidad máxima alcanzable con el brazo primario extendido no deberá superar los 15 cm por segundo.
- 45 Repliegue la pluma hasta la posición replegada.

Si la velocidad de desplazamiento con el brazo primario elevado, el brazo secundario elevado o el brazo primario extendido supera 15 cm por segundo, identifique la máquina inmediatamente con una etiqueta distintiva y retírela del servicio.

Inspecciones

Comprobación del eje oscilante (en los modelos equipados con eje oscilante)

- 46 Arranque el motor desde los controles de la plataforma.
- 47 Mueva la rueda direccional derecha hasta colocarla sobre un bloque o bordillo de 15 cm.
 - ⊙ Resultado: las otras tres ruedas deben permanecer en contacto con el suelo.
- 48 Mueva la rueda direccional izquierda hasta colocarla sobre un bloque o bordillo de 15 cm.
 - ⊙ Resultado: las otras tres ruedas deben permanecer en contacto con el suelo.
- 49 Desplace las dos ruedas direccionales hasta colocarlas sobre un bloque o bordillo de 15 cm.
 - ⊙ Resultado: las ruedas no direccionales deben estar en contacto con el suelo.

Comprobación de los controles auxiliares

- 50 Apague el motor.
- 51 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido.
- 52 Pise el conmutador de pedal.
- 53 Al mismo tiempo, mantenga pulsado el conmutador de alimentación auxiliar en la posición de encendido y active todas las palancas y conmutadores de palanca de control.

Nota: Para ahorrar batería, compruebe cada función sólo durante un ciclo parcial.

- ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma y de dirección deberán estar operativas. Las funciones de desplazamiento no deben estar operativas con alimentación auxiliar.

Comprobación de la función de selección de elevación/desplazamiento (si existe)

- 54 Pise el conmutador de pedal.
- 55 Mueva la palanca de control de desplazamiento y active un conmutador de palanca de funcionamiento de la pluma.
 - ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma deberán permanecer desactivadas. La máquina se moverá en la dirección indicada en el panel de control.
- 56 Repare cualquier funcionamiento incorrecto de la máquina antes de ponerla en marcha.

Prueba del tope para la protección de aviones (si existe)

- 57 Mueva el tope gris que se encuentra en la parte inferior de la plataforma 10 cm en cualquier dirección.
- 58 Active todas las funciones de la palanca de control o del conmutador de palanca.
 - ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma y de dirección no deberán estar operativas.
- 59 Mueva el conmutador de anulación de funciones hacia cualquier lado.
- 60 Active todas las funciones de la palanca de control o del conmutador de palanca.
 - ⊙ Resultado: todas las funciones de la pluma y de dirección deberán estar operativas.

Inspecciones



No utilice la máquina a menos que:

- ☒ Conozca y aplique los principios de seguridad de funcionamiento detallados en este manual del operario.
 - 1 Evite situaciones de riesgo.
 - 2 Inspeccione siempre la máquina antes de comenzar cualquier trabajo.
 - 3 Antes de utilizar la máquina, compruebe que todas sus funciones operen correctamente.
 - 4 Inspeccione el lugar de trabajo.**

Antes de pasar a la siguiente sección, asegúrese de haber leído y comprendido el apartado sobre la inspección del lugar de trabajo.
 - 5 Utilice la máquina solamente con el fin para el que fue diseñada.

Inspección del lugar de trabajo

Tenga en cuenta las siguientes situaciones de riesgo y evítelas:

- Desniveles o agujeros
- Baches, obstáculos en el suelo o escombros
- Superficies en pendiente
- Superficies inestables o resbaladizas
- Obstáculos elevados o cables de alta tensión
- Lugares peligrosos
- Superficies sin la estabilidad suficiente para resistir todas las fuerzas de carga que ejerce la máquina
- Condiciones meteorológicas y del viento
- Presencia de personal no autorizado
- Otras posibles situaciones de riesgo

Principios básicos

Mediante la inspección del lugar de trabajo, el operario puede determinar si éste es adecuado para utilizar la máquina con total seguridad. El operario debe comprobar el lugar de trabajo antes de llevar la máquina hasta allí.

Es responsabilidad del operario leer y recordar los riesgos inherentes a cada lugar de trabajo. Téngalos presentes y evítelos siempre que ponga en movimiento, prepare o utilice la máquina.

Inspecciones

Inspección de las pegatinas

Con ayuda de las ilustraciones de la página siguiente, compruebe si todas las pegatinas están en su sitio y son legibles.

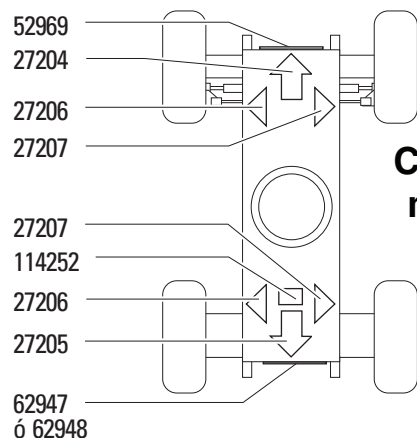
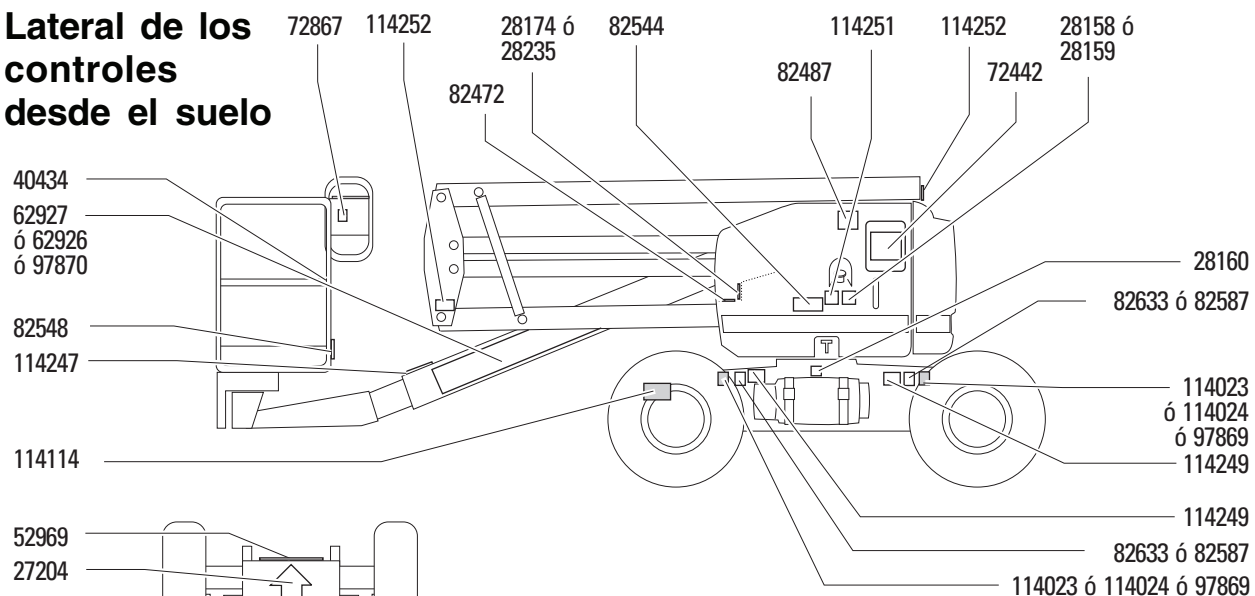
A continuación se ofrece una lista con el número de pieza, la descripción y el número de copias de cada pegatina.

Nº de pieza	Descripción de la pegatina	Cantidad
27204	Flecha: Azul	1
27205	Flecha: Amarilla	1
27206	Triángulo: Azul	2
27207	Triángulo: Amarillo	2
28158	Etiqueta: Sin plomo	1
28159	Etiqueta: Diesel	1
28160	Etiqueta: Gas de petróleo licuado (LPG)	1
28174	Etiqueta: Alimentación a la plataforma, 230V	2
28235	Etiqueta: Alimentación a la plataforma, 115V	2
32728	Etiqueta: Generador (opcional)	1
40434	Etiqueta: Anclaje para el cable	3
44981	Etiqueta: Toma de aire en la plataforma	2
52969	Cosmética: Genie Boom	1
62926	Cosmética: Genie Z-45/25J	1
62927	Cosmética: Genie Z-45/25	1
62947	Cosmética: IC Power 4 x 2	1
62948	Cosmética: IC Power 4 x 4	1
72442	Panel de control desde el suelo	1
82238	Panel de control desde la plataforma	1
82472	Etiqueta: Riesgo de aplastamiento	1
82473	Etiqueta: Acceso al compartimento	1

Nº de pieza	Descripción de la pegatina	Cantidad
82487	Etiqueta: Lea el manual	2
82544	Etiqueta: Riesgo de electrocución	2
82548	Etiqueta: Giro de la plataforma	2
82587	Etiqueta: Presión de los neumáticos, neumáticos de alta flotabilidad	4
82601	Etiqueta: Carga máxima, 227 kg	1
82604	Etiqueta: Fuerza manual máxima, 400 N	1
82646	Etiqueta: Corrección de activación de desplazamiento	1
82918	Etiqueta: Presión de los neumáticos, neumáticos todoterreno	4
97815	Etiqueta: Barandilla central inferior	1
97869	Etiqueta: Carga de la rueda, Z-51/30J	4
97870	Cosmética: Genie Z-51/30J	1
114023	Etiqueta: Carga de la rueda, Z-45/25	4
114024	Etiqueta: Carga de la rueda, Z-45/25J	4
114114	Etiqueta: Diagrama de transporte	2
114247	Etiqueta: Riesgo de caída	1
114248	Etiqueta: Riesgo de volcado, alarma de inclinación	1
114249	Etiqueta: Riesgo de volcado, ruedas	4
114251	Etiqueta: Riesgo de explosión	1
114252	Etiqueta: Riesgo de volcado, limitadores	3

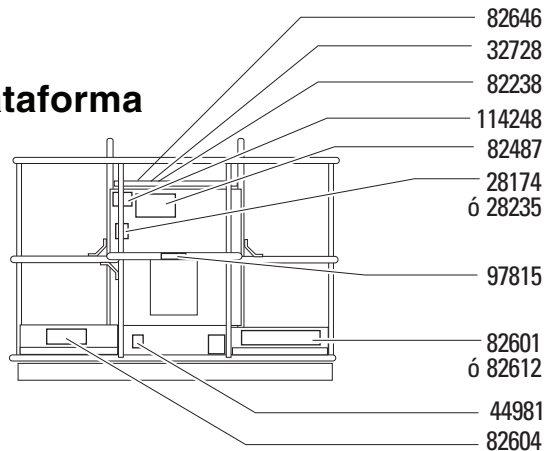
Inspecciones

Lateral de los controles desde el suelo

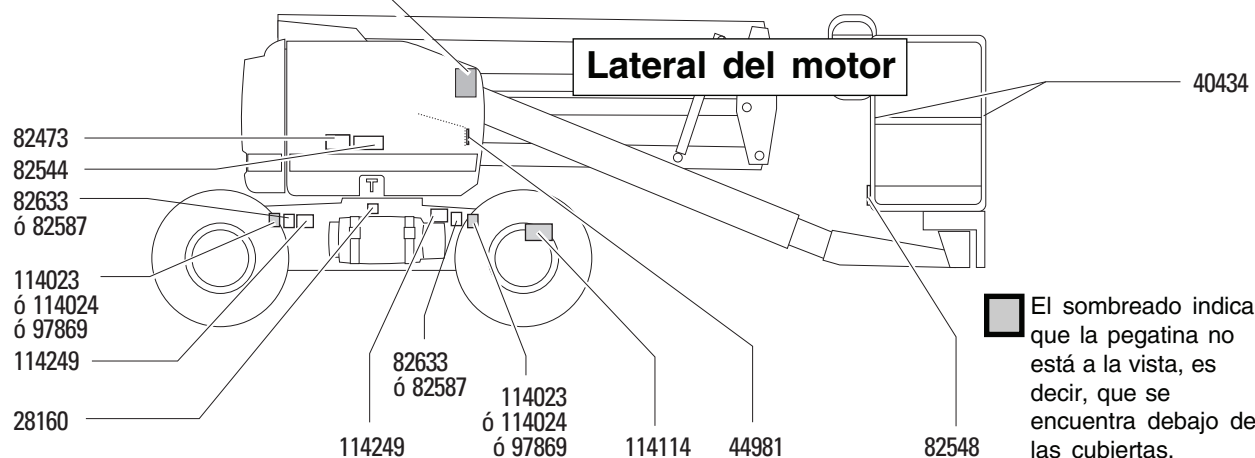


Chasis motriz

Plataforma



Etiqueta de serie



 El sombreado indica que la pegatina no está a la vista, es decir, que se encuentra debajo de las cubiertas.

Genie
A TEREX COMPANY

Instrucciones de funcionamiento



No utilice la máquina a menos que:

- ☒ Conozca y aplique los principios de seguridad de funcionamiento detallados en este manual del operario.
 - 1 Evite situaciones de riesgo.
 - 2 Inspeccione siempre la máquina antes de comenzar cualquier trabajo.
 - 3 Antes de utilizar la máquina, compruebe que todas sus funciones operen correctamente.
 - 4 Inspeccione el lugar de trabajo.
- 5 Utilice la máquina solamente con el fin para el que fue diseñada.**

Principios básicos

La sección Instrucciones de funcionamiento proporciona información sobre todos los aspectos del funcionamiento de la máquina. Es obligación del operario seguir todas las normas de seguridad e instrucciones recogidas en los manuales del operario, de seguridad y de responsabilidades.

Usar la máquina con un fin distinto al de elevar personas, herramientas y material hasta un lugar de trabajo elevado es inseguro y peligroso.

Sólo debe permitirse utilizar la máquina a personal debidamente formado y autorizado. Si está previsto que varios operarios utilicen la máquina en diferentes momentos durante un mismo turno de trabajo, todos ellos deben disponer de la cualificación necesaria y seguir todas las normas de seguridad e instrucciones de los manuales del operario, de seguridad y de responsabilidades. Esto significa que cada nuevo operario debe efectuar una inspección previa al manejo, comprobar las funciones e inspeccionar el lugar de trabajo antes de utilizar la máquina.

Instrucciones de funcionamiento

Arranque del motor

- 1 En los controles desde el suelo, gire la llave de contacto a la posición deseada.
- 2 Asegúrese de que los dos botones rojos de parada de emergencia, en los controles desde el suelo y en la plataforma, se encuentran en la posición de encendido.

Modelos de gasolina/LPG

- 3 Elija el tipo de combustible girando el conmutador selector de combustible a la posición deseada.
- 4 Accione el conmutador de arranque del motor en cualquier sentido. Si el motor no arranca o se para, la demora en el re arranque inhabilitará el conmutador de arranque durante 3 segundos.



Modelos Diesel

- 3 Accione el conmutador de la bujía de incandescencia en cualquier sentido y manténgalo presionado de 3 a 5 segundos.
- 4 Accione el conmutador de arranque del motor en cualquier sentido. Si el motor no arranca o se para, la demora en el re arranque inhabilitará el conmutador de arranque durante 3 segundos.

Todos los modelos

Si el motor no se pone en marcha al cabo de 15 segundos, averigüe la causa y repare cualquier fallo de funcionamiento. Espere 60 segundos antes de volver a intentar arrancar el motor.

A temperaturas frías, por debajo de -6 °C, caliente el motor durante 5 minutos antes de manejar la máquina para evitar daños en el sistema hidráulico.

Si va a trabajar a temperaturas por debajo de los -18 °C, equipe las máquinas con kits de arranque en frío. Si intenta arrancar el motor con temperaturas inferiores a -18 °C, es posible que necesite la ayuda de baterías auxiliares.

Modelos de gasolina/LPG: a temperaturas iguales o inferiores a -6 °C, deberá arrancar la máquina con gasolina, esperar unos dos minutos a que se caliente y cambiar luego a LPG. Los motores calientes se pueden arrancar con LPG.

Parada de emergencia

Para detener todas las funciones y apagar el motor, pulse cualquiera de los botones rojos de parada de emergencia en los controles desde el suelo o de la plataforma.

Si alguna función sigue en marcha después de pulsar el botón rojo de parada de emergencia, repárela.

Los controles desde el suelo prevalecen sobre el botón rojo de parada de emergencia de la plataforma.

Controles auxiliares

Utilice alimentación auxiliar únicamente en caso de que falle la fuente de alimentación principal (motor).

- 1 Gire la llave de contacto a la posición de control desde el suelo o desde la plataforma.
- 2 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido.
- 3 Para poder trabajar con los controles auxiliares desde la plataforma deberá pisar el conmutador de pedal.
- 4 Al mismo tiempo, mantenga pulsado el conmutador de desplazamiento auxiliar en la posición de encendido y active la función deseada.



La función de dirección/desplazamiento no deberá funcionar con alimentación auxiliar.

Instrucciones de funcionamiento

Manejo desde el suelo

- 1 Gire la llave de contacto hasta la posición de control desde el suelo.
- 2 Tire del botón rojo de parada de emergencia para ponerlo en la posición de encendido.
- 3 Modelos de gasolina/LPG: elija el tipo de combustible girando el conmutador selector de combustible a la posición deseada.
- 4 Arranque el motor.

Para situar la plataforma

- 1 Mantenga presionado el conmutador de activación de funciones hacia cualquier lado.
- 2 Cambie de posición el conmutador de palanca apropiado según los gráficos del panel de control.



Las funciones de desplazamiento y dirección no están disponibles en los controles desde el suelo.

Manejo desde la plataforma

- 1 Gire la llave de contacto hasta la posición de control desde la plataforma.
- 2 Tire de los dos botones rojos de parada de emergencia para colocarlos en la posición de encendido.
- 3 Modelos de gasolina/LPG: elija el tipo de combustible girando el conmutador selector de combustible a la posición deseada.
- 4 Arranque el motor. Cuando arranque el motor, no pise el conmutador de pedal.

Para situar la plataforma

- 1 Pise el conmutador de pedal.
- 2 Mueva lentamente la palanca de control de funciones o el conmutador de palanca adecuado según los gráficos del panel de control.

Para controlar la dirección

- 1 Pise el conmutador de pedal.
- 2 Mueva lentamente la palanca de control en la dirección que indica el triángulo azul o amarillo. O presione el pulsador oscilante situado en la parte superior de la palanca de control de desplazamiento.

Utilice los triángulos de dirección codificados con colores que hay en los controles de la plataforma y en el chasis motriz para identificar el sentido en el que girarán las ruedas.

Para desplazarse

- 1 Pise el conmutador de pedal.
- 2 Para aumentar la velocidad: aleje del centro lentamente la palanca de control.

Para reducir la velocidad: mueva lentamente la palanca de control de desplazamiento hacia el centro.

Para detener la máquina: devuelva al centro la palanca de control de desplazamiento o suelte el conmutador de pedal.

Utilice las flechas de dirección codificadas con colores que hay en los controles de la plataforma y en el chasis motriz para identificar el sentido en el que se moverá la máquina.

Si los brazos están elevados, la velocidad de desplazamiento de la máquina será limitada.

Instrucciones de funcionamiento

Conducción en una pendiente

Determine los valores de pendiente ascendente, descendente y de talud para la máquina, así como el grado de pendiente.



Valor máximo de pendiente, contrapeso ascendente (pendiente superable):
2WD: 30% (17°)
4WD: 45% (24°)



Valor máximo de pendiente, contrapeso descendente:
25% (14°)



Valor máximo de talud:
25% (14°)

Nota: el valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Asegúrese de que la pluma está por debajo de la posición horizontal y la plataforma se encuentra entre las ruedas no direccionales.

Sitúe el conmutador selector de velocidad de desplazamiento en el símbolo de inclinación.

Para determinar el grado de la pendiente:

Mida la pendiente con un inclinómetro digital O lleve a cabo el siguiente procedimiento.

Necesitará:

Nivel de carpintero

Listón de madera recto, de al menos 1 m de largo

Cinta métrica

Coloque el listón sobre la pendiente.

Coloque el nivel sobre el lado superior de la parte más baja del listón y eleve éste hasta nivelarlo.

Mantenga nivelado el listón y mida la distancia vertical desde el lado inferior hasta el suelo.

Divida la distancia que indica la cinta métrica (vertical) por la longitud del listón (horizontal) y multiplique por 100.

Ejemplo:



Listón = 3,6 m

Horizontal = 3,6 m

Vertical = 0,3 m

$0,3 \text{ m} \div 3,6 \text{ m} = 0,083 \times 100 = 8,3\%$ de pendiente

Si la pendiente supera los valores de pendiente ascendente, descendente o de talud establecidos, la máquina debe elevarse utilizando un cabrestante, o transportarse pendiente arriba o abajo. Consulte la sección Instrucciones de transporte y elevación.

Instrucciones de funcionamiento

Activación de desplazamiento

Si la luz está encendida, quiere decir que la pluma acaba de sobrepasar una rueda no direccional y, por consiguiente, se ha interrumpido la función de desplazamiento.



Para desplazarse, mantenga presionado el conmutador de activación de desplazamiento en cualquier sentido y aleje del centro lentamente la palanca de control.

Recuerde que la máquina podría desplazarse en sentido contrario al movimiento de los controles de dirección/desplazamiento.

Utilice siempre las flechas de dirección codificadas con colores que hay en los controles de la plataforma y en el chasis motriz para identificar el sentido en el que se moverá la máquina.

Selector de velocidad de desplazamiento



- Símbolo de máquina en plano inclinado: velocidad corta en pendientes.
- Símbolo de máquina en llano: velocidad larga para máxima velocidad de desplazamiento.

Selección de ralentí del motor (rpm)

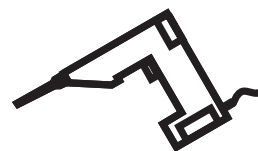
Cuando no se pisa el conmutador de pedal, el ralentí del motor funciona a menos rpm.

- Símbolo de la tortuga: ralentí bajo al pisar pedal
- Símbolo del conejo: ralentí alto al pisar pedal



Generador (si existe)

Para encender el generador, coloque el conmutador de palanca del generador en la posición de encendido.



Conecte una herramienta eléctrica a la salida de alimentación GFCI de la plataforma.

Para apagar el generador, coloque el conmutador de palanca del generador en la posición de apagado.

Nota: Las funciones de la máquina permanecerán anuladas mientras el generador esté en marcha y no se pise el conmutador de pedal. En el momento de pisar el conmutador de pedal, el generador se apagará y las funciones de la máquina quedarán restablecidas.

Luz indicadora de sobrecarga de la plataforma



La luz intermitente indica que la plataforma está sobrecargada y que todas las funciones están bloqueadas.

Retire peso de la plataforma hasta que la luz se apague.

Luz indicadora de máquina no nivelada (si existe)



La luz encendida indica que la máquina no está nivelada. Cuando esta luz esté encendida, sonará la alarma de inclinación. Sitúe la máquina en una superficie firme y nivelada.

Instrucciones de funcionamiento

Luz de comprobación del motor (si existe)



Luz encendida y motor parado:
Identifique la máquina con una
etiqueta y retírela del servicio.

Luz encendida y motor aún en
marcha: póngase en contacto con el
personal de mantenimiento antes de
24 horas.

Tope para la protección de aviones (si existe)

Si los topes de la plataforma entran en contacto
con los componentes del avión, la máquina se
desconectará y ninguna función estará operativa.

Para manejar la máquina, mueva el conmutador de
anulación de funciones hacia cualquier lado.

Después de cada uso

- 1 Elija un lugar de estacionamiento seguro con
una superficie firme y llana, sin obstáculos ni
tráfico.
- 2 Repliegue y baje la pluma hasta la posición
replegada.
- 3 Gire la torreta hasta que la pluma se encuentre
entre las ruedas no direccionales.
- 4 Gire la llave de contacto a la posición de
apagado y extráigala para evitar el uso no
autorizado.
- 5 Calce las ruedas.

Instrucciones de transporte y elevación



Cumpla las siguientes instrucciones:

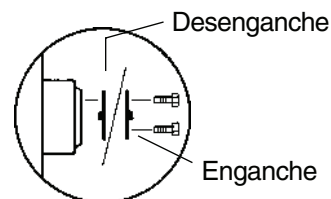
- ☑ Genie Industries ofrece esta información de seguridad como recomendación. Los conductores son los responsables de asegurarse de que las máquinas estén debidamente sujetas y de elegir el remolque correcto según las regulaciones del Departamento de Transporte de los EE.UU., otras regulaciones locales y la política de su empresa.
- ☑ Los clientes de Genie que necesiten transportar en contenedor cualquier elevador o producto Genie deberán contratar a un agente de transportes cualificado, con experiencia en preparación, carga y aseguramiento de equipos de construcción y elevación para el transporte internacional.
- ☑ La operación de subida y bajada de la máquina en el camión deberán realizarla exclusivamente operarios especializados en elevación de cargas.
- ☑ El vehículo de transporte debe estar aparcado en una superficie nivelada.
- ☑ El vehículo de transporte deberá estar bien sujeto para impedir que se desplace mientras se carga la máquina.
- ☑ Asegúrese de que la capacidad del vehículo, las superficies de carga y las cadenas o correas sean capaces de soportar el peso de la máquina. Las elevadoras de Genie son muy pesadas con relación a su tamaño. Consulte el peso de la máquina en la etiqueta de serie. Consulte la sección Inspecciones para ver la ubicación de la etiqueta de serie.
- ☑ Inmovilice la torreta con el pasador de bloqueo de giro antes de proceder al transporte de la máquina. Asegúrese de retirar el pasador de bloqueo antes de volver a utilizar la máquina.

- ☑ No conduzca la máquina en una pendiente que exceda los valores establecidos de pendiente ascendente, descendente o de talud. Consulte la sección Conducción en una pendiente en las Instrucciones de funcionamiento.
- ☑ Si la pendiente del chasis del vehículo de transporte excede el máximo de pendiente ascendente o descendente permitido, la máquina debe cargarse y descargarse utilizando un cabrestante tal y como se describe. Consulte la sección Especificaciones para obtener los valores de pendiente y de talud.

Configuración de rueda libre para el uso del cabrestante

Calce las ruedas para impedir que la máquina se mueva.

Libere los frenos de las ruedas no direccionales dando la vuelta a las tapas de desconexión de los cubos de tracción (véase abajo).



Compruebe que la línea del cabrestante esté bien sujeta a los puntos de fijación del chasis y que no haya obstáculos en la trayectoria.

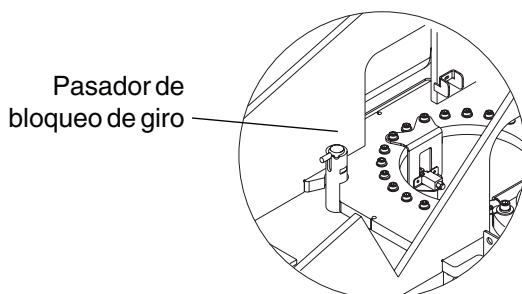
Invierta los procedimientos descritos para volver a acoplar los frenos.

Nota: No se recomienda remolcar los modelos Z-45/25, Z-45/25J o Z-51/30J de Genie. Si tuviera que remolcar la máquina, no supere los 3,2 km/h.

Instrucciones de transporte y elevación

⚠ Fijación en un camión o remolque para transporte

Utilice siempre el pasador de bloqueo de giro para inmovilizar la torreta cada vez que transporte la máquina.



Gire la llave de contacto hasta la posición de apagado y extráigala antes de transportar la máquina.

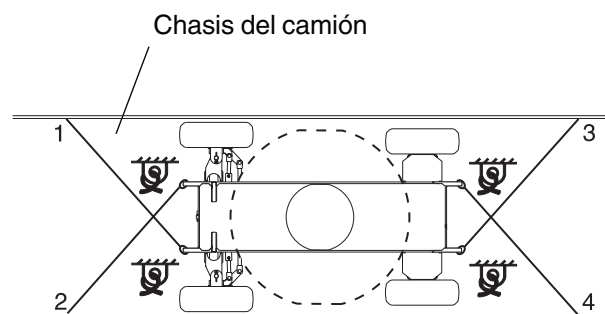
Revise toda la máquina por si hubiera elementos sueltos o mal sujetos.

Fijación del chasis

Utilice cadenas con suficiente capacidad de carga.

Utilice al menos 4 cadenas.

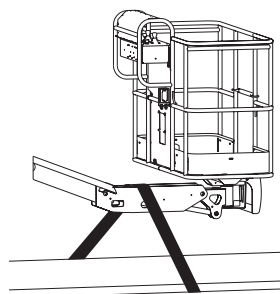
Ajuste el cordaje para evitar dañar las cadenas.



Fijación de la plataforma - Z-45/25

Asegúrese de que la plataforma esté en posición replegada.

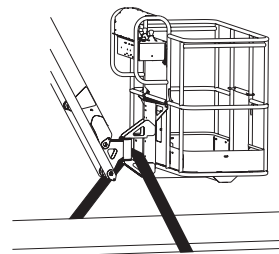
Sujete la plataforma colocando una correa de nylon sobre el soporte de la plataforma cerca del rotador (ver más abajo). No ejerza demasiada presión hacia abajo cuando vaya a asegurar la sección de la pluma.



Fijación de la plataforma - Z-45/25J y Z-51/30J

Asegúrese de que el plumín y la plataforma estén en posición replegada.

Sujete la plataforma colocando una correa de nylon sobre el soporte de la plataforma cerca del rotador (ver más abajo). No ejerza demasiada presión hacia abajo cuando vaya a asegurar la sección de la pluma.



Instrucciones de transporte y elevación



Cumpla las siguientes instrucciones:

- ☑ Instale y eleve la máquina sólo con poleas apropiadas.
- ☑ Asegúrese de que la capacidad de la grúa, las superficies de carga y las correas o cadenas sean capaces de soportar el peso de la máquina. Consulte el peso de la máquina en la etiqueta de serie.

Instrucciones de elevación

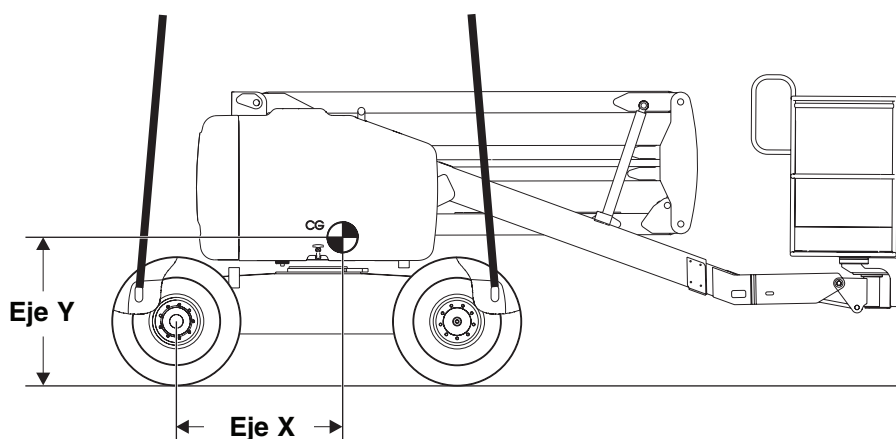
Baje completamente y repliegue la pluma. Baje el plumín completamente (si existe). Retire todos los elementos sueltos de la máquina.

Determine el centro de gravedad de la máquina con ayuda de la tabla y el dibujo de esta página.

Enganche el cordaje sólo a los puntos de elevación provistos en la máquina. Hay cuatro puntos de elevación en el chasis.

Ajuste el cordaje para evitar dañar la máquina y mantenerla nivelada.

	Eje X	Eje Y
Z-45/25	1,19 m	1,06 m
Z-45/25J	1,24 m	1,13 m
Z-51/30J	1,04 m	1,09 m



Mantenimiento



Cumpla las siguientes instrucciones:

- ☑ El operario deberá realizar únicamente los procedimientos de mantenimiento rutinario especificados en este manual.
- ☑ Las inspecciones de mantenimiento programadas deberán ser realizadas por técnicos de mantenimiento cualificados, siguiendo las especificaciones del fabricante y los requisitos que aparecen en el manual de responsabilidades.

Legenda de los símbolos de mantenimiento

En este manual se utiliza una serie de símbolos para ayudarle a identificar el propósito de cada instrucción. Cuando aparezcan uno o más símbolos al comienzo de un procedimiento de mantenimiento, su significado será el explicado a continuación.



Indica que se necesitarán herramientas para llevar a cabo este procedimiento.



Indica que se necesitarán piezas de repuesto para llevar a cabo este procedimiento.



Indica que el motor deberá estar frío para llevar a cabo este procedimiento.

Comprobación del nivel de aceite del motor



Para obtener un buen rendimiento del motor y alargar su vida útil, es fundamental mantener el nivel adecuado de aceite en el motor. Hacer funcionar el motor con un nivel de aceite incorrecto puede dañar sus componentes.

Nota: Compruebe siempre el nivel de aceite con el motor apagado.

- 1 Retire la patilla de seguridad del cierre de la bandeja giratoria del motor.

El cierre de la bandeja giratoria del motor está situado debajo de la bandeja giratoria del motor en el extremo del contrapeso de la máquina.

- 2 Abra el cierre de la bandeja giratoria del motor y extraiga la bandeja giratoria del motor de la máquina.
- 3 Compruebe el nivel de aceite con la varilla. Añada aceite cuando sea necesario.
- 4 Vuelva a colocar el motor en su posición original y cierre el pasador.
- 5 Vuelva a colocar la patilla de seguridad de la bandeja giratoria del motor.

Motor Perkins 404C-22

Tipo de aceite	15W-40
Tipo de aceite - bajas temperaturas	5W-40

Motor Ford DSG-423 EFI (en conformidad con EPA)

Tipo de aceite	5W-20
----------------	-------

Motor Deutz F3L 2011

Tipo de aceite	15W-40
Tipo de aceite - bajas temperaturas	5W-30

Mantenimiento

Comprobación del nivel de aceite hidráulico



Para garantizar un correcto funcionamiento de la máquina, es fundamental mantener el nivel adecuado de aceite hidráulico. Un nivel incorrecto de aceite hidráulico puede dañar los componentes del sistema hidráulico. Las revisiones diarias permiten al inspector detectar cambios en el nivel de aceite que podrían indicar la presencia de problemas en el sistema hidráulico.

- 1 Asegúrese de que la pluma esté replegada y, a continuación, revise el indicador de mirilla situado en el lateral del depósito de aceite hidráulico.
- ⦿ Resultado: el nivel de aceite hidráulico no debe quedar a más de 5 cm por debajo del borde superior del indicador de mirilla.
- 2 Añada aceite cuando sea necesario.

Especificaciones del aceite hidráulico

Tipo de aceite hidráulico	Chevron Rykon
	Equivalente a Premium MV

Revisión del nivel de refrigerante del motor - Modelos Ford y Perkins



Para asegurar una larga vida del motor, es fundamental mantener el nivel adecuado de refrigerante. Un nivel inadecuado de refrigerante afectará la capacidad de refrigeración del motor y dañará los componentes del mismo. Las revisiones diarias permitirán a la persona encargada de la inspección detectar cambios en el nivel de refrigerante que puedan indicar problemas en el sistema de refrigeración.

⚠ Riesgo de quemaduras. Tenga cuidado con las partes calientes del motor y con el refrigerante. Cualquier contacto con el refrigerante o con piezas calientes del motor puede ocasionar graves quemaduras.

- 1 Compruebe el nivel de líquido en el tanque de recuperación del refrigerante. Añada líquido cuando sea necesario.
- ⦿ Resultado: el nivel de líquido debe estar en la marca FULL (LLENO).

Nota: No quite el tapón del radiador.

Mantenimiento

Comprobación de las baterías



Es fundamental mantener las baterías en buen estado para garantizar un uso seguro y un buen rendimiento del motor. Niveles de líquido inadecuados o cables y conexiones dañados pueden afectar a los componentes del motor y provocar situaciones de peligro.

⚠ Riesgo de electrocución. El contacto con cualquier circuito bajo tensión o con corriente puede ocasionar graves lesiones e incluso la muerte. Quítese todos los anillos, relojes o joyas.

⚠ Riesgo de lesiones físicas. Las baterías contienen ácido. Evite derramar o tocar el ácido de las baterías. Neutralice cualquier vertido accidental de ácido con bicarbonato sódico y agua.

- 1 Póngase ropa aislante y gafas protectoras.
- 2 Asegúrese de que las conexiones del cable de la batería estén ajustadas y no presenten indicios de corrosión.
- 3 Asegúrese de que la sujeción de la batería está firmemente cerrada.

Nota: Para eliminar cualquier indicio de corrosión en los cables y terminales de la batería, añada protectores de terminal y un sellante anticorrosivo.

Comprobación de la presión de los neumáticos



⚠ Riesgo de volcado. Un neumático demasiado inflado puede reventar, lo que podría poner en peligro la estabilidad de la máquina y provocar que vuelque.

⚠ Riesgo de volcado. El uso de productos de reparación temporal de pinchazos puede provocar un fallo en los neumáticos, lo que podría poner en peligro la estabilidad de la máquina y hacer que ésta vuelque.

⚠ Riesgo de lesiones físicas. Un neumático demasiado inflado puede reventar y causar graves lesiones e incluso la muerte.

Nota: Esta comprobación no será necesaria en máquinas equipadas con neumáticos rellenos de espuma.

- 1 Compruebe la presión de todos los neumáticos con un manómetro y agregue aire cuando sea necesario.

Especificaciones de los neumáticos	Modelos 2WD	Modelos 4WD
Modelos de base estrecha Neumático industrial	Sólo rellenos de espuma	
Modelos con tope para la protección de aviones	Sólo rellenos de espuma	
Z-51/30J		Sólo rellenos de espuma
Modelos de base estándar Neumático industrial Tamaño de los neumáticos: 9-14,5 LT	6,9 bares	
Modelos de base estándar Neumático todoterreno Tamaño de los neumáticos: 355/55D625 cubierta 14	3,5 bares	3,5 bares
Neumáticos de alta flotabilidad Tamaño de los neumáticos: 33/16LL500	2,6 bares	2,6 bares

Mantenimiento

Mantenimiento programado

Los procedimientos de mantenimiento trimestrales, anuales y bienales deben ser llevados a cabo por una persona formada y cualificada para realizar el mantenimiento de esta máquina siguiendo los pasos descritos en su manual de mantenimiento.

Las máquinas que lleven sin funcionar más de tres meses deberán pasar la inspección trimestral antes de su puesta en servicio.

Especificaciones

Modelos con base estándar	Z-45/25 (sin plumín)
Altura máxima de funcionamiento	16 m
Altura máxima de la plataforma	14 m
Altura máxima, replegada	2,11 m
Alcance máximo horizontal	17,62 m
Ancho	2,29 m
Longitud, replegada	5,56 m
Capacidad máxima de carga	227 kg
Capacidad máxima de carga Modelos con tope para la protección de aviones	200 kg
Velocidad máxima del viento	12,5 m/s
Distancia entre ejes	2,0 m
Radio de giro (exterior)	4,5 m
Radio de giro (interior)	1,7 m
Rotación de la torreta	355°
Voladizo posterior de la torreta	0 cm
Velocidad de desplazamiento, replegada	8,0 km/h 12,2 m/5,5 s
Velocidad de desplazamiento, plumas elevadas	1 km/h 12,2 m/45 s
Emisiones de ruido aéreo	73 dB
Nivel máximo de ruido en estaciones de trabajo en funcionamiento normal (ponderado A)	
Altura libre sobre el suelo, centro	39,4 cm
Altura libre sobre el suelo, mínima	29,2 cm
Controles	12V CC proporcionales
Peso	Consulte la etiqueta de serie (El peso de la máquina varía con las configuraciones opcionales)
Dimensiones de la plataforma, 6 pies (largo x ancho)	1,8 m x 76 cm
Nivelación de la plataforma	Autonivelable
Rotación de la plataforma	180 grados
El valor de vibración no excede los 2,5 m/s ²	

Salida de CA en la plataforma	Estándar
Presión hidráulica máxima (funciones de la pluma)	221 bares
Voltaje del sistema	12V
Tamaño de neumáticos, 4WD y 2WD (todoterreno)	355/55 D625
Tamaño de los neumáticos, alta flotación	33/16LL 500, cubierta 10

Pendiente máxima, replegada, 2WD

Contrapeso ascendente	30% (17°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Pendiente máxima, replegada, 4WD

Contrapeso ascendente	45% (24°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Capacidad del depósito de combustible	64,4 litros
---------------------------------------	-------------

Información de carga sobre el suelo

Carga máxima del neumático	3.629 kg
Presión de contacto de los neumáticos	3,51 kg/cm ² 345 kPa
Presión sobre suelo ocupado (2WD)	913 kg/m ² 8,95 kPa
Presión sobre suelo ocupado (4WD)	928 kg/m ² 9,10 kPa

Nota: Esta información de carga sobre el suelo es aproximada y no incorpora las distintas configuraciones opcionales. Solamente debería utilizarse en combinación con los factores de seguridad adecuados.

¹ Especificación de extensión horizontal con la plataforma girada 90 grados

Uno de los principios de Genie es la continua mejora de sus productos. Las especificaciones de nuestros productos están sujetas a cambios sin previo aviso u obligación por parte de Genie.



Especificaciones

Modelos de base estándar	Z-45/25J (con plumín)
Altura máxima de funcionamiento	16,07 m
Altura máxima de la plataforma	14,07 m
Altura máxima, replegada	2,1 m
Alcance máximo horizontal	7,6 m
Ancho	2,29 m
Longitud, replegada	6,83 m
Capacidad máxima de carga	227 kg
Capacidad máxima de carga Modelos con tope para la protección de aviones	200 kg
Velocidad máxima del viento	12,5 m/s
Distancia entre ejes	2,0 m
Radio de giro (exterior)	4,5 m
Radio de giro (interior)	1,7 m
Rotación de la torreta	355°
Voladizo posterior de la torreta	0 cm
Velocidad de desplazamiento, replegada	8,0 km/h 12,2 m/5,5 s
Velocidad de desplazamiento, plumas elevadas	1 km/h 12,2 m/45 s
Emisiones de ruido aéreo	73 dB
Nivel máximo de ruido en estaciones de trabajo en funcionamiento normal (ponderado A)	
Altura libre sobre el suelo, centro	39,4 cm
Altura libre sobre el suelo, mínima	29,2 cm
Controles	12V CC proporcionales
Peso	Consulte la etiqueta de serie (El peso de la máquina varía con las configuraciones opcionales)
Dimensiones de la plataforma, 6 pies (largo x ancho)	1,8 m x 76 cm
Nivelación de la plataforma	Autonivelable
Rotación de la plataforma	160 grados
El valor de vibración no excede los 2,5 m/s ²	

Salida de CA en la plataforma	Estándar
Presión hidráulica máxima (funciones de la pluma)	221 bares
Voltaje del sistema	12V
Tamaño de neumáticos, 4WD y 2WD (todoterreno)	355/55 D625
Tamaño de los neumáticos, alta flotación	33/16LL 500, cubierta 10

Pendiente máxima, replegada, 2WD

Contrapeso ascendente	30% (17°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Pendiente máxima, replegada, 4WD

Contrapeso ascendente	45% (24°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Capacidad del depósito de combustible	64,4 litros
---------------------------------------	-------------

Información de carga sobre el suelo

Carga máxima del neumático	3.992 kg
Presión de contacto de los neumáticos	3,51 kg/cm ² 345 kPa
Presión sobre suelo ocupado (2WD)	957 kg/m ² 9,38 kPa
Presión sobre suelo ocupado (4WD)	967 kg/m ² 9,48 kPa

Nota: Esta información de carga sobre el suelo es aproximada y no incorpora las distintas configuraciones opcionales. Solamente debería utilizarse en combinación con los factores de seguridad adecuados.

Uno de los principios de Genie es la continua mejora de sus productos. Las especificaciones de nuestros productos están sujetas a cambios sin previo aviso u obligación por parte de Genie.

Especificaciones

Modelos con base estrecha	Z-45/25 (sin plumín)
Altura máxima de funcionamiento	15,9 m
Altura máxima de la plataforma	13,9 m
Altura máxima, replegada	2,05 m
Alcance máximo horizontal	17,62 m
Ancho	1,79 m
Longitud, replegada	5,56 m
Capacidad máxima de carga	227 kg
Capacidad máxima de carga Modelos con tope para la protección de aviones	200 kg
Velocidad máxima del viento	12,5 m/s
Distancia entre ejes	2,0 m
Radio de giro (exterior)	4,3 m
Radio de giro (interior)	1,8 m
Rotación de la torreta	355°
Voladizo posterior de la torreta	0 cm
Velocidad de desplazamiento, replegada	8,0 km/h 12,2 m/5,5 s
Velocidad de desplazamiento, plumas elevadas	0,64 km/h 12,2 m/68 s
Emisiones de ruido aéreo	73 dB
Nivel máximo de ruido en estaciones de trabajo en funcionamiento normal (ponderado A)	
Altura libre sobre el suelo, centro	24,1 cm
Altura libre sobre el suelo, mínima	19,1 cm
Controles	12V CC proporcionales
Peso	Consulte la etiqueta de serie (El peso de la máquina varía con las configuraciones opcionales)
Dimensiones de la plataforma, 6 pies (largo x ancho)	1,8 m x 76 cm
Nivelación de la plataforma	Autonivelable
Rotación de la plataforma	180 grados
El valor de vibración no excede los 2,5 m/s ²	

Salida de CA en la plataforma	Estándar
Presión hidráulica máxima (funciones de la pluma)	221 bares
Voltaje del sistema	12V
Tamaño del neumático, 2WD industrial Sólo rellenos de espuma	9-14,5 LT
Valor máximo de pendiente, posición replegada	
Contrapeso ascendente	30% (17°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Capacidad del depósito de combustible	64,4 litros
---------------------------------------	-------------

Información de carga sobre el suelo

Carga máxima del neumático	3.629 kg
Presión de contacto de los neumáticos	7,03 kg/cm ² 689 kPa
Presión sobre suelo ocupado	1.582 kg/m ² 15,51 kPa

Nota: Esta información de carga sobre el suelo es aproximada y no incorpora las distintas configuraciones opcionales. Solamente debería utilizarse en combinación con los factores de seguridad adecuados.

¹ Especificación de extensión horizontal con la plataforma girada 90 grados

Uno de los principios de Genie es la continua mejora de sus productos. Las especificaciones de nuestros productos están sujetas a cambios sin previo aviso u obligación por parte de Genie.

Especificaciones

Modelos de base estrecha	Z-45/25J (con plumín)
Altura máxima de funcionamiento	15,9 m
Altura máxima de la plataforma	13,9 m
Altura máxima, replegada	2,0 m
Alcance máximo horizontal	7,7 m
Ancho	1,79 m
Longitud, replegada	6,8 m
Capacidad máxima de carga	227 kg
Capacidad máxima de carga Modelos con tope para la protección de aviones	200 kg
Velocidad máxima del viento	12,5 m/s
Distancia entre ejes	2,0 m
Radio de giro (exterior)	4,3 m
Radio de giro (interior)	1,8 m
Rotación de la torreta	355°
Voladizo posterior de la torreta	0 cm
Velocidad de desplazamiento, replegada	8,0 km/h 12,2 m/5,5 s
Velocidad de desplazamiento, plumas elevadas	0,64 km/h 12,2 m/68 s
Emisiones de ruido aéreo	73 dB
Nivel máximo de ruido en estaciones de trabajo en funcionamiento normal (ponderado A)	
Altura libre sobre el suelo, centro	24,1 cm
Altura libre sobre el suelo, mínima	19,1 cm
Controles	12V CC proporcionales
Peso	Consulte la etiqueta de serie (El peso de la máquina varía con las configuraciones opcionales)
Dimensiones de la plataforma, 6 pies (largo x ancho)	1,8 m x 76 cm
Nivelación de la plataforma	Autonivelable
Rotación de la plataforma	160 grados
El valor de vibración no excede los 2,5 m/s ²	

Salida de CA en la plataforma	Estándar
Presión hidráulica máxima (funciones de la pluma)	221 bares
Voltaje del sistema	12V
Tamaño del neumático, 2WD industrial Sólo rellenos de espuma	9-14,5 LT
Valor máximo de pendiente, posición replegada	
Contrapeso ascendente	30% (17°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Capacidad del depósito de combustible	64,4 litros
---------------------------------------	-------------

Información de carga sobre el suelo

Carga máxima del neumático	3.992 kg
Presión de contacto de los neumáticos	7,03 kg/cm ² 689 kPa
Presión sobre suelo ocupado	1.601 kg/m ² 15,70 kPa

Nota: Esta información de carga sobre el suelo es aproximada y no incorpora las distintas configuraciones opcionales. Solamente debería utilizarse en combinación con los factores de seguridad adecuados.

Uno de los principios de Genie es la continua mejora de sus productos. Las especificaciones de nuestros productos están sujetas a cambios sin previo aviso u obligación por parte de Genie.

Especificaciones

Z-51/30J

Altura máxima de funcionamiento	17,6 m
Altura máxima de la plataforma	15,6 m
Altura máxima, replegada	2,16 m
Alcance máximo horizontal	9,25 m
Ancho	2,29 m
Longitud, replegada	7,5 m
Capacidad máxima de carga	227 kg
Velocidad máxima del viento	12,5 m/s
Distancia entre ejes	2,03 m
Radio de giro (exterior)	4,50 m
Radio de giro (interior)	1,68 m
Rotación de torreta (grados)	359°
Voladizo posterior de la torreta	0 cm
Velocidad de desplazamiento, replegada	8 km/h 12,2 m/5,5 s
Velocidad de desplazamiento, plumas elevadas	1 km/h 12,2 m/45 s
Emisiones de ruido aéreo	73 dB
Nivel máximo de ruido en estaciones de trabajo en funcionamiento normal (ponderado A)	
Altura libre sobre el suelo, centro	39,4 cm
Altura libre sobre el suelo, mínima	29,2 cm
Controles	12V CC proporcionales
Peso	Consulte la etiqueta de serie (El peso de la máquina varía con las configuraciones opcionales)
Dimensiones de la plataforma, 6 pies (largo x ancho)	1,8 m x 76 cm
Nivelación de la plataforma	Autonivelable
Rotación de la plataforma	160 grados
El valor de vibración no excede los 2,5 m/s ²	

Salida de CA en la plataforma	Estándar
Presión hidráulica máxima (funciones de la pluma)	221 bares
Voltaje del sistema	12V
Tamaño del neumático, 4WD	355/55 D625, rellenos de espuma

Valor máximo de pendiente, posición replegada

Contrapeso ascendente	45% (24°)
Contrapeso descendente	25% (14°)
Talud	25% (14°)

Nota: El valor de la pendiente está sujeto a las condiciones del terreno y la tracción adecuada.

Capacidad del depósito de combustible	64,3 litros
---------------------------------------	-------------

Información de carga sobre el suelo

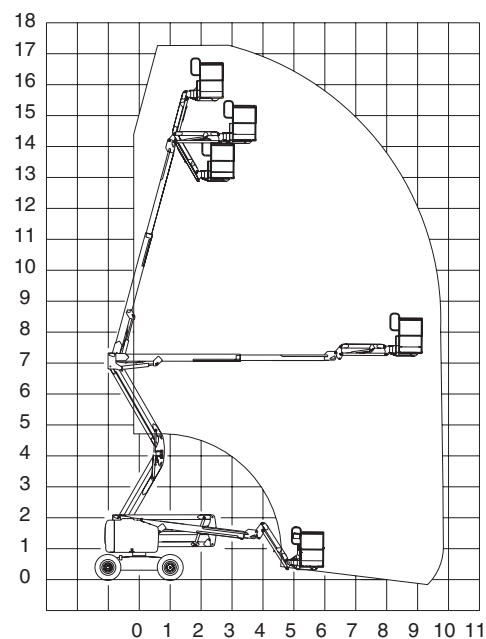
Carga máxima del neumático	4.218 kg
Presión de contacto de los neumáticos	4,45 kg/cm ² 436 kPa
Presión sobre suelo ocupado	1.130 kg/m ² 11,06 kPa

Nota: Esta información de carga sobre el suelo es aproximada y no incorpora las distintas configuraciones opcionales. Solamente debería utilizarse en combinación con los factores de seguridad adecuados.

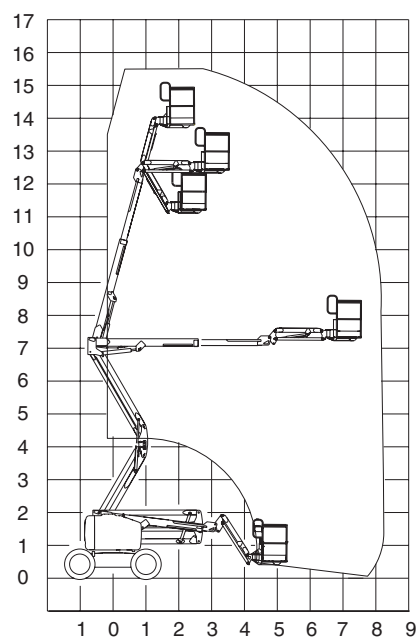
Uno de los principios de Genie es la continua mejora de sus productos. Las especificaciones de nuestros productos están sujetas a cambios sin previo aviso u obligación por parte de Genie.

Especificaciones

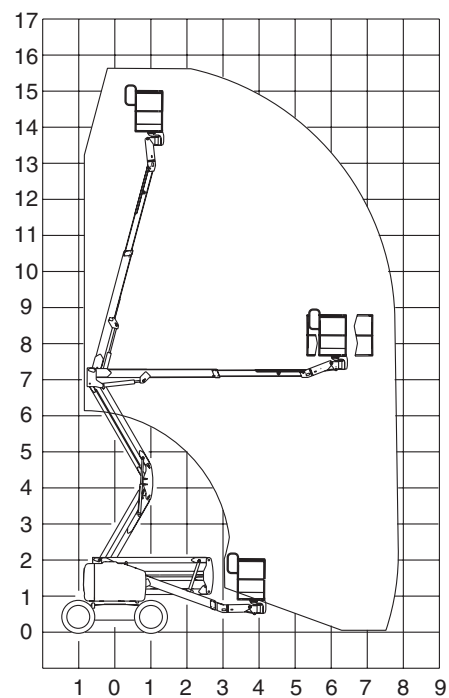
Cuadro de amplitud de movimientos de Z-51/30



Cuadro de amplitud de movimientos de Z-45/25J



Cuadro de amplitud de movimientos de Z-45/25





Genie Scandinavia Teléfono + 46 31 575100 Fax + 46 31 579020
Genie France Teléfono + 33 (0)2 37 26 09 99 Fax + 33 (0)2 37 26 09 98
Genie Iberica Teléfono + 34 93 579 5042 Fax + 34 93 579 5059
Genie Germany Teléfono + 49 (0)4202 88520 Fax + 49 (0)4202 8852-20
Genie U.K. Teléfono + 44 (0)1476 584333 Fax + 44 (0)1476 584334
Genie Mexico City Teléfono + 52 55 5666 5242 Fax + 52 55 5666 3241

Genie North America
Teléfono 425.881.1800
Gratuito EE.UU. y Canadá
800.536.1800
Fax 425.883.3475

Genie Australia Pty Ltd.
Teléfono + 61 7 3375 1660
Fax + 61 7 3375 1002

Genie China
Teléfono + 86 21 53852570
Fax + 86 21 53852569

Genie Malaysia
Teléfono + 65 98 480 775
Fax + 65 67 533 544

Genie Japan
Teléfono + 81 3 3453 6082
Fax + 81 3 3453 6083

Genie Korea
Teléfono + 82 25 587 267
Fax + 82 25 583 910

Genie Brasil
Teléfono + 55 11 41 665 755
Fax + 55 11 41 665 754

Genie Holland
Teléfono + 31 183 581 102
Fax + 31 183 581 566

Distribuido por:



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN
CIN_DT_2935

INSPECCIÓN DE PLATAFORMAS AÉREAS DE TRABAJO: PLATAFORMA AÉREA DE TRABAJO DE ELEVACIÓN

TIPO DE EQUIPO TIPO III GRUPO B		EMPRESA CONTRATANTE	MAQUINARIA IMPERIO S.A.S
MARCA	GENIE	DIRECCIÓN	AV. CR. 72. 2. 28 SUR
CAPACIDAD	227KG	CIUDAD	BOGOTÁ
MODELO	Z45/25J	TELÉFONO	4739915
SERIE	Z452506-30601		
PLACA	N/A		

DELTA INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE COLOMBIA CERTIFICA QUE EL ÍTEM DESCRITO ANTERIORMENTE FUE INSPECCIONADO Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD:

ANSI/SAIA A92.22-2021 MOBILE ELEVATING WORK PLATFORMS (MEWPS).
4.3.1.1, 4.3.1.2, 4.5, 5.1.1, 5.3.3 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (g), (h), (i), (j), (k), (l), (m), (n), (o); 5.5 (f), (h), (i), (j), (m), (n), (o), (p), 5.8.

Los registros asociados a este certificado son los formatos O-I-F-07 - O-I-F-21 correspondientes a la OEC 5541 OIN 8526 que se encuentran anexos a este certificado de inspección.



Oscar Leonardo Fajardo Rojas
Gerente General

BOGOTÁ	2024/09/30	2024/09/30	2025/09/30
Lugar de la inspección	Fecha de inspección	Fecha de emisión	Fecha recomendada próxima inspección

- Este certificado y los informes asociados expresan literalmente el resultado de la inspección del ítem evaluado.
 - Su reproducción parcial se considerará fraudulenta.
- Los resultados contenidos en el presente certificado y los informes asociados corresponden al momento y condiciones ambientales en las que se realizó la inspección.
- El organismo de inspección no se responsabiliza de los posibles prejuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del ítem inspeccionado.
- El usuario es responsable de la inspección de los equipos en intervalos adecuados según sus necesidades y uso.
- El organismo no es responsable por las consecuencias de alteraciones no autorizadas, falta de mantenimiento o mantenimiento no adecuado realizado al ítem inspeccionado posterior a la fecha de inspección.

ANEXO HSEQ 5. INSPECCIONES SST

**MARA** LTDA**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN****SST****INSPECCIONES HERRAMIENTAS Y/O MAQUINAS**

FECHA: 01/08/2024

FT-SST-15

VERSIÓN: 00

EMPRESA CONTRATISTA:

MARA LTDA

FECHA:

22/09/2025

UBICACIÓN:

CIBOLA

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:

DIEGO AMAYA O.

FIRMA:

DIEGO AMAYA O.

Herramienta	Cantidad	Dispositivos a verificar	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Alicates		Quijadas con desgastes o melladas	C			
		Tornillo o pasador en mal estado	C			
		Mangos en mal estado				
		otros				
Cinceles (muela)		Están con rebabas				
		Se encuentra desportillado				
		Filos mellados o sin filo				
		Vástago demasiado corto o largo				
Destornillador		otros				
		El mango se encuentra rajado				
		El mango está flojo				
		El mango está desportillado				
Martillo		El vástago se encuentra torcido				
		otros				
		El mango no es proporcional a la cabeza				
		cabeza unida de manera incorrecta al mango				
Sierras		El mango está flojo, rajado o con astillas				
		Cabeza en mal estado, rebabas				
		Mango mal alineado, engrasado				
		Superficie del mango sucia, barnizada y no se ajusta a la mano				
Tijeras		Dientes afilados sin la misma inclinación				
		Mangos mal fijados y en pésimo estado				
		Hoja se encuentra destensada				
		No tiene tope de protección en los dedos				
Llaves		La tuerca está mal colocada				
		El tornillo de giro está sin engrasar				
		La hoja está sin filo				
		No se ajusta a la cabeza de la tuerca				
Sierra circular portátil		Los ajustables no se accitan				
		Mordazas están desgastadas-deformadas				
		El mango se encuentra torcido				
		Presenta demasiada holgura				
Palas (redondas)		Boca mal formada, con desgaste				
		Le falta carcasa móvil de protección ó se encuentra en mal estado				
		No posee cubierta extrema ó se encuentra en malas condiciones				
		Tiene interruptor en mal estado				
Limas		No posee protector inferior de la hoja del ángulo de bisel ó está en mal estado				
		El tornillo de fijación de la hoja está en mal estado				
		otros				
		El cabo se encuentra Rajado				
		El cabo se encuentra Flojo				
		El cabo está desportillado				
		La pala presenta melladuras				
		La pala presenta desgaste excesivo				
		Sin mango, mango flojo, rajado				
		Desgaste de dientes				
		Bordes con daños				



MARA LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

INSPECCIONES HERRAMIENTAS Y/O MAQUINAS

FECHA: 01/08/2024
FT-SST-15
VERSIÓN: 00

EMPRESA CONTRATISTA:		GRUPO GEOLÓGICO				
FECHA:		29/09/2025				
UBICACIÓN:		C-101-1A				
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN:		DIEGO ALMAZAN J.				
FIRMA:		DIEGO ALMAZAN J.				
Herramienta	Cantidad	Dispositivos a verificar	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Taladro demolidor		Las brocas están en mal estado	C			
		El mango se encuentra en mal estado y sin aislar	C			



MARA LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

INSPECCIONES HERRAMIENTAS Y/O MAQUINAS

FECHA: 01/08/2024
FT-SST-15
VERSIÓN: 00

EMPRESA CONTRATISTA:		SOLUCIONES S.S. S.A.				
FECHA:		29/09/2025				
UBICACIÓN:		COBISGUA				
RESPONSABLE DE LA INSPECCION:		DIEGO ANAYA O.				
FIRMA:		DIEGO ANAYA O.				
Herramienta	Cantidad	Dispositivos a verificar	C	NC	NA	OBSERVACIONES
Palines		cabo Rajado				
		El cabo se encuentra flojo				
		El cabo está desportillado				
		La pala presenta Melladuras				
		La pala presenta desgaste excesivo				
Herramientas eléctricas		Las conexiones eléctricas están mal protegidas, canalizadas y encauchetadas incorrectamente.	C			
		La herramienta tiene las conexiones y suches en mal estado.	C			
		Los cables eléctricos se encuentran con perones, talladuras o terminaciones sin aislar.	C			
		Todas las herramientas eléctricas no están a tierra o no tienen doble aislamiento	C			
		No tiene guardas ó se encuentran en mal estado	C			
Picas		El cabo está Rajado				
		El cabo se encuentra flojo				
		El mango está desportillado				
		La cabeza presenta melladuras				
		La cabeza presenta desgaste excesivo				
Serruchos		Mango flojo, rajado				
		Falta de afilado				
		Bordes con daños				
Palustres		Mango en mal estado				
		La pala presenta desgaste excesivo				
Macetas (almadanas)		El cabo está desastillado				
		cabeza unida de manera incorrecta al mango superficie del mango esta impregnado de grasa				
Cuchillos		Se encuentran sin filo				
		No disponen de mangos y fundas				
Barra metálica		Se encuentra torcida	C			
		se encuentra excesivamente desgastada	C			
		Presenta fisuras o grietas	C			
Pulidora		La carcasa está en mal estado				
		El mango no posee aislamiento eléctrico				
		Vástago de montaje en buen estado				
		Tuerca de apriete se encuentra en malas condiciones				
		El disco se encuentra agrietado				
		No cuenta con resguardo del disco ó esta en malas condiciones				
Carretillas		Los cables no tienen aislamiento ó presentan fisuras				
		Los mangos estan desastillados				
		Los soportes de la llanta no estan fijos				
		Eje de llanta está sin engrasar				
		La llanta esta en malas condiciones				
		El soporte de apoyo es inestable ó con grietas				
	Las conexiones eléctricas se encuentran en mal estado	C				



FORMATO DE VALIDACION DE LA INSPECCION DE EQUIPOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CONTRATISTA	FECHA DE VALIDACION		
NUMERO DEL EQUIPO		DIA	MES	AÑO
		29	09	2025

TIPO DE EQUIPO	PLATAFORMA ELEVADIZA
MARCA	GENIEZ
MODELO	45/25
CAPACIDAD	250KG - 13.60 MTRS
SERIE	2452506 - 30601
HOROMETRO	

B: BUEN ESTADO
M: MALO, NECESARIO DE REPARAR(NO PASA)
NA: NO APLICA

INSPECCION				INSPECCION			
DOCUMENTACION	Certificado de inspeccion	✓		SISTEMA ELECTRICO Y CONTROLES	Interrupcion paro de emergencia	✓	
	Manual del operador	✓			Bateria y cables	✓	
	Condicion de asilo	✓			Interrupcion master	✓	
	Pasamanos/ escalones	✓			Estacion de control de canasta	✓	
	Superficies anti- resbalantes	✓			Extintor	✓	
GENERAL	Sistema eleva vidrios	✓		SEGURIDAD	Bodina	✓	
	Seguro de la puerta	✓			Anemometro	✓	
	espejos	✓			Condicion de los controles	✓	
	Exhausto / Silenciador(guardas)	✓			Seguro de canasta	✓	
	Indicador de inclinacion	✓			señales de advertencia	✓	
OBSERVACIONES	Freno de estacionamiento	✓			Señal de electrocuidamiento	✓	
					Cilindros	✓	
ADMINISTRADOR CONTRATO				REPRESENTANTE CONTRATISTA		EQUIPO	
						APROBADO	✓
						RECHAZADO	

INSPECCION	
NOMBRE	D. COLAS AMAYA J.
CEDULA	1025628153

 MART <small>PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FORMATO INSPECCIÓN SOPLETE MANUAL O DE GAS	CODIGO: SB-SST-F-060 VERSIÓN: 001 FECHA: 23/01/2024
	MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS	

SERIAL No. _____ MODELO _____ OPERADOR HERALDO ZAMORA

MARCA _____ SEMANA DEL 29/09 AL 06/10/2025

ITEM	CONCEPTO	LUNES		MARTES		MIÉRC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ESTADO GENERAL	¿El cilindro se encuentra en buenas condiciones?					✓		✓		✓		✓			
	¿El regulador se encuentra en buenas condiciones?					✓		✓		✓		✓			
	¿La válvula de corte del regulador se encuentra en buenas condiciones?					✓		✓		✓		✓			
	¿La manguera se encuentra en buenas condiciones y sin reparaciones?					✓		✓		✓		✓			
	¿La conexión de gas al equipo, se encuentran ambas abrazaderas una en cada extremo?					✓		✓		✓		✓			
	¿La boquilla se encuentra limpia y libre de residuos que puedan obstruir el paso del gas?					✓		✓		✓		✓			
	¿La válvula del corte de la boquilla se encuentra en buenas condiciones y libre de residuos?					✓		✓		✓		✓			
FIRMA	FIRMA OPERADOR														
	FIRMA QUIEN VERIFICA														

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA





MARA LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

INSPECCIONES LOCATIVAS MECANICAS Y ELECTRICAS

Versión: 00

Fecha: 01/08/2024

COD FT- SST- 017

LUGAR DE LA INSPECCIÓN:

CORRETA

MES

04

AÑO

2025

DÍAS DEL MES

ITEM

VERIFICAR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVAS

- Los materiales son almacenados en lugares específicos para ello
- Las áreas de almacenamiento están delimitadas y señalizadas
- El piso es resistente, horizontal y homogéneo
- Los elementos lineales almacenados en el piso disponen de medios de estabilidad y sujeción (separadores, cadenas, calzos) y sus extremos están protegidos
- La estantería está anclada o asegurada a la pared
- La estantería está protegida contra choques que puedan ocasionar los equipos de manejo de materiales
- Los materiales están bien ubicados en los estantes, sin riesgo de caer
- El material pesado se almacena en los estantes inferiores y no sobresale de los bordes de la estantería
- Se cuenta con medios seguros para acceder a las zonas altas
- La carga máxima está marcada en las áreas de almacenamiento en pisos superiores
- Los pasillos y vías se mantienen limpias, en buen estado y con buena iluminación
- Las vías y pasillos están libres de obstrucciones que puedan causar riesgos
- Los pasillos y vías están demarcados apropiadamente
- El personal ha sido capacitado en la manipulación correcta de cargas
- Los pisos son regulares y uniformes, libres de puntillas salientes, huecos, astillas, bordes sueltos u otras obstrucciones que causen riesgos
- Los pisos se mantienen limpios y secos
- Las zonas de tránsito están libres de obstáculos
- Donde existen instalaciones peligrosas, las zonas de tránsito están protegidas
- Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Pozos abiertos
- Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Plataformas
- Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Zanjas
- Existe visibilidad adecuada en zonas de paso de vehículos
- La pintura de la demarcación de áreas y de la señalización horizontal de las vías esta en buen estado, se observa claramente
- La señalización es clara y con los colores adecuados
- Las zonas de parqueo están debidamente señalizadas
- Las diferentes áreas y espacios están identificados
- Desde cualquier sitio donde se ubique, identifica una señal que indique la ruta de evacuación y el punto (Otros)



SST

COD: FT- SST- 017

INSPECCIONES LOCATIVAS MECANICAS Y ELECTRICAS

LUGAR DE LA INSPECCIÓN:

MES

AÑO

DÍAS DEL MES

06/10/2022

VERIFICAR

29/09/2025

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVAS

ITEM

Los materiales son almacenados en lugares específicos para ello
Las áreas de almacenamiento están delimitadas y señalizadas
El piso es resistente, horizontal y homogéneo
Los elementos lineales almacenados en el piso disponen de medios de estabilidad y sujeción (separadores, cadenas, calzos) y sus extremos están protegidos
La estantería está anclada o asegurada a la pared
La estantería está protegida contra choques que puedan ocasionar los equipos de manejo de materiales
Los materiales están bien ubicados en los estantes, sin riesgo de caer
El material pesado se almacena en los estantes inferiores y no sobresale de los bordes de la
Se cuenta con medios seguros para acceder a las zonas altas
La carga máxima está marcada en las áreas de almacenamiento en pisos superiores
Los pasillos y vías se mantienen limpias, en buen estado y con buena iluminación
Las vías y pasillos están libres de obstrucciones que puedan causar riesgos
Los pasillos y vías están demarcados apropiadamente
El personal ha sido capacitado en la manipulación correcta de cargas
Los pisos son regulares y uniformes, libres de puntillas salientes, huecos, astillas, bordes sueltos u otras obstrucciones que causen riesgos
Los pisos se mantienen limpios y secos
Las zonas de tránsito están libres de obstáculos
Donde existen instalaciones peligrosas, las zonas de tránsito están protegidas
Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Pozos abiertos
Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Plataformas
Existen cubiertas, barreras de protección y/o barandas que protejan al personal de los riesgos de Zanjas
Existe visibilidad adecuada en zonas de paso de vehículos
La pintura de la demarcación de áreas y de la señalización horizontal de las vías esta en buen estado, se observa claramente
La señalización es clara y con los colores adecuados
Las zonas de parqueo están debidamente señalizadas
Las diferentes áreas y espacios están identificados
Desde cualquier sitio donde se ubique, identifica una señal que indique la ruta de evacuación y el
(Otros)



ANEXO HSEQ 6. EXAMENES OCUPACIONALES DE INTERVENTORIA

CONSULTORIO MEDICO DR RAFAEL GOMEZ

NIT 72136178-9 BOGOTA DC TV 94 NO 82 A 64

PBX 4 90 80 94 CELULAR 314 425 37 12 – 3108136250 EMAIL RAFAGOMEZ40@HOTMAIL.COM

LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL RES 2607/2018

FECHA DE EXAMENES MEDICOS	TIPO DE EXAMEN MEDICO
09/06/2025	☒ Ingreso ☐ Egreso ☐ Periódico ☒ Altura ☐ Osteomuscular

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

Nombres: SANDRA LILIANA		Apellidos: .QUIROGA SEPULVEDA	
Razón social: PARTICULAR		Celular: .3123808846	
Dirección: CLL 55 # 6-16		C.C: 37277497	G.S RH: O+
Genero	Fecha de nacimiento	Edad en años:	EPS: SANITAS
Masculino ☐ Femenino ☒	29/09/1980	44	ARL: .. AFP: ..

**INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR**

Fecha ingreso a la empresa	Cargo:	Sección:	Antigüedad en el cargo
19/10/2024	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCIÓN	4 AÑOS no aplica para ingreso

CONSULTAS PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENE REALIZADOS

Consulta de medicina laboral, Colesterol HDL, Colesterol LDL, Colesterol total, Glicemia, Cuadro Hemático, Triglicéridos, Espirometría, Visiometría, Audiometría.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

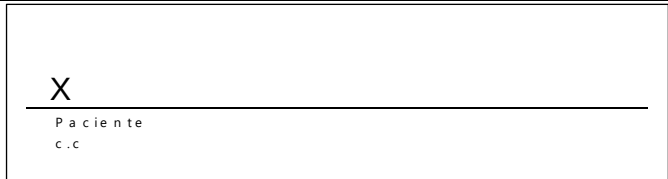
Autorizo al (a) Dr. (a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico y paraclínico ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclínicos ocupacionales. A partir de la asesoría brindada ante de las respectivas toma de pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran los exámenes. Las respuestas dadas por mí en estos exámenes están completas y son verídicas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

☒ Apto sin restricciones	☐ Apto con restricciones	☐ Aplazado	☐ Apto con patologías que no generan restricción
☒ Apto para trabajo en alturas	☐ Apto para trabajar en el suelo	☐ Apto para manipular alimentos	

RECOMENDACIONES

Ocupacionales ☐ Capacitación según matriz de riesgo y peligros ☒ Higiene postural ☒ Higiene biomédica integral ☒ Pausas activas laborales ☒ Uso de los EPP ☐ Cultura de autocuidado Medicas ☐ Valoración por optometría ☐ Valoración por medicina general EPS ☐ Valoración por ARL ☐ Valoración por medicina laboral ☐ Valoración por nutricionista CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO ☐ para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos.	Sistema de vigilancia epidemiológica ☐ SVE Salud auditiva (énfasis en protección auditiva) ☐ SVE Cardiovascular ☐ SVE en salud visual ☐ Corrección óptica permanente ☐ SVE en salud respiratoria ☒ SVE mecánico Hábitos y estilo de vida saludable ☒ Ejercicio físico regular 3 veces por semana (acondicionamiento físico) ☒ Énfasis en estiramientos integrales ☒ Nutrición balanceada ☒ Cesación de tabaquismo ☐ reducción consumo de alcohol	Condiciones de salud - otros CERTIFICO QUE EL PACIENTE ACTUALMENTE Y TENIENDO EN CUENTA LA CIRCULAR 0030 DE 8 DE MAYO DE 2020 NO PADECE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO PARA COVID 19. PACIENTE SANO
---	--	---



Los hallazgos fueron consignados en la historia clínica que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

- Notas:
- 1). Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos
 - 2). El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regida por la resolución 1918 del 05 de junio 2009 del cual se transcriben a continuación algunos aportes "La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo de la persona prestador del servicio de salud ocupacional que la genere en curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivos conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica. En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexas copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador
 - 3). Este examen no reemplaza el realizado por indumil para porte de armas.



COSMOS SUPPORT SAS
Nit: 9005304667
Dirección: Calle 57 N 18 21
Teléfono: 321 510 9956
Email: info@clinicocosmos.com
agendamiento@clinicocosmos.com



Información General

No. Ingreso	55363	Fecha Impresión	18/09/2025
Fecha Ingreso	18/09/2025	Nombre	MARIA PAULA HOYOS RUIZ
CC	1112790544	Sede	COSMOS SUPPORT
Cargo	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Tipo de examen	EXAMEN INGRESO
Fecha Nacimiento	2/11/1997	Edad	27
Dirección	CALLE 56 # 36 10	Teléfono	31534499819
Estado Civil	Soltero	# Hijos	
Empresa a Laborar	J&G CONSULTORIA S.A.S.	Fecha de salida	18/09/2025
Nombre Acompañante			



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR:	NORMAL	PERFIL LIPÍDICO	NORMAL
AUDIOMETRÍA:	NORMAL		
OPTOMETRÍA:	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL

Certificación de Aptitud

APTO PARA LABORAR EN EL CARGO

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR: **SIN RECOMENDACIONES NI RESTRICCIONES.**
ALTURAS: **APTO SIN RESTRICCIONES.**
ESPACIOS CONFINADOS: **N/A.**

Recomendaciones Generales

- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- **ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- **AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO


Profesional: RODRIGO ALEJANDRO MÉNDEZ G
CC: 1.032.395.042
Registro médico: 1.032.395.042

Firma del trabajador: MARIA PAULA HOYOS RUIZ
CC: CC1112790544



COMPAÑIA RSO SA

Nit: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander
Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 66,850

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
13 DÍA	06 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)	INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
				TRABAJADOR INDEPENDIENTE			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PA, Pasaporte)							
CACERES QUINTERO RUBY STEFANY				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	28 AÑOS	CC	1095940261
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo PROFESIONAL HSEQ							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERE CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA, APTA PARA TRABAJO EN ALTURAS.							
Observaciones: NO APLICA							
ENFASIS OSTEOMUSCULAR							SI
Principales Factores de Riesgo							
Biomecánicos: Esfuerzo, Movimiento Repetitivo, Postura (prologada Mantenido, Forzada, Anti gravitacionales)							
Condiciones De Seguridad: Locativo, Públicos							
Físico: Iluminación, Ruido							
Psicosocial: Características Del Grupo Social Del Trabajo, Condiciones De La Tarea, Interfase Persona Tarea, Jornada De Trabajo							
Trabajo en alturas: Caídas, golpes, fracturas.							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL CON CERTIFICACION EN ALTURAS -----							
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP			HÁBITOS SALUDABLES		
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		SVE VISUAL			CONTROL DE PESO		
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL			DIETA BALANCEADA		
		SVE OSTEOMUSCULAR					
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BIOSEGURDAD PARA EL TRABAJO EN ALTURAS							
CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará la Compañía RSO SA., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a la Compañía RSO SA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: JULIO RAFAEL BUSTOS SUÁREZ				Nombre: CACERES QUINTERO RUBY STEFANY			
R. M.: 1790 L.S.O.: 05114-13				CC: 1095940261			



ANEXO HSEQ 7. EXAMENES OCUPACIONALES CONTRATISTA

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S
NIT: 900152996-7



EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL Certificado de aptitud: 7186364-174791

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	02 sept. 2025 - TUNJA-BOYACA	Tipo de Examen:	ALTURAS
Paciente:	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	Identificación:	7186364
Género:	MASCULINO Edad: 40	Teléfono:	0 Móvil: 3144733316
Fecha Nacimiento:	5/01/1985	Cargo:	DIRECTOR DE OBRA
Estado Civil:	CASADO(A)	EPS:	FAMISANAR
Dirección:	CALLE 63 A N 01 06	ARL:	POSITIVA
Escolaridad:	MAESTRIA	AFP:	COLPENSIONES
Empresa:	MARA LIMITADA	Peso: 108.5 Talla: 182 IMC: 32.76	
Misión/Contrato/ Centro de Costo:	MARA LIMITADA	AREA: No Reporta	

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	CONTROL ANUAL// USO DE RX OPTICA PERMANENTE //PAUSAS ACTIVAS VISUALES/
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	RE-ENTRENAMIENTO EN EL ADECUADO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE LA EMPRESA LE SUMINISTRA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES EN ALTURAS DE MANERA SEGURA, CAPACITAR EN LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN CAIDAS Y DEMAS RIESGOS DE LAS LABORES A REALIZAR, SEGUIR PAUTAS DE HIGIENE POSTURAL.
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	Realizado
PERFIL LIPIDICO	Realizado
ENFASIS ALTURAS	REALIZADO

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SALUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

Observaciones: CONTROL MEDICO Y POR NUTRICION EAPB

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		
Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción		

CARDIOVASCULAR PPyP

Información de Remisiones

MÉDICA GENERAL EPS
NUTRICION

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paracrónico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERÍDICAS. Autorizo a CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CARVAJAL LABORATORIO IPS S.A.S se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales'



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2023/5878
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 01/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS

Peso: 86 KG

Empresa: MARA LIMITADA NIT: 800020156-8

Identificación: 13.271.447

Edad: 39 AÑOS

Género: M

Cargo: RESIDENTE DE OBRA



EPS:

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFIA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	☐
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL	☐	
*PSICOLÓGICO	NORMAL	☐	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL	☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES	_____ _____			

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Lisset Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA





FIRMA DEL PACIENTE





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 27/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ **Pos – ocupacional Egreso** ☐ **Periódico** ☐

Nombre: CRISTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ

Peso: 72 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156-8

EPS:

Identificación: 1.033.819.529

Edad: 25 AÑOS

Género: M

Cargo: INSPECTOR DE OBRA



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI ☐ NO ☐ *REUBICACION LABORAL ☐

*OBSERVACIONES _____
Escriba el texto aquí

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI ☐ NO ☐ CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Médico esp. En salud ocupacional
RM: 1144347508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
3436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA




FIRMA DEL PACIENTE





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-5

FECHA: 15/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ **Pos – ocupacional Egreso** ☐ **Periódico** ☐

Nombre: DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ

Peso: 73 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156-8

EPS:

Identificación: 1.049.624.746

Edad: 34 AÑOS

Género: F

Cargo: INGENIERA ESTRUCTURAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI ☐ NO ☐ *REUBICACION LABORAL ☐

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI ☐ NO ☐ CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

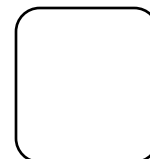
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Médico esp. En salud ocupacional
RM: 1144347508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
3436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA



FIRMA DEL PACIENTE





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-4

FECHA: 15/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ **Pos – ocupacional Egreso** ☐ **Periódico** ☐

Nombre: JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ

Peso: 95 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156-8

EPS:

Identificación: 79.046.625

Edad: 59 AÑOS

Género: M

Cargo: INGENIERO INDUSTRIAL



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

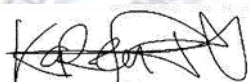
EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

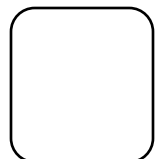
USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseth Ibañez Hernández
Médico esp. En salud ocupacional
RM: 1144347508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
3436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA



FIRMA DEL PACIENTE





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6793
NIT. 830.592.359-2

FECHA: 12/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: NICOLAS AMAYA USECHE

Peso: 70 KG

Empresa: MARA LIMITADA S.A.S NIT 800020156.8

Identificación: 1.026.283.323

Edad: 32 AÑOS

Género: M

Cargo: RESIDENTE DE OBRA



EPS:

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL ☒		
*PSICOLOGICO	NORMAL ☒	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL ☐		

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				
*OBSERVACIONES					

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES				

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL	
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------	--

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Lidett Ibáñez Hernández
Médico exp. En salud ocupacional
R#4: 1144247528
Universidad Libre de Cali
Licenciada salud ocupacional
3476 JS

FIRMA DEL ESPECIALISTA



VICEDAS AMAYA U

FIRMA DEL PACIENTE

Calle 27 sur N° 22 a 78 *Barrio Olaya* Tel:3227975423
www.mediprosaludocupacional.com – mediproocupacional@gmail.com



MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL
TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6794
NIT. 830.592.359-9

FECHA: 12/09/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: VIVIANA CATALINA ORJUELA CARDENAS

Peso: 63 KG

Empresa: MARA LIMITADA NIT; 800.020.156-8

EPS: COMPENSAR

Identificación: 1.0014.200.944

Edad: 36 AÑOS

Género: F

Cargo: PROFESIONAL HSEQ



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFÍA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL	☐	
*PSICOLOGICO	NORMAL	☐	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL	☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR SI ☐ NO ☐ *REUBICACION LABORAL ☐

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL SI ☐ NO ☐ CUAL

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP DEBENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

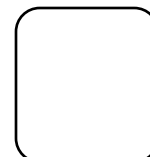
NO PRESENCIA DE FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020

Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA



FIRMA DEL PACIENTE





CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

FECHA: 18/02/2025

NOMBRE: CARLOS JULIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DOC. DE IDENTIFICACION/ No: 14272172

TIPO DE EXAMEN: INGRESO **X** PERIODICO TRABAJO EN ALTURAS **X**

INFORMACION GENERAL.

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS NIT: 901711942-2

CARGO: TECNICO INSTALADOR

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

OPTOMETRIA		NORMAL			COLESTEROL	SI
ESPIROMETRIA		NORMAL			TRIGLICERIOS	SI
ELECTROCARDIOGRAMA		NORMAL			GLICEMIA	SI
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR		NORMAL			Química parámetros normales SI	
HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA	1.60 CM	PESO	70 KG	AUDIOMETRIA NORMAL

CONCLUSIONES

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO SIN RESTRICCIONES	X		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	X	
EAPLAZADO			REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		X
APTO CON RESTRICCIONES			REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		X
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	X		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		X
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	X		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		X
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	X		REMISION A EPS		

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		X
Estas alteraciones la futura capacidad laboral del trabajador?		X



Se autoriza al trabajador para laborar, en alturas y espacios confinados según resultados del cuestionario, valorización médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012:

SI (X)

NO ()

PACIENTE APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS (SI)

FIRMA DEL PACIENTE

HUELLA

CONTACTO: 3132462891 DIRECCION CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

FIRMA DEL MEDICO:

Juan Carlos Martinez F.
Medico Ocupacional
R.M. 29.301.584

CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

Cel.: 3132462891

Verificaciones:

Doctorjuanmartinezocupacional@gmail.com

Horario de atención: 10:00 am a 3:00 pm





MEDIPRO IPS

SALUD OCUPACIONAL

INFORME DE EVALUACION MÉDICO OCUPACIONAL TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

N2024/6012
NIT. 830.592.359-3

FECHA: 04/08/2025

Pre – ocupacional o Ingreso ☒ Pos – ocupacional Egreso ☐ Periódico ☐

Nombre: LUIS ORLANDO MARTINEZ BERNAL

Peso: 90 KG

Empresa: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS

NIT: 901711942-2

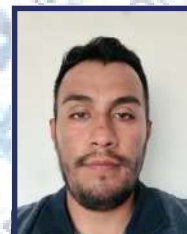
EPS:

Identificación: 1070.326.686

Edad: 36 AÑOS

Género: M

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL /SUPERVISOR DE PROYECTOS



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

*OPTOMETRIA	☒	*GLICEMIA	☒	*RADIOGRAFIA	☐
*AUDIOMETRIA	☒	*COLESTEROL	☒	*ELECTROCARDIOGRAMA	☐
*ESPIROMETRIA	☒	*TRIGLICERIDOS	☒	*OTRO	☐
*PRUEBA DE EQUILIBRIO	ESTABLE ☒	INESTABLE	☐		
*EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL	☒	*OSTEOMUSCULAR	NORMAL	☐	
*PSICOLÓGICO	NORMAL	☐	*PSICOSENSOMETRICO	NORMAL	☐

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

*APTO PARA EL CARGO	☒	*APTO PARA ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	☒	*APTO CON RESTRICCIONES	☐
*NO APTO	☐				

*OBSERVACIONES _____

EXAMEN PERIODICO

*PUEDE CONTINUAR CON SU LABOR	SI ☐	NO ☐	*REUBICACION LABORAL	☐
*OBSERVACIONES	_____ _____			

EXAMEN DE EGRESO

*SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI ☐	NO ☐	CUAL
-------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	------

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

CONTROL MEDICO RUTINA EPS/CONTROL ADECUADO DE PESO
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

USO DE LOS EPP FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 SELECCIONADOS EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR
NO PRESENTA PATOLOGÍAS COMO FACTORES DE RIESGO PARA COVID 19 SEGÚN CIRCULAR 030 DE 08 DE MAYO 2020


Responsable: Dra. Karen Liseft Ibañez Hernández
Medico esp. En salud ocupacional
RM: 1144147508
Universidad libre de Cali
Licencia salud ocupacional
1436-19
Cali

FIRMA DEL ESPECIALISTA





FIRMA DEL PACIENTE



Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS

FECHA 18/02/2025 09:52:31

PREOcupACIONAL O INGRESO ☒

POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐

PERIÓDICO ☐

NOMBRE Y APELLIDO: ARNEL ENRIQUE PEREZ RAMIREZ

C.C 92129134

EDAD 48 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR TECNICO INSTALADOR



EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional ☒

Visiometría ☒

Optometría ☐

Audiometría ☒

Espirometría ☐

Exámenes de laboratorio

SI ☒ NO ☐

Glic ☒

Col ☒

Triglic ☒ Otros ☐

¿Cuáles?

Énfasis Osteomuscular ☒

Otros ☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☒

LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO ☐

RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS

SI ☐

NO ☒

NA ☐

RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

☐

☐

☒

RESTRICCIONES

NINGUNA

RECOMENDACIONES

PUEDE REALIZAR LABORES EN ALTURAS

CONTROL MEDICO DE RUTINA EPS/ VALORACION OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOMETRIA SEMESTRAL EPS/ USO

OBLIGATORIO DE PROTECCION AUDITIVA/PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO / INGRESAR SVE AUDITIVO/MANTENER ALIMENTACIÓN

SALUDABLE Y BALANCEADA/SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE

LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR

EXÁMENES DE EGRESO

Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

Arnel Enrique Perez Ramirez

FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica

Pablo E. Salinas E.
Pablo E. Salinas
Médico Especialista
Salud Laboral
C.C 1073.677.274
I.S.O 3395-2020

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS		FECHA 18/02/2025 09:42:20	
PREOcupACIONAL O INGRESO ☒	POS-OCUPACIONAL O EGRESO ☐	PERIÓDICO ☐	
NOMBRE Y APELLIDO: HERALDO ZAMUDIO MAHECHA		C.C 80382433	
EDAD 40 Años SEXO M CARGO A DESEMPEÑAR TECNICO INSTALADOR			

EXÁMENES PRACTICADOS			
Evaluación médico ocupacional	☒	Exámenes de laboratorio	SI ☒ NO ☐
Visiometría	☒	Glic ☒ Col ☒	Triglic ☒ Otros ☐
Optometría	☐	¿Cuáles?	
Audiometría	☒	Énfasis Osteomuscular	☒
Espirometría	☐	Otros	☐

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

--

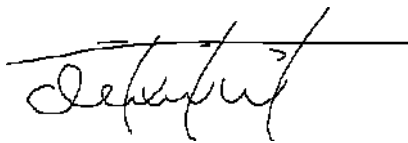
El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

LABORAR SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☒			
LABORAR CON RESTRICCIÓN PARA EL CARGO	☐			
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS	☐	SI	NO	NA
RESTRICCIÓN PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	☐	☒	☐	☒
RESTRICCIONES				
NINGUNA				

RECOMENDACIONES
PUEDE REALIZAR LABORES EN ALTURAS CONTROL OPTOMETRIA EPS / USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE/EVITAR ACTIVIDADES ELECTRICAS/CONTROL MEDICO DE RUTINA EPS/ HIGIENE POSTURAL / USO DE MEDIAS ANTIVARICE PREVENTIVO/MANTENER ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y BALANCEADA/SE ACONSEJA MANTENER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES/ REALIZAR PAUSAS ACTIVAS / USO DE LOS EPP EN FUNCION DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR.

EXÁMENES DE EGRESO
Sospecha de enfermedad laboral SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?



FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica

Pablo E. Salinas E.
Pablo E. Salinas
Médico Especialista
Salud Laboral
C.C 1073.677.274
I.S.O 3395-2020

FIRMA DEL ESPECIALISTA



CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL

FECHA: 18/02/2025

NOMBRE: ROBERTO CARLOS MEJIA GARCES

DOC. DE IDENTIFICACION/ No: 78766071

TIPO DE EXAMEN: INGRESO ☒ PERIODICO TRABAJO EN ALTURAS ☒

INFORMACION GENERAL.

EMPRESA: MART PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS NIT: 901711942-2

CARGO: TECNICO INSTALADOR

RESULTADO EXAMENES AUXILIARES DE DIAGNOSTICO

OPTOMETRIA	NORMAL				COLESTEROL	SI
ESPIROMETRIA	NORMAL				TRIGLICERIOS	SI
ELECTROCARDIOGRAMA	NORMAL				GLICEMIA	SI
ÉNFAIS OSTEOMUSCULAR	NORMAL				Química parámetros normales SI	
HEMOCLASIFICACION	O+	ESTATURA	1.60 CM	PESO	62 KG	AUDIOMETRIA NORMAL

CONCLUSIONES

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	EXAMEN PERIODICO	SI	NO
APTO SIN RESTRICCIONES	☒		APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO EL CARGO	☒	
EAPLAZADO			REQUIERE DE RESTRICCIONES DE ACTIVIDADES		☒
APTO CON RESTRICCIONES			REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL TEMPORAL		☒
EXAMEN MEDICO PREOCUPACIONAL	☒		REQUIERE DE REUBICACIÓN LABORAL PERMANENTE		☒
APTO PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	☒		PRESENTA ALTERACION EN SALUD		☒
APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS	☒		REMISION A EPS		

Valoración médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Se encuentran alteraciones clínicas con respecto al examen de ingreso?		☒
Estas alteraciones la futura capacidad laboral del trabajador?		☒



Se autoriza al trabajador para laborar, en alturas y espacios confinados según resultados del cuestionario, valorización médica ocupacional y paraclínicos según resolución N° 1409 del 23 de julio del 2012:

SI (X)

NO ()

PACIENTE APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS (SI)

FIRMA DEL PACIENTE

HUELLA

CONTACTO: 3132462891 DIRECCION CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

FIRMA DEL MEDICO:

Juan Carlos Martinez F.
Medico Ocupacional
R.M. 29.301.584

CRA 22 NO. 22-33 B. OLAYA

Cel.: 3132462891

Verificaciones:

Doctorjuanmartinezocupacional@gmail.com

Horario de atención: 10:00 am a 3:00 pm





LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1

Dir: Cra 41 B # 9 -11

Cel: 316 752 9642

Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
01 DÍA	04 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA)	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE INGRESO - CONDUCCIÓN - ALTURAS	
Ciudad					
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
PM SOLUCIONES SAS NIT: 901271414-6					
Nombre de la empresa					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)					
RODRIGUEZ BARRIGA LUIS ALFREDO			Genero	Edad	Documento de Identificación
			Masculino	37 Años	CC 1032389926
Apellidos y Nombres			Tipo	Número	
Cargo OPERADOR DE PLATAFORMAS					
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL					
APTO SIN RECOMENDACIONES PARA LA OCUPACION					
Observaciones: No Aplica					
APTO		PARA TRABAJAR EN ALTURAS			
APTO		PARA TRABAJAR EN CONDUCCIÓN			
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD	
NINGUNA			PERMANENTE	NINGUNA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN OCUPACIONAL			✓	AUDIOMETRIA	
VISIOMETRIA			✓	PERFIL LIPIDICO	
GLICEMIA			✓	PSICOSENSOMETRICO	
OSTEOMUSCULAR			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
NINGUNA		USO DE EPP		EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA					
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.					
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE ACUERDO CON LOS RIESGOS EVIDENCIADOS EN LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA OCUPACIONALES					
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)					
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE					
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.					
MÉDICO			Aspirante o Trabajador		
Firma:			Firma:		
Nombre: CARRILLO FONTALVO GABRIEL ANTONIO			Nombre: RODRIGUEZ BARRIGA LUIS ALFREDO		
R.M.: 08882 L.S.O.: 3252 2022			CC 1032389926		



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso 128909
 Fecha Ingreso 2025-07-07 06:47:05
 CC 1093771508
 Ocupación TECNICO INSTALADOR
 Fecha Nacimiento 1994-02-23
 Dirección
 Estado Civil Soltero(a)
 Empresa a Laborar
 Empresa Contratante STAFF AND SERVICE SAS

Fecha Impresión 2025-07-07
 Nombre CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME
 Sede IPS BOGOTA
 Tipo de Examen PRE - INGRESO
 Edad 31 años
 Teléfono 3177109706
 # Hijos 1
 Fecha Salida 2025-07-07 08:44:47
 Nombre Acompañante EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
VISIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
AUDIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EVALUACION PSICOLOGICA PARA ESPACIOS CONFINADOS			
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA			
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
ESPACIOS CONFINADOS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- RESPIRATORIA:** Uso de elementos de protección respiratoria adecuados para la exposición.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Carlos Fernando Arevalo Jacome

Firma del trabajador: CARLOS FERNANDO AREVALO JACOME
 CC 1093771508



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	128491	Fecha Impresión	2025-06-28
Fecha Ingreso	2025-06-27 06:52:51	Nombre	JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ
CC	1001667231	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	TECNICO INSTALADOR	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	2001-09-03	Edad	23 años
Dirección		Teléfono	3142448568
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-06-27 07:30:01
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	PERFIL LIPIDICO	NORMAL
AUDIOMETRIA	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL
VISIOMETRIA	NORMAL		
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD	NORMAL		

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.
 Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Jose Eliecer Monsalve Paez

Firma del trabajador: JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ
 CC 1001667231



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	131126	Fecha Impresión	2025-08-06
Fecha Ingreso	2025-08-06 10:39:23	Nombre	CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR
CC	1023019596	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	TECNICO INSTALADOR	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1997-03-02	Edad	28 años
Dirección		Teléfono	3249518285
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-08-06 12:19:03
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
VISIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

ESPACIOS CONFINADOS	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana
- Control nutricional en EPS

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS VALORACION POR NUTRICION EN SU EPS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
DR. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Cristian Camilo Colmenares Escobar

Firma del trabajador: CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR
 CC 1023019596



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	129225	Fecha Impresión	2025-07-10
Fecha Ingreso	2025-07-10 14:06:44	Nombre	JHON LEANDRO PIRA LOPEZ
CC	80726215	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	INGENIERO CIVIL	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1981-11-01	Edad	43 años
Dirección		Teléfono	3108071203
Estado Civil	Casado(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-07-10 14:16:09
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
AUDIOMETRIA		PERFIL LIPIDICO	
VISIOMETRIA		GLICEMIA SIMPLE	
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD			

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

ALTURAS	APTO
ESPACIOS CONFINADOS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.
 Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sanchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Jhon Leandro Pira Lopez

Firma del trabajador: JHON LEANDRO PIRA LOPEZ
 CC 80726215



IPS. SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS E Y P SAS
 Nit: 901576103
 Dirección: Cra 58 # 90-26
 Teléfono: 6017664556
 Email: gerencia@lpsep.com.co



Información General

N° ingreso	128490	Fecha Impresión	2025-06-28
Fecha Ingreso	2025-06-27 07:50:39	Nombre	SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
CC	39707935	Sede	IPS BOGOTA
Ocupación	GERENTE GENERAL	Tipo de Examen	PRE - INGRESO
Fecha Nacimiento	1974-04-20	Edad	51 años
Dirección		Teléfono	3002656398
Estado Civil	Casado(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2025-06-27 08:30:46
Empresa Contratante	STAFF AND SERVICE SAS	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	NORMAL	PERFIL LIPIDICO	NORMAL
AUDIOMETRIA	NORMAL	GLICEMIA SIMPLE	NORMAL
VISIOMETRIA	NORMAL		
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS DE TRABAJOS EN ALTURAS CON CERTIFICACION DE APTITUD	NORMAL		

Certificación de Aptitud

APTO

Concepto de acuerdo al énfasis

CONDUCCIÓN	APTO
ALTURAS	APTO
OSTEOMUSCULAR	APTO

Recomendaciones Generales

- Control periódico por Promoción y Prevención por EPS
- Control periódico ocupacional
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.
- ALTURAS:** Capacitación y certificación de alturas.
- AUDITIVO:** Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido y reposo auditivo extralaboral.

Recomendaciones Específicas Trabajador

USO DE EPP PAUSAS ACTIVAS HABITOS DE VIDA SALUDABLE HIGIENE POSTURAL CUALQUIER OMISION EN LA INFORMACION INDAGADA DURANTE LA CONSULTA MEDICA FRENTE A SU HISTORIAL CLINICO, EXIME AL MEDICO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FRENTE A EVENTOS QUE SUCEDAN DURANTE EL EJERCICIO DE SU LABOR Y SE CONSIDERA UNA FALTA GRAVE DEL TRABAJADOR

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

Énfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

Alfonso A. Sánchez Morales
Dr. ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 MEDICO U. JAVERIANA 19410343
 SALUD OCUPACIONAL U. BOSQUE
 RESOLUCION 8792 SGSS-T

Profesional: ALFONSO A. SANCHEZ MORALES
 CC: 19410343
 Registro médico: 19410343
 Licencia N°: RESOLUCION 8792 SGSS-T

Sonia Elizabeth Herrera Bello

Firma del trabajador: SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO
 CC 39707935



ANEXO HSEQ 8. CAPACITACIONES DEL MES DEL CONTRATISTA



MARA LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

REGISTRO DE ASISTENCIA

Versión: 00

Fecha: 01/8/2024

Cod. FT-SST-018

Sede - Obra	Lugar	DD	MM	AA
SERVICIO GEOLOGICO CAN	UPTC	22	09	2025

ACTIVIDAD REALIZADA	TEMAS TRATADOS
Inducción	CHARLA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODOS LOS DIAS RECORRIENDO LAS NORMATIVAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Reinducción	
Charla de seguridad	
Reuniones de SST / Operativas	
Capacitación	
Capacitación específica al cargo	
Otra	

No	Nombre del Trabajador	Cédula de Ciudadanía	Cargo	Firma
1	Ricardo Molina	1032412113	Oficial	Ricardo M.
2	Fuqo Calderon	102112924	Oficial	
3	Glenn Perez	80874471	Oficial	
4	Fernando Bostor	1000948769	Oficial	Fernando Bostor
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				

Observaciones:

Persona responsable de la actividad

Nombre

Nicolas AMAYA U.

Firma

Nicolas AMAYA U.



ANEXO HSEQ 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES HSEQ

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y ACTIVIDADES SST																	
Código: FT-SST-05 Versión: 3.0 Fecha: 17/09/2025																	
CONTRATO No. 1164 DE 2025 - MANTENIMIENTO CUBIERTAS SGC SEDE CAN																	
Empresa:	MARA LTDA					NIT:					800.020.156-8						
Proyecto:						Mantenimiento preventivo y correctivo de cubiertas planas y livianas - SGC Sede CAN											
Duración:	90 días calendario					Período:					08/09/2025 - 06/12/2025						
Responsable SST:	NICOLAS AMAYA USECHE					C.C.:					1.026.238.232						
Director de Obra:	Manuel Eduardo Cepeda					Representante Legal:					Clara Inés Hernández						
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	HORAS	CRONOGRAMA 2025														
			SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DIC		
			S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13		
1. CAPACITACIONES SST																	
1.1 Inducción SST específica del proyecto	Responsable SST	4	X														
1.2 Trabajo seguro en alturas - Nivel avanzado	Coordinador Alturas	8	X														
1.3 Manejo de emergencias en altura	Responsable SST	2	X														
1.4 Uso correcto de EPP para trabajo en cubiertas	Supervisor SST	2		X													
1.5 Montaje seguro de andamios certificados	Inspector Andamios	4		X													
1.6 Prevención de caídas de objetos	Responsable SST	1			X												
1.7 Manejo seguro de herramientas en altura	Supervisor SST	1			X												
1.8 Riesgo eléctrico y trabajo cerca de redes	Especialista Eléctrico	2				X											
1.9 Manejo de productos químicos (impermeabilizantes)	Responsable SST	2					X										
1.10 Ergonomía y manejo manual de cargas	Fisioterapeuta SST	1						X									
1.11 Primeros auxilios y atención inicial	Brigada Emergencias	2							X								
1.12 Prevención acoso laboral (Ley 2365/2024)	RRHH/Psicólogo	2								X							
1.13 Refuerzo trabajo en alturas - Fase crítica	Coordinador Alturas	2								X							
1.14 Orden y aseo en obra	Supervisor SST	1									X						
1.15 Procedimientos de cierre seguro de obra	Responsable SST	2												X			
SUBTOTAL HORAS CAPACITACIÓN		36	Distribuidas según cronograma														
2. INSPECCIONES SST																	
2.1 Inspección inicial de condiciones	Responsable SST	-	X														
2.2 Inspección diaria de andamios	Inspector Certificado	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.3 Verificación semanal EPP trabajo en alturas	Coordinador Alturas	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2.4 Inspección mensual puntos de anclaje	Inspector Certificado	-				X				X				X			
2.5 Inspección áreas de trabajo y orden	Supervisor SST	-		X		X		X		X		X		X			
2.6 Auditoría mensual cumplimiento SST	Responsable SST	-				X				X				X			
3. REUNIONES Y COMITÉS																	
3.1 Reunión inicial con interventoría SST	Director Obra/Resp. SST	-	X														
3.2 Reunión COPASST ordinaria	COPASST	-				X				X				X			
3.3 Reunión semanal seguimiento SST	Responsable SST	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
3.4 Reunión mensual con interventoría	Director/Resp. SST	-				X				X				X			
3.5 Charlas diarias de seguridad (5 min)	Supervisor SST	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4. ACTIVIDADES DE CONTROL Y PREVENCIÓN																	
4.1 Instalación señalización de obra	Supervisor SST	-	X														
4.2 Demarcación áreas de trabajo	Supervisor SST	-	X				X				X						
4.3 Control permisos trabajo en altura	Coordinador Alturas	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.4 Monitoreo condiciones climáticas	Supervisor SST	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.5 Pausas activas (2 veces/día)	Lider Pausas	-		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
4.6 Simulacro rescate en alturas	Brigada Emergencias	3						X					X				
4.7 Simulacro evacuación general	Brigada Emergencias	2								X							
4.8 Mantenimiento preventivo equipos SST	Responsable SST	-			X				X				X				
SUBTOTAL HORAS SIMULACROS		5	Horas de simulacros obligatorios														
5. DOCUMENTACIÓN Y REGISTROS																	
5.1 Elaboración ATS diarios	Supervisor SST	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5.2 Actualización matriz de riesgos	Responsable SST	-	X				X				X						
5.3 Reporte mensual indicadores SST	Responsable SST	-				X				X				X			
5.4 Investigación incidentes/accidentes	COPASST/Resp. SST	-	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia	Según ocurrencia		
5.5 Registro fotográfico avance SST	Supervisor SST	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5.6 Informe final SST del proyecto	Responsable SST	-													X		
6. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES																	
6.1 Exámenes ingreso trabajo en alturas	Médico Ocupacional	-	X														
6.2 Seguimiento condiciones de salud	Enfermería	-		X		X		X		X		X		X			
6.3 Exámenes egreso	Médico Ocupacional	-													X		
TOTAL HORAS CAPACITACIÓN + SIMULACROS		41	36 horas capacitación + 5 horas simulacros = 41 horas totales														

CONVENCIONES Y NOTAS:

- X: Actividad programada para ejecutarse en la semana indicada
- Semanas: Se cuentan desde el inicio del contrato (08/09/2025)
- Actividades diarias: No se contabilizan horas individuales (incluidas en jornada laboral)
- Total Horas Capacitación: 36 horas de capacitaciones formales
- Total Horas Simulacros: 5 horas de simulacros obligatorios
- Total General: 41 horas de actividades formativas en SST
- Res. 4272/2021: Cumplimiento trabajo seguro en alturas
- Ley 2365/2024: Incluida capacitación prevención acoso laboral
- NOTA: Las inspecciones, reuniones y documentación son actividades de control, no capacitaciones



ANEXO HSEQ 10. DOCUMENTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS



Tipo de Arnés

Arnés de Rescate, tipo Y en reata poliéster, de 6 argollas en acero con soporte lumbar, un mosquetón de acero, y porta accesorios.

Capacidad de Carga

Está diseñado y fabricado con capacidad para un (1) usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg), incluyendo dotación, equipos de protección personal y herramientas de trabajo.

Sectores y Usos

Especial para rescatistas, brigadistas, bomberos, personal industrial y otros trabajos de alto riesgo.

Descripción

Arnés de rescate en Y en reata poliéster, de cuerpo entero, 1 mosquetón de acero, 6 argollas en acero de 5000 lb, distribuidas así: 1 argolla dorsal tipo "D" para detención y/o restricción de caídas, 1 argolla esternal tipo "D" para ascenso y descenso controlado, 1 Argolla lumbar trasera para ser usada en restricción de desplazamiento, 1 argolla frontal tipo "D" para maniobras de rescate, 2 argollas de cadera tipo "D" para posicionamiento y/o restricción, 2 porta eslingas elaborados en cinta con broche para sujetar los ganchos en reposo (NO ES PORTA HERRAMIENTA).

Costuras en hilo de Nylon/poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección, con tejidos trenzados elaborados en máquinas automatizadas.

Dotado de 2 porta accesorios laterales (carga máxima 8 lb) de fácil uso, recubiertas en reata tubular resistente a la abrasión, ergonómico para mantener las manos libres en la operación de alturas o rescate. Nota: No son puntos de detención de caídas, suspensión, posicionamiento u otros).

Espalдар que permite en una caída la distribución de la energía de impacto de forma eficiente, brindando mayor seguridad al usuario, proporcionando comodidad en largas jornadas de trabajo, cuenta con un indicador de impacto, hombros y perneras acolchadas, cinta sub glútea resortada conectada al soporte lumbar.

! Antes de anclarse se debe inspeccionar y observar si tiene cortaduras, desgaste, oxidaciones, daños químicos o exceso de uso, si el daño es visible NO DEBE USARSE Y SE DEBE RETIRAR DE USO INMEDIATAMENTE

Normatividad

ANSI Z359.11
ANSI Z359.12
CSA Z259.12



Acreditado ONAC 09-CPR-008

Pruebas de Calificación	Resultado de Laboratorio
Estática Dorsal	✓ Cumple
Estática de Esternón	✓ Cumple
Estática Cadera	✓ Cumple
Estática para Aparcamiento de Eslingas	✓ Cumple
Dinámica Dorsal de Pie	✓ Cumple
Dinámica Dorsal de Cabeza	✓ Cumple
Dinámica de Esternón	✓ Cumple
Dinámica de Indicador de Impacto	✓ Cumple
Estática hombros (Especial para rescate y evacuación)	✓ Cumple
Estática frontal (Especial para rescate)	✓ Cumple

Componentes	Material	Resistencia
Reata	Nylon/poliéster de alta tenacidad	6600 lb
Argollas en "D"	Acero	5000 lb/22.2 kN
Hebillas de conexión	Acero	4000 lb/18 kN
Hebillas de ajuste	Acero	4000 lb/18 kN
Mosquetón	Acero	5000 lb/22.2 kN



Tipo de Eslinga

Eslinga sencilla regulable de Posicionamiento/Restricción, en reata plana de 1".

Capacidad de Carga

Está diseñada y fabricada con capacidad para un (1) usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg). Incluido dotación, equipos de protección personal y herramientas de trabajo

Sectores y Usos

Construcción, infraestructura, obras civiles, mantenimientos, montajes mecánicos, minería e Industria en general.

Descripción

Eslinga sencilla regulable de posicionamiento/restricción en reata plana de 1" en poliéster de alta tenacidad, certificada bajo ANSI Z359.3.

Conforma un sub-sistema personal para restricción y/o posicionamiento, se recomienda en la realización de trabajos en alturas, brindando prestaciones como:

Sistema complementario de los arneses.
Sistema de restricción de caídas.
Trabajos de posicionamiento.

Incluye sistema ajustable o regulable certificado bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12, para brindar máxima seguridad al usuario, permite que la longitud de cada tramo sea ajustado para eliminar la distancia innecesaria de caída libre, regulando una mejor posición y un ajuste seguro.

Longitud de la eslinga hasta 1.8 m.

Está compuesta por 2 ganchos pequeños en acero de 5000 lb y 3/4" de apertura. Todos los ganchos están certificados bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12 y EN 362.

Costuras en hilo de nylon/poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección, con tejidos trenzados elaborados en máquinas automatizadas.

Las eslingas de posicionamiento o restricción, NO deben ser usadas como eslingas de detención de caídas.

! Antes de anclarse se debe inspeccionar y observar si tiene cortaduras, desgaste, oxidaciones, daños químicos o exceso de uso, si el daño es visible NO DEBE USARSE Y SE DEBE RETIRAR DE USO INMEDIATAMENTE

Normatividad

ANSI Z359.3
ANSI Z359.12
CSA Z259.12



Acreditado ONAC 09-CPR-008

Pruebas de Calificación	Resultado de Laboratorio
Fuerza estática	Cumple
Desempeño Dinámico	Cumple
Resistencia a la Abrasión	Cumple
Ambiente Húmedo	Cumple
Húmedo Frio	Cumple
Húmedo Caliente	Cumple

Componentes	Material	Resistencia
Reata plana de 1 pulgada	Poliéster alta tenacidad	9800 lb
Ganchos de 3/4" de apertura	Acero	5000 lb/22.2 kN
Hebilla de ajuste o regulable	Acero	5000 lb/22.2 kN



Tipo de Eslinga

Eslinga en Y regulable de detención caída, con paquete absorbedor, en reata plana de 1".

Capacidad de Carga

Está diseñada y fabricada con capacidad para un (1) usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg). Incluido dotación, equipos de protección personal y herramientas de trabajo

Sectores y Usos

Construcción, infraestructura, obras civiles, mantenimientos, montajes mecánicos, minería e Industria en general.

Pruebas de Calificación	Resultado de Laboratorio
Fuerza estática	Cumple
Desempeño Dinámico	Cumple
Resistencia a la Abrasión	Cumple
Ambiente Húmedo	Cumple
Húmedo Frio	Cumple
Húmedo Caliente	Cumple

Descripción

Eslinga regulable tipo Y de detención de caídas en reata plana de 1" en poliéster de alta tenacidad, certificada bajo ANSI Z359.13.

Incluye sistema ajustable o regulable certificado bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12, para brindar máxima seguridad al usuario, permite que la longitud de cada tramo sea ajustado para eliminar la distancia innecesaria de caída libre, regulando una mejor posición y un ajuste seguro.

Longitud de la eslinga hasta 1.8 m.

Diseño de doble terminal como medida de seguridad adicional, que permite al usuario estar conectado durante el tiempo de trabajo y sus desplazamientos.

Está compuesta por 2 ganchos grandes en acero de 5000 lb y 2 1/4" de apertura, que permiten una mayor cobertura y 1 gancho pequeño en acero de 5000 lb y 3/4" de apertura. Todos los ganchos son certificados bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12 y EN 362.

Cuenta con paquete absorbedor de energía para detener caídas, con una elongación máxima de 1.2 m (48 pulgadas), que limita las fuerzas de detención de caída promedio a 4 kN (900 lb).

Costuras en hilo de nylon/poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección, con tejidos trenzados elaborados en máquinas automatizadas.

Las eslingas de detención de caídas no deben ser usadas como eslingas de restricción y/o posicionamiento.

! Antes de anclarse se debe inspeccionar y observar si tiene cortaduras, desgaste, oxidaciones, daños químicos o exceso de uso, si el daño es visible NO DEBE USARSE Y SE DEBE RETIRAR DE USO INMEDIATAMENTE

Normatividad

- ANSI Z359.13
- ANSI Z359.12
- CSA Z259.12



Acreditado ONAC 09-CPR-008

Componentes

Material

Resistencia

Reata plana de 1 pulgada	Poliéster alta tenacidad	9800 lb
Gancho de 3/4" de apertura	Acero	5000 lb/22.2 kN
Ganchos de 2 1/4" de apertura	Acero	5000 lb/22.2 kN
Paquete absorbedor certificado ANSI Z359.13	Poliéster alta tenacidad	Fuerza detención de caída 4 kN (900 libras)
Hebilla de ajuste o regulable	Acero	5000 lb/22.2 kN



Mosquetón ovalado de aleación ligera forjado en caliente. Diseñado especialmente para su uso con poleas, bloqueadores y descensores.

DESCRIPCIÓN

El acabado anodizado aumenta la resistencia a la corrosión.
Disponible en dos versiones de color.

Nariz Keylock en ángulo que evita enganches para maniobras de enganche y desenganche suaves.

Muecas rugosas en el manguito de bloqueo para una fácil manipulación incluso con guantes.
Disponible con 3 sistemas de bloqueo.



Gran superficie de apoyo de la cuerda para un mejor deslizamiento de la misma y un menor desgaste del mosquetón.

Cada mosquetón se prueba individualmente para una resistencia de 10 kN.

Construcción de vigas en I forjadas en caliente hace que el mosquetón sea extremadamente fuerte, rígido y ligero.

Su forma casi ovalada facilita el giro del mosquetón en los puntos de fijación, anclajes o eslingas del dispositivo. Las poleas se cargan simétricamente.

CARACTERÍSTICAS CLAVE

- forjado en caliente
- nariz sin enganches
- cerradura con llave

ESTÁNDARES

CE 1019
EN 12275/X
EN 362/B

CARACTERÍSTICAS

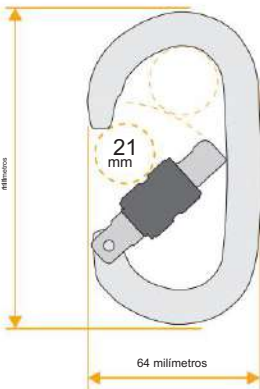


COMPOSICIÓN DEL MATERIAL



Aleación de aluminio al 97 %
03 % acero inoxidable

DATOS TÉCNICOS



COMPARACIÓN

OXI / OZONO K0016

- El mosquetón es más estrecho: se adapta mejor a las manos pequeñas.
- La punta de la cerradura está más angulada para facilitar su manejo.
- El manguito de bloqueo tiene muescas más ásperas y un perfil más grueso para ser más duradero. Disponible también con barra cautiva
- extraíble. Ahora 6 g más liviano, se redujo la resistencia del eje menor.



OZONO K0016

MANTENIMIENTO

La vida útil del producto no está estrictamente limitada por el fabricante. Dependiendo de la condición del producto y su historial, puede ser necesario retirarlo inmediatamente.

Los componentes móviles pueden lubricarse con un lubricante específico a base de silicona.



cuidado con el lavado con sal



el secado



aceite de silicona



leer instrucciones

PRODUCTOS ASOCIADOS

nombre	código	color	barra cautiva	peso [g]
OXY BC / tornillo	K0123BC05	negro	Sí	76
	K0123EC05	oro		76
OXY BC / TWL	K0123BC06	negro	Sí	83
	K0123EC06	oro		83
OXY BC / triple bloqueo	K0123BC07	negro	Sí	83
	K0123EC07	oro		83
OXY / tornillo	K0122BB05	negro	No	74
	K0122EE05	oro		74
OXI / TWL	K0122BB06	negro	No	81
	K0122EE06	oro		81
OXY / triple bloqueo	K0122BB07	negro	No	81
	K0122EE07	oro		81



OXY BC K0123EC05



OXY BC K0123BC06

NOTAS



FICHA TECNICA CASCO ALPEN PRO 001



- ↷ Casco para rescate ideal para trabajo en alturas, seguridad industrial, Brigadas y deportes Extremos.
- ↷ Dieléctrico, Fabricado en plástico Abs de Alto impacto resistente a golpes.
- ↷ Barbuquejo de tres Puntos en nylon.
- ↷ Incluye sistema de porta linterna y Protección Solar.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CERTIFICACIONES: CE /ANSI.

NORMA: EN 397 / ANSI Z89.1 –

TIPO: 1 clase: E LT -30 °

TALLA: multi talla ajustable S, M, L,

COLORES: Blanco, Rojo, Naranja



VERTICAL LIFE LINE EP

Cuerda trenzada con terminación en ojal o mosquetón



DIAMETROS:

Ref. 1140 : 11 mm
Ref. 1150 : 12 mm
Ref. 1130 : 13 mm
Ref. 1160 : 14 mm



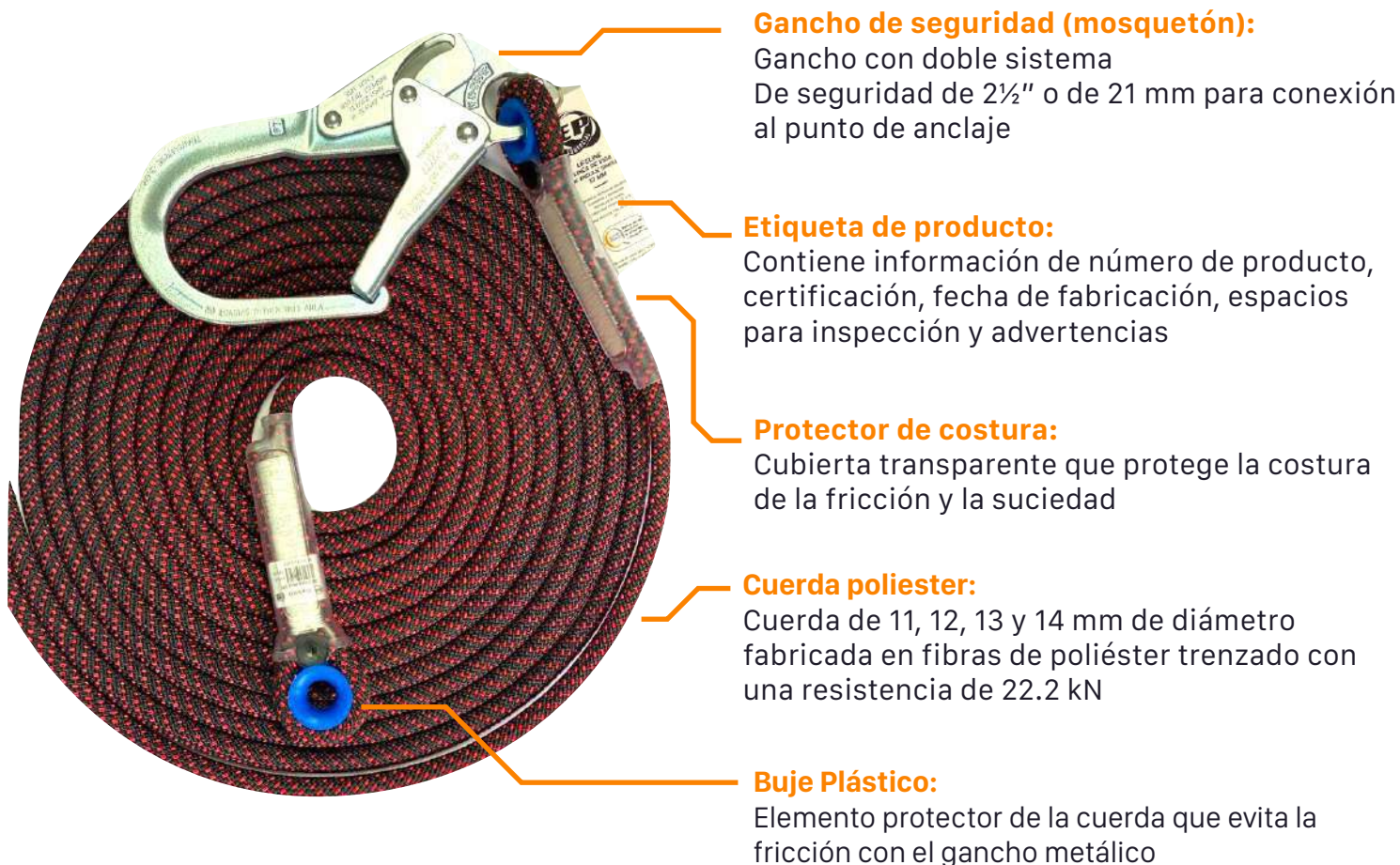
CUMPLE CON:



ANSI Z359.1
ANSI Z359.12
CSA Z259.12
ANSI/ASSE Z359.15-2014



VERTICAL LIFE LINE EP



DESCRIPCIÓN

- Distancia máxima de caída libre permitida 1.8 mts, longitud de 10 mts a 500 mts, La elongación de la cuerda es del 8%, Capacidad máxima 140 Kg incluyendo ropa, zapatos y cualquier otro material de trabajo.
- La vida útil de este equipo es de 5 años, desde la fecha de su primer uso o si no lo recuerda, desde la fecha de fabricación.
- Esta línea de vida está diseñada para soportar 22.2 kN (2272 kg - 5000 libras) de tensión Esta línea de vida está diseñada bajo los lineamientos de la norma ANSI/ASSE Z359.15-2014 (4.3.1)



VERTICAL LIFE LINE EP

RECOMENDACIONES

- La línea de Vida no debe ser usada por más de una (1) persona
- Evite el contacto con superficies abrasivas, bordes filosos, fuentes de calor y fuego.
- Este equipo debe ser inspeccionado al menos una vez cada año por un especialista o el fabricante.
- Si se ha sometido a una fuerza de impacto debe ser puesta "Fuera de Servicio".
- Si la línea de Vida es modificada, alterada, se usa indebidamente o no se utiliza conforme las advertencias descritas no hay cobertura de la garantía.



VERTICAL LIFE LINE EP

ESPECIFICACIONES

Elemento	Requisitos Normativos			Material	Peso
	Norma	Resistencia	Valor Real		
Gancho 21 mm	ANSI z359. 12-2009	Mayor a 22,2 kN	37kN	Acero	332 g
Gancho 2 2½"	ANSI z359. 12-2009	Mayor a 22,2 kN	45 kN	Acero	800 g

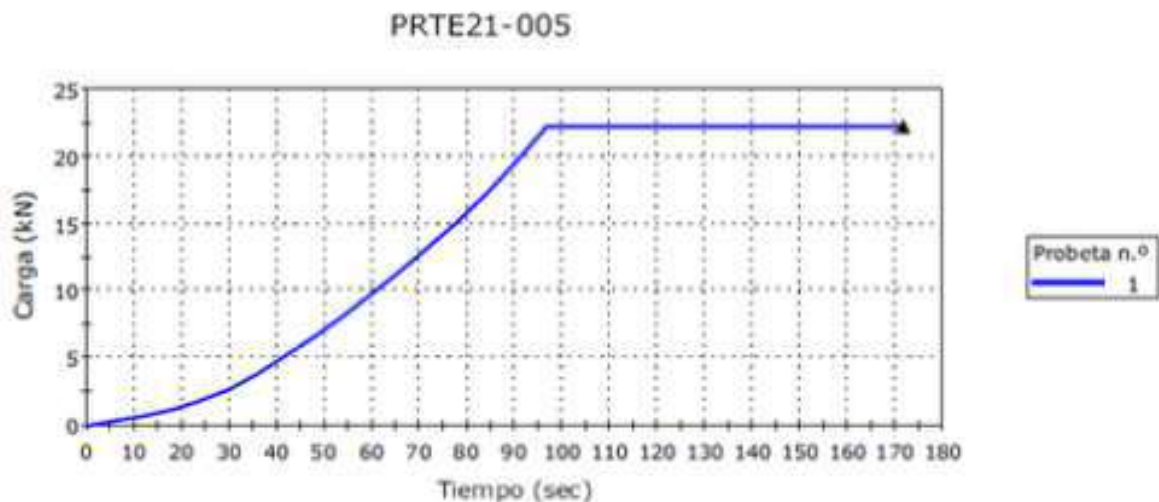
REFERENCIA DE LA CUERDA	Ref. 1140	Ref. 1150	Ref. 1130	Ref. 1160
Cuerda Tipo	A	A	A	A
Diametro (+/- 0,4 mm)	11 mm	12 mm	13 mm	14 mm
Punto de Fusión (C°) (>195°C)	Mayor a 230°C	Mayor a 230°C	Mayor a 230°C	Mayor a 230°C
% Deslizamiento de la funda vs alma	6,00707	6,00707	6,00707	6,00707
Materiales que la constituyen (100% poliamida)	Poliéster	Poliéster	Poliéster	Poliéster
Norma	ANSI/ASSE Z359.15-2014 (4.3.1)			



VERTICAL LIFE LINE EP

PRUEBAS DE LABORATORIO

Ensayo	Norma	REQUISITOS	Valor Medido	Cumple
Elongación	ANSI Z359. 15-2014	Cuándo se aplique una carga de 8kN a la cuerda, la elongación no debe ser mayor al 10%	Elongación: entre el 4% y el 7%	SI
Resistencia estática	ANSI Z359. 15-2014	Se aplica una carga incremental hasta llegar a 22,2 kN y se sostiene por 1 minuto; la línea de vida debe soportar la carga aplicada.	La línea de vida soporta la carga de 22,2 kN por más de 1 minuto	SI



	Mantener valor (kN)	Extensión de tracción Maximum Tensile extension (mm)	Carga al Break (Automatic Load Drop) (kN)	Tiempo al Break (Automatic Load Drop) (sec)
1	22.20100	135.05148	22.20178	168.70401

ANTES DEL ENSAYO



DESPUES DEL ENSAYO



ANEXO HSEQ 11. INSPECCIONES A EPCC



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

HCC-SST-FT 41

Versión: 00

1/03/2020

PROYECTO: SECTOR 660 LOGICO FECHA DE REALIZACIÓN: 22/09/2025 AREA: REACTOR

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ANDAMIO O ESCALERAS

Marca:		Nº Serie:	
Modelo:		Nº Lote:	
Año Fabricación		Fecha Primera Utilización:	
Proveedor:		Código Interno:	

El equipo cuenta con certificado de calidad?

☒ SI

El equipo cuenta con ficha técnica?

☒ SI

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de todos los elementos del andamio (fisuras, deformación, rastros de productos químicos, abrasión, oxido o corrosión)	✓	
Estado de los largueros y peldaños (fisuras, deformación, rastros de productos químicos, abrasión, oxido o corrosión)	✓	
Estado de las rosetas (fisuras, deformación, abrasión, oxido o corrosión)	✓	
Estado de las cuñas aseguradoras de las horizontales y diagonales (deformación, abrasión, oxido o corrosión)	✓	
Estado de los pasadores (fijadores) de secciones adicionales (desajustadas, daños, oxido o corrosión)	✓	
Revisión funcional	✓	
Cuenta con todos los elementos para el armado	✓	
Configuración garantizando el arriostamiento y aplomo	✓	

Comentarios de Inspección

EL 660 LOGICO SE RECONSTRUYE
BOMBAS CONTIGUAS

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado ☒ SI El producto no es apto para ser utilizado ☐

Fecha de la revisión:	<u>22/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>29/09/2025</u>
Revisado por:	<u>DICOLAS</u>	<u>AMAYA U.</u>	
Firma:	<u>DICOLAS</u>	<u>AMAYA U.</u>	

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		HCC-SST-FT 41		
			Versión: 00		
			1/03/2020		
PROYECTO: <u>REPOSICION DE EQUIPOS DE PROTECCION</u>		FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2025</u>	AREA: <u>COSIGETAS</u>		
Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.					
ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES					
Marca: <u>TOR SARG</u>	N° Serie: <u>0609</u>				
Modelo: <u>byb027</u>	N° Lote: <u>20873</u>				
Año Fabricación: <u>09/2024</u>	Fecha Primera Utilización: <u>22/09/2025</u>				
Proveedor: <u>TOR SARG</u>	Código Interno:				
El equipo cuenta con certificado de calidad? ☒		El equipo cuenta con ficha técnica? ☒			
Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante					
Historial de la revisión: El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si: •El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energía o indicador de impacto). •El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación. •El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos. •El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C. •El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.					
Revisión de elementos de seguridad		BUENO	MALO		
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)		✓			
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)		✓			
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)		✓			
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)		✓			
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)		✓			
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)		✓			
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)		✓			
Comentarios de Inspección					
<u>EL EQUIPO SE CONSIDERA EN BUENAS CONDICIONES</u>					
Veredicto (marque con una X)					
El producto es apto para ser utilizado		☒	El producto no es apto para ser utilizado		☐
Fecha de la revisión: <u>22/09/2024</u>	Fecha de la próxima revisión: <u>29/09/2025</u>				
Revisado por: <u>NICOLAS AMAÑA U.</u>					
Firma: <u>NICOLAS AMAÑA U.</u>					

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		HCC-SST-FT 41	
			Versión: 00	
			1/03/2020	
PROYECTO: <u>6060610 ECOLÓGICO</u>		FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2025</u>	ÁREA: <u>COBIS-AB</u>	
Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.				
ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES				
Marca:	<u>TOR SASS</u>	N° Serie:	<u>0663</u>	
Modelo:	<u>B4B023</u>	N° Lote:	<u>20873</u>	
Año Fabricación	<u>09/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>	
Proveedor:	<u>TOR SASS</u>	Código Interno:		
El equipo cuenta con certificado de calidad? ☒ SI		El equipo cuenta con ficha técnica? ☒ SI		
Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante				
Historial de la revisión: El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si: •El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energia o indicador de impacto). •El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación. •El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos. •El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C. •El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.				
Revisión de elementos de seguridad		BUENO	MALO	
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)		✓		
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)		✓		
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)		✓		
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)		✓		
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)		✓		
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)		✓		
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)		✓		
Comentarios de Inspección				
<u>ESTA ES BUENA CONECTANDO EL EQUIPO</u>				
Veredicto (marque con una X)				
El producto es apto para ser utilizado ☒ SI		El producto no es apto para ser utilizado ☐ NO		
Fecha de la revisión: <u>22/09/2025</u>		Fecha de la próxima revisión: <u>29/09/2025</u>		
Revisado por: <u>NICOLAS AMAYA D.</u>				
Firma: <u>NICOLAS AMAYA D.</u>				

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		47
			Versión: 00
			14/03/2020
PROYECTO: <u>505.010 660106.00</u>		FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2025</u>	ÁREA: <u>REACTOR Y CONDENS</u>
Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.			
ARNÉS			
Marca:	<u>TORSAF</u>	N° Serie:	<u>1592</u>
Modelo:	<u>BYBO 10</u>	N° Lote:	<u>21178</u>
Año Fabricación:	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TORSAF</u>	Código Interno:	
El equipo cuenta con certificado de calidad ? ☒		El equipo cuenta con ficha técnica ? ☒	
Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante			
Historial de la revisión: El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si: • El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto). • El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación. • El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C. • El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos. • El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.			
Revisión de elementos de seguridad		BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)		✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)		✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)		✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)		✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)		✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)		✓	
Revisión de los elementos de confort			
Estado del cinturón, pemeas, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas		✓	
Estado de las costuras de sujeción		✓	
Revisión funcional			
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre		✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST		✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación		✓	
Comentarios de Inspección			
<u>EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.</u>			
Veredicto (marque con una X)			
El producto es apto para ser utilizado		☒	El producto no es apto para ser utilizado
Fecha de la revisión:		<u>22/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión: <u>29/09/2025</u>
Revisado por:		<u>PICOLAS ANAYA J.</u>	
Firma:		<u>PICOLAS ANAYA J.</u>	

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	47
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>COBERTURA</u> <u>620067-03</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2025</u>	ÁREA: <u>FACTORY</u> <u>COBERTURA</u>
---	--	---

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS			
Marca:	<u>TOP SAF</u>	Nº Serie:	<u>1432</u>
Modelo:	<u>BYBO 10</u>	Nº Lote:	<u>27778</u>
Año Fabricación	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TOP SAF</u>	Código Interno:	<u>/ /</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad ?	☒ SI	El equipo cuenta con ficha técnica ?	☒ SI
---	--	--------------------------------------	--

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	

Comentarios de Inspección

EL EQUIPO SE CONSIDERA EN
BOMBAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	☒ SI	El producto no es apto para ser utilizado	☐ NO
--	--	---	-----------------------------

Fecha de la revisión:	<u>22/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>29/09/2025</u>
Revisado por:	<u>DICOLAS AMAYA U.</u>		
Firma:	<u>DICOLAS AMAYA U.</u>		

PROYECTO: 66010100 FECHA DE REALIZACIÓN: 22/09/2025 ÁREA: CONSTRUCCIÓN

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS

Marca:	<u>TOP SAFEG</u>	Nº Serie:	<u>2426</u>
Modelo:	<u>646010</u>	Nº Lote:	<u>21178</u>
Año Fabricación	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TOP SAFEG</u>	Código Interno:	

El equipo cuenta con certificado de calidad ?

☒

El equipo cuenta con ficha técnica ?

☒

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	

Revisión de los elementos de confort

Estado del cinturón, peneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	

Revisión funcional

Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	

Comentarios de Inspección

BUENAS CONDICIONES LOS CONTROLES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado

☒

El producto no es apto para ser utilizado

☐

Fecha de la revisión:	<u>22/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>29/09/2025</u>
Revisado por:	<u>NICOLAS AMAJA U.</u>		
Firma:	<u>NICOLAS AMAJA U.</u>		



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

HCC-SST-FT 41

Versión: 00

1/03/2020

PROYECTO:

SOLUCIÓN
ECONÓMICA

FECHA DE

REALIZACIÓN:

22/09/2025

ÁREA:

REACTOR y
CORTA

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

CUERDAS

Marca:		Nº Serie:	
Modelo:		Nº Lote:	
Año Fabricación		Fecha Primera Utilización:	
Proveedor:		Código Interno:	

El equipo cuenta con certificado de calidad ?



El equipo cuenta con ficha técnica ?



Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El componente ha recibido un esfuerzo importante (golpe, caída, presión, etc.).
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión visual de los elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de la funda: Verifique el estado de la funda a lo largo de toda la cuerda. Busque cualquier signo de corte, abrasión, quemadura, zonas deshiladas o rastros de productos químicos. Compruebe también el estado de deslizamiento de la funda sobre el alma (en determinadas condiciones de uso se pueden producir deslizamientos).	✓	
Control del alma: Realice este control formando un bucle de un radio de curvatura regular con la mano a lo largo de toda la cuerda. Revise de este modo toda la cuerda: ¿detecta puntos duros, blandos o ángulos marcados? Cualquier ángulo marcado le permitirá detectar una zona donde el alma está rota, deteriorada o revelará la presencia de bultos tipo hernia.	✓	
Estado de los elementos de protección: Compruebe el estado de las protecciones de las costuras y de las protecciones de los nudos.	✓	
Estado de las costuras: A nivel de los terminales cosidos, verifique la ausencia de hilos cortados, desgarrados, flojos o desgastados. Si hay alguna protección desplácela para observar las costuras de seguridad.	✓	
Estado de los nudos: Compruebe también su cuerda a nivel de los diferentes nudos deshaciéndolos para controlar el estado (desgaste y forma).	✓	
Control de la longitud: Para controlar fácilmente la longitud de una cuerda, dóblela en cuatro partes iguales, mídala y multiplique el resultado por cuatro. Cuando la cuerda esta nueva se recomienda mojarla, ya que puede perder un 10% de su longitud.	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	

Comentarios de Inspección

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	☒	El producto no es apto para ser utilizado	☐
Fecha de la revisión:	22/09/2025	Fecha de la próxima revisión:	29/09/2025
Revisado por:	NICOLAS ANAYA V.		
Firma:	NICOLAS ANAYA V.		

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		HCC-SST-FT 41	
			Versión: 00	
			1/03/2020	
PROYECTO: <u>Geológico</u>		FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2025</u>	ÁREA: <u>CONCRETAS</u>	
Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.				
ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES				
Marca: <u>TOR SAF6</u>	Nº Serie: <u>0601</u>			
Modelo: <u>B5B023</u>	Nº Lote: <u>22/09/2025</u>			
Año Fabricación: <u>09/2024</u>	Fecha Primera Utilización: <u>22/09/2025</u>			
Proveedor: <u>TOR SAF6</u>	Código Interno:			
El equipo cuenta con certificado de calidad? ☒ El equipo cuenta con ficha técnica? ☒				
Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante				
Historial de la revisión: El EPCC a inspeccionar se da de baja automáticamente si: •El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energía o indicador de impacto). •El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación. •El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos. •El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C. •El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.				
Revisión de elementos de seguridad		BUENO	MALO	
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)		✓		
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)		✓		
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automático, desgastes, deformaciones, corrosión)		✓		
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)		✓		
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)		✓		
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)		✓		
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)		✓		
Comentarios de Inspección				
<u>EL EQUIPO SE CONSIDERA EN BUENAS CONDICIONES</u>				
Veredicto (marque con una X)				
El producto es apto para ser utilizado ☒		El producto no es apto para ser utilizado ☐		
Fecha de la revisión: <u>22/09/2025</u>		Fecha de la próxima revisión: <u>29/09/2025</u>		
Revisado por: <u>DICOLAS AMAYA J.</u>				
Firma: <u>DICOLAS AMAYA J.</u>				

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	47
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>Geológico</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>22/09/2024</u>	ÁREA: <u>Geología</u>
----------------------------	---	-----------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS			
Marca:	<u>TOR SAF</u>	Nº Serie:	<u>2428</u>
Modelo:	<u>B45010</u>	Nº Lote:	<u>21778</u>
Año Fabricación:	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TOR SAF</u>	Código Interno:	

El equipo cuenta con certificado de calidad ? ☒

El equipo cuenta con ficha técnica ? ☒

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	☒	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	☒	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	☒	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	☒	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	☒	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	☒	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	☒	
Estado de las costuras de sujeción	☒	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	☒	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	☒	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	☒	

Comentarios de Inspección

El equipo se encuentra en
buena s condiciones

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado ☒ El producto no es apto para ser utilizado ☐

Fecha de la revisión:	<u>22/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>29/09/2025</u>
Revisado por:	<u>NICOLAS ANAYA</u>		
Firma:	<u>NICOLAS ANAYA</u>		

PROYECTO: *Seguridad Industrial*FECHA DE REALIZACIÓN: *29/09/2025*

ÁREA:

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS

Marca:	<i>XP</i>	N° Serie:	<i>98</i>
Modelo:	<i>403-FLY 7</i>	N° Lote:	<i>A222055</i>
Año Fabricación	<i>2025</i>	Fecha Primera Utilización:	<i>Julio 2025</i>
Proveedor:	<i>XP</i>	Código Interno:	

El equipo cuenta con certificado de calidad ?

☒ SI

El equipo cuenta con ficha técnica ?

☒ SI

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	
Comentarios de Inspección		

EL EQUIPO SE ENCONTRA EN BUENAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado

El producto no es apto para ser utilizado

Fecha de la revisión:

29/09/2025

Fecha de la próxima revisión:

06/10/2025

Revisado por:

NICOLAS AMAYA J.

Firma:

N. COLAS AMAYA J.

PROYECTO: Edificio Edificio FECHA DE REALIZACIÓN: 29/09/2025 ÁREA: PAVILLO

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

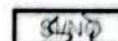
ARNÉS

Marca:	<u>TOP SAFE</u>	Nº Serie:	<u>1692</u>
Modelo:	<u>348010</u>	Nº Lote:	<u>21178</u>
Año Fabricación:	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TOP SAFE</u>	Código Interno:	<u>1 1 1 1</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad ?



El equipo cuenta con ficha técnica ?



Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	☒	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	☒	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	☒	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	☒	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	☒	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	☒	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	☒	
Estado de las costuras de sujeción	☒	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	☒	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	☒	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	☒	

Comentarios de Inspección

EL BOJITO SE ENCONTRA EN BUENAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado



El producto no es apto para ser utilizado

Fecha de la revisión: 29/09/2025 Fecha de la próxima revisión: 06/10/2025
 Revisado por: NICOLAS AMAYA J.
 Firma: NICOLAS AMAYA J.



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

47

Versión: 00

1/03/2020

PROYECTO: Edificio Holográfico FECHA DE REALIZACIÓN: 29/09/2025 ÁREA: LABOR

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS

Marca:	<u>TOX SAFB</u>	N° Serie:	<u>2428</u>
Modelo:	<u>B48070</u>	N° Lote:	<u>21728</u>
Año Fabricación	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TOX SAFB</u>	Código Interno:	<u>1 1 1 1</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad ?

☒ SÍ

El equipo cuenta con ficha técnica ?

☒ SÍ

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	

Comentarios de Inspección

EL EQUIPO SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado

☒ SÍ

El producto no es apto para ser utilizado

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>09/10/2025</u>
Revisado por:	<u>D. CELS AMAG J.</u>		
Firma:	<u>D. CELS AMAG J.</u>		



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

47

Versión: 00

1/03/2020

PROYECTO: SERVICIO GEOLOGICO FECHA DE REALIZACIÓN: 29/09/2025 ÁREA: VEACTOR

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS

Marca:	<u>TEL SAFS</u>	Nº Serie:	<u>2426</u>
Modelo:	<u>BYB010</u>	Nº Lote:	<u>21178</u>
Año Fabricación	<u>10/2024</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>22/09/2025</u>
Proveedor:	<u>TEL SAFS</u>	Código Interno:	<u>1 1 1 1 1</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad ?

☒ SÍ

El equipo cuenta con ficha técnica ?

☒ SÍ

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños) diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	

Comentarios de Inspección

EL EQUIPO SE ENCONTRA EN BUENAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X) .

El producto es apto para ser utilizado

☒ SÍ

El producto no es apto para ser utilizado

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>06/10/2025</u>
Revisado por:	<u>N. COLAS AMAYA</u>		
Firma:	<u>N. COLAS AMAYA</u>		



INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

47

Versión: 00

1/03/2020

PROYECTO: REVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN FECHA DE REALIZACIÓN: 29/09/2025 ÁREA: CUBIERTA

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ARNÉS

Marca:	<u>XR</u>	N° Serie:	<u>42</u>
Modelo:	<u>403-48-49</u>	N° Lote:	<u>N222059</u>
Año Fabricación:	<u>2025</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>JAN 9 2025</u>
Proveedor:	<u>XR</u>	Código Interno:	<u>/ /</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad ? ☒

El equipo cuenta con ficha técnica ? ☒

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dará de baja automáticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar indicador de impacto).
- El equipo ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El equipo ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El equipo ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El equipo ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, daños diversos)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de las anillas de conexión (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las hebillas de cierre (deformación, roturas, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado?)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	
Revisión de los elementos de confort		
Estado del cinturón, perneras, chaleco, placa dorsal, separador, anillos porta material trabillas	✓	
Estado de las costuras de sujeción	✓	
Revisión funcional		
Comprobación de que la cinta está pasada correctamente por la hebilla de cierre	✓	
Comprobación del funcionamiento correcto del muelle de las hebillas automáticas FAST	✓	
Funcionamiento de las hebillas de regulación	✓	

Comentarios de Inspección

EL EQUIPO SE CONSIDERA EN BUENAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado ☒

El producto no es apto para ser utilizado ☐

Fecha de la revisión: 29/09/2025 Fecha de la próxima revisión: 06/10/2025
Revisado por: D. COLAS AMAYA J.
Firma: D. COLAS AMAYA J.

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	HCC-SST-FT 41
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>Substituto Condensador</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>29/09/2025</u>	ÁREA: <u>Reactor</u>
---	---	----------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES

Marca: <u>TOP SAFS</u>	N° Serie: <u>0669</u>
Modelo: <u>by 6027</u>	N° Lote: <u>29873</u>
Año Fabricación: <u>09/2024</u>	Fecha Primera Utilización: <u>22/09/2025</u>
Proveedor: <u>TOP SAFS</u>	Código Interno:

El equipo cuenta con certificado de calidad?



El equipo cuenta con ficha técnica?



Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energia o indicador de impacto).
- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)	✓	
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)	✓	
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	

Comentarios de Inspección

El equipo se encuentra en buenas condiciones

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	☒	El producto no es apto para ser utilizado	☐
--	-------------------------------------	---	--------------------------

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>06/10/2025</u>
Revisado por:	<u>Nicolás Amaya U.</u>		
Firma:	<u>Nicolás Amaya U.</u>		

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	HCC-SST-FT 41
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>Obra de saneamiento</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>29/09/2025</u>	ÁREA: <u>VIA</u>
--------------------------------------	---	------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES

Marca: <u>TORSA</u>	N° Serie: <u>601</u>
Modelo: <u>84-602</u>	N° Lote: <u>20853</u>
Año Fabricación: <u>09/11/2024</u>	Fecha Primera Utilización: <u>22/09/2025</u>
Proveedor: <u>TORSA</u>	Código Interno: <u>111111</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad? ☒ SI El equipo cuenta con ficha técnica? ☒ SI

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energía o indicador de impacto).
- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rasros de productos químicos, corrosión)	☒	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	☒	
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)	☒	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)	☒	
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)	☒	
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)	☒	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	☒	

Comentarios de Inspección

BOJO BO BODAS CONDICIONES

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	☒ <u>SI</u>	El producto no es apto para ser utilizado	☐
--	---	---	--------------------------

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>06/10/2025</u>
Revisado por:	<u>DICOLAS AMAGA J.</u>		
Firma:	<u>DICOLAS AMAGA J.</u>		

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	HCC-SST-FT 41
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>REVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>29/09/2025</u>	ÁREA: <u>REACTOR</u>
--	---	----------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES

Marca: <u>TOR SAFB</u>	N° Serie: <u>0609</u>
Modelo: <u>B24 B027</u>	N° Lote: <u>20823</u>
Año Fabricación: <u>09/2024</u>	Fecha Primera Utilización: <u>22/09/2025</u>
Proveedor: <u>TOR SAFB</u>	Código Interno: <u>1 1 1 1</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad?

☒

El equipo cuenta con ficha técnica?

☒

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energía o indicador de impacto).
- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)	✓	
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)	✓	
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	

Comentarios de Inspección

El equipo se encuentra en buenas condiciones

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	☒	El producto no es apto para ser utilizado	☐
--	-------------------------------------	---	--------------------------

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>06/10/2025</u>
Revisado por:	<u>NICOLAS AMAYA U.</u>		
Firma:	<u>N. COLAS AMAYA U.</u>		

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS		HCC-SST-FT 41
			Versión: 00
			1/03/2020

PROYECTO: <u>SEGURIDAD</u> <u>INDUSTRIAL</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>29/09/2025</u>	ÁREA: <u>CONSTR</u>
---	---	---------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES

Marca: <u>INSATE</u>	N° Serie: <u>19</u>
Modelo: <u>IN-8020</u>	N° Lote: <u>4498</u>
Año Fabricación: <u>2016</u>	Fecha Primera Utilización: <u>2016 JULIO</u>
Proveedor: <u>INSATE</u>	Código Interno: <u>1111</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad? ☒ SI El equipo cuenta con ficha técnica? ☒ SI

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energia o indicador de impacto).
- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)	✓	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	✓	
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)	✓	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)	✓	
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)	✓	
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)	✓	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	✓	

Comentarios de Inspección

El equipo se encuentra en buenas condiciones

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado ☒ SI El producto no es apto para ser utilizado ☐ NO

Fecha de la revisión: <u>29/09/2025</u>	Fecha de la próxima revisión: <u>06/10/2025</u>
Revisado por: <u>NICOLAS AMAYA J.</u>	
Firma: <u>NICOLAS AMAYA J.</u>	

	INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	HCC-SST-FT 41
		Versión: 00
		1/03/2020

PROYECTO: <u>SECTOR GEOLOGICO</u>	FECHA DE REALIZACIÓN: <u>29/09/2023</u>	ÁREA: <u>CAÍDA</u>
-----------------------------------	---	--------------------

Nota: Este formato debe imprimirse y diligenciarse con el equipo de protección contra caídas en físico.

ESLINGAS-TIE OFF-ABSORBEDORES

Marca:	<u>CAMP</u>	N° Serie:	<u>22724926</u>
Modelo:	<u>102901</u>	N° Lote:	<u>102901</u>
Año Fabricación	<u>2022</u>	Fecha Primera Utilización:	<u>2022 AGOSTO</u>
Proveedor:	<u>CAMP</u>	Código Interno:	<u>11111</u>

El equipo cuenta con certificado de calidad?

SI

El equipo cuenta con ficha técnica?

SI

Nota: La revisión de este producto se debe realizar con la ficha técnica del fabricante

Historial de la revisión:

El EPCC a inspeccionar se dara de baja automaticamente si:

- El equipo ha recibido impacto por caída (revisar absorbedor de energia o indicador de impacto).
- El componente ha sido modificado fuera de la unidad de fabricación.
- El producto ha estado en contacto con productos químicos peligrosos.
- El producto ha sido utilizado a temperaturas inferiores a -40 °C y superiores a + 80 °C.
- El producto ha superado la vida útil indicada por el fabricante.

Revisión de elementos de seguridad	BUENO	MALO
Estado de las reatas (cortes, desgaste, quemaduras, rastros de productos químicos, corrosión)	<u>✓</u>	
Estado de las costuras de seguridad (hilos cortados, flojos, desgastados)	<u>✓</u>	
Estado de los conectores o ganchos (Apertura, cierre automatico, desgastes, deformaciones, corrosión)	<u>✓</u>	
Estado de indicador de impacto (ha sido alterado o modificado)	<u>✓</u>	
Estado de las hebillas de regulación (deformación, corrosión)	<u>✓</u>	
Estado de anillo D (deformación, marca, desgaste, corrosión)	<u>✓</u>	
Estado de las etiquetas y vigencia (Tiene vida útil según especificación del fabricante)	<u>✓</u>	

Comentarios de Inspección

El equipo se encuentra en buenas condiciones

Veredicto (marque con una X)

El producto es apto para ser utilizado	<u>SI</u>	El producto no es apto para ser utilizado	
--	-----------	---	--

Fecha de la revisión:	<u>29/09/2023</u>	Fecha de la próxima revisión:	<u>06/10/2023</u>
Revisado por:	<u>NICOLAS ANAYA U.</u>		
Firma:	<u>NICOLAS ANAYA U.</u>		



ANEXO HSEQ 12. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

**MARA** LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

Versión: 00

Fecha: 01-8-20224

FORMATO INSPECCIÓN DE EPP

Cód. FT-SST - 13

ELEMENTO TRABAJADOR	Cabeza		Ojos	Vías Resp.		Oído		Cuerpo						Manos (G: Guantes)					Brazos		Pies (B: Botas)										
	Casco	Boquilla mandibular	Gafas	Protección Facial	Tapabocas	Mascarilla esp.	Inserción	Copa	Overol	Camisa	Pantalón	Chaleco	Impermeable	Bata caucho.	Bata camaza.	Chaqueta esp.	G. Vaqueta	G. carnaza	G. hilo	G. Nitrilo	G. Caucho	G. Soldador	Hombros	Mangas	B. Dieléctrica	B. con puntera	B. sin puntera	B. caucho	B. nitrilo	Polaina	Rodilleras
01 <i>Guerra, Damián</i>	✓	✓	✓		✓		✓			✓	✓														✓						
02 <i>Elissee Rojas</i>	✓	✓	✓		✓		✓			✓	✓														✓						
03																															
04																															
05																															
06																															
07																															
08																															
09																															
10																															
11																															
12																															
13																															
14																															

Marque con una "B" si está en buen estado, "M" si está en mal estado y "N" si no aplica. Nota los elementos para trabajo en altura se revisan con el formato correspondiente y por el mismo trabajador.



MARA LTDA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

SST

Versión: 00

Fecha: 01-08-20224

Cód. FT-SST - 13

FORMATO INSPECCIÓN DE EPP

ELEMENTO TRABAJADOR		Cabeza		Ojos	Vías Resp.	Oído	Cuerpo							Manos (G: Guantes)					Brazos		Pies (B: Botas)											
		Casco	Soporte mandibular	Gafas	Protección Facial	Tapabocas	Mascarilla esp.	Insertión	Copa	Overol	Camisa	Pantalón	Chaleco	Impermeable	Bata caucho.	Bata carnaza.	Chaqueta esp.	G. Vaqueta	G. carnaza	G. hilo	G. Nitrilo	G. Caucho	G. Soldador	Hombros	Mangas	B. Dieléctrica	B. con puntera	B. sin puntera	B. caucho	B. nitrilo	Polaina	Rodilleras
01	Ricardo Martinez	✓	✓					✓		✓	✓	✓													✓							
02	Juan Calderon	✓	✓					✓		✓	✓	✓													✓							
03	Edgar Perez	✓	✓					✓		✓	✓	✓													✓							
04	Fernando Bentes																															
05																																
06																																
07																																
08																																
09																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																

Marque con una "B" si está en buen estado, "M" si está en mal estado y "N" si no aplica. Nota los elementos para trabajo en altura se revisan con el formato correspondiente y por el mismo trabajador.

ANEXO HSEQ 13. DESIGNACION DEL VIGIA SST



RESOLUCIÓN INTERNA No. 019 DE 2024

Por la cual se designa al Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como Vigía de SST y se establecen consideraciones normativas

EMPRESA: Mara limitada

NIT: 800020156-8

DIRECCIÓN: Carrera 8 #16-61

CIUDAD: Tunja

REPRESENTANTE LEGAL: Clara Hernández Díaz

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: La Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas con riesgo I, II o III.

SEGUNDO: El artículo 4° de la Resolución 0312 de 2019 permite que el diseño del Sistema de Gestión de SST para empresas de diez (10) o menos trabajadores pueda ser realizado por técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con licencia vigente en SST y mínimo un (1) año de experiencia certificada.

TERCERO: La normatividad colombiana vigente no establece incompatibilidad o prohibición expresa para que una misma persona desempeñe simultáneamente los roles de Responsable del Sistema de Gestión de SST y Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CUARTO: El Decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.35 establece que las empresas de diez (10) o menos trabajadores deben designar un vigía de SST, el cual debe contar con el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST.

QUINTO: La empresa cuenta actualmente con menos de 10 trabajadores, clasificándose como empresa de diez (10) o menos trabajadores según la normatividad vigente.

SEXTO: Es necesario optimizar los recursos técnicos y humanos de la empresa, garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de SST de manera eficiente y efectiva.

SÉPTIMO: La persona designada como Responsable del SG-SST cuenta con la formación, experiencia y certificaciones requeridas para desempeñar ambos roles de manera competente.

1. MARCO NORMATIVO:

CONSTRUYENDO PROYECTOS, MATERIALIZANDO SUEÑOS



- **Decreto 1072 de 2015** - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- **Resolución 0312 de 2019** - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Resolución 4927 de 2016** - Por la cual se establece el procedimiento para la expedición de licencias en SST

2. RESUELVE:

2.1 ARTÍCULO PRIMERO - COMPATIBILIDAD DE ROLES

Establecer que en la empresa MARA LIMITADA, NO EXISTE INCOMPATIBILIDAD LEGAL para que una misma persona desempeñe simultáneamente los cargos de:

- Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.2 ARTÍCULO SEGUNDO - DESIGNACIÓN FORMAL

Designar al señor(a) Nicolas Amaya, identificado(a) con documento de identidad No. 1026283323, quien actualmente se desempeña como **RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST**, para que también ejerza las funciones de **VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

2.3 ARTÍCULO TERCERO - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La persona designada cumple con los siguientes requisitos establecidos en la normatividad vigente:

Para Responsable del SG-SST:

- Técnico en SST con licencia vigente y mínimo 1 año de experiencia
- Profesional con posgrado en SST y licencia vigente
- Profesional con curso de 50 horas (solo para administrar, no diseñar)

Para Vigía de SST:

- Curso de capacitación virtual de 50 horas en SST
- Certificación vigente expedida por: Gobernación de Cundinamarca

2.4 ARTÍCULO CUARTO - FUNCIONES COMO RESPONSABLE DEL SG-SST

En su calidad de Responsable del Sistema de Gestión de SST, deberá:

1. **Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar** el SG-SST
2. **Reportar a la alta dirección** el funcionamiento y los resultados del SG-SST

CONSTRUYENDO PROYECTOS, MATERIALIZANDO SUEÑOS



3. **Promover la participación** de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST
4. **Coordinar con los responsables** de las áreas de la empresa
5. **Gestionar los recursos** necesarios para el funcionamiento del SG-SST
6. **Elaborar los procedimientos** e instructivos del SG-SST

2.5 ARTÍCULO QUINTO - FUNCIONES COMO VIGÍA DE SST

En su calidad de Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, deberá:

1. **Vigilar la promoción, divulgación, información y comunicación** de las políticas, programas y actividades de SST
2. **Vigilar el cumplimiento** de la normatividad en SST al interior de la empresa
3. **Hacer recomendaciones** para el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo
4. **Servir como canal de comunicación** entre los trabajadores y el empleador
5. **Colaborar en el análisis** de las causas de los eventos de trabajo
6. **Promover la participación** de todos los trabajadores en las actividades de SST
7. **Vigilar el cumplimiento** de las recomendaciones emanadas de las inspecciones de SST

2.6 ARTÍCULO SEXTO - CONSIDERACIONES ESPECIALES

Teniendo en cuenta la dualidad de roles, se establecen las siguientes consideraciones:

1. **INDEPENDENCIA FUNCIONAL:** Cuando actúe como vigía, deberá mantener independencia de criterio para representar los intereses de los trabajadores
2. **TIEMPO ASIGNADO:** Se asignarán mínimo 4 horas semanales para el cumplimiento específico de las funciones de vigía
3. **COMUNICACIÓN DIRECTA:** Tendrá acceso directo a la alta dirección para reportar hallazgos en ambas funciones
4. **FORMACIÓN CONTINUA:** Deberá mantenerse actualizado en ambas áreas de responsabilidad

2.6 ARTÍCULO SÉPTIMO - RECURSOS ASIGNADOS

- La empresa proporcionará los siguientes recursos:
- Tiempo necesario para el cumplimiento de ambas funciones
- Recursos económicos para capacitación y actualización
- Acceso a información y documentación del SG-SST
- Elementos de protección personal cuando sean requeridos
- Apoyo de la alta dirección
- Presupuesto para implementación de mejoras identificadas

2.7 ARTÍCULO OCTAVO - PERIODO DE DESIGNACIÓN

La presente designación como VIGÍA DE SST tendrá vigencia del tiempo de ejecución del contrato: **CONTRATO No. 1164 DE 2025**, contados a partir de la fecha de la presente resolución, período durante el cual continuará ejerciendo simultáneamente como Responsable del SG-SST.

FECHA DE INICIO: 08/09/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 06/12/2025

2.8 ARTÍCULO NOVENO - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizarán evaluaciones semestrales del desempeño en ambos roles, verificando:

- Cumplimiento de objetivos del SG-SST
- Efectividad en la función de vigilancia
- Participación de los trabajadores
- Mejora continua en indicadores de SST

2.9 ARTÍCULO DÉCIMO - COMUNICACIÓN

La presente resolución será comunicada a:

- Todos los trabajadores de la empresa
- ARL
- El Ministerio del Trabajo (si es requerido)
- Contratistas y proveedores (cuando aplique)

2.10 ARTÍCULO UNDÉCIMO - VIGENCIA

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones internas que le sean contrarias.

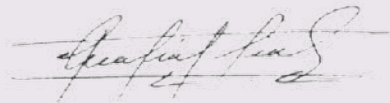
FIRMAS

EXPEDIDA POR:

Nombre: Clara Inés Hernández Díaz

Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

Firma:



Fecha: 1 septiembre 2025

ACEPTADA POR:

Nombre: Nicolas Amaya

Cargo: RESPONSABLE SG-SST / VIGÍA SST

Firma:

CONSTRUYENDO PROYECTOS, MATERIALIZANDO SUEÑOS



MARA LTDA

Nicolas Amaya U.

Fecha: 1 septiembre 2022

NOTA LEGAL: La presente designación se realiza en cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y demás normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la optimización de recursos sin detrimento de la efectividad en el cumplimiento de las obligaciones legales.



CONSTRUYENDO PROYECTOS, MATERIALIZANDO SUEÑOS

ANEXO HSEQ 14. INDUCCIONES SST



EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

Versión 0
18/03/2025

NOMBRE: Andam
FECHA:

CEDULA: 92129138
CARGO:

Reflexiones los siguiente: ¿Por qué me cuido?

1. Señale cual de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| a. | Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. |
| b. | Proteger y promover la salud |
| c. | Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo. |
| ☒ | Todos los anteriores |

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

golpes
lesiones

3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.

- a)
b) COMPLETAR TODAS LAS NORMAS
c) USAR LOS EPP
d) SEGUIR LAS ORDENES

4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.

Política de Seguridad
Política de Alcohol y Drogas

5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).

ACUSAR A MI JEFE

DIEGO ALAJA O.
DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN

Andam
FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA



EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

Versión 0
18/03/2025NOMBRE: Joe Eliecer Masache Pace
FECHA: 23/09/2025CEDULA: 1001669231
CARGO: Técnico Instalador

Reflexiones los siguiente: ¿Por qué me cuido?

1. Señale cuál de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:

a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.
b.	Proteger y promover la salud
c.	Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo.
d. ✓	Todos los anteriores

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

Golpes, Raspones, Esquince, Fracturas, Cortadas.

3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.

- a) Promover el Autocuidado
- b) Seguir las normas y procedimientos de seguridad
- c) Usar los EPP.
- d) Informar sobre mi estado de salud

4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.

Política del sistema de seguridad y salud en el trabajo y política de prevención de tabaco, alcohol y drogas

5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).

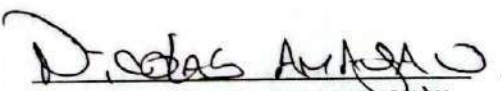
Informar a mi jefe inmediato para dar atención.

Nicolas Masache

DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN

FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA

 MARA LTDA	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN	Versión 0 18/03/2025
NOMBRE: <u>ELIENOR MORALES</u> CEDULA: <u>1007667231</u> FECHA: <u>23/09/2025</u> CARGO: <u>Tec. Instalador</u>		
Reflexiones los siguiente: ¿Por qué me cuido?		
1. Señale cual de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:		
a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.	
b.	Proteger y promover la salud	
c.	Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo.	
d. ☒	Todos los anteriores	
2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.		
<u>lesiones osteomusculares, lesiones en manos / pies en</u> <u>esq. caídas a mismo nivel.</u>		
3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.		
a) <u>Mantener Orden y Aseo.</u>		
b) <u>No acercarse a Sordes desprotegidos.</u>		
c) <u>Uso permanente de EPP.</u>		
d) <u>Cumplir reglamento de st.</u>		
4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.		
<u>Política SST</u>		
<u>Política Alcohol y drogas.</u>		
5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).		
<u>Informar al Seda inmediato y hacer victim</u>		
<u>o piden primer auxilio y plan de rescate</u>		
 DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN	 FIRMA DEL TRABAJADOR	FIRMA



EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

Versión 0
18/03/2025

NOMBRE: Juan Colón
FECHA: 24/09/25

CEDEULA: 1012034
CARGO: Oficial

Reflexiones las siguiente: ¿Por qué me cuido?

1. Señale cual de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- | | |
|--|---|
| a. | Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. |
| b. | Proteger y promover la salud |
| c. | Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo. |
| d. ☒ | Todos los anteriores |

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

Golpes, raspones, esguinces, fracturas, cortadas

3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.

- a) Promover la autocuidado
- b) seguir las normas y procedimientos de seguridad
- c) usar los EPP
- d) informar sobre mi estado de salud

4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.

Políticas del sistema de seguridad y salud en el trabajo y políticas de prevención de trabajo seguro y sano

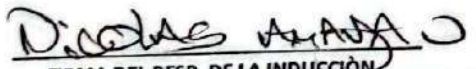
5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).

Informar a mi jefe inmediato para la atención

Nicolás Anaya O.
DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN


FIRMA DEL TRABAJADOR

FIRMA

	EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN	Versión 0 18/03/2025
NOMBRE: Esquivel FECHA: 24-04-2025		CEDULA: 8087477 CARGO: Operario
Reflexiones los siguiente: ¿Por qué me cuido?		
1. Señale cual de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:		
a.	Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.	
b.	Proteger y promover la salud	
c.	Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo.	
d.	Todos los anteriores	
2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.		
Dolores, Fracturas, esguinces - contusiones		
3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.		
a) Promover el autocuidado		
b) Seguir las Normas de Seguridad		
c) Usar los EPP		
d) Informar sobre medidas de salud		
4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.		
Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo		
5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).		
Informar a mi jefe de inmediato		
 FIRMA DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN		 FIRMA DEL TRABAJADOR



EVALUACIÓN DE LA INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN

Versión 0
18/03/2025

NOMBRE: WOS-OS
FECHA:

CEDULA:
CARGO: CHIEF

Reflexiones los siguiente: ¿Por qué me culdo?

1. Señale cuál de las anteriores opciones son la definición de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- | | |
|----|---|
| a. | Prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. |
| b. | Proteger y promover la salud |
| c. | Mejorar las condiciones y medio ambiente en el trabajo. |
| d. | Todos los anteriores |

2. Identifique que lesiones puede sufrir durante la realización de sus labores.

Golpes, Esguinches, Fracturas, Cortaduras

3. Enumero cuatro (4) normas que usted debe cumplir para que no se accidente en el trabajo.

- | | |
|----|--|
| a) | <u>Según las Normas de seguridad</u> |
| b) | <u>uso de los EPP</u> |
| c) | <u>Información de mi estado de salud</u> |
| d) | <u>Promover mi autocuidado</u> |

4. Indique cuales son las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la compañía.

Políticas de salud y seguridad en el trabajo

5. INDIQUE QUE HACER EN CASO DE PRESENTARSE UN AT (Accidente de Trabajo).

Informar a mi Siso de inmediato

D. GONZALEZ AMAYA D.
FIRMA DEL RESP. DE LA INDUCCIÓN

Fernando
FIRMA DEL TRABAJADOR

**PLANILLAS Y DOC. PERSONAL
J&G CONSULTORIA SAS**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	DIRECTORA	DIRECTORA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744360	\$492.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	63.300	0		0		0	7	300	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	253.200	0	0	0	0	7	1.100	0	254.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	110.200				110.200	7	500	110.700			1.102	110.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	63.300	7	300	63.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	63.300	63.600
Pensión	1	253.200	254.300
Riesgos Laborales	1	110.200	110.700
CCF	1	63.300	63.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	490.000	492.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	DIRECTORA	DIRECTORA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744360	\$492.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	IOL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	37277497	QUIROGA SEPULVEDA SANDRA LILIANA	1	0				S	X																		230201	1.582.241	253.200	0	0	0	0	EPS005	1.582.241	63.300	14-11	1.582.241	5	110.200	CCF22	1.582.241	63.300	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SGC	005	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744279	\$1.481.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.600	0		0		0	7	900	0	191.500	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	393.400	0	0	0	0	7	1.700	0	395.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	368.800	0	0	0	0	7	1.600	0	370.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	331.500				331.500	7	1.500	333.000			3.315	333.000	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	190.600	7	900	191.500	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.600	191.500
Pensión	2	762.200	765.500
Riesgos Laborales	1	331.500	333.000
CCF	1	190.600	191.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.474.900	1.481.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SGC	005	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744279	\$1.481.500

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Colab. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1112790544	HOYOS RUIZ MARIA PAULA	1	0				S	X															25-14	2.304.512	368.800	0	0	0	0	0	EPS005	2.304.512	92.200	14-11	2.304.512	5	160.400	CCF04	2.304.512	92.200	0	0	0	0	0
2	CC	88157311	TORRES TORRES CARLOS MAURICIO	1	0				S	X															230301	2.458.146	393.400	0	0	0	0	0	EPS005	2.458.146	98.400	14-11	2.458.146	5	171.100	CCF04	2.458.146	98.400	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HSEO	HSEO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90745712	\$1.026.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.000	0		0		0	7	600	0	132.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	528.000	0	0	0	0	7	2.300	0	530.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	229.700				229.700	7	1.000	230.700			2.297	230.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF04	Comfama				8909000841-9	132.000	7
						600	
						132.600	
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	132.000	132.600
Pensión	1	528.000	530.300
Riesgos Laborales	1	229.700	230.700
CCF	1	132.000	132.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.021.700	1.026.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HSEO	HSEO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90745712	\$1.026.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjugo	Exonerado	Colom. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1095940261	CACERES QUINTERO RUBY STEFANY				1	0			S	X															230301	3.299.601	528.000	0	0	0	0	EPS002	3.299.601	132.000	14-11	3.299.601	5	229.700	CCF04	3.299.601	132.000	0	0	0	0	0	

PAGADA

INFORMES SEMANALES

<div><div>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</div><div></div></div>		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA										
FECHA		15 de septiembre de 2025				INFORME No.		1	DEL	8/09/2025	AL	14/09/2025
1. INFORMACIÓN GENERAL												
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física sanitaria en las sedes a nivel nacional del Servicio Geológico Colombiano"										
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C"										
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		BOGOTA D.C										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CONTRATO DE OBRA						
CONTRATO No.:						1167 DE 2025						
CONTRATISTA:						J&G CONSULTORIA SAS						
PLAZO INICIAL FASE I						TRES (03) MESES						
FECHA DE INICIO						lunes, 8 de septiembre de 2025						
**FECHA DE SUSPENSIÓN:						N/A						
**FECHA DE REINICIACIÓN:						N/A						
FECHA DE TERMINACIÓN:						domingo, 7 de diciembre de 2025						
PLAZO ACTUALIZADO TOTAL:						90						
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):						6 EQUIVALE AL 7%						
VALOR INICIAL:						\$ 74.022.213,00						
VALOR ADICION(ES):						N/A						
VALOR ACTUALIZADO:						N/A						
VALOR PAGADO:						\$ -						
VALOR POR PAGAR:						\$ 74.022.213,00						
VALOR ADICION(ES):						\$ -						
VALOR TOTAL:						\$ 74.022.213,00						
VALOR INICIAL:						\$ 929.422.567,00						
VALOR ADICION(ES):						N/A						
VALOR ACTUALIZADO:						N/A						
VALOR PAGADO:						\$ -						
VALOR POR PAGAR:						\$ 929.422.567,00						
VALOR ADICION(ES):						\$ -						
VALOR TOTAL:						\$ 929.422.567,00						
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.												
2. CONTROL DE HITOS.												
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO					FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO				
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					8/09/2025	8/09/2025	0				
*** Inserte las filas que requiera según el número de hitos; teniendo en cuenta que como mínimo se deberán establecer 5 hitos adicionales a los obligatorios de inicio y terminación. Los hitos aprobados por la interventoría se socializarán con el supervisor del contrato para su Vo. Bo. Los Hitos solo se podrán modificar previa novedad contractual que así lo requiera.												
No.	INDICADORES					VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO				
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.					\$ 10.408.698,65	1,07%	-0,54%				
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.					\$ 5.155.710,55	0,53%					
CAPITULOS		INICIO	FIN	DURACION (DIAS)	% PESO ACTIVIDAD	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% ATRASO				
CUBIERTAS PLANAS												
1.1 ACTIVIDADES PRELIMINAES A LA EJECUCIÓN												
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	7	7	0,81%	0,41%	-0,41%				
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		20/10/2025	23/11/2025	17	35	0,00%	0,00%	0,00%				
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño		3/11/2025	16/11/2025	17	14	0,00%	0,00%	0,00%				
1.2 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN												
Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025	5/10/2025	52	21	0,00%	0,00%	0,00%				
Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025	21/09/2025	18	7	0,00%	0,00%	0,00%				



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA		15 de septiembre de 2025				INFORME No.	I	DEL	8/09/2025	AL	14/09/2025
Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm		22/09/2025	12/10/2025	37	21	0,00%			0,00%		0,00%
Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm		27/10/2025	6/12/2025	19	41	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de sosco metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)		22/09/2025	28/09/2025	13	7	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		24/11/2025	6/12/2025	12	13	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	7	28	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	66	28	0,00%			0,00%		0,00%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	46	28	0,00%			0,00%		0,00%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	16	28	0,00%			0,00%		0,00%
1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS											
Aseo general y entrega		1/12/2025	6/12/2025	30	6	0,00%			0,00%		0,00%
CUBIERTAS LIVIANAS											
2.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN											
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	30	7	0,25%			0,13%		-0,13%
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025	12/10/2025	30	14	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarre de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos		13/10/2025	26/10/2025	30	14	0,00%			0,00%		0,00%
2.2 ACTIVIDADES DE DESMONTES-RETIROS-DEMOLICIONES Y RELACIONADAS											
Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		15/09/2025	21/09/2025	30	7	0,00%			0,00%		0,00%
Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		20/10/2025	26/10/2025	30	7	0,00%			0,00%		0,00%
Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		27/10/2025	16/11/2025	30	21	0,00%			0,00%		0,00%
Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		6/10/2025	26/10/2025	30	21	0,00%			0,00%		0,00%
2.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN											
Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	19/10/2025	30	21	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de perfilera metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución		6/10/2025	22/10/2025	30	17	0,00%			0,00%		0,00%
Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/10/2025	26/10/2025	30	5	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		23/10/2025	24/10/2025	30	2	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		27/10/2025	2/11/2025	30	7	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de encorizado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		20/10/2025	26/10/2025	30	7	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	6/12/2025	30	27	0,00%			0,00%		0,00%



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

15 de septiembre de 2025								
FECHA	15 de septiembre de 2025				INFORME No.	I	DEL 8/09/2025	AL 14/09/2025
Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	3/11/2025	9/11/2025	30	7	0,00%		0,00%	0,00%
Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	10/11/2025	16/11/2025	30	7	0,00%		0,00%	0,00%
Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	10/11/2025	16/11/2025	30	7	0,00%		0,00%	0,00%
Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	17/11/2025	30/11/2025	30	14	0,00%		0,00%	0,00%
Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	27/10/2025	13/11/2025	30	18	0,00%		0,00%	0,00%
Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	14/11/2025	3/12/2025	30	20	0,00%		0,00%	0,00%
2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
Aseo general y entrega	1/12/2025	6/12/2025	30	6	0,00%		0,00%	0,00%
TOTAL					1,07%		0,53%	0,54%



3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

CAUSAS DEL ATRASO

1. Dentro de las causas del atraso del contratista se presenta por la no entrega de registro de avance del levantamiento topográfico, para revisión por parte de Interventoría.

PLAN DE ESTRATEGIA

1. Como plan de estrategia el contratista le menciona a la interventoría que el levantamiento topográfico lo remitirá el día lunes a primera hora para revisión por parte de Interventoría.

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N/A

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- El día lunes 8 de septiembre del 2025 se realiza firma de acta de inicio del contrato en referencia.
- El día martes 9 de septiembre del 2025 se realiza comité técnico entre obra, interventoría y supervisores, en donde se generan compromisos entre cada una de las partes, además, se menciona que es necesario que se remita la documentación del personal que ingresará a las instalaciones para su revisión y tramite correspondiente.
- Durante el transcurso de la semana el contratista de obra inicia con el levantamiento topográfico de cada uno de los espacios a intervenir, sin embargo, a la fecha la presente interventoría no cuenta con la documentación para su respectiva revisión.
- El día viernes 12 de septiembre del 2025 se realizan actas de vecindad del bloque A, además, durante el recorrido se cuenta con el acompañamiento de personal de las instalaciones.
- La interventoría realiza revisión de programación, sin embargo, cuenta con algunas observaciones las cuales se remiten el día 11 de septiembre del 2025, la programación se recibe nuevamente el día viernes 12 de septiembre del 2025 y actualmente se encuentra en revisión por parte de interventoría.
- A la fecha no se recibe Plan ambiental o Cronograma de actividades.
- A la fecha no se recibe documentación de personal nuevo para ingreso durante el inicio de la presente semana.
- Se le recuerda al contratista que para el inicio de actividades en alturas se debe entregar la documentación necesaria incluyendo el procedimiento de trabajo.
- Como Anexo al presente informe se encuentra el Diagrama aprobado por el contratista de Obra.

7. ACTIVIDADES A REALIZAR SEGÚN CRONOGRAMA PARA LA PRÓXIMA SEMANA



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA	15 de septiembre de 2025	INFORME No.	1	DEL	8/09/2025	AL	14/09/2025
-------	--------------------------	-------------	---	-----	-----------	----	------------

De acuerdo al cronograma remitido por el contratista a la presente Interventoría el contratista tiene previsto la próxima semana:

Iniciar con trabajos de limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia.

Iniciar con limpieza, lavado y retiro de material suelto en cubiertas.

Desmonte de canales y bajantes de agua lluvia.

8. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

El personal que se relaciona a continuación, es el personal que ingresó a las instalaciones durante el periodo y se encargó de realizar el levantamiento topográfico.

EQUIPO DE INTERVENTORIA: J&G CONSULTORÍA NIT: 901617162

SANDRA LILIANA QUIROGA SEPULVEDA - DIRECTORA INTERVENTORIA

MARIA PAULA HOYOS RUIZ - RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RUBY STEFANY CACERES QUINTERO - HSEQ INTERVENTORIA

EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA: MARA LIMITADA NIT: 800020156

MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ - DIRECTOR DE OBRA

JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS - RESIDENTE DE OBRA

JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ - TOPOGRAFO

DANIEL FERNANDO ORTIZ - AUXILIAR TOPOGRAFIA

JESSICA MARCELA RODRIGUEZ - CADENERA

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Maria Paula Hoyos Ruiz

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: MARIA PAULA HOYOS

* VoBo SUPERVISOR (FIRMA)

APOYO DE SUPERVISIÓN: ROBERTO CARRILLO

ANEXO: DIAGRAMA DEL CRONOGRAMA

MARA LTDA					CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL					Duración Obra		Fecha Inicio:		08-sep-2025										
Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico										Proceso:		1164 DE 2025		Fecha Final:		06-dic-2025								
Proceso:		Fecha:		11-sep-25																				
No.	ACTIVIDAD	Durac. Dias	Unid	CANT.	Valores	%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14	SEM 15	SEM 16		
							08-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25	15-dic-25	22-dic-25		
1.0	Cubiertas Planas				\$ 560.682.617		Programado																	
							100%	1.1%	6.157.351	3.3%	16.375.403	8.8%	46.072.593	8.1%	46.444.533	8.8%	46.364.354	9.2%	46.192.544	1.7%	9.428.184	8.8%	53.882.976	
1.1	Actividades Preliminares a la ejecución				\$ 86.334.114		Programado																	
							100%	7.1%	6.157.351				18.9%	9.428.184	18.9%	9.428.184	18.9%	9.428.184	18.1%	16.517.302	18.1%	16.517.302	18.1%	9.428.184
1.1.1	Localización y señalamiento de cubierta incluye levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		-	m2	1.829	6.157.351	0.81%																	
							%		100.00%															
							C		1.829.36															
							\$		6.157.351															
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		-	und	189	65.967.288	8.73%																	
							%					14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%			
							%					27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00			
							C																	
							\$																	
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con		-	m	25	14.173.473	1.88%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2	Actividades de ejecución				\$ 488.844.525		Programado																	
							100%																	
1.2.1	Limpieza con disolvente alifático e hidro basado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelto apto para la instalación del		-	m2	1.340	22.525.090	2.98%																	
							%		33.33%	33.33%	33.33%													
							C		446.82	446.82	446.82													
							\$		7.508.363	7.508.363	7.508.363													
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales		-	m	500	8.867.040	1.17%																	
							%		100.00%															
							C		560.00															
							\$		8.867.040															
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foll o similar de 3.0mm		-	m2	95	6.756.832	0.89%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1.5 mm		-	m2	1.829	260.260.932	34.43%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.5	Suministro e instalación de sisco metálico tipo cupula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)		-	und	29	1.628.000	0.22%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		-	m	159	22.070.935	2.92%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación base clara, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de		-	m2	640	55.152.282	7.30%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de		-	m2	662	40.765.691	5.40%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de		-	kg	12.000	40.716.000	5.36%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de		-	m	523	10.031.663	1.33%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
1.3	Actividades Complementarias				\$ 5.503.978		Programado																	
							100%																	
1.3.1	Aseso general y entrega		-	m2	1.829	5.503.978	0.73%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2	Cubiertas Livianas				\$ 195.252.777		Programado																	
							100%	1.8%	1.927.290	6.1%	207.832													
2.1	Actividades Preliminares a la ejecución				\$ 30.292.432		Programado																	
							100%	6.4%	1.927.290															
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		-	m2	510	1.927.290	0.29%																	
							%		100.00%															
							C		510.00															
							\$		1.927.290															
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		-	und	39	13.618.498	1.80%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con		-	m	26	14.746.654	1.95%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.2	Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas				\$ 37.168.068		Programado																	
							100%																	
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		-	m	8	207.832	0.03%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.2.2	Desmonte y disposición final de finche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		-	m	150	2.743.350	0.36%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		-	m2	510	21.928.470	2.90%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.2.4	Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano		-	m2	272	12.288.416	1.63%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.3	Actividades de ejecución				\$ 126.069.497		Programado																	
							100%																	
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta		-	m	510	9.782.310	1.29%																	
							%																	
							%																	
							C																	
							\$																	
2.3.2	Suministro e instalación de perflera metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y colores según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo,		-	kg	102	1.859.400	0.25%																	

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA													
FECHA		20 de septiembre del 2025			INFORME No.		2	DEL	15/09/2025	AL	21/09/2025				
1. INFORMACIÓN GENERAL															
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA		"Realizar la interventoria técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física sanitaria en las sedes a nivel nacional del Servicio Geológico Colombiano"													
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C"													
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		BOGOTA D.C													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CONTRATO DE OBRA									
CONTRATO No.:		1167 DE 2025				CONTRATO No.:		1164 DE 2025							
CONTRATISTA:		J&G CONSULTORIA SAS				CONTRATISTA:		MARA LIMITADA							
PLAZO INICIAL FASE I		TRES (03) MESES				PLAZO INICIAL		TRES (03) MESES							
FECHA DE INICIO		lunes, 8 de septiembre de 2025				FECHA DE INICIO		lunes, 8 de septiembre de 2025							
**FECHA DE SUSPENSIÓN:		N/A				**FECHA DE SUSPENSIÓN:		N/A							
**FECHA DE REINICIACIÓN:		N/A				**FECHA DE REINICIACIÓN:		N/A							
FECHA DE TERMINACIÓN:		domingo, 7 de diciembre de 2025				FECHA DE TERMINACIÓN:		domingo, 7 de diciembre de 2025							
PLAZO ACTUALIZADO TOTAL:		90				PLAZO ACTUALIZADO TOTAL:		90							
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):		13 EQUIVALE AL		14%		PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):		13 EQUIVALE AL		14%					
VALOR INICIAL:		\$		74.022.213,00		VALOR INICIAL:		\$		929.422.567,00					
VALOR ADICION(ES):		N/A				VALOR ADICION(ES):		N/A							
VALOR ACTUALIZADO:		N/A				VALOR ACTUALIZADO:		N/A							
VALOR PAGADO:		\$		-		VALOR PAGADO:		\$		-					
VALOR POR PAGAR:		\$		74.022.213,00		VALOR POR PAGAR:		\$		929.422.567,00					
VALOR ADICION(ES):		\$		-		VALOR ADICION(ES):		\$		-					
VALOR TOTAL:		\$		74.022.213,00		VALOR TOTAL:		\$		929.422.567,00					
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.															
2. CONTROL DE HITOS.															
No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO					FECHA PROGRAMADA		FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO		DÍAS DE RETRASO				
		SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					8/09/2025		8/09/2025		0				
*** Inserte las filas que requiera según el número de hitos; teniendo en cuenta que como mínimo se deberán establecer 5 hitos adicionales a los obligatorios de inicio y terminación. Los hitos aprobados por la interventoría se socializarán con el supervisor del contrato para su Vo. Bo. Los Hitos solo se podrán modificar previa novedad contractual que así lo requiera.															
No.		INDICADORES				VALORES		PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO					
1		Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.				\$ 31.712.483,75		3,26%		-2,20%					
2		Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.				\$ 10.311.421,10		1,06%							
CAPITULOS		INICIO		FIN		DURACION (DIAS)		% PESO ACTIVIDAD		% PROGRAMADO ACUMULADO		% EJECUTADO ACUMULADO		% ATRASO	
CUBIERTAS PLANAS															
1.1 ACTIVIDADES PRELIMINAES A LA EJECUCIÓN															
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025		14/09/2025		7		0,81%		0,81%		0,81%		0,00%	
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025		19/10/2025		21		8,73%		0,00%		0,00%		0,00%	
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm. con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño		3/11/2025		16/11/2025		14		1,88%		0,00%		0,00%		0,00%	
1.2 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN															
Limpieza con detergente alcalino e hidrógeno peróxido, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025		5/10/2025		21		2,98%		0,99%		0,00%		-0,99%	
Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025		21/09/2025		7		1,17%		1,17%		0,00%		-1,17%	

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA									
FECHA		20 de septiembre del 2025				INFORME No.	2	DEL	15/09/2025	AL	21/09/2025
Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3.6mm		22/09/2025	12/10/2025	21	0,89%	0,00%			0,00%		0,00%
Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm		13/10/2025	26/11/2025	45	34.43%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de soso metalico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)		22/09/2025	28/09/2025	7	0,22%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		24/11/2025	6/12/2025	13	2,92%	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	7,30%	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,40%	0,00%			0,00%		0,00%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,39%	0,00%			0,00%		0,00%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	1,33%	0,00%			0,00%		0,00%
1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS											
Aseo general y entrega		1/12/2025	6/12/2025	6	0,73%	0,00%			0,00%		0,00%
CUBIERTAS LIVIANAS											
2.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN											
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	7	0,25%	0,25%			0,25%		0,00%
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025	12/10/2025	14	1,80%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos		13/10/2025	26/10/2025	14	1,95%	0,00%			0,00%		0,00%
2.2 ACTIVIDADES DE DESMONTES-RETIROS-DEMOLICIONES Y RELACIONADAS											
Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		15/09/2025	21/09/2025	7	0,03%	0,03%			0,00%		-0,03%
Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	5/10/2025	7	0,36%	0,00%			0,00%		0,00%
Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	2,90%	0,00%			0,00%		0,00%
Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	1,63%	0,00%			0,00%		0,00%
2.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN											
Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	19/10/2025	21	1,29%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de perfileria metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución		6/10/2025	22/10/2025	17	0,25%	0,00%			0,00%		0,00%
Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/10/2025	26/10/2025	5	0,72%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		23/10/2025	24/10/2025	2	0,18%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		27/10/2025	2/11/2025	7	0,05%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de encorizado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		20/10/2025	26/10/2025	7	0,39%	0,00%			0,00%		0,00%
Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	6/12/2025	27	1,85%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		3/11/2025	9/11/2025	7	0,09%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	0,11%	0,00%			0,00%		0,00%
Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	1,62%	0,00%			0,00%		0,00%

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA								
FECHA	20 de septiembre del 2025				INFORME No.	2	DEL	15/09/2025	AL	21/09/2025
Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	17/11/2025	30/11/2025	14	0,37%	0,00%		0,00%		0,00%	
Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	20/10/2025	9/11/2025	21	7,05%	0,00%		0,00%		0,00%	
Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	14/11/2025	3/12/2025	20	2,70%	0,00%		0,00%		0,00%	
2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS										
Aseo general y entrega	1/12/2025	6/12/2025	6	0,23%	0,00%		0,00%		0,00%	
TOTAL					3,26%		1,06%		2,20%	



3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS
4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA
CAUSAS DEL ATRASO
1. Dentro de las causas del atraso del contratista se presenta por no iniciar con la ejecución de las actividades de acuerdo a la programación remitido, a pesar de contar con personal aprobado para ejecución de las mismas por parte de interventoría.
PLAN DE ESTRATEGIA
1. Mediante oficio INT-SG-014 Interventoría solicita al contratista el inicio inmediato de actividades en obra, teniendo en cuenta el considerable personal que se encuentra aprobado por parte de interventoría para el inicio de actividades.
5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES
N/A
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS
Durante la semana la contratista continua con la remisión de documentación de personal y subsanación de la misma para revisión y aprobación. El día martes 16 de septiembre del 2025 se realiza comité técnico de obra en donde se generan compromisos de obra. El día martes 16 de septiembre del 2025 el contratista remite documentación de insumos para la instalación de puntos de anclaje y documentación de elementos de protección personal, los cuales son aprobados por interventoría en el transcurso de la semana. El día miércoles 17 de septiembre del 2025 el contratista remite topografía, la cual es aprobada por interventoría el día 19 de septiembre del 2025. El día miércoles 17 de septiembre del 2025 el contratista remite programación subsanada, la cual es aprobada por interventoría el día 18 de septiembre del 2025. Es importante mencionar que a la fecha no se inicia con la ejecución de actividades propias de obra, a pesar de que se cuenta con personal aprobado por parte de interventoría, por otra parte, no se reciben las actas de vecindad realizadas la semana pasada en el bloque A y la zona del reactor. El día viernes 19 de septiembre del 2025 se recibe por parte de supervisión diseño de escalera para remisión a contratista y fabricación de la misma de acuerdo a especificaciones técnicas. El día viernes 19 de septiembre ingresa personal técnico para visita técnica en cubiertas y verificar la localización de los puntos de anclaje, el contratista menciona que enviara informe con concepto técnico para revisión. 9. Como Anexo al presente informe se encuentra el Diagrama aprobado por el contratista de Obra.
7. ACTIVIDADES A REALIZAR SEGÚN CRONOGRAMA LA PRÓXIMA SEMANA

FECHA	20 de septiembre del 2025	INFORME No.	2	DEL	15/09/2025	AL	21/09/2025
-------	---------------------------	-------------	---	-----	------------	----	------------

De acuerdo al cronograma remitido por el contratista a la presente Interventoría, las siguientes actividades se tienen previstas para la siguiente semana:

Continuar con limpieza y retiro de material para cubiertas.

Iniciar con el mejoramiento del pendientado mediante manto foil.

Instalación de sosco metálico en sifones de bajantes

Iniciar con actividades de aplicación de pintura para muros y techo en reactor y con el mantenimiento de la estructura metálica de la misma zona.

8. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

El personal que se relaciona a continuación, es el personal que ingresó a las instalaciones durante el periodo y se encargo de realiza unicamente visitas tecnicas para verificación de logistica:

EQUIPO DE INTERVENTORIA: J&G CONSULTORÍA NIT: 901617162

SANDRA LILIANA QUIROGA SEPULVEDA - DIRECTORA INTERVENTORIA

MARIA PAULA HOYOS RUIZ - RESIDENTE DE INTERVENTORIA

RUBY STEFANY CACERES QUINTERO - HSEQ INTERVENTORIA

EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA: MARA LIMITADA NIT: 800020156

MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ - DIRECTOR DE OBRA

JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS - RESIDENTE DE OBRA

3 JOSE YEBRAIL CARREÑO SUAREZ – TOPOGRAFO

EQUIPO OPERATIVO: MARA LIMITADA NIT: 800020156

EDGAR PEREZ GARCIA - PINTOR (VISITA)

LUIS ORLANDO MARTINEZ BERNAL - TECNICO CUBEIRTAS

JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ - TECNICO CUBIERTAS

4. JOHN LEANDRO PIRA LOPEZ – TECNICO PUNTOS DE ANCLAJE

5. SONIA ELIZABETH HERRERA BELLO – TECNICO PUNTOS DE ANCLAJE

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Maria Paula Hoyos Ruiz

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE: MARIA PAULA HOYOS

* VoBo SUPERVISOR (FIRMA)
APOYO DE SUPERVISIÓN: ROBERTO CARRILLO

ANEXO: DIAGRAMA DEL CRONOGRAMA

MARA LTDA						CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL				Duración Obra		Fecha Inicio:		09-sep-2025																								
Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico						Proceso: 1164 DE 2025				90		Días calendario		Fecha Final:		06-dic-2025																						
						Fecha: 17-sep-25																																
No.	ACTIVIDAD	Durac. Dias	Unid	CANT.	Valores	%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14																		
							09-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	06-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	01-dic-25	08-dic-25																		
1.0 Cubiertas Planas						\$ 560,682,617	Programado	100%	1.1%	6,157,261	3.3%	16,175,403	8.8%	48,072,593	12.2%	65,443,280	16.9%	80,035,207	17.7%	96,195,090	7.2%	40,485,034	8.2%	40,485,034	8.1%	40,574,772	8.9%	47,674,772	7.7%	40,485,034	5.2%	29,235,079	2.9%	15,629,686				
1.1 Actividades Preliminares a la ejecución						\$ 86,334,114	Programado	100%	7.1%	6,157,261				35.5%	21,999,096	35.5%	21,999,096	35.5%	21,999,096						8.2%	7,089,738	8.2%	7,089,738										
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	-	1	m2	1,629	6,157,351	0.81%	100%																														
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de andaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	Prog. 7 Exc 7	-	1	und	189	65,997,288	8.73%																														
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de	Prog. 21 Exc 21	-	1	m	25	14,179,475	1.88%																														
1.2 Actividades de ejecución						\$ 468,844,525	Programado	100%																														
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidrolavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar sustrato apto para la instalación del	Prog. 21 Exc 21	-	1	m2	1,340	22,525,090	2.98%																														
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	560	8,867,040	1.17%																														
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	Prog. 21 Exc 21	-	1	m2	99	6,756,632	0.89%																														
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1.5 mm	Prog. 45 Exc 45	-	1	m2	1,629	260,260,932	34.43%																														
1.2.5	Suministro e instalación de soso metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	Prog. 7 Exc 7	-	1	und	29	1,628,060	0.22%																														
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza	Prog. 13 Exc 13	-	1	m	159	22,070,935	2.92%																														
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	Prog. 28 Exc 28	-	1	m2	640	55,192,282	7.30%																														
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	Prog. 28 Exc 28	-	1	m2	662	40,795,891	5.40%																														
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	Prog. 28 Exc 28	-	1	kg	12,000	40,716,000	5.39%																														
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	Prog. 28 Exc 28	-	1	m	523	10,031,663	1.33%																														
1.3 Actividades Complementarias						\$ 5,503,978	Programado	100%																														
1.3.1	Aseo general y entrega	Prog. 6 Exc 6	-	1	m2	1,629	5,503,978	0.73%																														
2 Cubiertas Livianas						\$ 195,252,777	Programado	100%	1.0%	1,927,290	0.1%	207,832		15.3%	29,821,509	14.9%	22,944,119	5.8%	11,389,756	18.1%	30,246,084	5.9%	16,126,550	9.3%	16,470,746	10.1%	19,767,262	6.2%	12,175,330	6.2%	12,175,330	4.0%	7,865,687					
2.1 Actividades Preliminares a la ejecución						\$ 30,292,432	Programado	100%	6.4%	1,927,290				22.5%	6,809,244	22.5%	6,809,244	34.9%	7,373,327	34.9%	7,373,327																	
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m2	510	1,927,290	0.25%	100%																													
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de andaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	Prog. 14 Exc 14	-	1	und	39	13,618,488	1.80%																														
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de	Prog. 14 Exc 14	-	1	m	26	14,746,654	1.95%																														
2.2 Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas						\$ 37,168,068	Programado	100%																														
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	8	207,832	0.03%	100%																													
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	150	2,743,350	0.36%																														
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 14 Exc 14	-	1	m2	510	21,928,470	2.90%																														
2.2.4	Desmonte de cido raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra	Prog. 14 Exc 14	-	1	m2	272	12,288,416	1.63%																														
2.3 Actividades de ejecución						\$ 126,069,497	Programado	100%																														
2.3.1	Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	Prog. 21 Exc 21	-	1	m	510	6,782,310	1.29%																														
2.3.2	Suministro e instalación de periferia metálica para estructura de cubierta, Dimensiones y cables según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo,	Prog. 17 Exc 17	-	1	kg	102	1,859,460	0.25%																														
2.3.3	Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 5 Exc 5	-	1	m	48	5,455,968	0.72%																														
2.3.4	Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	Prog. 2 Exc 2	-	1	m2	16	1,369,046	0.18%																														
2.3.5	Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarres, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	5	360,300	0.05%																														
2.3.6	Suministro e instalación de encofrado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	94	2,952,352	0.39%																														
2.3.7	Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 27 Exc 27	-	1	m2	444	13,949,299	1.85%																														
2.3.8	Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	8	701,496	0.09%																														
2.3.9	Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	16	862,407	0.11%																														
2.3.10	Suministro e instalación de Flanche en lámina cobre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	150	12,225,300	1.62%																														
2.3.11	Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de	Prog. 14 Exc 14	-	1	m2	17	2,823,409	0.37%																														
2.3.12	Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowell 27 UPVC 2,0 mm blanco 1,13 m x 11,80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	Prog. 21 Exc 21	-	1	m2	510	53,307,750	7.05%																														
2.3.13	Suministro e instalación de cido raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, ventanas de inspección y todos los	Prog. 30 Exc 30	-	1	m2	272	20,420,400	2.70%																														
2.4 Actividades Complementarias						\$ 1,722,780	Programado	100%																														
2.4.1	Aseo general y entrega	Prog. 6 Exc 6	-	1	m2	510	1,722,780	0.23%																														
TOTAL COSTOS DIRECTOS						755,935,394	100.00%																															
COSTOS INDIRECTOS						173,487,173																																
COSTO TOTAL						929,422,567																																
PORCENTAJE DE EJECUCION SEMANAL						%	1%		2%		6%		13%		12%		15%		10%		9%		9%		7%		5%		3%									
INVERSION MENSUAL						\$																																
% DE EJECUCION MENSUAL						%	23%																															
INVERSION ACUMULADA						\$	9,940,067	30,329,155	89,434,408	210,374,716	319,651,821	455,595,090	548,708,959	620,775,591	701,978,556																							

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA							
FECHA	29 de septiembre del 2025			INFORME No.	3	DEL	22/09/2025	AL	28/09/2025
1. INFORMACIÓN GENERAL									
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física sanitaria en las sedes a nivel nacional del Servicio Geológico Colombiano"								
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."								
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	BOGOTÁ D.C.								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA					CONTRATO DE OBRA				
CONTRATO No.:	1167 DE 2025				CONTRATO No.:	1164 DE 2025			
CONTRATISTA:	J&G CONSULTORIA SAS				CONTRATISTA:	MARA LIMITADA			
PLAZO INICIAL FASE I	TRES (03) MESES				PLAZO INICIAL	TRES (03) MESES			
FECHA DE INICIO	Lunes, 8 de septiembre de 2025				FECHA DE INICIO	Lunes, 8 de septiembre de 2025			
**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A				**FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			
**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A				**FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN:	domingo, 7 de diciembre de 2025				FECHA DE TERMINACIÓN:	domingo, 7 de diciembre de 2025			
PLAZO ACTUALIZADO TOTAL:	90				PLAZO ACTUALIZADO TOTAL:	90			
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):	20 EQUIVALE AL 22%				PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS):	20 EQUIVALE AL 22%			
VALOR INICIAL:	\$ 74.022.213,00				VALOR INICIAL:	\$ 929.422.567,00			
VALOR ADICION(ES):	N/A				VALOR ADICION(ES):	N/A			
VALOR ACTUALIZADO:	N/A				VALOR ACTUALIZADO:	N/A			
VALOR PAGADO:	\$ -				VALOR PAGADO:	\$ -			
VALOR POR PAGAR:	\$ 74.022.213,00				VALOR POR PAGAR:	\$ 929.422.567,00			
VALOR ADICION(ES):	\$ -				VALOR ADICION(ES):	\$ -			
VALOR TOTAL:	\$ 74.022.213,00				VALOR TOTAL:	\$ 929.422.567,00			
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.									
2. CONTROL DE HITOS									
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO				FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO		
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					8/09/2025	8/09/2025	0		
*** Inserte las filas que requiera según el número de hitos; teniendo en cuenta que como mínimo se deberán establecer 5 hitos adicionales a los obligatorios de inicio y terminación. Los hitos aprobados por la interventoría se socializarán con el supervisor del contrato para su Vo. Bo. Los Hitos solo se podrán modificar previa novedad contractual que así lo requiera.									
No.	INDICADORES				VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO		
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.				\$ 93.775.565,43	9,64%	-0,83%		
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.				\$ 85.701.528,16	8,81%			
CAPITULOS									
	INICIO	FIN	DURACION (DIAS)	% PESO ACTIVIDAD	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% ATRASO		
CUBIERTAS PLANAS									
1.1 ACTIVIDADES PRELIMINAES A LA EJECUCIÓN									
Localización y replanteo de cabaña incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desague y verificación de pendientes.	8/09/2025	14/09/2025	7	0,81%	0,81%	0,81%	0,00%		
Suministro e instalación de Punto de enclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	29/09/2025	19/10/2025	21	8,73%	0,00%	3,67%	3,67%		
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pases en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para anclar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1 1/4", incluyéndose cada metro en diámetro de 3/8", pintura y autocorrosivo en todos sus elementos según diseño	3/11/2025	16/11/2025	14	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%		
1.2 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN									
Limpieza con detergente alcalino e agua lavada, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terran hasta encontrar suelo apto para la instalación del material impermeante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	15/09/2025	5/10/2025	21	2,98%	1,99%	0,00%	-1,99%		
Limpieza de drenajes y boquetes de agua lluvia desde la cabaña hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.	15/09/2025	21/09/2025	7	1,17%	1,17%	0,82%	-0,35%		

<div><div><div>SERVICIO REGIONAL DE SANEAMIENTO</div><div></div></div></div>		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA							
FECHA		29 de septiembre del 2025			INFORME No.	3	DEL	22/09/2025 AL	28/09/2025
Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3.6mm		22/09/2025	12/10/2025	21	0,89%	0,30%	0,00%		-0,30%
Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1.5 mm		13/10/2025	26/11/2025	45	34,43%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de acoso metálico tipo cipula de hasta 4" en alforjes de bajantes (incluye desmonte)		22/09/2025	28/09/2025	7	0,22%	0,22%	0,00%		-0,22%
Suministro e instalación de Baldosa de concreto tipo Flayfuldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en arena de tartan		24/11/2025	6/12/2025	13	2,92%	0,00%	0,00%		0,00%
Resane y pintura epoxica con alta resistencia a la radiación bajo placa incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	7,30%	1,83%	1,10%		-0,73%
Resane y pintura epoxica con alta resistencia a la radiación sobre muros, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,40%	1,35%	2,16%		0,81%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,39%	1,35%	0,00%		-1,35%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	1,33%	0,33%	0,00%		-0,33%
1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
Aseo general y entrega		1/12/2025	6/12/2025	6	0,73%	0,00%	0,00%		0,00%
CUBERTAS LIVIANAS									
2.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN									
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	7	0,25%	0,25%	0,25%		0,00%
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acoso inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025	12/10/2025	14	1,80%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de 5/8" para muro de viga con enlaga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo.		13/10/2025	26/10/2025	14	1,95%	0,00%	0,00%		0,00%
2.2 ACTIVIDADES DE DESMONTES-RETROS-DEMOLICIONES Y RELACIONADAS									
Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		15/09/2025	21/09/2025	7	0,03%	0,03%	0,00%		-0,03%
Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	5/10/2025	7	0,36%	0,00%	0,00%		0,00%
Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	2,90%	0,00%	0,00%		0,00%
Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos asociados, incluye retro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	1,63%	0,00%	0,00%		0,00%
2.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN									
Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	19/10/2025	21	1,29%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de perfilera metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibre según require. Incluye anclaje certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución.		6/10/2025	22/10/2025	17	0,25%	0,00%	0,00%		0,00%
Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/10/2025	26/10/2025	5	0,72%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de teja en filocemento número 8, incluye muros, ganchos, alfileres, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		23/10/2025	24/10/2025	2	0,18%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de casillote ovalado en filocemento incluye muros, ganchos, alfileres, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		27/10/2025	2/11/2025	7	0,05%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de encofrado para cubiertas en concreto 1-4 impermeabilizando, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		20/10/2025	26/10/2025	7	0,39%	0,00%	0,00%		0,00%
Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	6/12/2025	27	1,85%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		3/11/2025	9/11/2025	7	0,09%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de canal mixtura o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	0,11%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	1,62%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de cubiertas en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, muros, ganchos, alfileres, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		17/11/2025	30/11/2025	14	0,37%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de cubierta termocautica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.		20/10/2025	9/11/2025	21	7,05%	0,00%	0,00%		0,00%
Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmallado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, verificación de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.		14/11/2025	3/12/2025	20	2,70%	0,00%	0,00%		0,00%
2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
Aseo general y entrega		1/12/2025	6/12/2025	6	0,23%	0,00%	0,00%		0,00%
TOTAL						9,64%	8,81%		0,83%

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA							
FECHA	29 de septiembre del 2025			INFORME No.	3	DEL	22/09/2025	AL	28/09/2025



3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS- ANÁLISIS DE CAUSAS
4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA
CAUSAS DEL ATRASO
1. Entre las causas del atraso por parte del contratista se identifica que, a la fecha, no se han realizado las siguientes actividades: limpieza con detergente alcalino e hidrolavado; retiro de material suelto; mejoramiento del pendientado en puntos de la cubierta; suministro de domo metálico tipo cúpula; resane y aplicación de pintura epóxica en la zona bajo la placa del reactor; mejoramiento de la estructura metálica en dicha zona; y avance en el demonte de canales y bajantes del bloque I.
PLAN DE ESTRATEGIA
1. A pesar de las actividades evidenciadas anteriormente que no se han ejecutado, se presenta un porcentaje de adelanto considerable para el ítem de suministro e instalación de puntos de anclaje para las cubiertas de placa, ya que el personal de obra se ha centrado en la actividad mencionada y a la fecha se encuentra en la finalización de instalación de dichos puntos en la cubierta del bloque A.
5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES
N/A
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1Durante la semana el ejecutor remite especificación de manto TEXSAPLAS de espesor de 3.6 mm para pendientado de puntos, el cual cumple con la especificación y es aprobado por interventoria. 2El día lunes 22 de septiembre del 2025 se inicia con limpieza de bajantes del bloque A, además, se ingresan andamios certificados para iniciar con su instalación en la zona del reactor. 3El día martes 23 de septiembre del 2025 se verifica en la cubierta del bloque A la localización de la viga para instalación de puntos de anclaje, además, se inicia con la perforación de 4 puntos de anclaje y la marcación de 40 puntos en el costado oriental. 4Durante la semana se realiza la perforación de 92 puntos de anclaje de los cuales ya se encuentra instalada la varilla, además, 40 de estos puntos ya se les realizó la prueba de tracción a 13 KN como lo indica la normativa. 5Durante la semana el ejecutor inicia con la instalación de andamios en la zona del reactor y se inicia con la preparación de la placa bajo techo, además, se inicia con la aplicación de pintura epóxica para la zona de muros del reactor. 6Durante la semana se realiza recorrido con personal de mantenimiento del SOC sede CAN en el bloque I, con el fin de identificar los elementos estructurales de los cuales se puede realizar la instalación de los puntos de anclaje, sin embargo, no se evidencia que no existe una continuidad de estos elementos en el bloque, por lo que se realizará el recorrido con el especialista para finalmente tener claridad en la ubicación de dichos puntos. 7El día martes 23 de septiembre se realiza comité de obra entre interventoria, contratista de obra y supervisores, en donde se aclaran dudas y generan compromisos para la semana. 8Por otra parte, se anexa diagrama entregado por el contratista el cual es aprobado por interventoria, además, las casillas que se encuentran en rojo son la ruta crítica el cual se solicitaba dentro de las observaciones por parte de la entidad antes 23 de septiembre se realiza comité de obra entre interventoria, contratista de obra y supervisores, en donde se aclaran dudas y generan compromisos para la semana.
7. ACTIVIDADES A REALIZAR SEGÚN CRONOGRAMA LA PRÓXIMA SEMANA
De acuerdo al cronograma remitido por el contratista a la presente Interventoria, las siguientes actividades se tienen previstas para la siguiente semana: 1Instalación de punto de anclaje en acero inoxidable, actividad que ya se inició en bloque A el día martes 23 de septiembre del 2025. 2Continuar con limpieza de detergente e hidro lavado en cubiertas de bloque A y F. 3Continuar con actividades de mejoramiento del pendientado en cubiertas. 4Continuar con actividades de pintura es muros y techo en la zona del reactor. 5Continuar con mantenimiento de la estructura metálica. 6Suministro e instalación de punto de anclajes en acero inoxidable de cubierta liviana del bloque I. 7Desmonte y disposición de flanche existente para bloque I. 8Desmonte de cubierta liviana existente del bloque I. 9Desmonte de ciclo raso existente en bloque I. 10Mantenimiento de la estructura de la cubierta del bloque I.
8. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA
El personal que se relaciona a continuación, es el personal que ingresó a las instalaciones durante el periodo y se encargo de realiza unicamente visitas tecnicas para verificación de logística: EQUIPO DE INTERVENTORIA: I&Q CONSULTORIA NIT: 901617162 1ANDRA LILIANA QUIROGA SEPULVEDA • DIRECTORA INTERVENTORIA 2MARIA PAULA HOYOS RUIZ • RESIDENTE DE INTERVENTORIA 3RUBY STEFANY CACERES QUINTERO • HSEQ INTERVENTORIA EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA: MARA LIMITADA NIT: 800020156 1MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ • DIRECTOR DE OBRA 2JOSE YEBRAL CARREÑO SUAREZ – TOPOGRAFO 3NICOLAS AMAYA USECHE • PROFESIONAL HSEQ OBRA EQUIPO OPERATIVO: 1ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO – PERSONAL ANCLAJES 2JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ – PERSONAL ANCLAJES 3CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR – PERSONAL ANCLAJES 4EDGAR PEREZ GARCIA – PINTOR 5FARID ESTEBAN BUSTOS VELA – PINTOR 6RICARDO MARTINEZ MONTILLA – PINTOR 7IVAN MARTIN CALDERON CABERA – PINTOR

<div><div><div>SERVICIO ECONÓMICO ECUATORIANO</div><div></div></div></div>		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA							
FECHA		29 de septiembre del 2025		INFORME No.	3	DEL	22/09/2025	AL	28/09/2025
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA									
									
									
									
									
									
<div><div>Maria Paula Hoyos Ruiz</div><div>RESIDENTE DE INTERVENTORIA</div><div>NOMBRE: MARIA PAULA HOYOS</div></div>									
<div><div>* Valbo SUPERVISOR (FIRMA)</div><div>APOYO DE SUPERVISIÓN: ROBERTO CARRILLO</div></div>									

ANEXO: DIAGRAMA DEL CRONOGRAMA

MARA LTDA						CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL				Duración Obra		Fecha Inicio:		09-sep-2025								
Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico						Proceso: 1164 DE 2025		Fecha: 17-sep-25		90		Días calendario		Fecha Final:		06-dic-2025						
No.	ACTIVIDAD	Durac, Dias	Unid	CANT.	Valores	%	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14		
							09-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	06-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	01-dic-25	08-dic-25		
1.0	Cubiertas Planas				\$ 560,682,617		Programado															
							100%	1.1%	6,157,261	2.3%	16,175,493	8.6%	40,072,593	12.2%	65,443,630	16.9%	89,035,267	17.7%	96,195,090	7.2%	40,485,034	
1.1	Actividades Preliminares a la ejecución				\$ 86,334,114		Programado															
							100%	7.1%	6,157,351			35.5%	21,999,096	35.5%	21,999,096	35.5%	21,999,096		8.2%	7,089,738	8.2%	7,089,738
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		m2	1,629	6,157,351	0.81%																
							%		100.00%													
							C		1,629.36													
							\$		6,157,351													
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de andaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		und	189	65,997,288	8.73%																
							%				33.33%	33.33%	33.33%									
							C				63.00	63.00										
							\$				21,999,096	21,999,096	21,999,096									
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de		m	25	14,179,475	1.88%																
							%								50.00%	50.00%						
							C								12.50	12.50						
							\$								7,089,738	7,089,738						
1.2	Actividades de ejecución				\$ 468,844,525		Programado															
							100%															
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidrolavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar sustrato apto para la instalación del		m2	1,340	22,525,090	2.98%																
							%			33.33%	33.33%	33.33%										
							C			446.82	446.82	446.82										
							\$			7,508,363	7,508,363	7,508,363										
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales		m	560	8,867,040	1.17%																
							%			100.00%												
							C			560.00												
							\$			8,867,040												
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm		m2	99	6,756,632	0.89%																
							%			33.33%	33.33%	33.33%										
							C			32.97	32.97	32.97										
							\$			2,252,211	2,252,211	2,252,211										
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1.5 mm		m2	1,629	260,260,932	34.43%																
							%						15.56%	15.56%	15.56%	15.56%	15.56%	15.56%	6.67%			
							C						253.46	253.46	253.46	253.46	253.46	253.46	108.62			
							\$						40,485,034	40,485,034	40,485,034	40,485,034	40,485,034	40,485,034	17,359,729			
1.2.5	Suministro e instalación de soso metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)		und	29	1,628,060	0.22%																
							%			100.00%												
							C			29.00												
							\$			1,628,060												
1.2.6	Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		m	159	22,070,935	2.92%																
							%												53.85%	46.15%		
							C												85.40	73.20		
							\$												11,884,350	10,186,585		
1.2.7	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la		m2	640	55,192,282	7.30%																
							%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%									
							C			160.05	160.05	160.05	160.05									
							\$			13,798,071	13,798,071	13,798,071	13,798,071									
1.2.8	Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la		m2	662	40,795,891	5.40%																
							%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%									
							C			165.60	165.60	165.60	165.60									
							\$			10,198,973	10,198,973	10,198,973	10,198,973									
1.2.9	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la		kg	12,000	40,716,000	5.39%																
							%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%									
							C			3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00									
							\$			10,179,000	10,179,000	10,179,000	10,179,000									
1.2.10	Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la		m	523	10,031,663	1.33%																
							%			25.00%	25.00%	25.00%	25.00%									
							C			130.75	130.75	130.75	130.75									
							\$			2,507,916	2,507,916	2,507,916	2,507,916									
1.3	Actividades Complementarias				\$ 5,503,978		Programado															
							100%															
1.3.1	Aseo general y entrega		m2	1,629	5,503,978	0.73%																
							%													100.00%		
							C													1,629.36		
							\$													5,503,978		
2	Cubiertas Livianas				\$ 195,252,777		Programado															
							100%	1.0%	1,927,290	6.1%	207,832		15.3%	20,941,119	14.3%	21,044,119	5.8%	11,569,958	18.1%	33,248,084	5.9%	16,120,250
2.1	Actividades Preliminares a la ejecución				\$ 30,292,432		Programado															
							100%	6.4%	1,927,290			22.5%	6,809,244	22.5%	6,809,244	34.9%	7,373,327	34.9%	7,373,327			
2.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		m2	510	1,927,290	0.25%																
							%		100.00%													
							C		510.00													
							\$		1,927,290													
2.1.2	Suministro e instalación de Punto de andaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		und	39	13,618,488	1.80%																
							%				50.00%	50.00%										
							C				19.50	19.50										
							\$				6,809,244	6,809,244										
2.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de		m	26	14,746,654	1.95%																
							%							50.00%	50.00%							
							C							13.00	13.00							
							\$							7,373,327	7,373,327							
2.2	Actividades de desmontes-retiros-demoliciones y relacionadas				\$ 37,168,068		Programado															
							100%															
2.2.1	Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		m	8	207,832	0.03%																
							%			100.00%												
							C			8.00												
							\$			207,832												
2.2.2	Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		m	150	2,743,350	0.36%																
							%			100.00%												
							C			150.00												
							\$			2,743,350												
2.2.3	Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		m2	510	21,928,470	2.90%																
							%			50.00%	50.00%			</								

		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA									
FECHA		6 de octubre del 2025			INFORME No.		4	DEL	29/09/2025	AL	5/10/2025
1. INFORMACIÓN GENERAL											
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		<i>"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física sanitaria en las sedes a nivel nacional del Servicio Geológico Colombiano"</i>									
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA		<i>"Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C"</i>									
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		BOGOTÁ D.C									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA						CONTRATO DE OBRA					
CONTRATO No.: 1167 DE 2025						CONTRATO No.: 1164 DE 2025					
CONTRATISTA: J&G CONSULTORIA SAS						CONTRATISTA: MARA LIMITADA					
PLAZO INICIAL FASE I: TRES (03) MESES						PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES					
FECHA DE INICIO: lunes, 8 de septiembre de 2025						FECHA DE INICIO: lunes, 8 de septiembre de 2025					
**FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A						**FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A					
**FECHA DE REINICIACIÓN: N/A						**FECHA DE REINICIACIÓN: N/A					
FECHA DE TERMINACIÓN: domingo, 7 de diciembre de 2025						FECHA DE TERMINACIÓN: domingo, 7 de diciembre de 2025					
PLAZO ACTUALIZADO TOTAL: 90						PLAZO ACTUALIZADO TOTAL: 90					
PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS): 27 EQUIVALE AL 30%						PLAZO TRANSCURRIDO (DÍAS): 27 EQUIVALE AL 30%					
VALOR INICIAL: \$ 74.022.213,00						VALOR INICIAL: \$ 929.422.567,00					
VALOR ADICION(ES): N/A						VALOR ADICION(ES): N/A					
VALOR ACTUALIZADO: N/A						VALOR ACTUALIZADO: N/A					
VALOR PAGADO: \$ -						VALOR PAGADO: \$ -					
VALOR POR PAGAR: \$ 74.022.213,00						VALOR POR PAGAR: \$ 929.422.567,00					
VALOR ADICION(ES): \$ -						VALOR ADICION(ES): \$ -					
VALOR TOTAL: \$ 74.022.213,00						VALOR TOTAL: \$ 929.422.567,00					
** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.											
2. CONTROL DE HITOS.											
No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO					FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO			
	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO					8/09/2025	8/09/2025	0			
*** Inserte las filas que requiera según el número de hitos; teniendo en cuenta que como mínimo se deberán establecer 5 hitos adicionales a los obligatorios de inicio y terminación. Los hitos aprobados por la interventoría se socializarán con el supervisor del contrato para su Vo. Bo. Los Hitos solo se podrán modificar previa novedad contractual que así lo requiera.											
No.	INDICADORES					VALORES	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO			
1	Valor acumulado de las actividades o productos conforme a la programación vigente.					\$ 220.139.112,62	22,63%	-2,29%			
2	Valor acumulado de las actividades o productos ejecutados y aprobados por la Interventoría.					\$ 197.862.551,96	20,34%				
CAPITULOS											
INICIO		FIN		DURACION (DIAS)		% PESO ACTIVIDAD		% PROGRAMADO ACUMULADO		% EJECUTADO ACUMULADO	
CUBIERTAS PLANAS											
1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN											
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	7	0,81%	0,81%	0,81%	0,00%			
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025	19/10/2025	21	8,73%	2,91%	4,28%	1,37%			
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platina de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", púmar y anticorrosivo en todos sus elementos según diseño		3/11/2025	16/11/2025	14	1,88%	0,00%	0,00%	0,00%			
1.2 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN											
Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del material imprimante, incluye mano de obra, herramienta y transporte necesarios para la correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025	5/10/2025	21	2,98%	2,98%	0,00%	-2,98%			
Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales necesarios para su correcta ejecución de la actividad y disposición final de los residuos resultantes de esta.		15/09/2025	21/09/2025	7	1,17%	1,17%	1,00%	-0,17%			

<div><div>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</div><div></div></div>		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA										
FECHA		6 de octubre del 2025				INFORME No.		4	DEL	29/09/2025	AL	5/10/2025
Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm		22/09/2025	12/10/2025	21	0,89%	0,60%			0,89%			0,29%
Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm		13/10/2025	26/11/2025	45	34,43%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de soso metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)		22/09/2025	28/09/2025	7	0,22%	0,22%			0,06%			-0,16%
Suministro e instalación de Baldosa de caucho tipo EasyBaldosa Flex en piezas de 50x50cm para sendero transitable en áreas de terraza		24/11/2025	6/12/2025	13	2,92%	0,00%			0,00%			0,00%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación bajo placa. Incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	7,30%	3,65%			6,57%			2,92%
Resane y pintura epóxica con alta resistencia a la radiación sobre muros. Incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,40%	2,70%			3,78%			1,08%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	5,39%	2,69%			2,69%			0,00%
Mantenimiento de la estructura metálica, incluye limpieza, anticorrosivo, pintura, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/09/2025	19/10/2025	28	1,33%	0,66%			0,00%			-0,66%
1.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS												
Aseo general y entrega		1/12/2025	6/12/2025	6	0,73%	0,00%			0,00%			0,00%
CUBIERTAS LIVIANAS												
2.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES A LA EJECUCIÓN												
Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.		8/09/2025	14/09/2025	7	0,25%	0,25%			0,25%			0,00%
Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente		29/09/2025	12/10/2025	14	1,80%	0,90%			0,00%			-0,90%
Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2,5 mm, con varilla de 5/8" para amarrar de vida con eslinga y guarda persona en platinas de 1 1/2 x 1/4", anclajes cada metro en chazo de 3/8", pintura y anticorrosivo en todos sus elementos según		13/10/2025	26/10/2025	14	1,95%	0,00%			0,00%			0,00%
2.2 ACTIVIDADES DE DESMONTES-RETIROS-DEMOLICIONES Y RELACIONADAS												
Desmonte de canales y bajantes incluye material, disposición final, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		15/09/2025	21/09/2025	7	0,03%	0,03%			0,00%			-0,03%
Desmonte y disposición final de flanche existente incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	5/10/2025	7	0,36%	0,36%			0,00%			-0,36%
Desmonte de cubierta existente y disposición final, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	2,90%	1,45%			0,00%			-1,45%
Desmonte de cielo raso existente, estructura, luminarias y aparatos eléctricos adosados, incluye retiro, disposición final, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	12/10/2025	14	1,63%	0,81%			0,00%			-0,81%
2.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN												
Mantenimiento de la estructura de la cubierta, incluye limpieza de las cerchas y pintura, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		29/09/2025	19/10/2025	21	1,29%	0,43%			0,00%			-0,43%
Suministro e instalación de perfilera metálica para estructura de cubierta. Dimensiones y calibres según requiera. Incluye andamio certificado, anticorrosivo, equipo, herramienta, materiales y todo lo demás necesario para su correcta ejecución		6/10/2025	22/10/2025	17	0,25%	0,00%			0,00%			0,00%
Limpieza y mantenimiento de la canal en concreto, incluye impermeabilización, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		22/10/2025	26/10/2025	5	0,72%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de teja en fibrocemento número 8, incluye amarras, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		23/10/2025	24/10/2025	2	0,18%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de caballete ondulado en fibrocemento incluye amarras, ganchos, alambre, material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		27/10/2025	2/11/2025	7	0,05%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de encorizado para cubiertas en mortero 1:4 impermeabilizado, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		20/10/2025	26/10/2025	7	0,39%	0,00%			0,00%			0,00%
Resane y pintura acrílica para muros en interior y exterior. Incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	6/12/2025	27	1,85%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de bajantes PVC de 4" incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		3/11/2025	9/11/2025	7	0,09%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de canal amazona o similar incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	0,11%	0,00%			0,00%			0,00%
Suministro e instalación de Flanche en lámina calibre 26 con fijación a muro, incluye material, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.		10/11/2025	16/11/2025	7	1,62%	0,00%			0,00%			0,00%

<div><div><div>SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO</div><div></div></div></div>		INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA							
FECHA	6 de octubre del 2025			INFORME No.	4	DEL	29/09/2025	AL	5/10/2025
Suministro e instalación de cubierta en policarbonato alveolar de 10 mm color a definir. Esta actividad incluye el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte, amarres, ganchos, alambre, material, flanches, herramienta y mano de obra necesaria para la correcta ejecución de la actividad.	17/11/2025	30/11/2025	14	0,37%	0,00%		0,00%		0,00%
Suministro e instalación de cubierta termoacústica Ecowall 27 UPVC 2.0 mm blanco 1.13 m x 11.80 m, incluye sus respectivos elementos de instalación.	20/10/2025	9/11/2025	21	7,05%	0,00%		0,00%		0,00%
Suministro e instalación de cielo raso en superboard, incluye estructura, enmasillado, pintura en vinilo, dilatación perimetral, venetas de inspección y todos los elementos para su correcta instalación.	14/11/2025	3/12/2025	20	2,70%	0,00%		0,00%		0,00%
2.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS									
Aseo general y entrega	1/12/2025	6/12/2025	6	0,23%	0,00%		0,00%		0,00%
TOTAL					22,63%		20,34%		2,29%



3. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS
4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA
CAUSAS DEL ATRASO
1. Entre las causas del atraso se identifica no poder dar inicio a las actividades del bloque I, ya que de acuerdo a recorrido realizado el día jueves 02 de octubre del 2025 entre personal de interventoría, obra, supervisión y funcionarios del bloque I, se identifican las diferentes dificultades para la ejecución de actividades teniendo en cuenta los equipos e insumos que cuenta el bloque y que estos se encuentran susceptibles a vibraciones, polvo y riesgo de caída de diferentes elementos y pueden afectar los equipos que se encuentran en el bloque I.
PLAN DE ESTRATEGIA
1. Teniendo en cuenta la modificación del alcance del contrato es necesario que el contratista realice entrega de balance y de acuerdo a este una reprogramación del mismo.
5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES
N/A
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.Durante le semana el ejecutor remite actas de vecindad del bloque A, sin embargo, a la fecha es necesario que se remitan actas de vecindad del bloque del reactor y bloque F para su revisión. 2.Durante la semana remite hoja de vida de profesional SISO para cambio, la cual es aprobada por parte de interventoría. 3.El día viernes 03 de octubre del 2025 el ejecutor remite informe preliminar de puntos de anclaje instalados, el cual se encuentra en revisión por parte de interventoría. 4.El día martes 30 de septiembre del 2025 se realiza comité de obra entre interventoría, ejecutor y supervisión en donde se generan compromiso por cada una de las partes, además, después de comité se realiza recorrido de obra en el bloque I, en donde se tienen previstas actividades de mantenimiento, cambio de cubierta y actividades de pintura al interior, esto con el fin de informar al personal que se encuentra en el bloque sobre las actividades a realizar y contactar a los supervisores del bloque para realizar en conjunto un plan de trabajo. 5.El día jueves 02 de octubre del 2025 se realiza nuevamente recorrido en el bloque I, con supervisores de cada área del bloque, interventoría, contratista de obra, supervisión y personal de mantenimiento del SGC, en donde se informa al personal las actividades a realizar en dicho bloque, sin embargo, mencionan que las actividades realizadas pueden generar afectaciones en los equipos que se encuentran en la zona, ya que la mayoría son susceptibles al ruido y polvo y el riesgo de caída de elementos de la cubierta puede dañar los elementos, por lo que supervisión determina que no se realizaran actividades en dicho bloque y es necesario balancear nuevamente el contrato. 6.Durante la semana el ejecutor realiza registro fotográfico de los 94 puntos instalados en la cubierta del bloque A, esto para realizar entrega de informe preliminar de estos puntos y tener en cuenta en el acta de cobro #1 del contratista. 7.Durante la semana el ejecutor continuo con actividades de aplicación de pintura para muros internos, placa bajo techo y estructura metálica de la zona del reactor. 8.Mediante perforación realizada en la placa de cubierta del reactor se evidencia que el espesor de esta placa es de 4 cm por lo que no es posible realizar instalación de puntos de anclaje en esta zona ya que los elementos no cumplen con una normativa, sin embargo, el ejecutor propone informalmente realizar instalación de dos puntos de anclaje en la viga existente para instalación de línea de vida hasta llegar al centro de cúpula, sin embargo, a la fecha no se recibe informe acerca de la actividad. 9.El día viernes 03 de octubre del 2025 se realiza recorrido en el bloque F entre interventoría y contratista para evidenciar el mobiliario que se encuentra en cada una de las zonas a intervenir, se determina que es necesario retirar elementos y se remite oficio a supervisión evidenciando los elementos encontrados en cada uno. 10.Se anexa programación del contratista de obra, donde las casillas rojas en el diagrama son la ruta crítica del proyecto. 11.De acuerdo a la ruta crítica presentada en el proyecto actualmente se puede evidenciar que los ítems que pertenecen a los capítulos de cubiertas planas tienen un adelanto considerable dentro del proyecto, y los ítems que pertenecen al capítulo de cubiertas livianas a la fecha no se tiene un atraso, sin embargo, se debe realizar un balance del contrato y reprogramación del mismo para que este capítulo no presente eventualmente atrasos en su ruta crítica.
7. ACTIVIDADES A REALIZAR SEGÚN CRONOGRAMA LA PRÓXIMA SEMANA
De acuerdo al cronograma remitido por el contratista a la presente Interventoría, las siguientes actividades se tienen previstas para la siguiente semana: 1.Continuar con instalación de puntos de anclaje en cubiertas planas. 2.Continuar con mejoramiento del pendientado en puntos localizados en manto foil. 3.Impermeabilización de cubiertas con membrana de PVC en cubiertas planas. 4.Continuar con actividades de pintura en muros internos, placa bajo techo en la zona del reactor. 5.Mejoramiento de la estructura metálica de la zona del reactor. 6.Continuar con instalación de puntos de anclaje en la zona de la cubierta liviana del Bloque I. 7.Continuar con desmonte de cubierta existente liviana del Bloque I. 8.Continuar con desmonte de cielo raso del Bloque I. 9.Mantenimiento de la estructura de la cubierta del Bloque I.

FECHA	6 de octubre del 2025	INFORME No.	4	DEL	29/09/2025	AL	5/10/2025
-------	-----------------------	-------------	---	-----	------------	----	-----------

8. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

EQUIPO DE INTERVENTORIA: J&G CONSULTORÍA NIT: 901617162
1.SANDRA LILIANA QUIROGA SEPULVEDA - DIRECTORA INTERVENTORIA
2.MARIA PAULA HOYOS RUIZ - RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3.RUBY STEFANY CACERES QUINTERO - HSEQ INTERVENTORIA
EQUIPO PROFESIONAL DE OBRA: MARA LIMITADA NIT: 800020156
1.MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ - DIRECTOR DE OBRA
2.JOSE YEBRIL CARREÑO SUAREZ - TOPOGRAFO
3. NICOLAS AMAYA USECHE - PROFESIONAL HSEQ OBRA
EQUIPO OPERATIVO:
1.ISRAEL GIOVANNI ALBARRACIN NIETO - PERSONAL ANCLAJES
2.JOSE ELIECER MONSALVE PAEZ - PERSONAL ANCLAJES
3.CRISTIAN CAMILO COLMENARES ESCOBAR - PERSONAL ANCLAJES
4.EDGAR PEREZ GARCIA - PINTOR
5.FARID ESTEBAN BUSTOS VELA - PINTOR
6.RICARDO MARTINEZ MONTILLA - PINTOR
7.IVAN MARTIN CALDERON CAPERA - PINTOR
8. ARNEL PEREZ - PERSONAL DE MANTO Y MEMBRANA EN PVC
9. HERALDO ZAMUDIO - PERSONAL DE MANTO Y MEMBRANA EN PVC

9. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



FECHA	6 de octubre del 2025	INFORME No.	4	DEL	29/09/2025	AL	5/10/2025
-------	-----------------------	-------------	---	-----	------------	----	-----------



Maria Paula Hoyos Ruiz

RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: MARIA PAULA HOYOS

* VaBo SUPERVISOR (FIRMA)

APOYO DE SUPERVISIÓN: ROBERTO CARRILLO

ANEXO: DIAGRAMA DEL CRONOGRAMA

MARA LTDA					CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL				Duración Obra		Fecha Inicio:		08-sep-2025																						
Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico					Proceso: 1164 DE 2025				90		Días calendario		Fecha Final:		06-dic-2025																				
					Fecha: 17-sep-25																														
No.	ACTIVIDAD	Durac-Días	Und	CANT.	Valores	%		SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14														
								08-sep-25	15-sep-25	22-sep-25	29-sep-25	6-oct-25	13-oct-25	20-oct-25	27-oct-25	3-nov-25	10-nov-25	17-nov-25	24-nov-25	1-dic-25	8-dic-25														
1.0	Cubiertas Planas				\$ 560.682.617		Programado																												
							100%	1.1%	6.157.351	2.9%	16.375.403	8.6%	48.072.593	12.2%	68.443.630	10.9%	60.935.267	17.7%	99.168.090	7.2%	40.485.034	7.2%	40.485.034	8.5%	47.574.772	8.5%	47.574.772	7.2%	40.485.034	5.2%	29.235.079	2.8%	15.680.566		
1.1	Actividades Preliminares a la ejecución				\$ 86.334.114		Programado	7.1%	6.157.351				25.5%	21.999.096	25.5%	21.999.096	25.5%	21.999.096			8.2%	7.089.738	8.2%	7.089.738											
1.1.1	Localización y replanteo de cubierta incluye Levantamiento topográfico general, ubicación de desagües y verificación de pendientes.	Prog. 7 Exc 7	-	1	m2	1.629	6.157.351	0,81%																											
							100%																												
							%																												
							C																												
							\$																												
1.1.2	Suministro e instalación de Punto de anclaje en acero inoxidable, con certificación según normatividad vigente	Prog. 21 Exc 21	-	1	und	189	65.997.288	8,73%					33,33%	33,33%	33,33%																				
							100%																												
							%																												
							C						63,00	63,00	63,00																				
							\$						21.999.096	21.999.096	21.999.096																				
1.1.3	Suministro e instalación de escalera tipo gato con guarda persona incluye soporte vertical y pasos en tubo circular estructural de 1 1/2" de 2.5 mm, con varilla de ...	Prog. 14 Exc 14	-	1	m	25	14.179.475	1,88%											50,00%	50,00%															
							100%																												
							%																												
							C																												
							\$																												
1.2	Actividades de ejecución				\$ 468.844.525		Programado																												
							100%																												
1.2.1	Limpieza con detergente alcalino e hidro lavado, retiro de material suelto (Manual o mecánico) en la terraza hasta encontrar suelo apto para la instalación del	Prog. 21 Exc 21	-	1	m2	1.340	22.525.090	2,98%				33,33%	33,33%	33,33%																					
							100%																												
							%																												
							C						446.82	446.82																					
							\$						7.508.363	7.508.363	7.508.363																				
1.2.2	Limpieza de drenajes y bajantes de agua lluvia desde la cubierta hasta los colectores del primer piso, incluye mano de obra, herramienta y demás materiales	Prog. 7 Exc 7	-	1	m	560	8.867.040	1,17%																											
							100%																												
							%																												
							C																												
							\$																												
1.2.3	Mejoramiento del pendiente en puntos localizados, mediante la instalación de manto foil o similar de 3,6mm	Prog. 21 Exc 21	-	1	m2	99	6.756.632	0,89%					33,33%	33,33%	33,33%																				
							100%																												
							%																												
							C						32.97	32.97	32.97																				
							\$						2.252.211	2.252.211	2.252.211																				
1.2.4	Impermeabilización de cubiertas con membrana sintética de PVC de 1,5 mm	Prog. 45 Exc 45	-	1	m2	1.629	260.260.932	34,43%											15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%	15,56%		
							100%																												
							%																												
							C																												
							\$																												
1.2.5	Suministro e instalación de soso metálico tipo cúpula de hasta 4" en sifones de bajantes (incluye desmonte)	Prog. 7 Exc 7	-	1	und	29	1.628.060	0,22%																											

PROGRAMACION Y FLUJO DE CAJA

MARA LTDA					CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FLUJO DE CAJA SEMANAL					Duración Obra		Fecha Inicio:		08-sep-2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Obra: Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico										Proceso:		1164 DE 2025				Días calendario		Fecha Final:		06-dic-2025																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										Fecha:		17-sep-25																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
No.	ACTIVIDAD	Durac-Días	Und	CANT.	Valores	%				SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12	SEM 13	SEM 14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

VERIFICACION DE COMPONENTES DOCUMENTOS INICIALES



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 09 de septiembre de 2025

INT-SG -001

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Observaciones hojas de vida.

Respetados Señores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención a la documentación recibida para verificación de la experiencia de sus profesionales, de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones, nos permitimos remitir el siguiente resumen para su atención:

No	CEDULA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	VERIFICACIÓN DE TIEMPO ESPECIF.	VERIFICACIÓN DE TIEMPO GEN.	OBSERVACIONES
2	7186364	DIRECTOR OBRA	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	LA CERTIFICACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA, NO ES INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL (TOTAL CERTIF. 4,45)	N/A	NO CUMPLE CON LA EXPERENCIA GENERAL NI ESPECIFICA
3	13271447	RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	LA CERTIFICACIÓN DE CBC INGENIERIA CIVIL NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA PUES EL PROFESIONAL TRABAJABA EN OTRO CONTRATO (TOTAL CERTIF. 3,48)	N/A	NO CUMPLE CON LA EXPERENCIA ESPECIFICA. Y LA PRIMERA HOJA TIENE RELACIONADO UN TITULO EQUIVOCADO



J&G CONSULTORIA SAS

Nit: 901.617.162-2

4	1018434776	RESIDENTE SISO	MARY LUZ GOMEZ SANCHEZ	LAS CERTIFICACIONES APORTADAS NO PERMITEN VERIFICAR LA EXIGENCIA DE EXPERIENCIA EN: <i>"implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo en obras civiles, incluyendo control de riesgos laborales y coordinación de trabajo en alturas."</i> Además, la certificación SG-SST entregada, se encuentra vencida	N/A	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA
5	1049624746	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	N/A	N/A	CUMPLE
6	79046625	TOPOGRAFO	JOSE YEBRAIL CARREÑO	N/A	N/A	CUMPLE
7	1051210623	MAESTRO UNO	JOSE ARMANDO CEUZ PORTILLA	N/A	N/A	CUMPLE
8	1049628487	MAESTRO DOS	IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTRISTA	N/A	N/A	CUMPLE
9	1033819529	INSPECTOR DE OBRA	CAMILO BELTRAN	N/A	N/A	CUMPLE

Sírvase remitir las subsanaciones solicitadas para realizar la nueva revisión y de estar en cumplimiento firmar los documentos de aprobación de personal correspondientes.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 15 de septiembre de 2025

INT-SG -007

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Observaciones hojas de vida.

Respetados Señores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención a la documentación recibida para verificación de la experiencia de sus profesionales, de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones, nos permitimos remitir el siguiente resumen y cierre de la revisión para su atención:

No	CEDULA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
2	7186364	DIRECTOR OBRA	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	-	CUMPLE
3	13271447	RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	-	CUMPLE
4	1026283323	RESIDENTE SISO	NICOLAS AMAYA USECHE	No se entrega soporte de idoneidad para coordinación de trabajo en alturas, además la constancia de formación vocacional debe evidenciarse como empleador MARA o estar a nombra propio.	NO CUMPLE
5	1049624746	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	-	CUMPLE



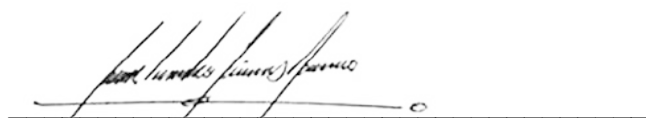
J&G CONSULTORIA SAS

Nit: 901.617.162-2

6	79046625	TOPOGRAFO	JOSE YEBRAIL CARREÑO	-	CUMPLE
7	1051210623	MAESTRO UNO	JOSE ARMANDO CEUZ PORTILLA	-	CUMPLE
8	1049628487	MAESTRO DOS	IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTRISTA	-	CUMPLE
9	1033819529	INSPECTOR DE OBRA	CAMILO BELTRAN	-	CUMPLE

Sírvase remitir las subsanaciones solicitadas para realizar la nueva revisión y cerrar el trámite correspondiente.

Atentos a los comentarios,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 17 de septiembre de 2025

INT-SG -009

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."

Asunto: Respuesta a oficio MARA-SGC-OFI-DIR-005-25 remitido el día de ayer 16 de septiembre del 2025.

Respetados Señores,

Mediante la presente me permito dar aprobación a las fichas técnicas que se adjuntan en el correo, las cuales cumplen de acuerdo a las especificaciones técnicas del contrato, se menciona que lo remitido será lo revisado una vez se encuentre en campo.

Por otra parte, la presente interventoría desde su componente HSEQ da revisión al procedimiento de trabajo en alturas remitido para la actividad de "Instalación de puntos de anclaje tipo prensa certificados según EN 795 para protección contra caídas sobre cubierta de la edificación" encontrando viable el inicio de dicha actividad en el área indicada en las imágenes, así mismo, en el desarrollo del procedimiento se evidencia que el paso a paso está diseñado para la misma. Cabe mencionar que la instalación de los puntos de anclaje se realizará en las diferentes cubiertas existentes las cuales cuentan con diferentes características, lo anterior se menciona ya que, por las variaciones en las condiciones del terreno, se requiere plantear los procedimientos según las cubiertas a intervenir y sus variables en campo

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 10 de septiembre de 2025

INT-SG -010

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Aprobación de la Programación de Obra remitida el día 17 de septiembre del 2025.

Respetados Señores,

Por medio de la presente, doy aprobación a la programación de obra remitida el día 17 de septiembre de 2025. No obstante, reitero que toda actividad a realizarse en el reactor debe ejecutarse con responsabilidad y dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

Cabe destacar que, según el documento enviado, se ha previsto una semana para la ejecución de la actividad de impermeabilización de la zona. Asimismo, se deja constancia de que cualquier daño ocasionado durante la ejecución de dicha actividad será de exclusiva responsabilidad del contratista.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 19 de septiembre de 2025

INT-SG -013

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Aprobación de Topografía remitida el día 17 de septiembre del 2025.

Respetados Señores,

Por medio de la presente, me permito dar aprobación a la topografía remitida mediante oficio MARA-SGC-OFI-DIR-006-25 del 17 de septiembre del 2025, es importante tener en cuenta para próximos informes remitidos, que estos deben ser enviados en PDF y con un registro fotográfico mas completo y de manera ordenada.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 22 de septiembre de 2025

INT-SG -015

Señores

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

Att.

ANGIE MAYERLY ALARCÓN DÍAZ

ROBERTO MANUEL CARRILLO RODRÍGUEZ

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Remisión de cronograma de actividades aprobado

Respetados Señores,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir a Uds. el cronograma de obra aprobado para el contrato de la referencia, en consecuencia, al oficio INT-SG -011 de la interventoría, dirigido al contratista responsable de las ejecuciones de obra para el desarrollo de estas.

Atentos a los comentarios,

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 25 de septiembre de 2025

INT-SG -016

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: REVISION A LA DOCUMENTACION DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y DEL PLAN SST SUBSANADO

Cordial saludo,

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, realiza la revisión correspondiente a los soportes y documentación remitida en atención a las observaciones realizadas a los planes del componente HSEQ contractualmente requeridos, encontrando lo siguiente:

Se evidencia la subsanación de los documentos y formatos remitidos de acuerdo a las observaciones enviadas por la interventoría para lo pertinente al área SST, además de los procedimientos de trabajo en alturas que se han venido revisando y dando respuesta de aprobación u observaciones vía correo electrónico; sin embargo, se continúa evidenciando el no cumplimiento a la entrega del PROGRAMA DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, el cual es requerido contractualmente y solicitado en reiteradas ocasiones por la interventoría.

Si bien es cierto dentro del documento del plan SST emitido se evidencia la apertura del numeral 6. GESTIÓN DE RESIDUOS Y CONTROL AMBIENTAL, no obstante, no se observa una descripción completa y clara de las acciones a implementar para el manejo adecuado de los diferentes residuos que se generan en el desarrollo de las actividades del contrato en mención, las cuales deben garantizar la correcta clasificación, manejo, acopio, transporte y disposición de los residuos ordinarios, RCD, peligrosos y/o especiales producto de la ejecución de la obra. Adicionalmente se debe establecer los objetivos y alcance del mismo e incluir la normatividad en materia ambiental que sea aplicable al proyecto y el cronograma de actividades del componente ambiental.

Así lo expuesto, la interventoría solicita la atención de lo anteriormente solicitado en un plazo perentorio que no deberá exceder el día 29 de septiembre de 2025.

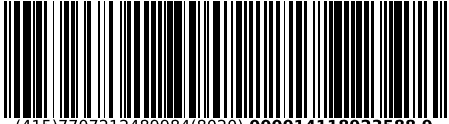
JUAN CARLOS JAIMES ACERO

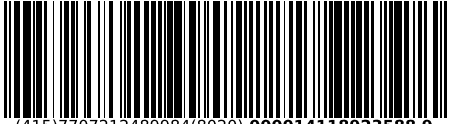
Representante Legal

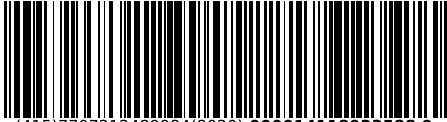
J&G CONSULTORIA SAS

OFICIOS RADICACION DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS
ADMINISTRATIVOS (RUT)Y
PARAFISCALES JYG
Y R.L.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141189235889			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118923588 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 1 7 1 6 2		2		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social J&G CONSULTORIA S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Medellín			
1 6 9		0 5		0 0 1			
41. Dirección principal TV 38 A A 59 A 231 IN 314							
42. Correo electrónico jgconsultoriasas@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 0 1 6 4 5 5 6 0 3			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
7 1 1 2		2 0 2 2 0 7 2 2		7 1 1 1		2 0 2 2 0 7 2 2	
				50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre JAIMES ACERO JUAN CARLOS 985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141189235889			
 (415)7707212489984(8020) 000014118923588 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 1 7 1 6 2		2		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4					
72. Número							
73. Fecha		2 0 2 2, 0 7, 2 2					
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3					
76. Fecha de registro		2 0 2 2, 0 7, 2 8					
77. No. Matrícula mercantil		2 1 8 1 5 1 3 2 1 2					
78. Departamento		0 5					
79. Ciudad/Municipio		0 2 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 0 7, 2 2					
81. Hasta							
Composición del Capital							
82. Nacional		1 0 0 %					
83. Nacional público		0 . 0 %					
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero		0 %					
86. Extranjero público		0 . 0 %					
87. Extranjero privado		0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control		Cámara de Comercio		3 2			
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 2, 0 7, 2 2		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141189235889			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118923588 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 1 7 1 6 2		2		Impuestos de Medellín		1 1	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 0 0 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 1 5 1 4 2 0 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido JAIMES		105. Segundo apellido ACERO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	DIRECTORA	DIRECTORA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744360	\$492.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	63.300	0		0		0	7	300	0	63.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	253.200	0	0	0	0	7	1.100	0	254.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	110.200				110.200	7	500	110.700			1.102	110.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	63.300	7	300	63.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	63.300	63.600
Pensión	1	253.200	254.300
Riesgos Laborales	1	110.200	110.700
CCF	1	63.300	63.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	490.000	492.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	DIRECTORA	DIRECTORA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744360	\$492.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	37277497	QUIROGA SEPULVEDA SANDRA LILIANA	1	0				S	X																230201	1.582.241	253.200	0	0	0	0	EPS005	1.582.241	63.300	14-11	1.582.241	5	110.200	CCF22	1.582.241	63.300	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SGC	005	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744279	\$1.481.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	190.600	0		0		0	7	900	0	191.500	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	393.400	0	0	0	0	7	1.700	0	395.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	368.800	0	0	0	0	7	1.600	0	370.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	331.500				331.500	7	1.500	333.000			3.315	333.000	2

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	190.600	7	900	191.500	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	190.600	191.500
Pensión	2	762.200	765.500
Riesgos Laborales	1	331.500	333.000
CCF	1	190.600	191.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.474.900	1.481.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	SGC	005	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90744279	\$1.481.500

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1112790544	HOYOS RUIZ MARIA PAULA	1	0				S	X															25-14	2.304.512	368.800	0	0	0	0	0	EPS005	2.304.512	92.200	14-11	2.304.512	5	160.400	CCF04	2.304.512	92.200	0	0	0	0	0
2	CC	88157311	TORRES TORRES CARLOS MAURICIO	1	0				S	X															230301	2.458.146	393.400	0	0	0	0	0	EPS005	2.458.146	98.400	14-11	2.458.146	5	171.100	CCF04	2.458.146	98.400	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HSEO	HSEO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90745712	\$1.026.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	132.000	0		0		0	7	600	0	132.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	528.000	0	0	0	0	7	2.300	0	530.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	229.700				229.700	7	1.000	230.700			2.297	230.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF04	Comfama				8909000841-9	132.000	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	132.000	132.600
Pensión	1	528.000	530.300
Riesgos Laborales	1	229.700	230.700
CCF	1	132.000	132.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.021.700	1.026.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901617162-2	JYG CONSULTORIA SAS		TV 38 AA #59-231 INT 314	3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	HSEO	HSEO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-09	E	22/10/2025	90745712	\$1.026.200
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1095940261	CACERES QUINTERO RUBY STEFANY				1	0		S	X																230301	3.299.601	528.000	0	0	0	0	EPS002	3.299.601	132.000	14-11	3.299.601	5	229.700	CCF04	3.299.601	132.000	0	0	0	0	0	

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91514205	JUAN CARLOS JAIMES ACERO		CR 60 A # 62-02 AP 1005 T 1	7013082	arq.juancarlosjaimes2019@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	RIONEGRO	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-09	2025-09	I	06/10/2025	90436287	\$1.002.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	402.900	0		0		0	4	1.000	0	403.900	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	515.700	0	0	0	0	4	1.300	0	517.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	16.900				16.900	4	100	17.000			169	17.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
CCF04	Comfama				890900841-9	64.500	4
						200	
						64.700	
							1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	4	0	0	0
ICBF				
0	4	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	402.900	403.900
Pensión	1	515.700	517.000
Riesgos Laborales	1	16.900	17.000
CCF	1	64.500	64.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.000.000	1.002.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	91514205	JUAN CARLOS JAIMES ACERO		CR 60 A # 62-02 AP 1005 T 1	7013082	arq.juancarlosjaimes2019@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			ANTIOQUIA	RIONEGRO	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	06/10/2025	90436287	10
					TOTAL A PAGAR
					\$1.002.600

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IOA	IOB	IOG	IOH	IOI	IOJ	IOK	IOL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91514205	JAIMES ACERO JUAN CARLOS	57	0		N								X												230301	3.223.045	515.700	0	0	0	0	EPS010	3.223.045	402.900	14-11	3.223.045	1	16.900	CCF04	3.223.045	64.500	0	0	0	0	0	

PAGADA

DOCUMENTOS CONTADORA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.555.505**

AMAYA RIOS

APELLIDOS

MARIA ELENA

NOMBRES

Maria E Amaya

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1984**
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-DIC-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701900-00317447-F-0063555505-20110729

0027597989A 1

7151359218

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 H F F 4 E 4 4 C H 1 3 6 7 8 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA ELENA AMAYA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63555505 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 139290-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

139290-T

**MARIA ELENA
AMAYA RIOS
C.C. 63555505
RES. INSCRIPCION 10 DEL 12/02/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282649 **149086**



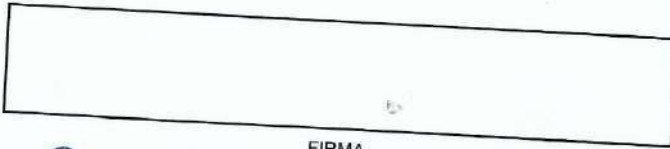
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bucaramanga, 23 de octubre del 2025.

REFERENCIA: CONTRATO N° PAF-ARTESANIASCOL-I-099-2024 – “INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y EJECUCION DE LA MODIFICACION DE LA UNIDAD DE FORMACION, AL INTERIOR DEL CLAUSTRO ARTESANIAS DE COLOMBIA, EN BOGOTÁ D.C”

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El suscrito contador público, MARIA ELENA AMAYA RIOS, con cedula de ciudadanía número 63.555.505 y T.P. 139290-T, hace saber que el señor, JUAN CARLOS JAIMES ACERO representante legal y actuando a nombre del J&G CONSULTORIA SAS Nit: 901.617.162-2, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.514.205, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), así como en el pago de obligaciones, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que preste sus servicios para la ejecución del mismo; legalmente exigibles a la fecha de presentación.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Quedamos atentos a los comentarios,

MARIA ELENA AMAYA RIOS
C.C. 63.555.505
T.P 139290-T

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
J&G CONSULTORIA SAS
CC 91.514.205



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO



FORMATO No. 11

CERTIFICADO PAGO DE APORTES

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA

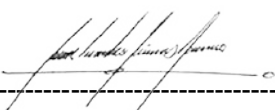
Yo, JUAN CARLOS JAIMES ACERO, identificado con 91.514.205, en mi condición de Representante Legal de J&G CONSULTORIA SAS identificada con Nit 901.617.162-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en Bogotá D.C., a los (23) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA-----


NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Nota: En caso de Revisor Fiscal, deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores vigente.

CERTIFICADOS DE LAS IAS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 12:02:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91514205
Código de Verificación	91514205251023120233

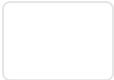
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN
Contralora Delegada EF





Tipo de Identificación:

Cédula de ci

Número Identificación:

91514205

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN CARLOS JAIMES ACERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91514205.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, octubre 23, 2025 - Hora de consulta: 12:01:38

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales de la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:00:28 PM horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91514205**

Apellidos y Nombres: **JAIMES ACERO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91514205 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/10/2025 08:16 AM



Código Verificación: **XEWTUQG9S3**

Válida hasta: **07/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#) [Políticas de protección de datos](#) [Políticas](#)



RIT



I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NIT		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	00000901617162	DV	2
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	J&G CONSULTORIA SAS		

II. DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	TV 038 AA 059 A 231 00314	MUNICIPIO/CORREG.	Municipio de Medellín
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MOVIL	CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN
6076745674		3016455603	jgconsultoriasas@gmail.com

III. CLASIFICACIÓN

TIPO DE CONTRIBUYENTE	Normal	NATURALEZA JURÍDICA	Persona Juridica
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Ordinario	TIPO DE SOCIEDAD	Otras
FECHA DE INICIO DEL PRIMER REGISTRO DEL CONTRIBUYENTE	29/04/2025	NRO DE ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS	001
FECHA DE CANCELACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		NRO DE ESTABLECIMIENTOS CERRADOS	000

IV. RESPONSABILIDADES

Industria y Comercio

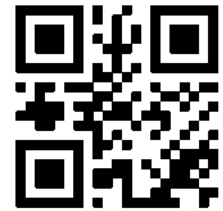
V. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

CIU	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
7112	ACTIVIADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEX	MATRICULA

VI. MARCACIONES ESPECIALES

1. Tratamiento especial	Si		No	X	No de acto		Fecha del acto		Fecha de inicio	
2. Prohibido Gravamen	Si		No	X	No de acto		Fecha del acto		Fecha de inicio	
3. Exención Total	Si		No	X	No de acto		Fecha del acto		Fecha de inicio	
4. Exención Parcial	Si		No	X	No de acto		Fecha del acto		Fecha de inicio	
5. Autorretenedor	Si		No	X	No de acto		Fecha del acto		Fecha de inicio	
6. Declare y Pague										

DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
RESUMEN DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT



VII. REPRESENTACION LEGAL

Nro DCTO.	T. DCTO.	APELLIDOS NOMBRE	CLASE REPR.	CORREO ELECTRÓNICO
00000091514205	C	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	Repr.LegalTit.PJ ySh	jgconsultoriasas@gmail.com

VIII. ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS Y CERRADOS

FECHA DE INICIO	FECHA DE CANCELACIÓN	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
29/04/2025		TV 038 AA 059 A 231 00314	NO POSEE ESTABLECIMIENTOS

IX. INFORMACIÓN FINAL

FECHA DE LA IMPRESIÓN	20/10/2025	CONSECUTIVO	000000101278
USUARIO	WD_PORTALICA	ORIGEN	

PERSONAL CONTRACTUAL DE INTERVENTORIA



Radicado No.: 2025-280-011731-2

Fecha: 26-09-2025



Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2025

Señor

JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA S.A.S

direccionbogota@equilateroapp.com

Calle 55 #6-16 Oficina 401

Bogotá D.C.

direccionbogota@equilateroapp.com

Asunto: Aprobación de hojas de vida de los profesionales del Contrato de Consultoría No. 1167 de 2025

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato de consultoría No. 1167 de 2025, cuyo objeto es *"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."*, me permito informar que, una vez realizada la revisión de las hojas de vida de los profesionales presentados por el contratista, estas cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo – Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, mediante el documento que se anexa y que consta de siete (7) folios, se deja constancia de la aprobación de las hojas de vida de los profesionales requeridos, para efectos de la conformación del equipo de trabajo que adelantará la ejecución de la consultoría.

Atentamente,

ANGIE MAYERLY ALARCON DIAZ

Profesional Especializado

GT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666



Radicado No.: 2025-280-011731-2

Fecha: 26-09-2025



Supervisora contrato No. 1167 de 2025

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 7 Folios - Formato de aprobación de HDV

Elaboró: Roberto Manuel Carrillo Rodriguez

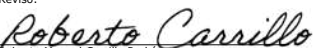
Aprobó: ANGIE MAYERLY ALARCON DIAZ

Servicio Geológico Colombiano

Dirección: Diagonal 53 No. 34 - 53, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (601) 220 0200 - (601) 220 0100 - (601) 222 1811

Línea gratuita: (+57) 01 8000 913666

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1167-2025				
Experiencia y formación equipo de trabajo				
CONSULTOR	J&G CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.617.162-2			
TABLA RESUMEN REVISIÓN EQUIPO DE TRABAJO				
CARGO	NOMBRE	CUMPLE FORMACIÓN	CUMPLE EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
Director de Interventoría	SANDRA LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES : La certificación "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de los Parques Educativos de los municipios de El Carmen de El Viboral y Argelia en el Departamento de Antioquia". No trae documento soporte. En todo caso, con la subsanación la profesional CUMPLE con la experiencia y formación mínima requerida. Profesional subsana y CUMPLE para experiencia general.
Residente de Interventoría	MARIA PAULA HOYOS RUIZ	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES : - El tercer contrato indicado en la lista tiene fecha de terminación al 08 de septiembre de 2022, sin embargo, este tiempo se traslapa con el cuarto contrato del listado, por tal motivo se descuenta el tiempo traslapado. El interventor subsana aportando los documentos requeridos para experiencia específica. Por lo tanto el profesional CUMPLE
Profesional SISO	RUBY STEFANY CACERES QUINTERO	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES : Profesional CUMPLE
Especialista Estructural	CARLOS MAURICIO TORRES	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES : - El certificado laboral del tercer contrato del listado indica una fecha de terminación hasta el 30 de septiembre de 2018, sin embargo, este contrato se dejó con fecha de terminación hasta el 06 de julio de 2018 debido a su solapamiento con el contrato número 4 del listado.
Topógrafo	HELVERS NADYN GARZON MORALES	CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES : El interventor subsana aportando los documentos requeridos para experiencia específica. Por lo tanto el profesional CUMPLE
Revisó:  Roberto Manuel Carrillo Rodríguez Apoyo supervisión Contratista GTSA				
Aprobó:  Angie Mayery Aldana Díaz Supervisora Profesional Especializado GTSA				

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1167-2025									
Experiencia y formación equipo de trabajo									
PROPONENTE:	J&G CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.617.162-2								
I. DATOS DEL GRUPO Y RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADO									
OBJETO	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."								
PROFESIONAL:	Director de Interventoría								
PROFESIONAL No.	1	DE	1	DEDICACIÓN	30,00%				
II. DATOS PERSONALES									
NOMBRE COMPLETO	SANDRA LILIANA QUIROGA SEPÚLVEDA								
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Cll 55 #6-16 Edificio El Bosque, Apartamento 401, Chapinero, Bogotá D.C			Departamento:	CUNDINAMARCA				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37.277.497								
PROFESIÓN	ARQUITECTA								
MATRÍCULA PROFESIONAL No:	A54682008-37277497			FECHA EXPEDICIÓN MATRÍCULA:	3/07/2008				
III. ESTUDIOS Y EXPERIENCIA									
ESTUDIOS DE PREGRADO									
UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO		FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)		OBSERVACIONES				
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	ARQUITECTO		18/04/2008		REQUISITO HABILITANTE				
EXPERIENCIA GENERAL (CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO)									
ESTUDIOS DE POSGRADO									
UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO		FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)		OBSERVACIONES				
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS		30/03/2016		REQUISITO HABILITANTE				
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS NATURALES		12/12/2012		ADICIONAL				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA									
CONTRATANTE / ENTIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL PROYECTO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ / ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa y financiera para atender las obras de reparación de las instituciones educativas en los municipios de Galán, Pinchote, Capitanejo, Cerrito, Enciso y San Andrés en el departamento de Santander, afectada por la ola invernal. Contratación que se realiza en marco de la "Fase I y II del plan de acción del sector educativo – Emergencia Invernal 2010".	25/06/2012			31/01/2013			0,61 años
JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ / ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa y financiera para atender las instituciones educativas en el departamento de Santander, afectada por la ola invernal. Contratación que se realiza en marco de la "Fase I y II del Plan de Acción del Sector Educativo – Emergencia Invernal 2010".	1/02/2013			28/02/2014			1,09 años
JUAN CARLOS BELALCAZAR BENITEZ / EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA (VIVA)	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de los Parques Educativos de los municipios de El Carmen de El Vóboral y Argelia en el Departamento de Antioquia".	23/07/2014			23/12/2014			
CONSORCIO CAUCASIA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Mejoramiento institución educativa rural Cuturú, corregimiento cuturú y centro educativo rural alto cacerí sede La Garrapata, Municipio de caucasia, Departamento de Antioquia	22/06/2015			15/12/2015			0,49 años
UNIÓN TEMPORAL TANIA / AERONAUTICA CIVIL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Realizar la interventoría técnica y administrativa para las obras de mantenimiento de los aeropuertos de Ipiales, Armenia y Montelíbano	21/11/2016			30/03/2017			0,36 años
JUAN CARLOS JAIMES ACERO / EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA (VIVA)	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la validación, adecuación, terminación y construcción de obras para el parque educativo del municipio de Santo Domingo en el departamento de Antioquia"	6/07/2018			31/12/2018			0,49 años
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y REPARACION LOCATIVA DE AMBIENTES DE TRANSICIÓN UBICADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1/01/2019			29/03/2019			0,24 años
CONSORCIO ESPACIOS TIBURONES 2019	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACIÓN NORTE CLUB TIBURONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	22/08/2019			2/09/2020			1,05 años
JUAN CARLOS JAIMES ACERO / MINISTERIO DEL DEPORTE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoria administrativa, técnica, financiera y jurídica a los ajustes a diseños, a las obras de adecuación y al suministro e instalación de mobiliario y equipos del laboratorio de Control al Dopaje del Ministerio del Deporte	3/09/2020			15/12/2020			0,29 años
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS / MINISTERIO DEL DEPORTE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoria administrativa, técnica, financiera y jurídica para el mejoramiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los escenarios que conforman el sistema del Centro de Alto Rendimiento ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.	15/03/2021			24/06/2021			0,28 años
CONSORCIO GABRIELA CIÉNAGA. JUAN CARLOS JAIMES / FIDUPREVISORA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	La interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de diagnósticos y obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad - grupo 4 – Ciénaga – Barrancabermeja.	7/03/2022			21/08/2022			0,46 años

CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA / FINDETER	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la "elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda casa digna; y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dichos diagnósticos, en las zonas o predios priorizados correspondientes al municipio de Fusagasugá. <i>¿Cumple experiencia?</i>	6/12/2022	10/05/2024	1,45 años
CONSORCIO GABRIELA BOGOTÁ, JUAN CARLOS JAÍMES / MINISTERIO DEL DEPORTE	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la elaboración de estudios y diseños y obras de adecuación, mantenimiento y/o reforzamiento estructural de las edificaciones dentro del Centro de Alto Rendimiento en Altura en Bogotá D.C.	8/07/2024	24/10/2024	0,30 años
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS / INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica al contrato resultante del proceso de selección para la renovación integral de la cubierta y sustitución del sistema de suplencia eléctrica del edificio de docencia de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	28/10/2024	9/05/2025	0,54 años
TIEMPO TOTAL					7,64

OBSERVACIONES :

La certificación "Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la construcción de los Parques Educativos de los municipios de El Carmen de El Vivalar y Argelia en el Departamento de Antioquia". No trae documento soporte. En todo caso, con la subsanación la profesional **CUMPLE** con la experiencia y formación mínima requerida.

Profesional subsana y CUMPLE para experiencia general.

Soportes		Verificación (Si/No)
1	Aporta carta de compromiso	Si
2	Copia documento de identificación	Si
3	Copia matrícula profesional	Si
4	Copia título de pregrado	Si
5	Copia título de posgrado	Si
6	Copia certificaciones de experiencia mínima exigida	Si

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1167-2025													
Experiencia y formación equipo de trabajo													
PROPONENTE:		J&G CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.617.162-2											
I. DATOS DEL GRUPO Y RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADO													
OBJETO		"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."											
PROFESIONAL:		Residente de Interventoría											
PROFESIONAL No.		1	DE		1	DEDICACIÓN		100,00%					
II. DATOS PERSONALES													
NOMBRE COMPLETO		MARIA PAULA HOYOS RUIZ											
DIRECCIÓN RESIDENCIA		Carrera 4ª #24A-46 Barrio Praga, Cartago				Departamento:		VALLE DEL CAUCA					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		1.112.790.544											
PROFESIÓN		INGENIERA CIVIL											
MATRÍCULA PROFESIONAL No:		141037-0516603 RIS				FECHA EXPEDICIÓN MATRÍCULA:		17/03/2020					
III. ESTUDIOS Y EXPERIENCIA													
ESTUDIOS DE PREGRADO													
UNIVERSIDAD		TÍTULO OBTENIDO			FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)			OBSERVACIONES					
UNIVERSIDAD LIBRE		INGENIERA CIVIL			28/02/2020			REQUISITO HABILITANTE					
EXPERIENCIA GENERAL (CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRÍCULA A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO)													
ESTUDIOS DE POSGRADO													
UNIVERSIDAD		TÍTULO OBTENIDO			FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)			OBSERVACIONES					
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS			18/04/2022			ADICIONAL					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA													
CONTRATANTE / ENTIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CARGO OCUPADO		OBJETO DEL PROYECTO		FECHAS DE PROYECTO			TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO				
						FECHA DE INICIO							
						FECHA DE FINALIZACIÓN							
						Día Mes Año							
JUAN CARLOS JAIMES ACERO / MINISTERIO DEL DEPORTE		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica a los ajustes a diseños, a las obras de adecuación y al suministro e instalación de mobiliario y equipos del laboratorio de Control al Dopaje del Ministerio del Deporte.		15/05/2020			15/12/2020			0,59 años	
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS / MINISTERIO DEL DEPORTE		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica para el mejoramiento, adecuaciones y reparaciones locativas a los escenarios que conforman el sistema del Centro de Alto Rendimiento ubicado en la ciudad de Bogotá D.C.		15/03/2021			24/06/2021			0,28 años	
CONSORCIO GABRIELA SINCELEJO 019, JUAN CARLOS JAIMES / FINDETER		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda Casa Digna Vida Digna; y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dichos diagnósticos, en las zonas o predios priorizados correspondientes al municipio de Sincelejo - Sucre.		11/10/2021			6/03/2022			0,41 años	
CONSORCIO GABRIELA CIÉNAGA, JUAN CARLOS JAIMES / FIDUPREVISORA		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		La interventoría integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) a la ejecución de diagnósticos y obras de mejoramiento de infraestructura de establecimientos educativos que requieran intervención de ambientes escolares para el regreso a la presencialidad - grupo 4 - Ciénaga - Bolívar.		7/03/2022			21/08/2022			0,46 años	
CONSORCIO GABRIELA FUSAGASUGA / FINDETER		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la elaboración de la categorización y diagnósticos de las viviendas de los hogares habilitados por Fonvivienda, para la asignación del subsidio de mejoramientos de vivienda casa digna; y la ejecución de las actividades y acciones de mejoramiento de vivienda producto de dichos diagnósticos, en las zonas o predios priorizados correspondientes al municipio de Fusagasugá - Cundinamarca.		6/12/2022			10/05/2024			1,45 años	
CONSORCIO GABRIELA BOGOTÁ, JUAN CARLOS JAIMES / MINISTERIO DEL DEPORTE		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la elaboración de estudios y diseños y obras de adecuación, mantenimiento y/o reforzamiento estructural de las edificaciones dentro del Centro de Alto Rendimiento en Altura en Bogotá D.C.		8/07/2024			24/10/2024			0,30 años	
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS / INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Interventoría técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica al contrato resultante del proceso de selección para la renovación integral de la cubierta y sustitución del sistema de suplencia eléctrica del edificio de docencia de la sede central del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.		28/10/2024			9/05/2025			0,54 años	
TIEMPO TOTAL										4,03			
OBSERVACIONES :													
- El tercer contrato indicado en la lista tiene fecha de terminación al 08 de septiembre de 2022, sin embargo, este tiempo se traslapa con el cuarto contrato del listado, por tal motivo se descuenta el tiempo traslapado.													
El interventor subsana aportando los documentos requeridos para experiencia específica. Por lo tanto el profesional CUMPLE													
Soportes													
Verificación (Si/No)													
1		Aporta carta de compromiso								Si			
2		Copia documento de identificación								Si			
3		Copia matrícula profesional								Si			
4		Copia título de pregrado								Si			
5		Copia título de posgrado								Si			
6		Copia certificaciones de experiencia mínima exigida								Si			

Experiencia y formación equipo de trabajo

Experiencia y formación equipo de trabajo

I. DATOS DEL GRUPO Y RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADO

	<p>II. DATOS DEL GRUPO Y RELACION DEL PERSONAL PRESENTADO</p> <p>"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad a</p>
--	---

PROFESIONAL:	Profesional SISO
--------------	------------------

II. DATOS PERSONALES				

II. DATOS PERSONALES	
NOMBRE COMPLETO	RUBY STEFANY CACERES QUINTERO

DIRECCIÓN RESIDENCIA	Cra 18a #56-15 PALENQUE, GIRÓN	Departamento:	SANTANDER
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.095.940.261		

MATRICULA PROFESIONAL No:	68238-369251 STD	FECHA EXPEDICION MATRICULA:	28/09/2017
III. ESTUDIOS Y EXPERIENCIA			

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)	OBSERVACIONES
-------------	-----------------	---------------------------------	---------------

(CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO)	

UNIVERSIDAD	TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)	OBSERVACIONES
-------------	-----------------	---------------------------------	---------------

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO HABILITANTE
--	--	-----------------------

--	--	--	--

CONTRATANTE / ENTIDAD DE	CARGO OCUPADO	OBJETO DEL PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TIEMPO DE PERMANENCIA
-----------------------------	---------------	---------------------	-----------------	-----------------------	-----------------------

			DIA	HRS	AÑO	DIA	HRS	AÑO	
		INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,							

JUAN CARLOS JAIMES /	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE: VENEZIA, YARIUMAL.		
----------------------	---	--	--

DE ANTIOQUIA - VIVA.	CUERQUÍA, TOLEDO, LA CEJA Y NARIÑO - ANTIOQUIA - EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600006640, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE
----------------------	--

	GOBIERNO DEPARTAMENTAL			
JUAN CARLOS JAIMES /	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA			

SOCIAL Y REFORMA URBANA DE	RESIDENTE HSEQ	DE LA PRIMERA ETAPA DE LOS ESPACIOS RECREO-DEPORTIVOS, COMERCIO, LUDOTECA EN LA URBANIZACIÓN NOROCCIDENTAL EN EL	22/08/2019	31/05/2020	0,79
----------------------------	----------------	--	------------	------------	-------------

<p> </p>	<p> </p>	<p> </p>	<p> </p>	<p> </p>	<p> </p>
---	---	---	---	---	--

DEPORTE	EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE			
---------	--	--	--	--

Professional **CUMPLE**

2	Copia documento de identificación	Si
3	Copia matricula profesional	Si
4	Copia título de pregrado	Si

CONTRATO DE INTERVENTORIA 1167-2025										
Experiencia y formación equipo de trabajo										
PROPONENTE:		J&G CONSULTORIA S.A.S NIT. 901.617.162-2								
I. DATOS DEL GRUPO Y RELACIÓN DEL PERSONAL PRESENTADO										
OBJETO		"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene por objeto: Contratar, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C."								
PROFESIONAL:		Especialista Estructural								
PROFESIONAL No.		1	DE		1	DEDICACIÓN		30,00%		
II. DATOS PERSONALES										
NOMBRE COMPLETO		CARLOS MAURICIO TORRES TORRES								
DIRECCIÓN RESIDENCIA		Circunvalar 35 No 92-170				Departamento:		SANTANDER		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		88.157.311								
PROFESIÓN		INGENIERO CIVIL								
MATRICULA PROFESIONAL No:		68202-75804 STD				FECHA EXPEDICIÓN MATRICULA:		26/01/1999		
III. ESTUDIOS Y EXPERIENCIA										
ESTUDIOS DE PREGRADO										
UNIVERSIDAD		TÍTULO OBTENIDO			FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)			OBSERVACIONES		
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		INGENIERO CIVIL			15/12/1998			REQUISITO HABILITANTE		
EXPERIENCIA GENERAL (CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA MATRICULA A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONCURSO)										
ESTUDIOS DE POSGRADO										
UNIVERSIDAD		TÍTULO OBTENIDO			FECHA DE GRADO (DÍA MES AÑO)			OBSERVACIONES		
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS			10/05/2005			REQUISITO HABILITANTE		
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL			24/07/2012			ADICIONAL		
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER		MAGISTER EN INGENIERIA ESTRUCTURAL			24/09/2019			ADICIONAL		
EXPERIENCIA ESPECIFICA										
CONTRATANTE / ENTIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		CARGO OCUPADO	OBJETO DEL PROYECTO	FECHAS DE PROYECTO						TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO
				FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACIÓN			
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
JUAN CARLOS JAIMES / MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA AL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL CORREGIMIENTO DE CANELOS DE MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR	19/12/2014			18/10/2015			0,84
JUAN CARLOS JAIMES / FUERZA AEREA COLOMBIANA		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE DE PRIMERA FASE DE LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION E INFRAESTRUCTURA, SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CENTRO DE RECLUSION MILITAR FAC, EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE N.2 APIAY, META.	2/01/2017			5/09/2017			0,68
JUAN CARLOS JAIMES / EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA - VIVA.		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE: VENEZIA, YARUMAL, REMEDIOS, MACEDO, APARTADO, SAN ANDRES DE CUERQUIA, TOLEDO, LA CEJA Y NARIÑO - ANTIOQUIA - EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4600006649 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA- Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	3/04/2018			5/07/2018			0,26
JUAN CARLOS JAIMES / EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA (VIVA)		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA VALIDACIÓN, ADECUACIÓN, TERMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	6/07/2018			31/12/2018			0,49
JUAN CARLOS JAIMES ACERO / MINISTERIO DEL DEPORTE		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS AJUSTES A DISEÑOS, A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	1/06/2020			15/12/2020			0,55
EQUILÁTERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS / MINISTERIO DEL DEPORTE		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LOS ESCENARIOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	15/03/2021			24/06/2021			0,28
CONSORCIO AJ GAMARRA / FINDETER		ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL EN LA URBANIZACIÓN CIUDAD DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	26/09/2022			21/08/2023			0,91
TIEMPO TOTAL 4,02										
OBSERVACIONES : - El certificado laboral del tercer contrato del listado indica una fecha de terminación hasta el 30 de septiembre de 2018, sin embargo, este contrato se dejó con fecha de terminación hasta el 06 de julio de 2018 debido a su solapamiento con el contrato número 4 del listado.										
Soportes										
1		Aporta carta de compromiso								
2		Copia documento de identificación								
3		Copia matricula profesional								
4		Copia título de pregrado								
5		Copia título de posgrado								
6		Copia certificaciones de experiencia mínima exigida								
Verificación (Si/No)										
1		Si								
2		Si								
3		Si								
4		Si								
5		Si								
6		Si								

**APROBACION HOJAS DE VIDA
CONTRATISTA DE OBRA**



J&G CONSULTORIA SAS
Nit: 901.617.162-2

Bogotá, 15 de septiembre de 2025

INT-SG -007

Señores

MARA LIMITADA

Atn.

CLARA INES HERNANDEZ DIAZ

Representante legal

Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1164 DE 2025: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste el mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas planas y livianas, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Servicio Geológico Colombiano, sede CAN, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.”

Asunto: Observaciones hojas de vida.

Respetados Señores,

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones y en atención a la documentación recibida para verificación de la experiencia de sus profesionales, de acuerdo con lo requerido en el pliego de condiciones, nos permitimos remitir el siguiente resumen y cierre de la revisión para su atención:

No	CEDULA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	REQUERIMIENTO	OBSERVACIONES
2	7186364	DIRECTOR OBRA	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	-	CUMPLE
3	13271447	RESIDENTE DE OBRA	JOSE LUIS HERNANDEZ GRANADOS	-	CUMPLE
4	1026283323	RESIDENTE SISO	NICOLAS AMAYA USECHE	No se entrega soporte de idoneidad para coordinación de trabajo en alturas, además la constancia de formación vocacional debe evidenciarse como empleador MARA o estar a nombra propio.	NO CUMPLE
5	1049624746	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	DIANA PAOLA CAMERO HERNANDEZ	-	CUMPLE



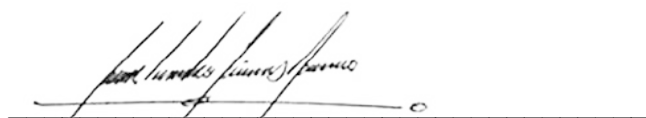
J&G CONSULTORIA SAS

Nit: 901.617.162-2

6	79046625	TOPOGRAFO	JOSE YEBRAIL CARREÑO	-	CUMPLE
7	1051210623	MAESTRO UNO	JOSE ARMANDO CEUZ PORTILLA	-	CUMPLE
8	1049628487	MAESTRO DOS	IVAN ESTIBEN PIAMONTE BAUTRISTA	-	CUMPLE
9	1033819529	INSPECTOR DE OBRA	CAMILO BELTRAN	-	CUMPLE

Sírvase remitir las subsanaciones solicitadas para realizar la nueva revisión y cerrar el trámite correspondiente.

Atentos a los comentarios,



JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Representante Legal

J&G CONSULTORIA SAS

ACTAS DE COMITE PERIODO 1

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 1	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Asunto: COMITÉ DE OBRA - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los compromisos establecidos en reunión inicial el día 01 de septiembre del 2025. 2. Seguimiento de los avances administrativos requeridos después de la firma de acta de inicio. 3. Verificación y seguimiento del estado de las actividades de lo ejecutado vs lo programado (NO APLICA A LA FECHA). 4. Establecimiento de compromisos por las partes para cumplimiento antes del próximo comité.

DESARROLLO	
1. OBSERVACIONES DE ANTERIOR ACTA DE REUNIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Las observaciones emitidas por la Entidad y el contratista de obra fueron subsanadas y suscritas por las partes involucradas en el acta de reunión del 01 de septiembre del 2025.	
2. REVISIÓN DE COMPROMISOS	
Compromisos Pendientes	Observación
Remisión de hojas de vida de personal de obra e interventoría	Se encuentra en revisión por parte de Interventoría y Supervisión.
Remisión de programación	Se encuentra en revision por parte de Interventoría.
Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a firma de acta de inicio	Se encuentran en trámite
3. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA	
<u>COMPONENTE TECNICO</u> El día de hoy se da inicio al primer comité de obra, por lo que interventoría menciona que a la fecha se encuentra en revisión de documentación contractual y documentación remitida por el contratista de obra para su respectiva aprobación. El contratista de obra menciona que su programación es holgada y que sus actividades durante la primera semana será la recolección de documentación del personal que ingresará a obra, sin embargo, menciona que durante la segunda semana de ejecución se tendrá mayor avance. El contratista de obra menciona que durante el transcurso de la presente semana se realizara el levantamiento topográfico de cada una de las zonas a intervenir. Interventoría le menciona al contratista de obra que no se aprobaran programaciones que cuenten con un mayor porcentaje de avance en la finalización del contrato, por lo que su revision será rigurosa.	

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 1	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

La supervisión indica al contratista de obra que los trabajos deben iniciarse en la zona del reactor, dado que actualmente dicha área no se encuentra en operación. Se señala la importancia de aprovechar esta ventana de tiempo para ejecutar las intervenciones requeridas en ese sector.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El contratista de obra pregunta por formatos para diligenciamiento de actas y demás información, a lo que supervisión menciona que remitirá acta de ejemplo para tener en cuenta en la ejecución de estas, por otra parte, supervisión menciona que no cuenta con tiempos establecidos para radicación de las mismas, sin embargo, interventoría menciona que los cortes se deben realizar una vez al mes, además, menciona que la presente interventoría solicita la información completa y de manera clara y las memorias de cantidades deben ser lo más entendibles, ordenadas, las cuales deben incluir registro fotográfico, esquemas y coherencia matemática para su respectiva aprobación. Se menciona que las fechas que comprende las actas e informes son del 8 del mes al 7 del siguiente.

Interventoría le menciona al contratista que antes de iniciar con cualquier actividad en las instalaciones se deben realizar las actas de vecindad de cada uno de los espacios, supervisión menciona que remitirá el contacto de personal que conoce las instalaciones para realizar acompañamiento durante la ejecución de esta actividad. Interventoría realiza la salvedad de que las actas de vecindad se deben realizar de manera rigurosa, teniendo en cuenta los equipos que se encuentran en las instalaciones y contar con un registro fotográfico completo.

La interventoría informa al contratista que la remisión de la documentación del personal que ingresará a las instalaciones debe realizarse de manera semanal y con al menos un día de antelación, con el fin de llevar a cabo su respectiva revisión y aprobación. Del mismo modo, se indica que este procedimiento debe aplicarse al material o mobiliario que se pretenda ingresar, con el objetivo de gestionar previamente la autorización y evitar contratiempos al momento del ingreso.

AVANCE PROGRAMACIÓN DE OBRA

Supervisión menciona que es necesaria la entrega de informes semanales por parte de interventoría, a lo que interventoría menciona que dichos informes se entregaran los días lunes a primera hora, por lo que se le menciona al contratista de obra que es necesario que los días viernes entre ambos residentes se tomen medidas en conjunto para de esta manera conciliar los porcentajes presentados en cada uno de los comités de obra y durante el día sábado realizar los informes semanales.

COMPONENTE SST

Interventoría le pregunta al contratista por la apertura del PIN ambiental, a lo que el contratista menciona que actualmente se encuentra en trámite, interventoría menciona que el PIN debe encontrarse abierto antes de iniciar con los retiros de material en las instalaciones.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 1	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

La profesional HSEQ menciona que se requiere el procedimiento de trabajo en alturas para su respectiva revisión, además, menciona que durante la ejecución de las actividades se requiere un coordinador de alturas que este supervisando los trabajos realizados, por lo que de igual manera se solicita el envío de documentación de la persona que realizará dicha labor.

La profesional de interventoría solicita al contratista la entrega del Plan de Manejo Ambiental con el fin de realizar su respectiva revisión. Ante esta solicitud, el contratista manifiesta que dicho documento no se encuentra dentro de los entregables contractuales. No obstante, la interventoría aclara que se trata de un requerimiento indispensable por parte de la misma, con el objetivo de conocer las actividades y medidas ambientales que se implementarán durante la ejecución de la obra, y que su presentación es de carácter obligatorio.

COMPROMISOS			
ITEM	RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
1	Contratista de obra	Subsanación de hojas de vida	10 de septiembre de 2025
2	Interventoría	Subsanación de hojas de vida	10 de septiembre de 2025
3	Interventoría	Remisión de Informe Semanal	15 de septiembre de 2025
4	Supervisión	Poda de árbol contiguo a bloque A	15 de septiembre de 2025
5	Supervisión	Disposición de espacio para oficina de Interventoría y Contratista dentro de las instalaciones.	15 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN: martes 16 de septiembre de 2025 presencial en las instalaciones SGC Sede CAN – Bogotá D.C.

Formato Asistentes Reuniones y Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento						VERSION 1	
Tema o Nombre del Evento:						F-COM-PC-029	
Creado por: Supervisión						Página 1	
Facilitador: Interventoría						Autorización Uso y Almacenamiento Datos Personales	
Ciudad: Bogotá DC 2025						SI NO	
Lugar: Auditorio - Reactor							
Fecha: 9/Sep/2025							
Hora: 8:00 am							
Nº	Nombre	Entidad / Dependencia	Correo electrónico	Teléfono	Firma		
1	Angie Nayerly Alarcón Díaz	SGC/ GTSA	aalarcón@sgc.gov.co	321464574	<i>[Firma]</i>	X	
2	Roberto M Camillo R	SGC/ GTSA	racarrillo@sgc.gov.co	30579181343	<i>[Firma]</i>	X	
3	José Luis Hernández G	Mam Ltda	joluhe.1005@gmail.com	3208448870	<i>[Firma]</i>	X	
4	Mona Gómez	Mona UUCI	monagomez@mona.com	3118097178	<i>[Firma]</i>	X	
5	Manuel E Gopeda H	Mam/ Director de Obra	administración@maritida	3144737316	<i>[Firma]</i>	X	
6	Maria Paula Hoyos	Interventoría	mp.hoyos@interventoria.com	3153444814	<i>[Firma]</i>	X	
7	Ruby Caceres Pintero	Interventoría	ruby.caceres@interventoria.com	3112103419	<i>[Firma]</i>	X	
8	Wendy Quintero Sepúlveda	Interventoría	wendy.quintero@interventoria.com	3123908846	<i>[Firma]</i>	X	
9	Yehraí Carreño	MARA LTDA	yehrai.5527@mara.com	3105851129	<i>[Firma]</i>	X	
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usted autorizó el uso de la información registrada, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, y autoriza al SERVIDOR GEOLÓGICO COLOMBIANO, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción a la presente reunión, así como para informarle sobre otras jornadas organizadas por el SGC, relacionadas con nuestras funciones, productos y servicios, publicaciones y para la evaluación de la calidad de nuestros servicios.

Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la sustracción de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Asunto: COMITÉ DE OBRA - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES
OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUD DE BOGOTÁ D.C.”

ORDEN DEL DIA

1. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité de obra No 1.
2. Seguimiento de los avances de las actividades desarrolladas durante la semana del 08 al 14 de septiembre.
3. Verificación y seguimiento del estado de las actividades de lo ejecutado vs lo programado.
4. Establecimiento de compromisos por las partes para cumplimiento antes del próximo comité

DESARROLLO

1. OBSERVACIONES DE ANTERIOR ACTA No 1

Las observaciones emitidas por la Entidad y el contratista de obra fueron subsanadas y suscritas por las partes involucradas en el acta de comité No 1

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS

Compromisos Pendientes	Observación
Subsanación de las hojas de vida de los profesionales del contratista de obra.	Las hojas de vida fueron entregadas y a la fecha se encuentran en revisión, se dará respuesta entre el 16 y 17 de septiembre del 2025.
Subsanación de las hojas de vida de los profesionales de Interventoría.	Supervisión menciona que el día de hoy remite aprobación de hojas de vida entregadas.
Remisión de la programación de obra.	El día viernes 12 de septiembre se remitió nuevamente la programación, sin embargo, a la fecha continua con observaciones.
Remisión de informe semanal.	Enviado por interventoría el día de ayer 15 de septiembre del 2025.
Disposición de espacio para oficina de Interventoría y Contratista dentro de las instalaciones.	El espacio fue brindado por parte de supervisión.
Poda de árbol contiguo a bloque A.	La poda fue realizada por el personal de mantenimiento de las instalaciones del SGC.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TECNICO

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Interventoría menciona que a la fecha no se tiene información acerca de los materiales a ingresar en las instalaciones, por lo que interventoría solicita que se realice entrega de la programación de compras una vez sea aprobada la programación de obra, toda vez que, si bien se recibió la subsanación de la programación de obra el día 12 de septiembre del 2025, aún cuenta con observaciones, debido a que en su mayoría estas no fueron atendidas. Menciona que se solicita que durante el último mes del contrato no se ejecute el 50% del contrato, ya que esto puede ser contraproducente para el mismo, a lo que el contratista de obra menciona que la programación de obra cuenta con una coherencia constructiva y no considera prudente nuevamente la modificación de la misma, además, menciona que a la fecha se encuentra con el suministro de equipos y materiales y esto requiere de tiempo. Supervisión menciona que los comentarios de la interventoría son pertinentes, sin embargo, menciona que es labor del contratista realizar las actividades de acuerdo a su logística, menciona que la programación se puede realizar dejando salvedades por parte de interventoría. Interventoría menciona que dentro de sus obligaciones se encuentra la revisión de este documento y emitir las observaciones pertinentes, por lo que se continua solicitando realizar una entrega de manera coherente, además, la interventoría menciona que actualmente es necesario que se revise dentro de la programación la secuencia de las actividades, ya que se tiene previsto iniciar con las intervenciones en la parte interna del reactor y después realizar la impermeabilización de esta misma zona, menciona que de realizarse de esta manera las actividades que se realicen dentro de la zona del reactor pueden verse afectadas en el momento que se inicie con labores en la cubierta, el contratista menciona que se tiene previsto realizar de esta manera debido a que el reactor entra en funcionamiento en un mes, por lo que es necesario realizar las intervenciones de esta zona de manera rápida, interventoría menciona que una vez se inicien operaciones en el reactor tampoco es posible realizar trabajos en la cubierta, por lo que es necesario tener en cuenta esto dentro de la logística. El contratista menciona que realizara intervenciones en la parte interna del reactor y en la cubierta del mismo de manera simultánea dentro de los tiempos establecidos.

El contratista pregunta a supervisión cuáles serán las condiciones en las que se entregaran las zonas, ya que en su mayoría cuenta con equipos de valor considerable y pesados que es imposible realizar su traslado, además, menciona que por temas de seguridad es viable tener espacios libres para poder realizar las actividades, supervisión menciona que primeramente requiere de la programación aprobada y con esto se realiza la logística entre ambas partes, además, menciona que efectivamente algunos equipos no se puede reubicar.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

La interventoría solicita a la supervisión información relacionada con el control del consumo de los servicios públicos por parte del contratista de obra. En particular, se plantea la posibilidad de requerir las facturas correspondientes a los últimos meses, con el fin de establecer un promedio de consumo de la edificación y, a partir de ello, acordar con el contratista las condiciones de reconocimiento del gasto.

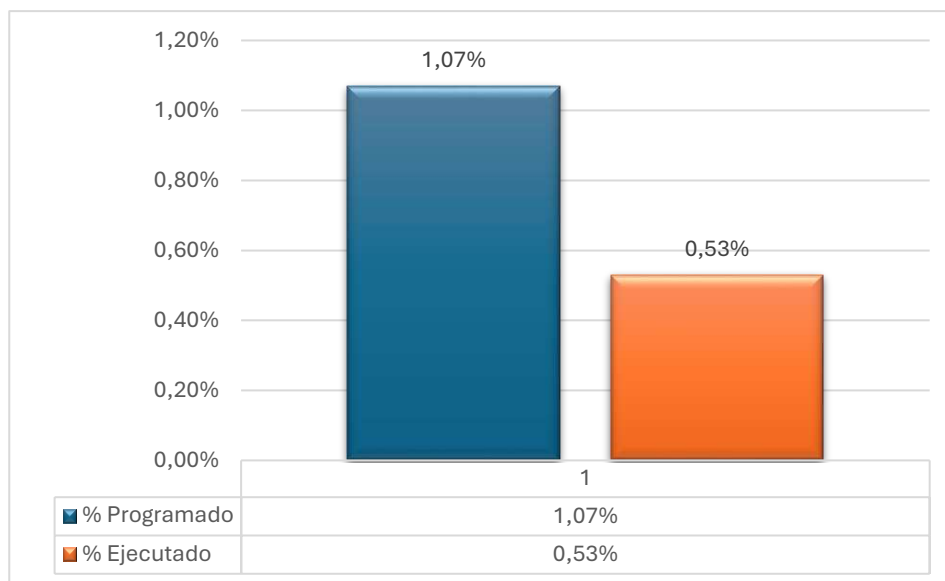
Frente a esta solicitud, el supervisor informa que, por el momento, el consumo de servicios públicos se lleva de manera interna, teniendo en cuenta que, en contratos anteriores, dicho consumo ha sido mínimo y no ha requerido reconocimiento adicional. No obstante, se aclara que, en caso de evidenciarse un consumo considerable, se notificará oportunamente a la interventoría para evaluar las medidas pertinentes.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

El supervisor consulta sobre el estado de elaboración de las actas de vecindad. En respuesta, el contratista informa que el día viernes y el día de ayer se llevó a cabo el registro fotográfico correspondiente al Bloque A, al interior del reactor y sus alrededores. Asimismo, manifiesta que durante el transcurso del día de hoy realizará la entrega de dichas actas a la interventoría para su respectiva revisión.

AVANCE PROGRAMACIÓN DE OBRA

Interventoría menciona que a la fecha se cuenta con un porcentaje programado de 1,07% y un porcentaje ejecutado de 0,53%, menciona que a la fecha la interventoría no tiene entregables de las actividades realizadas durante la primer semana, adicionalmente, menciona que a la fecha no se ha recibido documentos para el ingreso del personal y teniendo en cuenta la programación del contratista, durante la presente semana se debería dar inicio con limpieza y desmonte de bajantes, lo que implica un atraso para las actividades programadas de la semana, por lo que se solicita la remisión del personal para revisar y solicitar ingreso del mismo. El contratista menciona que de hoy a mañana remite la documentación completa y remite el informe de topografía en el transcurso de la tarde.



COMPONENTE SST

La profesional HSEQ por parte de interventoría menciona que el día 10 de septiembre del 2025 se requirieron los soportes del personal, los cuales a la fecha no han sido remitidos por parte del contratista de obra, además, solicita la entrega oportuna de la documentación del personal, y se menciona que a la fecha no se ha recibido solicitudes de ingreso de personal con sus debidos soportes para su revisión y aprobación, se le recuerda al contratista que se

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

debe tener en cuenta los tiempos de revisión por parte de interventoría, además, se solicita realizar entrega del procedimiento de alturas.

Interventoría solicita al contratista información acerca del trámite de la apertura del pin ambiental, a lo que el contratista menciona que se encuentra en trámite ante la secretaria de medio ambiente en Bogotá, por lo que interventoría solicita los soportes del trámite realizado.

Interventoría menciona que es necesario tener en cuenta que para el ingreso de mobiliario para su instalación dentro del espacio brindado debe ser solicitado y de igual manera remitido por correo electrónico para su respectiva aprobación.

COMPROMISOS			
ITEM	RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
1	Interventoría	Remisión de Actas de Comité de Obra	16 de septiembre del 2025
2	Contratista de Obra	Radicación de documentación de personal operativo	16 y 17 de septiembre del 2025
3	Contratista de obra	Radicación informe topográfico	16 de septiembre del 2025
4	Contratista de obra	Remisión de programación de obra, plan de compras y personal.	19 de septiembre del 2025
5	Contratista de obra	Remisión de soportes del trámite de apertura del pin ambiental	16 de septiembre del 2025
6	Contratista de obra	Documentación de personal operativo y profesional	16 de septiembre del 2025
7	Contratista de obra	Procedimiento de trabajo en alturas	16 de septiembre del 2025
8	Supervisión	Programación de reunión entre profesionales ambientales y SST	19 de septiembre del 2025
9	Contratista de obra	Entrega de Actas de Vecindad de bloque A y zona de reactor	16 de septiembre del 2025

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN: martes 23 de septiembre de 2025 presencial en las instalaciones SGC Sede CAN – Bogotá D.C.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 2	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MAYERLY ALARACON	SUPERVISORA DEL CONTRATO	
ROBERTO CARRILLO	APOYO A LA SUPERVISION	
CLARA INES HERNANDEZ	RL MARA LIMITADA	
MANUEL CEPEDA	DIRECTOR DE OBRA	
CRISTIAN NOVOA	COORDINADOR PROYECTOS CONTRATISTA	
NICOLAS AMAYA	PROFESIONAL SST OBRA	
YEBRAIL CARREÑO	TOPOGRAFO OBRA	
JOSE LUIS HERNANDEZ	RESIDENTE DE OBRA	
RUBY CACERES QUINTERO	PROFESIONAL HSQ INTERVENTORÍA	
MARIA PAULA HOYOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	
LILIANA QUIROGA	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Asunto: COMITÉ DE OBRA - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUD DE BOGOTÁ D.C.”

ORDEN DEL DIA

1. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité de obra No 2.
2. Seguimiento de los avances de las actividades desarrolladas durante la semana del 08 al 14 de septiembre.
3. Verificación y seguimiento del estado de las actividades de lo ejecutado vs lo programado.
4. Establecimiento de compromisos por las partes para cumplimiento antes del próximo comité

DESARROLLO

1. OBSERVACIONES DE ANTERIOR ACTA No 2

Las observaciones emitidas por la Entidad y el contratista de obra fueron subsanadas y suscritas por las partes involucradas en el acta de comité No 2

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS

Compromisos Pendientes	Observación
Remisión de actas de Comité de Obra por parte de Interventoría.	Durante el transcurso de la semana la interventoría cumplió con el envío de las actas de comité de obra.
Remisión de documentación de personal operativo.	Durante el transcurso de la semana el contratista remite documentación de personal operativo para inicio de actividades.
Remisión de Informe Topográfico.	El día miércoles 17 de septiembre fue remitido el informe topográfico.
Remisión de programación de obra, plan de compras y personal.	El día miércoles 17 de septiembre fue remitida la programación de obra, plan de compras y personal.
Remisión de soportes del trámite de apertura del pin ambiental.	El contratista no ha remitido a la fecha los soportes de apertura del pin ambiental.
Remisión del procedimiento de trabajo en alturas.	El procedimiento de alturas fue remitido durante el transcurso de la semana.
Remisión de entrega de Actas de Vecindad de bloque A y zona de reactor.	A la fecha no se ha recibido las Actas de Vecindad de bloque A y zona de reactor.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

COMPONENTE TECNICO

Interventoría menciona que de acuerdo al informe remitido por parte del contratista en donde se menciona el estado de las cubiertas del bloque A y bloque F, y se menciona en dicho informe que la instalación de los puntos de anclaje del bloque A se instalan a una distancia de 1.30 metros desde la cara exterior del bloque para de esta manera realizar la instalación de los puntos a la viga, sin embargo, interventoría menciona que es necesario conocer las dimensiones de la viga para tener certeza si estos puntos se instalan en el eje de la misma; de acuerdo a esto se solicita a supervisión aprobación para realizar ventana pequeña de inspección desde el segundo piso del bloque 2 para conocer las dimensiones de la viga a lo que supervisión menciona que se puede realizar la verificación.

Por otra parte, interventoría menciona que a la fecha no se tiene certeza de los elementos estructurales del bloque I y es necesario el acompañamiento de personal de la entidad que conocen las instalaciones para realizar recorrido de obra, a lo que supervisor menciona que programará visita con personal y remitirá la información, por otra parte supervisión menciona que se realizan los recorridos pertinentes y se resuelven las dificultades que se presenten, además, remitir los conceptos para revisión por parte de interventoría.

Interventoría menciona que, durante visita realizada al reactor, la supervisora de esta zona pregunta si se tiene en cuenta subir el nivel de las barandas, sin embargo, dicha actividad no se tiene en cuenta dentro del presupuesto, a lo que supervisión menciona que el alcance se mantiene igual y que el informara al personal de la zona cual será el alcance para que se tenga claridad al respecto.

Interventoría menciona que para la próxima semana se debería dar inicio a la actividad de mejoramiento de pendientes, limpieza de cubiertas con detergente, suministro e instalación de puntos de anclaje, continuar con actividades de pintura y mantenimiento en el reactor, iniciar con desmonte de cubiertas, flanches y cielos rasos existentes e iniciar con mantenimiento de la estructura en la cubierta.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Interventoría menciona que a la fecha no se tiene las actas de vecindad, compromiso que se pactó en el comité anterior, por lo que se solicita que el documento sea remitido el día jueves 25 de septiembre, de igual manera se menciona que los procedimientos de trabajos de alturas que se han entregado de manera parcial a la interventoría y de esta forma se han revisado y aprobado al contratista, por otra parte, se menciona que se tenía como compromiso por parte de interventoría remitir las actas de comité las cuales a la fecha el acta #1 ya se remitió a supervisión y el acta #2 las tiene el contratista para su revisión y de esta manera remitir a supervisión, por lo que se solicita revisar y dar respuesta para remitir de manera inmediata a supervisión. Por otra parte, se menciona que se tenía compromiso de coordinar reunión entre entidad e interventoría para subsanación de informe semanal #1 y #2, la cual se realizó el día de ayer y así mismo se remitieron informes subsanados a la entidad. Por último, interventoría menciona que el día de ayer se remitió ficha técnica de membrana en PVC para aprobación, interventoría menciona que la ficha técnica se encuentra aprobada, ya que cumple con las especificaciones técnicas contractuales.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

El contratista menciona que tiene dudas acerca del personal e insumos que se remite para aprobación por parte de interventoría, ya que no es claro para ellos si el personal ya tiene ingreso a las instalaciones, a lo que interventoría menciona que toda documentación remitida correspondiente a insumos, equipos, vehículos, no es objeto de aprobación únicamente de remisión a supervisión para el respectivo ingreso a las instalaciones.

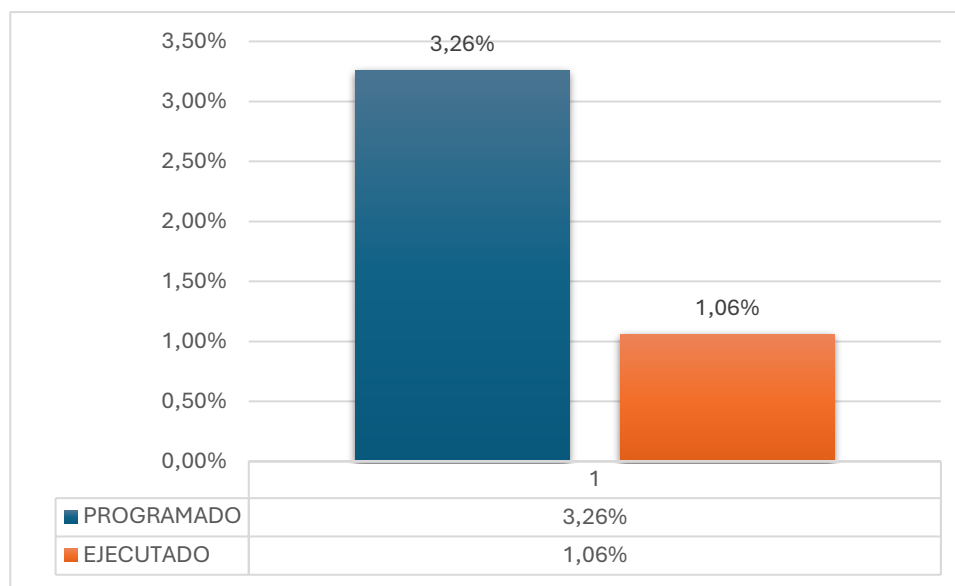
El contratista menciona que, de acuerdo a revisión con proveedores de diseño de escalera remitida, esta es muy robusta y solicita que se modifique a lo que supervisión menciona que se remita una alternativa que se ajuste a las especificaciones contractuales para de esta manera revisar, el contratista menciona que remitirá el diseño el día jueves 25 de septiembre del 2025.

Supervisión menciona que es necesario remitir informe diagnóstico, a lo que el contratista se compromete remitir el día viernes 26 de septiembre del 2025.

Supervisión menciona que durante el transcurso de la próxima semana se debe iniciar con la ejecución del balance de obra entre ambas partes para tener conciliadas y de esta manera aterrizar el contrato financieramente.

AVANCE PROGRAMACIÓN DE OBRA

Interventoría menciona que a la fecha se tiene un porcentaje programado de 3,26% y ejecutado de 1,06%, lo cual corresponde a un atraso del 2,20%. Esto debido a que a la fecha no se inician con actividades propias de obra, sin embargo, el contratista menciona que el día de hoy se inicia con el armado de andamios e instalación de puntos de anclaje en el bloque A después de verificar la localización de la viga de esta misma zona.



	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

COMPONENTE SST

Durante el comité de obra realizado el profesional ambiental por parte de la entidad menciona que hasta la fecha se encuentra en el proyecto y solicita información acerca del componente ambiental. Por lo que la interventoría menciona que a la fecha el ejecutor avanza con gestión de apertura del pin ambiental, sin embargo, no se recibe soportes del trámite realizado. Por otra parte, la interventoría menciona que es necesario remitir el plan de residuos, a lo que el contratista menciona que este ya fue remitido dentro del Plan SST y se encuentra como anexo del mismo y menciona que en obra se encuentran gestionando la disposición de residuos. El profesional ambiental por parte de la entidad menciona que se debe revisar dicho anexo del informe y recalca en la importancia de tener soporte de todas las actividades para la correcta liquidación del contrato.

Interventoría le solicita al contratista realizar entrega de soporte de apertura del pin ambiental el día 26 de septiembre del 2025, además, solicita que el profesional SST de obra se encuentre durante los comités de obra y la ejecución de las actividades, se enfatiza en la importancia de coordinar con el personal operativo el horario de inicio de actividades y cuando se realicen las mismas se cuente con el profesional que supervise y diligencie los formatos requeridos.

Interventoría menciona que a la fecha se recibieron 8 procedimientos de alturas y menciona que algunos se encuentran aprobados y otros tiene observaciones, también se menciona que el día de hoy se recibieron certificados de alturas, los cuales se revisaran en el transcurso del día.

Interventoría solicita que se entregue un plan de residuos completo e independiente, el cual cumpla con los requerimientos de un informe.

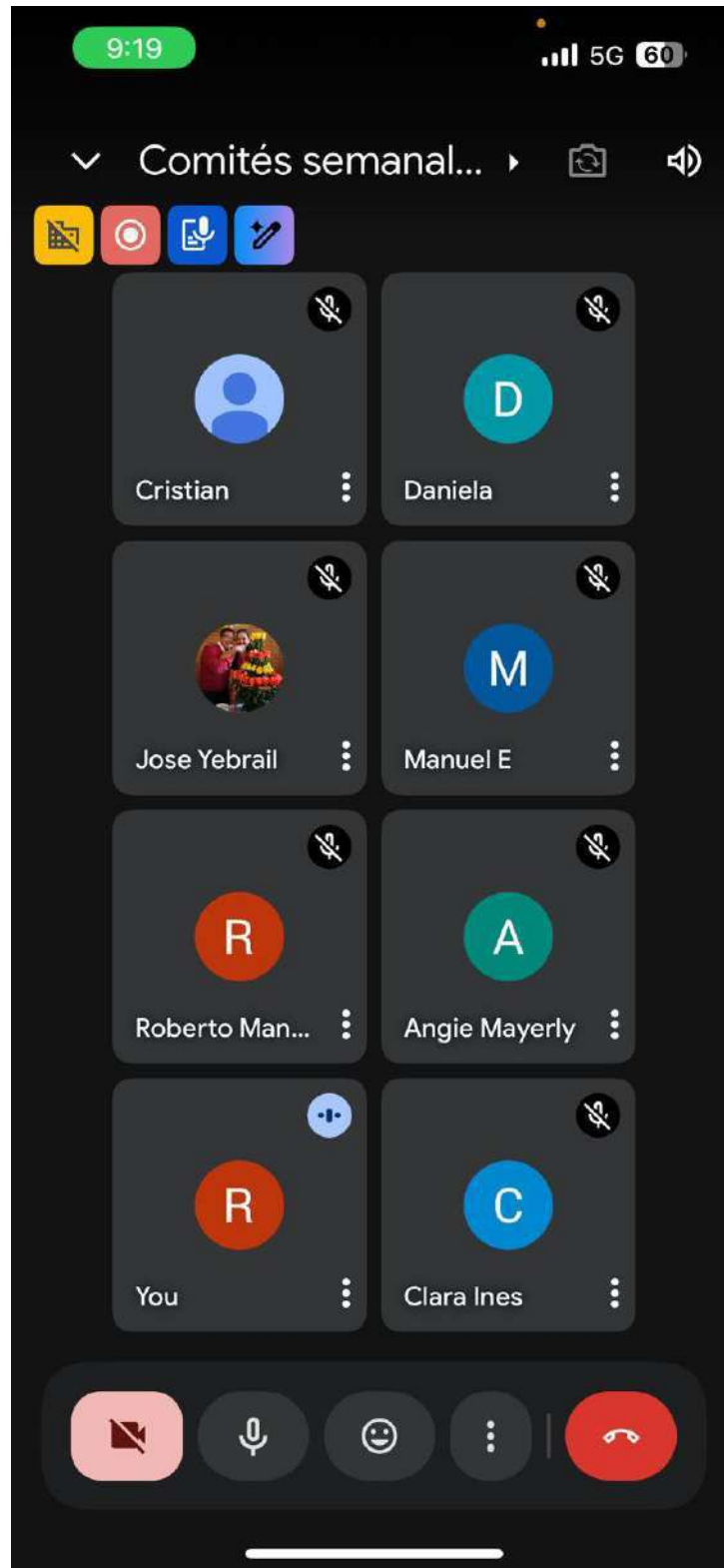
Interventoría menciona que a la fecha no se ha recibido solicitud de ingreso de personal y recuerda que se requiere 1 día como mínimo para la revisión del mismo.

COMPROMISOS

ITEM	RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
1	Contratista de Obra	Entrega de soporte de apertura del pin ambiental.	26 de septiembre del 2025.
2	Contratista de Obra	Entrega de Actas de Vecindad de Bloque A y reactor	25 de septiembre del 2025
3	Contratista de Obra	Entrega de diseño de escalera.	25 de septiembre del 2025
4	Contratista de Obra	Entregar informe diagnóstico.	26 de septiembre del 2025.

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN: martes 30 de septiembre de 2025 presencial en las instalaciones SGC Sede CAN – Bogotá D.C.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 3	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA





Formato Asistentes Reuniones y Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento

VERSION 1

F-COM.-PCI-039

Página 1

Tema o Nombre del Evento:

Comite de obra

Ciudad: Bogotá

Ciudad por:

Facilitador:

Lugar: SGC- Sede CAN

Fecha: 23/01/2025

Hora: 8:00 am

Nº	Nombre	Entidad / Dependencia	Correo electrónico	Teléfono	Firma	Autorización Uso y Almacenamiento Datos Personales	
						SI	NO
1	Maria Paula Hoyos Rúa	Interventoría	Paula.hoyos@equilatorapp.com	3153449919	MariaPaulaHoyos	X	
2	Ruby Caceres Quintero	Interventoría	Profesional HSEQ-Interventoría egma	3112103417	RubyCaceres	X	
3	Wanda Quintero Sepúlveda	Interventoría	WandaQuintero@equilator.com	3123808846	WandaQuintero	X	
4	José Luis Hernández G	Mara Ltda	joseh.hernandez@gmail.com	3208448870	José Luis Hernández	X	
5	Walter Camilo Beltrán López	Mara Ltda	ing. Walter Beltrán @outlook.com	8018433675	Walter Beltrán	X	
6	Daniel S. Fuentes	UAECOB	delfuentes@bomberos.org	3204241682	Daniel Fuentes	X	
7	HERBERT GONZALEZ JGA	UAECOB	hergonzalez@bomberos.org	3203240369	Herbert González	X	
8	Rene Rene Horne Velez	Bomberos	rene2.hol@hotmail.com	3104898238	Rene Horne	X	
9	DIEGO RODRIGUEZ	Bomberos	Dianacez@bomberos.org	3023443116	Diego Rodríguez	X	
10	Pedro Casallas	SGC-DAN	pcasallas@sgc.gov.co	3202404920	Pedro Casallas	X	
11	Juan Carlos Villota	UAECOB	Juillota@bomberos.org	3157084056	Juan Carlos Villota	X	
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usted autorizó el uso de la información registrada, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, y autoriza al SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción a la presente reunión, así como para informarle sobre otras jornadas organizadas por el SGC, relacionadas con nuestras funciones, productos y servicios, publicaciones y para la evaluación de la calidad de nuestros servicios. Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 4	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lugar: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Asunto: COMITÉ DE OBRA - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES
OBJETO: “CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUD DE BOGOTÁ D.C.”

ORDEN DEL DIA

1. Cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité de obra No 3.
2. Seguimiento de los avances de las actividades desarrolladas durante la semana del 22 al 28 de septiembre.
3. Verificación y seguimiento del estado de las actividades de lo ejecutado vs lo programado.
4. Establecimiento de compromisos por las partes para cumplimiento antes del próximo comité

DESARROLLO

1. OBSERVACIONES DE ANTERIOR ACTA No 3

Las observaciones emitidas por la Entidad y el contratista de obra fueron subsanadas y suscritas por las partes involucradas en el acta de comité No 3

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS

Compromisos Pendientes	Observación
Entrega de soporte de apertura del pin ambiental.	El contratista menciona que remite la documentación el día 01 de octubre del 2025.
Entrega de Actas de Vecindad de Bloque A y reactor.	El contratista remitió Actas de vecindad el día 29 de septiembre del 2025.
Entrega de diseño de escalera.	Se remite el día 25 de septiembre del 2025.
Entregar informe diagnóstico.	El contratista remitió Informe diagnóstico el día 29 de septiembre del 2025.
Entrega de Cronograma de Plan de residuos	El contratista menciona que remite la documentación el día 01 de octubre del 2025.

3. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TECNICO

La interventoría menciona que de acuerdo a la programación entregada se debe iniciar con actividades en bloque I en la presente semana, por lo que es necesario tratar dos puntos con respecto a este bloque:

1. De acuerdo a visita realizada la semana pasada con personal de mantenimiento de las instalaciones se evidencio que es necesario realizar la visita con el personal especializado en puntos de anclaje para realizar

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 4	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

una evaluación de la estructura, por lo que interventoría le solicita al contratista una fecha para realizar dicha visita, a lo que el contratista menciona que el día de mañana 01 de octubre del 2025 se realiza con el personal encargado.

2. La semana pasada supervisión remitió oficio solicitando fechas de inicio y finalización por cada uno de los bloques a intervenir. Interventoría menciona que para el bloque I de acuerdo al cronograma se inician actividades el día 29 de septiembre del 2025, lo cual significa que, de no iniciarse las actividades, para el informe entregado la próxima semana se reportara un porcentaje de atraso, además, interventoría propone realizar reuniones semanales con los supervisores del bloque para programar actividades por zonas y de esta manera ejecutarlas parcialmente, a lo que el ejecutor menciona que primeramente es necesario tener claridad de los elementos a utilizar y su respectiva aprobación, además, se requiere conocer el estado actual de la cubierta para de esta manera realizar el plan de trabajo.

Por otra parte, el contratista menciona a supervisión que se de claridad a la localización de las escaleras a instalar en cada uno de los bloques.

De acuerdo a los puntos anteriormente mencionados se programa recorrido después de comité de obra para tener claridad de la ubicación de escaleras en cada uno de los bloques y además, tener contacto con supervisores del bloque I para coordinar actividades en dicho bloque.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se da inicio al comité de obra, en el cual la interventoría expone los compromisos establecidos durante la semana anterior.

En primer lugar, se aborda la entrega del soporte correspondiente a la apertura del PIN ambiental. La interventoría informa que hasta el día de ayer la entidad remitió la información requerida para dicho trámite. No obstante, se aclara que este proceso no debería tomar más de un día, ya que únicamente consiste en registrar la información en el aplicativo del CDA.

Por otra parte, el contratista tenía como compromiso remitir el diseño de la escalera, teniendo en cuenta que la inicialmente propuesta resultaba demasiado robusta para el uso previsto. La interventoría indica que el diseño entregado requería ajustes, por lo cual fue devuelto para su corrección y posteriormente fue reenviado el día de ayer. Actualmente, se encuentra nuevamente en proceso de revisión por parte de la interventoría.

Otro de los compromisos del contratista era la entrega del informe diagnóstico, el cual fue remitido el día de ayer y también se encuentra en etapa de revisión por parte de la interventoría.

Finalmente, el último compromiso generado en el comité de obra de la semana pasada fue la entrega de las actas de vecindad, las cuales igualmente fueron enviadas ayer y están siendo evaluadas por la interventoría.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 4	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Interventoría menciona que es necesario pactar fechas de entrega de informes, memorias de cantidades y demás documentos necesarios para el acta de cobro #1, interventoría pregunta a supervisión que cuales son las fechas en las que se debe entregar la documentación a lo que supervisión menciona que la documentación debe estar aprobada por las partes el día 13 de octubre, por lo que interventoría solicita que la documentación sea remitida el día 06 de octubre del 2025 para durante la semana revisar y realizar las correcciones en caso de ser necesarias.

Supervisión menciona que remitirá acta de ejemplo para tener en cuenta en la elaboración de las mismas, además, menciona que para el cobro de los puntos de anclaje es necesario pasar un informe parcial donde se evidencien las actividades ejecutadas y el ensayo realizado a los puntos para esta manera reconocer la actividad.

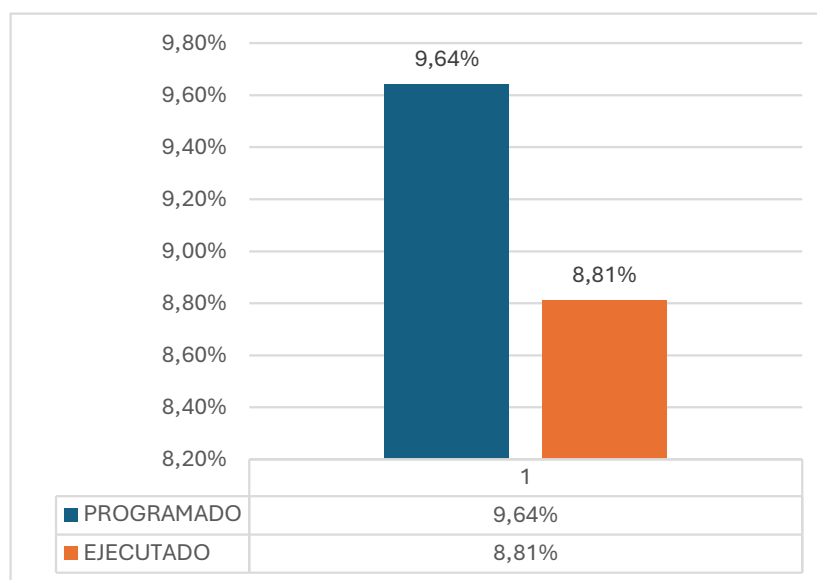
AVANCE PROGRAMACIÓN DE OBRA

A la fecha, se registra un porcentaje programado de avance del 9,64%, mientras que el porcentaje ejecutado es del 8,81%, lo que representa un atraso del 0,83%.

La interventoría informa que, durante la semana, el contratista continuó con la aplicación de pintura epóxica en los muros de la zona del reactor. Adicionalmente, se inició la preparación de la superficie de la placa bajo techo, con el fin de comenzar también la aplicación de pintura en dicha área.

Por otra parte, se avanzó con la instalación de los puntos de anclaje en el bloque A. A la fecha, se cuenta con la totalidad de los 92 puntos de anclaje instalados, así como con las respectivas 92 pruebas de tracción realizadas.

Asimismo, se inició la instalación de manto impermeabilizante en el bloque A y se llevaron a cabo labores de limpieza de bajantes en los bloques A y F.



	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 4	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

COMPONENTE SST

La profesional HSEQ de interventoría solicita al contratista realizar entrega del cronograma del plan de residuos, fecha de entrega que el contratista menciona que remitirá durante el transcurso del día, además, solicita que se inicie de manera inmediata el trámite de apertura al pin ambiental, teniendo en cuenta que dicha trámite no demora mas de 1 día y consta únicamente de realizar el cargue de la información en la plataforma.

Por ultimo se solicita que todo el personal operativo y administrativo que ingrese a obra cuente con todos los elementos de protección personal, teniendo en cuenta que el día de ayer se realizo un llamado de atención a personal que ingresaba a las instalaciones sin los elementos, menciona que en caso de presentarse nuevamente se tomaran medidas al respecto.

COMPROMISOS

ITEM	RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LIMITE CUMPLIMIENTO
1	Contratista de Obra	Entrega de soportes de apertura de pin ambiental	<i>01 de octubre del 2025</i>
2	Contratista de Obra	Entrega de cronograma de plan de residuos	<i>01 de octubre del 2025</i>
3	Contratista de Obra	Entrega de informes, memorias de cantidades y acta de cobro.	<i>06 de octubre del 2025</i>
4	Contratista de Obra	Recorrido con especialistas de puntos de anclaje en zona de reactor y bloque I	<i>01 de octubre del 2025</i>
5	Contratista de Obra	Entrega de procedimiento de desinstalación de teja para bloque I	<i>30 de septiembre del 2025</i>

CONVOCATORIA PARA PRÓXIMA REUNIÓN: martes 07 de octubre de 2025 presencial en las instalaciones SGC Sede CAN – Bogotá D.C.

		Formato Asistentes Reuniones y Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento					VERSION 1	
		Tema o Nombre del Evento		Ciudad			A-CCM-PO-088	
		Facilitador		Fecha			Página 1	
		Ciudad	Lugar	Fecha	Nombre	Autorización Uso y Almacenamiento Datos Personales		
Nº	Nombre	Entidad / Dependencia	Correo electrónico	Teléfono	Firma	SI	NO	
1	ROS COCERES PUNTE	U66 CONSULTORS	profesional.HS@u66consultors.com	311 210 3417	[Firma]	X		
2	MARIA PAULA HOTOY RUIZ	U66 CONSULTORS	paula.hotoy@u66consultors.com	315 3449 819	MARIA PAULA HOTOY	X		
3	ROSELYN HERNANDEZ	MARA LTDA	rolyne.hernandez@gmail.com	320 544 0030	[Firma]	X		
4	CRISTIAN CARLO BELTRAN LOPEZ	MARA LTDA	carlos.beltran@gmail.com	306 433 675	[Firma]	X		
5	NICOLAS ANAYA	MARA LTDA	nicolas.anaya@gmail.com	310 344 0022	NICOLAS ANAYA	X		
6	ROBERTO CARRILLO	SGC	rmcarrillo@sgc.gov.co	305 79 8378	[Firma]	X		
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usted autorizó el uso de la información registrada, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, y autoriza al SERVIDIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción a la presente reunión, así como para informarle sobre otras jornadas organizadas por el SGC, relacionadas con nuestras funciones, productos y servicios, publicaciones y para la evaluación de la calidad de nuestros servicios.

Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.



Cristian



Clara Ines



Angie Mayerly



Edgar Mauricio



Daniela



Tú



Roberto Manuel

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 5	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

Fecha: 02 DE OCTUBRE DE 2025

Lugar: SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

Asunto: COMITÉ DE OBRA - CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CUBIERTAS PLANAS Y LIVIANAS, Y DEMÁS ADECUACIONES NECESARIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO, SEDE CAN, UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

1. DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se inicia recorrido de obra en el bloque J entre personal de obra, Interv y Funcionarios del SGC, se menciona que actualmente en el bloque hay un área muy pequeña de placa y el resto es cancheta de por lo que se retirará y cambiará por una nueva cumpliendo normativa. Supervisión menciona que la idea es concertar el día de hoy el plan de trabajo para el inicio de actividades. Contratista menciona que existe posibilidad por el ritmo de trabajo existente se vea afectados laboratorio por la generación de polvo o caída de elementos. Funcionarios mencionan que sería ideal contar con pólizas que aminoran afectaciones.

Prioridad de laboratorio: Carbono 14 - Preparación de muestras: el Contratista menciona que se encarga de las actividades en un tiempo de 2 semanas, se menciona que los encargados de realizar el desalojo de equipos hacia otra zona es el equipo de mantenimiento.

Laboratorio Microscopía electrónica de barrido: los funcionarios mencionan que los equipos no se pueden mover por motivos técnicos y el Contratista menciona que en el laboratorio

(2)

Teniendo en cuenta que no se pueden mover equipos no es posible instalar andamios. Funcionarios mencionan que en este laboratorio existen filtraciones. Además, mencionan que es necesario antes de coordinar actividades hablar con el supervisor encargado.

Laboratorio Control de Lixiviado - Carbono H / Medicación -

Las actividades a realizar únicamente serían pintura teniendo en cuenta que tiene placa. Los funcionarios mencionan que los equipos de igual manera no se pueden mover y las vibraciones generan afectaciones.

Laboratorio Geotecnia / Relatencia: el laboratorio cuenta con una estructura / mesa en el centro del laboratorio y no es posible el desmonte por lo que tampoco sería posible la instalación de andamios. Funcionarios mencionan que los equipos no se pueden mover hasta finales de la primera semana de noviembre porque se encuentra en garantía por calibración.

En el cuarto de conservación de temperatura tiene similitud a una nevera por lo que la intervención no es posible.

El contratista menciona que si es posible ayudar el tamaño de andamios para poder realizar actividades en el laboratorio.

Funcionarios mencionan equipos que no se pueden mover por lo que recomiendan realizar montaje con super board para evitar caídas.

Por temas de entrega de muestras y calibración de equipos se establecen las fechas del 1 de noviembre al 15 de

noviembre para realizar actividades. El contratista menciona que si puede realizar estas actividades durante los dos turnos.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 5	CÓDIGO	F-DIR-CDT-002
		VERSIÓN	02
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

SEM: Se realiza nuevamente recorrido en esta zona donde el Supervisor menciona que los equipos que se encuentran es necesario llamar a técnicos para desinstalar o mover equipos, menciona que los dos equipos (JEOL negro no se puede mover y el equipo FlexSEM tampoco es posible mover, se determina que el espacio es difícil de intervenir.

Zona del Segundo Piso:

Se inicia recorrido en Segundo Piso

Laboratorio de Caracterización Mineralógica y Metalogénica:

-funcionarios mencionan que equipos no se pueden mover porque son sensibles a vibración (2 equipos), mencionan que durante el transcurso del año no es posible mover los equipos.

Se menciona que se realizará reunión virtual para determinar el alcance.

Cuarto de servidores: es posible cubrir elementos y realizar actividades, realizando protección de los mismos.

Finalmente se menciona que se realizará reunión entre las partes para revisar alcance final en el bloque 3 teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas en recorrido.



Formato Asistentes Reuniones y Jornadas de Apropiación Social del Conocimiento

VERSION 1

F-COM-PC-029

Página 1

Tema o Nombre del Evento:

Ciudad por
Facilitador

Fecha:

Horas:

Nombre

Entidad / Dependencia

Correo electrónico

Teléfono

Firma

AutORIZACIÓN USO Y
ALMACENAMIENTO DATOS
SI NO

1	Ramón Hernando Camps	Lab. Geotecnia SGC	rcamps@sgc.gov.co	8070		X
2	Andrés Hernández	DL/GIA-GRF	andres.hernandez@sgc.gov.co			X
3	Nasy David Stacey Bruni	GISA SGC	nasydavid@sgc.gov.co			X
4	Brandon J. Domínguez	GISA-SA	brandon@sgc.gov.co			X
5	Liseth Andrea Osuna Perdigón	SGC - GDR	liseth.osuna@sgc.gov.co	2364		X
6	Juanita Dora Clemente	SGC - DPH	juanita.dora@sgc.gov.co			X
7	Diego J. Morales	SGC - DPH	diego.j.morales@sgc.gov.co			X
8	Nathalia Guerrero	SGC - DPH	nathalia.guerrero@sgc.gov.co			X
9	José Luis Hernández G.	Mancha	jose.luis.hernandez@sgc.gov.co			X
10	Leidy Diana Maquiel	MANCHA	leidy.diana@sgc.gov.co			X
11	Esther Camilo Baltán López	Mancha LID	esther.camilo@sgc.gov.co			X
12	María Paulina Hoyos	Interventoría	maria.paulina.hoyos@sgc.gov.co			X
13	Alex Caceres	Interventoría	alex.caceres@sgc.gov.co			X
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, usted autorizó el uso de la información registrada, mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, y autorizó al SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de inscripción a la presente reunión, así como para informarle sobre otras jornadas organizadas por el SGC, relacionadas con nuestras funciones, productos y servicios, publicaciones y para la evaluación de la calidad de nuestros servicios. Como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que se proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

BITÁCORA DE OBRA

BITÁCORA DE OBRA

Contrato de obra: 1164 de 2015

OBJETO: "Contratar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos sin fórmula de reajuste, el mantenimiento preventivo y correctivo de los Cubiertas planas y Lluvia, y demás adecuaciones necesarias en la infraestructura del Museo Botánico Colombiano, Sede CAN, ubicada en la Ciudad de Bogotá D.C"

Personal que firma en la Bitácora

Residente de obra:

Residente de Interventoría: Maria Paula Hoyos Rúa

Director de obra:

Director de Interventoría:

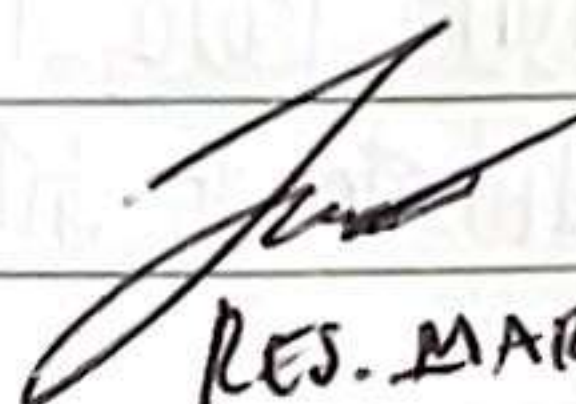
8 de septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Ruby Cáceres Quintero (Profesional HSEQ Interventoria) - Nicolas Amaya Uscache (Profesional HSEQ Obra) - Jose Luis Hernandez Granados (Residente de obra)

Actividades: El día de hoy se realiza firma de acta de inicio, el personal de obra e Interventoria realizan subsanación de documentación a las hojas de vida del personal, además, interventoria se encuentra en reunión del Cronograma. El contratista menciona que actualmente se encuentra con la recopilación de documentación para el ingreso del personal a obra.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria


RES. MARA

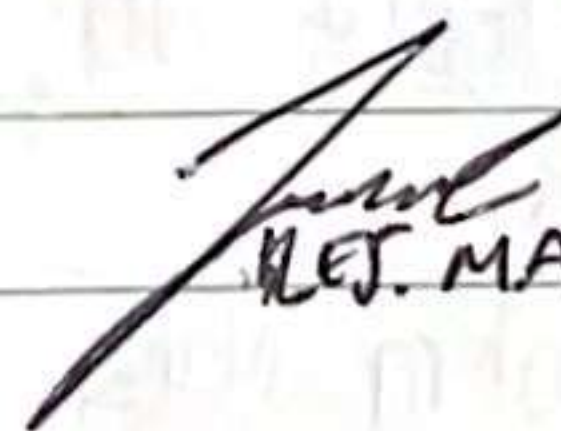
9 de septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Angie Mayrally Alarcón (Supervisora) - Roberto Carrillo (Apoyo Supervisión) - Jose Luis Hernandez Granados (Residente obra) - Manuel E. Cepeda (Director obra) - Ruby Cáceres Quintero (HSEQ Interventoria) - Liliana Quiruga Sepulveda (Directora Interventoria) - Yebrael Carreno (Topógrafo)

Actividades: El día de hoy se realiza Comité técnico de obra en las instalaciones del SSC, en donde se generaron compromisos por parte de las diferentes partes, además se realiza recorrido en las instalaciones y supervisión brinda espacio a Interventoria y Contratista para disposición de oficina. El contratista menciona que se encuentra en la recopilación de documentación de personal para que sea revisada y aprobada por Interventoria. Es importante que a la fecha no se inician trabajos propios de obra.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria


RES. MARA

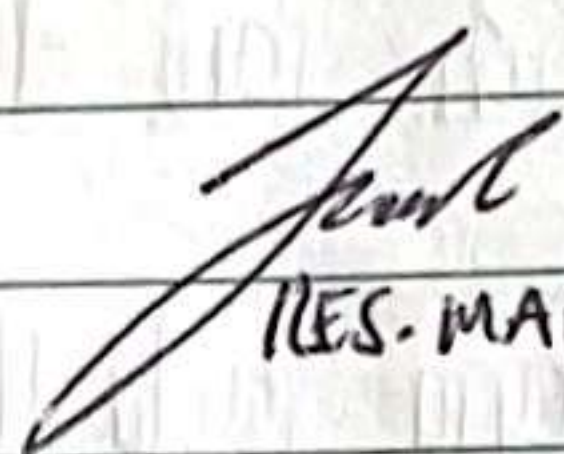
10 de septiembre del 2025

Clima: Soleado

(Actividades) Personal de obra: Ruby Stefany Cáceres (Hseq Interventoría) - Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - José Luis Hernández (Residente de obra) - Nicolás Amaya Uscache (Hseq obra) - José Yebraul Curiaro (Topógrafo) - Daniel Fernando Ortiz (Apoyo Topógrafo) - Jessica Marcela Rodríguez (Colocadora)

Actividades: El día de hoy ingresa personal a las instalaciones para iniciar con labores de levantamiento topográfico en cada una de las cubiertas (A, reactor, J, E) a la fecha interventoría continúa con la revisión de la programación. Es importante mencionar que a la fecha no se cuenta con documentación de personal completa para ingreso a las instalaciones.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría


RES. MARA

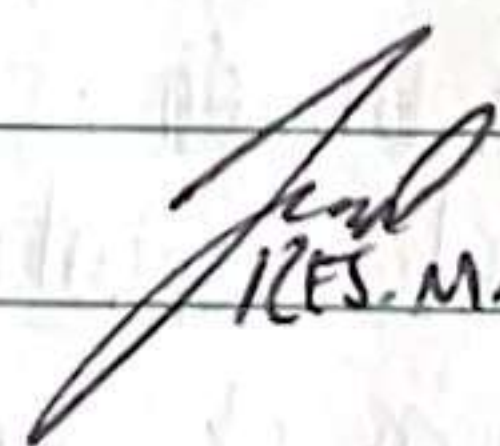
11 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Ruby Stefany Cáceres (Hseq Interventoría) - Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - José Luis Hernández (Residente de obra) - Nicolás Amaya Uscache (Hseq obra) - José Yebraul Curiaro (Topógrafo) - Daniel Fernando Ortiz (Apoyo Topógrafo) - Jessica Marcela Rodríguez (Colocadora)

Actividades: El día de hoy el Contratista continúa el levantamiento Topográfico en cada una de las cubiertas (bloque A, reactor, bloque J, bloque E). A la fecha el gestor no remite documentación de personal para inicio de actividades por lo que no se cuenta con a mayor a la del levantamiento Topográfico

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría


RES. MARA

12 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Stefany Cáceres (Profesional Hseq Interventoría) - José Luis Hernández (Residente de obra) - Nicolás Amaya Uscache (Hseq obra)

Actividades: El día de hoy entre equipo de Interventoría y Contratista de

obra se realiza recando en las instalaciones del bloque A al interior para realizar Actas de Verdad, el Contratista se compromete a remitir la documentación en el transcurso de la próxima semana.

2. Se reanuda la obra de espacios por obra intervenida paulatinamente (Gr. 4)
- Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría
- [Firma]*
RES. MARA

13 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Stefan y Cáceres (Profesional Hleg. Inter) - Jose Luis Hernandez (Residente de obra) - Nicolas Amaya Ufuche (Hleg. obra).

Actividades: El día de hoy se continúa con revisión de documentación técnica, revisión de presupuesto y se concilian porcentajes para elaboración de informe Semanal. No ingresa personal para ejecución de actividades en obra.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría

[Firma]
RES. MARA

15 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Stefan y Cáceres (Profesional Hleg. Interventoría) - Jose Luis Hernandez (Residente de obra) - Nicolas Amaya Ufuche (Hleg. obra)

Actividades: El día de hoy el personal continúa con recopilación de información, documentación de personal y fichas técnicas de insumos para remitir a interventoría y sea aprobado. El Contratista inicia con mediciones en la zona interna del reactor, donde se inicia con las mediciones de muros y placa bajo techo.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría

[Firma]
RES. MARA

16 de Septiembre del 2025

personal de obra: Ruby Stefany Cáceres (Hseg Interv) - Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Nicolás Amaya Ufche (Hseg obra) - José Luis Hernández (Residente obra)

Actividades: El día de hoy se realiza Comité de obra, además, el Contratista remite documentación técnica de elementos para puntos de anclaje y fichas técnicas y hojas de vida de los elementos de protección contra caídas la cual es aprobada por interventoría, además, remite procedimientos de trabajo en alturas los cuales son revisados por interventoría, sin embargo, algunos requieren ajustes y son coordinados con profesionales Hseg para su subsanación. El Contratista continúa con mediciones en muros internos del reactor y placa bajo techo de la Zona del reactor.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

17 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Stefany Cáceres (Hseg Interventoría) - José Luis Hernández (Residente obra) - Nicolás Amaya Ufche (Hseg obra)

Actividades: El día de hoy el Contratista remite levantamiento topográfico de cada una de las cubiertas a intervenir, además, se remite programación subsanada. A la fecha se cuenta con personal operativo aprobado por parte de interventoría, sin embargo, no se inician actividades propias de obra. Residentes continúan con mediciones al interior del bloque del reactor, además, se coordina logística de trabajos dentro de la misma zona.

Reunión con proveedores y subcontratista para revisión de actividades.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

[Firma]
RES MARA

18 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Ruby Stefany Calero (Heg. Interventoria) - Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Residente obra) - Nicolas Amaya Ufiche (Heg. obra) - Sonia Herrera (RI Staff and Services) - John Pira (Apoyo técnicos de Anclajes)

Actividades: El día de hoy ingreso técnicos de puntos de anclaje, en donde se realiza recorrido de obra y evidencian cada una de las zonas a intervenir, se continúa con la elaboración y ajustes de procedimientos de Trabajos en Altura. El día de hoy se da aprobación a la programación remitida por el Contratista de acuerdo a los ajustes solicitados por parte de Interventoria. Se hacen perforación de pruebas para revisar espesores de placas y condiciones.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

RES. MARA

19 de Septiembre del 2015

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Heg. Interventoria Ruby Stefany Calero - Jose Luis Hernandez (Residente obra) - Nicolas Amaya Ufiche (Heg. obra) - Edgar Rios Garcia (Pintor) - de Alvaro Manjale (Técnico Puntos de Anclaje) - Luis Orlando Martinez Bernal (Técnico (obrotas))

Actividades: El día de hoy se recibe topografía remitida por parte del Contratista de obra, además, se recibe diseño de carpeta por parte de supervisión para iniciar con fabricación. El día de hoy realiza visita meramente personal de puntos de anclaje para recorrido en cubeta de bloque A, además, realiza visita pintor en la zona del reactor. Sin embargo, no se inicia con labores propias de obra.

Visita Recorrido con proveedores de Mant. pintura y Mant. para construcciones.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoria

RES. MARA

20 de Septiembre del 2015

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Ruby Stefany Calero (Heg. Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Residente obra) -

Nicolás Amaya Ufiche (Hseg obra)

Actividades: El día de hoy no se ejecutan actividades en obra, sin embargo, a la fecha el Contratista cuenta con personal e insumos aprobados por parte de Interventoría para dar inicio a las actividades de obra

Se continúa el suministro y aprovisionamiento de insumos y materiales

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

RES. MARA

22 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby

Stefany Gueles (Hseg Interventoría) - Jose Luis Hernandez (Residente Obra) -

Nicolás Amaya Ufiche (Hseg obra) - Edgar Perez (Oficial) - Farid Bustos (Ayudante).

Ricardo Martinez (Ayudante) - Juan Martin Calderon (Ayudante)

Actividades: El día de hoy ingreso personal para el inicio de actividades. El inicio de estas actividades se realizan en el transcurso de la tarde, donde dos trabajadores inician con la limpieza de bayantes y cubierto del bloque A, además, durante el día ingresan secciones de andamios los cuales se adecúan en un lugar seguro.

Por otra parte, el día de hoy se realiza recorrido de obra en cubierto de bloque A y F donde se verifica el estado de las mismas y se solicita que el informe remitido por parte del Contratista sea de acuerdo a lo que se encuentra en campo, por otra parte se menciona que es necesario verificar ejes de la placa F. Se solicita remitir las fichas técnicas de los anclajes que se mencionan en el informe y se utilizaran en el bloque F.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

RES. MARA

23 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Stefany

Caceres (Hlrg Interentoria) - Nicolas Amaya (Hlrg obra) - Jose Luis Hernandez (Residente de obra) - Edgar Perez (Oficial) - Fandi Bustos (Ayudante) - Ricardo Martinez (Ayudante) - Juan Martinez (Aldean) (Ayudante) - Jose Eliecer Mondalve (Instalador puntos de anclaje) - Israel Giovanni Albarraquin (Instalador puntos de anclaje) - Cristian Camilo Beltran (Inspector obra).

Actividades: El día de hoy se realizó comité entre obra interentoria y Supervisión. Por otra parte se realizó recorrido en el segundo piso del bloque A para realizar ventana de inspección y verificar la dimensión de la viga existente para de esta manera localizar el punto exacto de donde se instalan los puntos de anclaje, de acuerdo a esta visita realizada se determinó que la viga tiene una dimensión de 50cm, además, que la distancia de volado para el muro de Fachada son 56 cm y de este muro hasta el borde de la viga hay 53cm por lo que se debe tener en cuenta 1,34 metros desde la cara externa hasta la instalación del punto de anclaje con el fin de asegurar que el punto de anclaje sea instalado en la mitad de la viga aproximadamente, además, el día de hoy se realizó marcación de 40 puntos de anclaje en el Costado oriental del bloque A y se perforaron 4 de estos puntos. Se inició el armado de 5 Estructuras de andamios certificados en la zona del reactor. Por otra parte se realizó visita y recorrido en el bloque I entre residente de obra, residente de Interentoria y personal de mantenimiento de las instalaciones que conocen el lugar, con el fin de verificar la ubicación de vigas para conocer desde que puntos se puede realizar la instalación de los mismos puntos. Sin embargo, debido al estado de la teja existente no fue posible realizar una inspección con el especialista de anclajes para tener certeza de los elementos estructurales existentes en la zona y ubicar los puntos de anclaje.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interentoria

[Firma]
RES. MARIA

24 de Septiembre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra - Maria Paula Hoyos (Residente de Interentoria) - Ruby

Stefany Cáceres (HSEQ Inter) - Nicolás Amaya Ureche (HSEQ Obra) - José Luis Hernández (Residente de obra) - Edgar Pérez (Oficial) - Farid Esteban Buños (Ayudante) - Ricardo Martínez (Ayudante) - Iván Martínez Calderón (Ayudante) - José Eliecer Monsalve (Instalador de puntos de anclaje) - Israel Giovanni Albarracín (Instalador de puntos de anclaje) - Cristian Camilo Beltrán (Inspector obra) - José Yebraíl (Topógrafo)

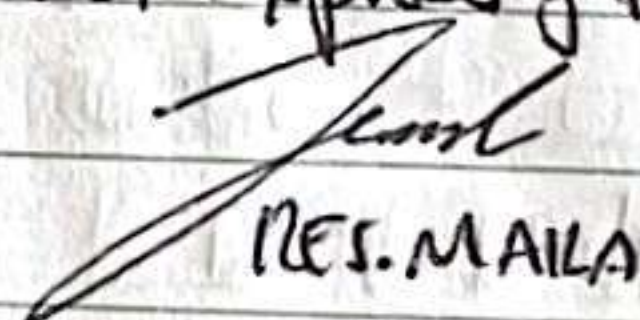
Actividades: El día de hoy se inicia con ensayo a tracción de 3 puntos de anclaje ubicados en el costado oriental, los cuales se ponen a prueba a 13KN cumpliendo de acuerdo a la normativa, además se realiza perforación de 33 puntos de anclaje en este mismo sentido, para un total de 36 puntos (únicamente la perforación) en el sentido oriental.

El día de hoy se inicia con trabajos en pintura de muros en la zona del reactor, se le solicita al contratista usar cinta de enmascarado para proteger elementos y no sean afectados. Se inicia con mepramiento de superficie bajo techo de la zona del reactor.

El contratista cubre con plásticos Equipos del reactor, pisos y tuberías antiodorización.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría


RES. MAILA

25 de Septiembre del 2025.

Clima: Soleado.

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Stefany Cáceres (HSEQ Inter) - Nicolás Amaya Ureche (HSEQ Obra) - José Luis Hernández (Residente de obra) - Edgar Pérez (Oficial) - Farid Esteban Buños (Ayudante) - Ricardo Martínez (Ayudante) - Iván Calderón (Ayudante) - José Monsalve (Instalador Pto. Anclaje) - Israel Albarracín (Instalador Ptos de anclaje) - Cristian Beltrán (Inspector de obra) - José Yebraíl (Topógrafo).

Actividades: El día de hoy se instala varilla rosada en los 33 puntos perforados el día de ayer, además, se inicia con instalación de perno para toma de ensayos, sin embargo, este se debe retirar para más adelante instalar membrana en PVC, al iniciar con las perforaciones en el sentido Occidente. Se evidencia que al limpiar la perforación

ción se encuentra humedecida por lo que se determina realizar la instalación de dos puntos para el día de mañana realizar ensayo y verificar si cumplen los puntos en este sentido, se realiza al punto #1 y #16 en el sentido de la fachada principal a la trasera y se continúa con actividades de pintura en muros internos del Bloque del Reactor.

A la fecha se tienen implantados 40 puntos del costado occidental, 40 puntos del sentido oriental y 12 en el sentido norte, para un total de 92 puntos en el bloque A.

Mantenimiento bajo placa del reactor y avance en muros, lavados y sondas.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

Paul
RES. MARA

26 de Septiembre del 2025.

Clima: Soleado

Personal de OBRAS: Maria Paula Hoyos (RES de Interventoría) - Ruby Cáceres (HSEB de Interventoría) - Jose Luis Hernandez (RES OBRAS) - Nicolas Amaya (HSEB OBRAS) - Cristian Camilo Bettrán (Inspector OBRAS) - Jose Yebrael Carreño (Topógrafo OBRAS) - Edgar Perez (Oficial) - Ferid Esteban Bustos (ayudante) - Ricardo Martinez (ayudante) - Ivon Martinez (ayudante) - José Monsalve (Instalador Ptos de anclaje) - Giovanni Albarraán (Instalador pto de anclaje)

Actividades: El día de hoy se tienen 40 puntos de anclaje del costado oriental y las 40 pruebas de estos puntos, además, se tienen 40 puntos en el sentido occidental con varilla instalada y sin prueba, en el sentido norte se tienen 12 puntos con varilla instalada. En la zona del reactor se continúa con aplicación de pintura para los muros internos y mejoramiento de superficie de la placa bajo techo de la zona del reactor.

Se continúa sonda de humedad de aguas lluvias en cubierta bloque F y cupula II.

Maria Paula Hoyos

Residente de Interventoría

Paul
RES. MARA

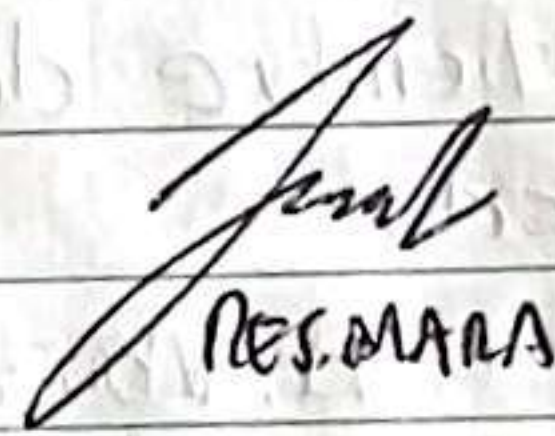
27 de Septiembre del 2025.

clima: Soleado.

Personal de obra: María Paula Hoyos (Res interventoria) - Ruby Cáceres (Hseg interventoria) - José Luis Hernández (Res obra) - Nilda Amaya (Hseg obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - José Yebraíl Correo (Topógrafo) - Edgar Pérez (Oficial) - Farid Esteban Bustos (Ayudante) - Ricardo Martínez (Ayudante) - Iván Calderón (Ayudante) - José Monsalve (Instalador Ptos anclaje) - Giovanni Albarracín (Instalador Ptos anclaje).

Actividades: El día de hoy se realizan pruebas de Tracua en puntos de Anclaje de cubierta del bloque A de la zona norte, además, no se realizan labores en el bloque del reactor debido a que los días sábados no se encuentra personal en la sede por lo que no se puede ingresar al bloque.

María Paula Hoyos
Residente de Interventoría


RES. MARA

29 de Septiembre del 2025

Personal de obra: María Paula Hoyos (Residente de Interventoría) - Ruby Cáceres (Hseg Interventoría) - José Luis Hernández (Residente obra) - Nilda Amaya Uscache (Hseg obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - José Yebraíl Correo (Topógrafo) - Edgar Pérez (Oficial) - Farid Esteban Bustos (Ayudante) - Ricardo Martínez (Ayudante) - Iván Calderón (Ayudante) - José Monsalve (Instalador puntos de anclaje) - Giovanni Albarracín (Instalador puntos de anclaje) - Ariel Pires (Instalador Manto) - Heraldo Zamudio (Instalador Manto).

Actividades: El día de hoy ingresa manifi se inicia con operación del mismo para acceder a la zona del reactor e iniciar con actividades de pintura en placa bajo techo de esta zona, además, se ingresa manto Texaplas de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y se inicia con su instalación en la cubierta del bloque A. A la fecha se realizaron pruebas de rebato con operadoras en puntos de anclaje en el bloque I para determinar los elementos estructurales en la misma y determinar la ubicación de los puntos.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interntoria

Res. MARA

30 de septiembre del 2025

Clima: Se presentan lluvias durante el transcurso de la mañana
Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interntoria) - Ruby
Garcia (HSEQ Interntoria) - Jose Luis Hernandez (Residente de obra) - Nicolas
Amaya (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Jose Yebra (Topografo)
Edgar Perez (Oficial) - Fandi Esteban Bustos (Ayudante) - Ricardo Martinez (Ayudante)
Svan Calderon (Ayudante) - Jose Monsalve (Instalador puntos de anclaje) -
Giovani Albarracín (Instalador puntos de anclaje) - Ariel Perez (Instalador
Manto) - Heroldo Zamudio (Instalador Manto)

Actividades: El día de hoy se realiza Comité de obra entre obra,
Interntoria y Supervisión en donde se generan compromisos por todas las
partes, además después del Comité de obra se realiza recorrido en el
bloque 1 con Supervisión para contactar personal encargado de las
diferentes áreas que operan en el bloque para coordinar el inicio de
trabajos, sin embargo, no se encuentran todos los encargados por lo que
se programa reunión para el día jueves 2 de octubre del 2025
con las diferentes partes y programar un Plan de Trabajo
conociendo las diferentes limitaciones que presenta el bloque, el día de
hoy se continúa con trabajos de pintura en la zona del reactor
e Interntoria solicita al Contratista realizar retoques en ciertas
zonas que no se encuentran uniformes, como en el techo y áreas
cerca a tuberías y elementos anclados a la pared.

Se continúa Mantenimiento bogaplace con mantil para avance de pintura Reactor

Maria Paula Hoyos

Residente de Interntoria

Res. MARA

01 de octubre del 2025

Clima: Soleado

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interntaria) - Ruby Garcia
(HSEQ Interntoria) - Jose Luis Hernandez (Residente obra) - Nicolas Amaya
(HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Edgar Perez (Oficial) -
Usthe (HSEQ obra)

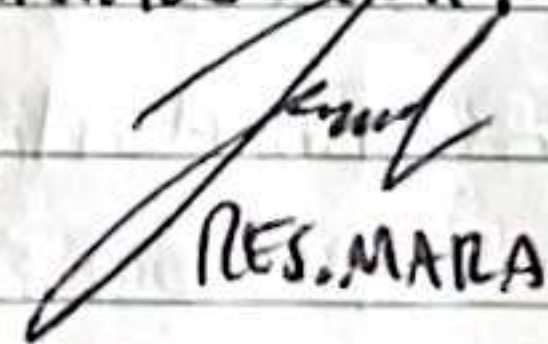
Faust Esteban Bustos (Ayudante) - Ricardo Martinez (Ayudante) - Juan Caldeon (Ayudante)
 Jose Monsalve (Instalador puntos anclaje) - Gildardo Abarracn (Instalador puntos de
 anclaje) - And Perez (Instalador manto) - Heraldo Zamudio (Instalador manto) -
 Sonia Herrera (El punto anclaje) - Jhon Pina (Unq puntos de anclaje)

Actividades el día de hoy ingreso personal especialista de los puntos de
 anclaje y se realiza recorrido en bloque A, bloque de reactor y bloque J.
 de acuerdo a esta visita se determina que es necesaria la instalación de
 2 puntos más en el Costado occidental para realizar mantenimiento
 en Fachadas, por lo que para esta cubiata se tiene un total de 94
 puntos de anclaje, por otra parte de acuerdo a la visita en el bloque
 del reactor el personal de anclajes propone sistema de anclajes en la
 Zona considerando el uso que tendrán los mismos, Interventoria abierta a
 Contratista remitir informe con concepto para revisión.

De acuerdo a visita realizada en el bloque J se determina que los elementos
 estructurales no son continuos y no cumplen con la normativa, además, para
 tener mayor claridad al respecto es necesario revisar la estructura una vez
 se quite la tega para realizar una evaluación de la misma. El día de
 hoy se inicia con replanteo de puntos de anclaje de la cupula del
 reactor, sin embargo, de acuerdo a perforación realizada en la placa se
 determina que esta tiene un espesor de 4cm por lo que no es posible
 realizar los puntos de anclajes convencionales, además, no se conoce si los
 elementos estructurales que la conforman cumplen con la normativa, por lo que
 los trabajos en la zona se suspenden. Se continúa con aplicación de
 pintura en la zona del reactor para muros y placa bajo techo.

Se realiza mantenimiento mejoramiento de pendientes con Manto en Cubiata A3

Maria Paula Hoyos
 Residente de Interventoria


 RES. MARA

02 de octubre del 2025

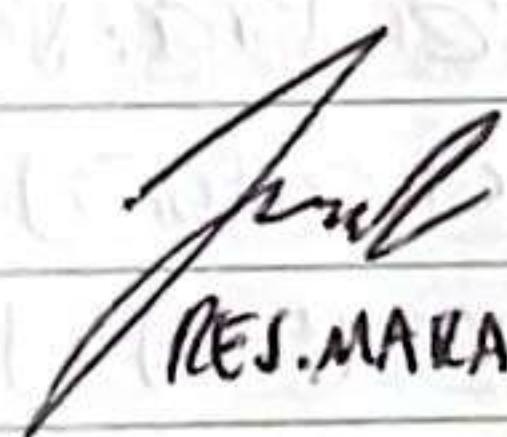
Clima: Soleado

personal de obra: Maria Paula Hoyos (Residente de Interventoria) - Ruby Calero
 (HSEQ Interventoria) - Jose Luis Hernandez (Residente obra) - Nicolas Amaya
 Ureche (HSEQ obra) - Camilo Beltran (Inspector obra) - Jose Yebraul (Topografía) -
 Edgar Perez (Oficial) - Faust Esteban Bustos (Ayudante) - Ricardo Martinez (Ayudante) -

Juan Calderon (Ayudante) - José Monsalve (Instalador pto s de anclaje) -
Giovanni Albarracín (Instalador Puntos de anclaje) - Ariel Pérez (Instalador Manto) -
Heraldo Zamudio (Instalador Manto)

Actividades: El día de hoy se realiza levantado de obra ante Interventoría, Contratista, Supervisión y Financieras que operan en el bloque I, con el fin de coordinar entre todas las partes un plan de trabajo para el inicio de actividades en el bloque I. Sin embargo, la mayoría de las personas que se encuentran en el bloque mencionan que los equipos son susceptibles al polvo, vibraciones que afectan su vida útil o calibraciones de los mismos equipos, por lo que se determina que las actividades en el bloque I no se ejecutaran, por lo que Supervisión solicita la entrega de un balance para conocer el estado financiero del Contrato. El día de hoy Personal de puntos de anclaje realiza instalación provisional de placas para registro fotográfico y elaboración de informe preliminar para cobro de estos puntos de anclaje, se continúa con labores de aplicación de pintura en la zona del lector y con instalación de manto en el bloque A. Interventoría solicita al Contratista de obra informe remitido con precios por parte de especialista en instalación de puntos de anclaje donde se especifique estudio de placas y el tipo conveniente de punto o instalador de acuerdo a los recorridos realizados.

Maria Paula Hoyos
Presidente de Interventoría


RES. MARA

3 de octubre del 2025

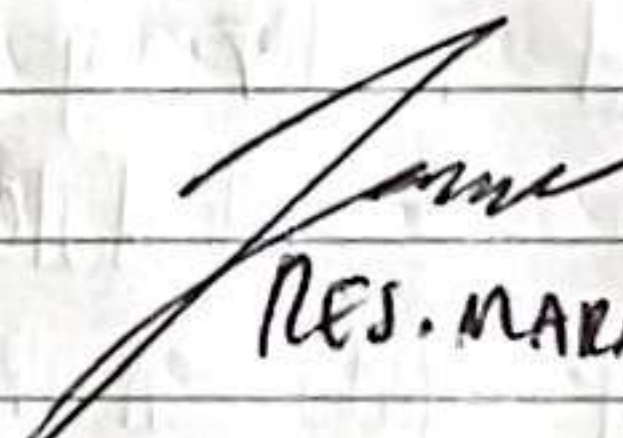
Clima: Soleado

Personal de Obra: Maria Paula Hoyos (Presidente de Interventoría) - Ruby Caceres (Hsec Interventoría) - José Luis Hernandez (RES obra) - Nicolas Amaya (Hsec obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - José Yessiel Carreño (Topógrafo obra) - Edgar Perez (Oficial) - Farid Bustos (Ayudante Arturo) - Ricardo Martinez (Ayudante) - Juan Calderon (ay pintura) - José Monsalve (Instalador pto s anclaje) - Giovanni Albarracín (Instalador pto s anclaje) - Ariel Pérez (Instalador manto) - Heraldo Zamudio (Instalador manto)

Actividades: El día de hoy se continúa con aplicación de

Pintura en muros internos, placa bsp techo y estructura metálica de la zona del reactor, además, se continúa con toma de registro fotográfico para la elaboración de informe preliminar de instalación de puntos de anclaje del bloque A. Así mismo, se realiza recorrido de obra en bloque F, entre interventoría y contratista, para evidenciar el molibdeno existente en cada una de las zonas a intervenir, además, se solicita al contratista remitir precios de puntos de anclaje a instalar en este bloque, ya que son diferentes a los contractuales, esto debido a que en la perforación realizada en la placa existente tiene un espesor de 4cm, por lo que es necesario instalar otro tipo de punto. El día de hoy se inicia con replanteo en cubierta de bloque A para instalación de membrana en PVC.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría


RES. MARIA

04 de Octubre de 2025.

Clima: Soleado.

Personal de obra: Maria Paula Hoyos (Res interventoría) - Ruby Cáceres (HSEB interventoría) - José Luis Hernández (Res obra) - Camilo Pertrón (Inspector obra) - José Yebrael Carreño (Topógrafo obra) - Liliانا Quiroga (Directora de interventoría) - Heráldo Zamudio (Instalador manto) - Arnel Pérez (Instalador manto).

Actividades: El día de hoy, únicamente se presenta personal encargado de instalación de membrana realizando replanteo en cubierta para instalación de membrana, además, se realiza visita desde la dirección de interventoría y se realiza recorrido de obra, quien solicita al contratista remitir balance de manera urgente para conocer el estado financiero del contrato. Se realiza conciliación de porcentajes entre obra e interventoría para elaboración de informe semanal. Por otra parte, la interventoría

realiza la solicitud de reubicación de escalera provisional en el área de acceso a placa de bloque A. Se solicita al contratista verificar el uso adecuado de mascarilla de protección.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría

[Firma]
RES. MARA

06 de Octubre de 2025.

Clima: Soleado.

Personal de obra: María Paula Hoyos (res interventoría) - Ruby (Escalas HSEP interventoría) - José Luis Hernández (res obra) - Viviana Orjuela (HSEP obra) - Camilo Bettrón (inspector obra) - Edgar Pérez (oficial pintura) - Ricardo Martínez (ayudante pintura) - Iván Calderón (ayudante pintura) - John Pira (instalador ptos anclaje Ing especialista) - Giovanni Albarracín (instalador ptos anclaje) - José Monsalve (instalador ptos anclaje) - Heraldo Zamudio (instalador Manto) - Arnel Pérez (instalador Manto) - Ricardo Mejía (instalador Manto) - Emmanuel García (visita insp. escalera).

Actividades: El día de hoy se continúa con trabajos al interior del reactor, realizando aplicación de pintura en muros internos, placa base techo y estructura metálica de la zona. Ingresan personal especialista en IRI de puntos de anclaje y se realiza recorrido en el bloque F, en donde se reitera que es necesario la instalación de puntos diferentes a los contractuales, por lo que se solicita remitir informe con fotos para su revisión. El contratista realiza reparaciones en cubiertas del bloque F y a la fecha no se recuben Actas de conformidad.

Maria Paula Hoyos
Residente de Interventoría

[Firma]
RES. MARA

07 de octubre de 2025

• clima: Soleado

• Personal en obra: María Paula Hops (Res interventoria) - Ruby Cáceres (HSEP interventoria) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Orjuela (HSEP obra) - Camilo Beltrán (Inspector de obra) - Edgar Peret (Oficial pintura) - Ricardo Martínez (ayudante pintura) - Iván Calderón (ayudante pintura) - Heriberto Zamudio (Mantoso) - Ricardo Mejía (Instalador Mantoso) - Ariel Peret (Instalador Mantoso).

• Actividades: El día de hoy se realiza comité de obra entre interventoria, contratista y autor donde se generan compromisos entre las diferentes partes, además, se continúa con aplicación de pintura en la zona del reactor; Ingresó 1440 mt de membrana en PVC en horas de la tarde, a la fecha, el contratista no inicia con la instalación de membrana en el Bogue A debido a que se continúa con replanteo para la instalación de membrana, además, es necesario el apoyo de personal de mantenimiento para retirar los elementos que no permiten la correcta instalación de la membrana, además se evidencia que la tubería no se encuentra en funcionamiento. A la fecha no se recibe memorias de cantidades, informes mensuales y demás documentación que corresponden al acta de caso, para iniciar con la revisión por parte de la interventoria. En caso de no recibir la documentación el día 08 de octubre, en horas de la mañana, la interventoria no donará el tiempo mínimo para la revisión y radicación de documentación.

María Paula Hops

Residente de Interventoria

08 de octubre de 2025.

• clima: Soleado.

• Personal en obra: María Paula Hops (Res interventoria) - Ruby Cáceres (HSEP interventoria) - José Luis Hernández (Res obra) - Viviana Orjuela (HSEP obra) - Camilo Beltrán (Inspector obra) - José Yebrael